DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Viernes 17 de Marzo de 1967

TOMO 246 — Dirección: Florida 1178 — Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 — Número 17553

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

Gobierno Departamental de Montevideo

MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

(RENDICION DE CUENTAS 1965)

Decreto del Gobierno Departamental Nº 13.878

INDICE

La Junta Departamental de Montevideo

DECRETA:

I) MEJORAS FUNCIONALES

Artículo 1º Autorízase al Concejo Departamental a invertir por una sola vez hasta la cantidad de $ 44.000.000 00 (cuarenta y cuatro millones de pesos) a los efectos de hacerse cargo, hasta (veinte millones de pesos) $ 20.000.000.00 de las sumas que por concepto de préstamo a los funcionarios municipales, efectúe la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, por el último cuatrimestre del año 1966, a razón de $ 400 00 (cuatrocientos pesos) por beneficiario y hasta $ 24.000.000 00 (veinticuatro millones de pesos) para revertir el anticipo efectuado a los funcionarios municipales por concepto de beneficio de Compensación Familiar, del trimestre enero-marzo de 1967, realizado de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nº 13.773 de octubre 13 de 1966.

Art. 2º A partir del 1º de enero de 1967 los funcionarios municipales, acrecerán a su sueldo una retribución equivalente al 90 o|o (noventa por ciento) de sus respectivos sueldos básicos vigentes al 31 de diciembre de 1966 (en los que se comprende lo dispuesto en el artículo 1º y en los dos primeros incisos del artículo 10, del Decreto Nº 13.490 ratificado por el Decreto 13.501), que no incidirá en la determinación de lo dispuesto en los artículos 70 y 73 del Decreto Nº 13.131 y 9º del Decreto Nº 13.490 ratificado por el Decreto Nº 13.501.

Art. 3º Auméntase a partir del 1º de enero de 1967 los beneficios de Compensación Familiar y Prima por Hijo establecidos en el artículo 2º del Decreto 13.490 ratificado por el Decreto 13.501, a (un mil cuatrocientos pesos) $ 1.400.00 mensuales y a $ 600.00 (seiscientos pesos) mensuales respectivamente.

Art. 4º Las mejoras acordadas se extienden, en las mismas condiciones, a la totalidad de los cargos de los funcionarios presupuestados y contratados del Concejo Departamental, incluso los pertenecientes a servicios cuyas dotaciones de personal se atienden con recursos propios.

Art. 5º Elévanse en un 90 o|o (noventa por ciento), los topes establecidos por el articulo 4º del Decreto 13.490 ratificado por el Decreto 13.501.

Art. 6º Los funcionarios que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 87 del Decreto 11.812 y en el artículo 75 del decreto 13.131, hayan visto modificado su sueldo mediante la sustitución de la Compensación Familiar, gozarán de un plazo de 90 (noventa) días contados a partir de la fecha de promulgación del presente Decreto, para expresar su voluntad de continuar gozando del beneficio de la acumulación, o por lo contrario, renunciar al mismo. Vencido dicho plazo sin que el funcionario haya expresado su voluntad, se considerará que desea continuar amparado por el régimen especial de la referencia.

II) REESTRUCTURA DE ESCALAFONES

Artículo 7º A partir del 1º de enero de 1967 entra en vigencia la Reestructura de los Escalafones Municipales de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 de los Decretos Nros. 13.490 y 13.501 de la Junta Departamental, en la forma y condiciones que se establecen a continuación.

Art. 8º Establécense los siguientes escalafones para las categorías funcionales que a continuación se determinan:

A) DE DIRECCION

Categoría	Grado	Denominación del cargo
I	23	Director de Departamento
I	22	Director de División (De Dep.)
I	21	Subdirector de Departamento
I	21	Subdirector de División (De Depart.)
I	21	Subdirector de Secretaría
I	20	Director de Dirección A
I	19	Director de Dirección B
I	18	Subdirector de Dirección A
I	18	Secretario de Departamento
I	17	Subdirector Dirección B
I	17	Secretario de División (De Depart.)
I	16	Director de Dirección C
I	15	Secretario de Dirección A
II	14	Secretario de Dirección B
II	14	Subdirector Dirección C
II	13	Secretario de Dirección C
II	12	Prosecretario de Departamento
II	11	Secretario Junta Local

Los Secretarios de Juntas Locales, al vacar Jefes Categoría II, Grado 11.

Los cargos de Dirección que exijan título profesional tendrán una compensación equivalente al 20 o|o del sueldo básico respectivo.

A partir del 1º de marzo de 1967, el sueldo de los Directores Generales de Departamento y de Secretario de la Intendencia, consistirá en una suma líquida equivalente al 75 o|o del sueldo que fije la Asamblea General para el Intendente Municipal.

Para dicha asignación líquida no regirán las disposiciones de los artículos 94 del Decreto Nº 13.131 y 4º del Decreto Nº 13.490 ratificado por Decreto número 13.501.

Los cargos cuyas denominaciones no estén incluídas en el presente escalafón, se asimilarán a los correspondientes del mismo, partiendo de la adecuación aprobada por el Concejo Departamental como resultado de la aplicación del artículo 33 del Decreto número 13.490 ratificado por Decreto Nº 13.501.

Los cargos de Contador Municipal, de Asesor Letrado Director, de Subdirector Contador de la División Contaduría, Asesor Letrado Subdirector y de Director General de Secretaría mantendrán la misma relación jerárquica y de remuneración emergente de la aplicación del Decreto Nº 13.490 ratificado por Decreto Nº 13.501.

A los cargos de Prosecretarios de Departamento, creados en el Grado 12 del precedente escalafón, podrán acceder los funcionarios de los Grado 11 de las restantes categorías funcionales.

Suprímese al sueldo complementario por cargo "De Dirección".

B) PROFESIONAL

Categoría	Grado	Denominación del cargo
II	14	Jefe Profesional
II	13	Subjefe Profesional
II	12	Profesional
III	11	Profesional

C) TECNICA

a) **Estudiante Universitario o Técnico Titulado**

Categoría	Grado	Denominación del cargo
III	11	Jefe Técnico de 1ra.
III	10	Jefe Técnico de 2da.
III	9	Subjefe Técnico de 1ra.
III	8	Subjefe Técnico de 2da.
IV	7	Ayudante de Profesional o Técnico Titulado, Oficial de 1ra.
IV	6	Ayudante de Profesional o Técnico Titulado, Oficial de 2da.
IV	5	Ayudante de Profesional o Técnico Titulado, Oficial de 3ra.

b) **Técnico no Titulado**

Categoría	Grado	Denominación del cargo
III	11	Jefe Técnico de 1ra.
III	10	Jefe Técnico de 2da.
III	9	Subjefe Técnico de 1ra.
III	8	Subjefe Técnico de 2da.
IV	7	Oficial Técnico de 1ra.
IV	6	Oficial Técnico de 2da.
IV	5	Oficial Técnico de 3ra.
V	4	Auxiliar Técnico de 1ra.
V	3	Auxiliar Técnico de 2da.

D) ADMINISTRATIVA

Categoría	Grado	Denominación del cargo
III	11	Jefe de 1ra.
III	10	Jefe de 2da.
III	9	Subjefe de 1ra.
III	8	Subjefe de 2da.
IV	7	Oficial de 1ra.
IV	6	Oficial de 2da.
IV	5	Oficial de 3ra.
V	4	Auxiliar de 1ra.
V	3	Auxiliar de 2da.
V	2	Auxiliar de 3ra.

E) FISCALIZACION, INSPECCION Y|O VIGILANCIA

Categoría	Grado	Denominación del cargo
III	11	Jefe Inspector de 1ra.
III	10	Jefe Inspector de 2da.
III	9	Subjefe Inspector de 1ra.
III	8	Subjefe Inspector de 2da.
IV	7	Oficial Inspector de 1ra.
IV	6	Oficial Inspector de 2da.
IV	5	Oficial Inspector de 3ra.
V	4	Fiscal, Inspector o Vigilante de 1ra.
V	3	Fiscal, Inspector o Vigilante de 2da.
V	2	Vigilante de 3ra.

F) OBRERA Y DE SERVICIO

a) **Especializados**

Categoría	Grado	Denominación del cargo
III	11	Capataz de 1ra.
III	10	Capataz de 2da.
III	9	Subcapataz de 1ra.
III	8	Subcapataz de 2da.
IV	7	Oficial Especializado de 1ra.
IV	6	Oficial Especializado de 2da.
IV	5	Oficial Especializado de 3ra.
V	4	Medio Oficial Especializado
V	3	Medio Oficial Especializado

b) **No Especializados**

Categoría	Grado	Denominación del cargo
III	11	Capataz de 1ra.
III	10	Capataz de 2da.
III	9	Subcapataz de 1ra.
III	8	Subcapataz de 2da.
IV	7	Oficial de 1ra.
IV	6	Oficial de 2da.
IV	5	Oficial de 3ra.
V	4	Peón de 1ra.
V	3	Peón de 2da.
V	2	Peón de 3ra.
V	1	Peón de 4ta.

Artículo 9º Establécese el siguiente nuevo ordenamiento de las planillas presupuestales del Concejo Departamental en la forma y condiciones que a continuación se determina, sustitutivo del vigente:

	Grado	Total
Plla. 2 Cat. Func. Técnica	11	5
	9	1
	6	2
	5	1
	4	1
	3	1
		11
Plla. 2 Cat. Func. Administrativa ...	11	2
	10	8
	9	3
	8	8
	7	3
	6	5
	5	3
	4	27
	3	7
	2	5
		71
Plla. 2 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	13	1
Plla. 3 Cat. Func. Profesional	14	4
	13	5
	12	5
	11	18
		32

	Grado	Total
Plla. 3 Cat. Func. Técnica	9	1
	8	1
	6	1
	5	1
	3	1
		5
Plla. 3 Cat. Func. Administrativa ..	11	2
	10	4
	9	2
	8	3
	7	2
	6	1
	5	3
	4	10
	2	8
		35
Plla. 3 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	6	1
		1
Plla. 4 Cat. Func. Administrativa ..	11	5
	10	2
	9	3
	8	3
	5	5
	4	3
	3	2
		23
Plla. 5 Cat. Func. Profesional	13	2
	11	3
		5
Plla. 5 Cat. Func. Administrativa ..	10	1
	8	2
	7	1
	6	3
	4	3
	3	3
		13
Plla. 6 Cat. Func. Profesional	13	1
		1
Plla. 6 Cat. Func. Administrativa ...	10	1
	8	1
	5	2
	2	4
		8
Plla. 7 Cat. Func. Profesional	12	1
		1
Plla. 8 Cat. Func. Profesional	11	1
		1

	Grado	Total
Plla. 8 Cat. Func. Administrativa ...	11	1
	10	1
	9	1
	8	4
	7	4
	6	1
	5	5
	3	8
	2	9
		34
Plla. 8 Cat. Func. Obrera	5	1
	4	1
	3	1
	2	5
	1	3
		11
Plla. 9 Cat. Func. Profesional	11	1
		1
Plla. 9 Cat. Func. Técnica	8	1
		1
Plla. 9 Cat. Func. Administrativa ...	10	4
	9	5
	8	3
	7	3
	6	11
	5	9
	4	1
	3	17
	2	9
		62
Plla. 9 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	10	4
	8	1
	7	4
	6	8
	5	21
	4	17
	3	8
	2	60
		123
Plla. 10 Cat. Func. Administrativa .	11	1
	10	3
	9	1
	8	1
	7	1
	6	2
	5	1
	4	2
	3	11
	2	3
		26

	Grado	Total
Plla. 10 Cat. Func. Insp. y|o Vigil.	9	1
	4	1
	3	1
		3
Plla. 10 Cat. Func. Obrera	11	9
	10	12
	9	10
	8	12
	7	55
	6	54
	5	69
	4	71
	3	22
	2	40
	1	39
		393
Plla. 11 Cat. Func. Administrativa..	10	1
	9	2
	8	1
	7	2
	6	5
	5	2
	3	11
	2	22
		46
Plla. 11 Cat. Func. Insp. y|o Vigil.	2	1
		1
Plla. 12 Cat. Func. Profesional	11	1
		1
Plla. 12 Cat. Func. Administrativa..	10	1
	8	1
	5	1
	4	1
	3	2
	2	3
		9
Plla. 12 Cat. Func. Insp. y|o Vigil.	11	1
	10	1
	8	3
	7	4
	6	5
	4	4
	3	3
	2	9
		30
Plla. 13 Cat. Func. Administrativa..	11	1
	8	1
	6	1
	5	1
	4	3
		7
Plla. 13 Cat. Func. Obrera	3	3
	2	3
	1	1
		7
Plla. 14 Cat. Func. Administrativa .	11	2
	5	1
	4	3
	3	2
		8
Plla. 15 Cat. Func. Profesional	14	3
	13	1
		4
Plla. 15 Cat. Func. Técnica	10	4
	9	2
	8	7
	7	2
	6	1
	4	2
	3	4
		22
Plla. 15 Cat. Func. Administrativa..	11	9
	10	10
	9	7
	8	11
	7	7
	6	2
	5	11
	4	10
	3	13
	2	2
		82
Plla. 15 Cat. Func. Obrera	2	1
		1
Plla. 16 Cat. Func. Administrativa..	10	2
	9	1
	7	3
	6	4
	5	6
	4	2
	3	13
	2	8
		39
Plla. 16 Cat. Func. Insp. y|o Vigil. .	10	1
	3	2
	2	2
		5
Plla. 17 Cat. Func. Profesional	11	1
		1

	Grado	Total
Plla. 17 Cat. Func. Técnica	11	2
	10	2
	6	4
		8
Plla. 17 Cat. Func. Administrativa .	11	7
	10	7
	9	7
	8	5
	7	5
	6	6
	5	8
	4	14
	3	4
	2	18
		81
Plla. 17 Cat. Func. Insp. y|o Vigil. .	5	2
	4	1
	3	4
		7
Plla. 18 Cat. Func. Administrativa .	3	1
		1
Plla. 21 Cat. Func. Administrativa .	2	3
		3
Plla. 22 Cat. Func. Administrativa .	2	3
		3
Plla. 22 Cat. Func. Insp. y|o Vigil. .	6	1
	3	1
	2	3
		5
Plla. 22 Cat. Func. Obrera	1	3
		3
Plla. 23 Cat. Func. Profesional ..	14	1
	13	1
		2
Plla. 23 Cat. Func. Técnica	8	1
		1
Plla. 23 Cat. Func. Administrativa ..	11	1
	10	2
	9	3
	8	1
	7	1
	6	3
	5	2
	4	1
	3	3
		17

	Grado	Total
Plla. 24 Cat. Func. Profesional	14	9
	13	5
	12	1
	11	4
		19
Plla. 24 Cat. Func. Técnica	10	3
	9	5
	8	4
	7	7
	6	11
	5	8
	4	8
	3	3
		49
Plla. 24 Cat. Func. Administrativa ..	10	3
	9	5
	8	6
	7	8
	6	9
	5	11
	4	4
	3	3
	2	4
		53
Plla. 24 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	11	1
	10	1
	9	2
	8	3
	7	6
	6	1
	5	2
	4	9
	3	3
	2	4
		32
Plla. 24 Cat. Func. Obrera	11	13
	10	24
	9	21
	8	34
	7	38
	6	29
	5	44
	4	107
	3	170
	2	106
	1	231
		817
Pllá. 25 Cat. Func. Profesional	14	11
	13	10
	12	4
		25

	Grado	Total
Plla. 25 Cat. Func. Técnica	10	3
	9	6
	8	8
	7	10
	6	10
	5	8
	4	11
	3	5
		61
Plla. 25 Cat. Func. Administrativa ...	11	2
	10	2
	9	1
	8	5
	7	3
	6	7
	5	3
	4	11
	3	2
	2	3
		39
Plla. 25 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	11	1
	7	1
	6	2
	4	3
	2	1
		8
Plla. 25 Cat. Func. Obrera	11	9
	10	9
	9	8
	8	19
	7	46
	6	25
	5	17
	4	52
	3	59
	2	127
	1	49
		420
Plla. 26 Cat. Func. Profesional	13	2
		2
Plla. 26 Cat. Func. Técnica	10	1
	9	2
	7	1
	6	1
	5	1
		6
Plla. 26 Cat. Func. Administrativa ..	11	2
	10	2
	9	3
	8	4
	7	7
	6	8
	5	10
	4	10
	3	2
	2	15
		63
Plla. 26 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	9	1
	8	3
	5	3
	4	3
	2	3
		13
Plla. 26 Cat. Func. Obrera	11	34
	10	80
	9	52
	8	51
	7	29
	6	145
	5	55
	4	89
	3	26
	2	1
	1	1
		563
Plla. 27 Cat. Func. Profesional	13	2
	12	1
		3
Plla. 27 Cat. Func. Técnica	11	1
	10	1
	9	1
	8	1
	7	2
	6	1
	5	3
	4	4
		14
Plla. 27 Cat. Func. Administrativa ..	11	2
	10	1
	9	7
	8	4
	7	4
	6	10
	5	2
	4	8
	3	12
	2	10
		60

	Grado	Total
Plla. 27 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	11	1
	10	5
	9	2
	8	7
	7	3
	6	15
	4	1
	3	1
		35
Plla. 27 Cat. Func. Obrera	11	5
	10	15
	9	59
	8	66
	7	60
	6	137
	5	116
	4	268
	3	130
	2	620
	1	705
		2181
Plla. 28 Cat. Func. Profesional	14	4
	13	1
	11	4
		9
Plla. 28 Cat. Func. Técnica	10	2
	7	1
	6	2
	5	7
	4	6
	3	1
		19
Plla. 28 Cat. Func. Administrativa ..	10	1
	9	1
	7	1
	6	1
	5	2
	3	3
	2	6
		15
Plla. 28 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	9	3
		3
Plla. 28 Cat. Func. Obrera	11	3
	9	5
	8	13
	7	9
	6	27
	5	16
	4	15
	3	5
	2	15
	1	19
		127

	Grado	Total
Plla. 29 Cat. Func. Técnica	11	2
	9	1
	6	1
	5	1
	4	2
		7
Plla. 29 Cat. Func. Administrativa ..	7	1
	6	1
	5	1
	4	1
	3	1
	2	3
		8
Pla.. 29 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	3	2
		2
Plla. 29 Cat. Func. Obrera	9	1
	8	7
	7	2
	6	6
	5	2
	4	2
	2	1
	1	3
		24
Plla. 30 Cat. Func. Profesional	12	1
		1
Plla. 30 Cat. Func. Técnica	11	1
	9	2
	6	1
	5	1
		5
Plla. 30 Cat. Func. Administrativa ..	11	1
	9	2
	8	1
	7	1
	6	7
	5	4
	4	6
	3	1
	2	6
		29
Plla. 31 Cat. Func. Profesional	14	1
	12	1
	11	2
		4
Plla. 31 Cat. Func. Técnica	8	2
	5	1
	4	1
		4

	Grado	Total
Plla. 31 Cat. Func. Administrativa ..	11	2
	10	1
	9	1
	8	4
	6	1
	5	2
	4	17
	3	1
	2	5
		34
Plla. 32 Cat. Func. Profesional	14	12
	13	12
	12	8
	11	4
		36
Plla. 32 Cat. Func. Técnica	11	1
	10	3
	9	5
	8	5
	7	1
	6	2
	5	12
	4	9
	3	14
		52
Plla. 32 Cat. Func. Administrativa ..	11	2
	10	1
	9	1
	8	3
	7	6
	6	8
	5	5
	4	8
	3	5
	2	6
		45
Plla. 32 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	9	1
	4	3
		4
Plla. 32 Cat. Func. Obrera	5	3
	3	15
	2	3
	1	2
		23
Plla. 33 Cat. Func. Profesional	14	11
	13	6
	12	2
	11	8
		27

	Grado	Total
Plla. 33 Cat. Func. Técnica	11	3
	10	2
	9	5
	8	6
	7	4
	6	10
	5	3
	4	6
	3	3
		42
Plla. 33 Cat. Func. Administrativa ..	11	1
	10	2
	9	1
	8	3
	7	2
	6	8
	5	19
	4	6
	3	8
	2	32
		82
Plla. 33 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	10	2
	9	5
	8	3
	7	4
	6	7
	5	11
	4	11
	3	14
	2	2
		59
Plla. 33 Cat. Func. Obrera	3	3
	2	1
		4
Plla. 34 Cat. Func. Profesional	14	1
	13	2
	12	2
	11	6
		11
Plla. 34 Cat. Func. Técnica	11	7
	10	4
	9	5
	8	2
	7	3
	6	4
	5	18
	4	19
	3	80
		142

	Grado	Total
Plla. 34 Cat. Func. Administrativa ..	11	4
	10	2
	9	2
	8	3
	7	4
	6	6
	5	5
	4	12
	3	4
	2	11
		53
Plla. 34 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	10	1
	9	1
	8	3
	7	3
	6	6
	5	4
	4	9
	3	17
	2	10
		54
Plla. 34 Cat. Func. Obrera	11	23
	10	13
	9	59
	8	23
	7	80
	6	33
	5	240
	4	110
	3	217
	2	259
	1	403
		1.460
Plla. 35 Cat. Func. Profesional ...	12	1
	11	1
		2
Plla. 35 Cat. Técnica	11	2
	10	1
		3
Plla. 35 Cat. Func. Administrativa .	11	1
	10	4
	9	1
	8	5
	7	9
	6	17
	5	4
	4	27
	3	3
	2	29
		100
Plla. 35 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	10	1
	9	1
	8	1
	7	1
	6	4
	5	9
	4	4
	3	22
	2	2
		45
Plla. 35 Cat. Func. Obrera	7	3
	6	1
	4	1
	2	3
	1	6
		14
Plla. 36 Cat. Func. Profesional	14	4
	13	1
	11	1
		6
Plla. 36 Cat. Func. Técnica	11	2
	9	2
	7	1
	6	11
	5	3
	4	1
	3	2
		22
Plla. 36 Cat. Func. Administrativa .	11	1
	10	1
	7	2
	6	6
	5	1
	4	4
	3	4
	2	7
		26
Plla. 36 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	6	1
	4	5
	3	1
	2	1
		8
Plla. 36 Cat. Func. Obrera	10	3
	8	6
	7	1
	5	3
		13
Plla. 37 Cat. Func. Técnica	9	2
	5	1
		3

	Grado	Total
Plla. 37 Cat. Func. Administrativa .	10	1
	8	1
	7	6
	6	3
	5	4
	4	2
	3	4
	2	14
		35
Plla. 37 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	9	1
	6	1
	4	1
		3
Plla. 37 Cat. Func. Obrera	11	1
	9	3
	8	7
	7	14
	6	3
	5	13
	4	30
	3	25
	2	56
	1	44
		196
Plla. 38 Cat. Func. Técnica	11	1
	10	5
	9	1
	8	4
	7	11
	6	1
	5	3
	4	4
	3	5
		35
Plla. 38 Cat. Func. Administrativa .	10	3
	9	7
	8	4
	7	7
	6	7
	5	5
	4	8
	3	17
	2	15
		73
Plla. 38 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	9	1
	8	1
	7	1
	3	2
	2	9
		14
Plla. 38 Cat. Func. Obrera	9	1
	8	1
	7	2
	5	6
	4	2
	3	15
	2	27
	1	14
		68
Plla. 39 Cat. Func. Profesional	14	1
	13	4
	12	2
	11	1
		8
Plla. 39 Cat. Func. Técnica	10	1
	9	1
	8	2
	7	1
	6	1
	4	6
	3	1
		13
Plla. 39 Cat. Func. Administrativa .	9	1
	8	1
	6	4
	5	1
	4	3
	2	3
		13
Plla. 39 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	10	1
	9	2
	7	1
	2	1
		5
Plla. 39 Cat. Func. Obrera	11	4
	6	1
		5
Plla. 40 Cat. Func. Profesional	13	1
		1
Plla. 40 Cat. Func. Técnica	9	1
	5	1
	4	1
		3
Plla. 40 Cat. Func. Administrativa .	4	1
	3	1
	2	2
		4
Plla. 40 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	3	2
		2

	Grado	Total
Plla. 40 Cat Func. Obrera	11	8
	10	5
	9	1
	8	3
	7	5
	6	14
	5	13
	4	10
	3	20
	2	7
	1	65
		151
Plla. 41 Cat. Func. Profesional	12	3
		3
Plla. 41 Cat. Func. Técnica	10	1
	7	15
	5	2
	4	2
	3	1
		21
Plla. 41 Cat. Func. Administrativa .	11	1
	10	1
	9	1
	7	2
	6	3
	4	5
	3	1
	2	5
		19
Plla. 41 Cat. Func. Obrera	11	2
	10	1
	8	5
	6	3
	5	9
	4	3
	3	19
	2	33
	1	28
		103
Plla. 42 Cat. Func Administrativa .	9	1
	5	1
		2
Plla. 42 Cat. Func. Técnica	11	4
	10	4
	9	5
	8	11
	7	25
	6	21
	5	2
		72
Plla. 42 Cat. Func. Obrera	5	2
	4	1
	1	3
		6

	Grado	Total
Plla. 43 Cat. Func. Profesional	11	1
		1
Plla. 43 Cat. Func. Técnica	13	1
	11	2
	10	1
	6	1
	3	2
		7
Plla. 43 Cat. Func. Administrativa ..	11	5
	10	4
	9	6
	8	9
	7	9
	5	14
	4	8
	2	10
		65
Plla. 43 Cat. Func. Obrera	11	19
	10	4
	9	2
	8	6
	6	7
	5	3
	4	15
	3	2
	2	4
	1	7
		69
Plla. 44 Cat Func. Técnica	8	1
		1
Plla. 44 Cat. Func. Administrativa .	11	1
	9	3
	8	1
	3	2
	2	5
		12
Plla. 44 Cat. Func. Obrera	11	2
	9	3
	8	1
	7	1
	4	1
	2	3
	1	6
		17
Plla. 45 Cat. Func. Técnica	8	1
		1

	Grado	Total
Plla. 45 Cat. Func. Administrativa	11	2
	10	1
	9	1
	8	2
	7	2
	6	1
	5	2
	4	2
	3	7
		20

	Grado	Total
Plla. 46 Cat. Func. Profesional	14	3
	13	8
	12	12
	11	18
		41

	Grado	Total
Plla. 46 Cat. Func. Técnica	9	1
	8	1
	7	1
	6	2
	5	4
	4	8
	3	1
		18

	Grado	Total
Plla. 46 Cat. Func. Administrativa	11	1
	9	3
	8	1
	7	4
	6	5
	5	9
	4	1
	3	15
	2	5
		44

	Grado	Total
Plla. 46 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	11	2
	8	1
	7	3
	6	1
	5	6
	4	2
	2	13
		28

	Grado	Total
Plla. 46 Cat. Func. Obrera	7	9
	5	3
	4	8
	1	6
		26

	Grado	Total
Plla. 47 Cat. Func. Profesional	14	1
	13	3
	12	4
	11	8
		16

	Grado	Total
Plla. 47 Cat. Func. Técnica	8	3
	7	3
	6	1
	5	2
	4	7
	3	13
		29

	Grado	Total
Plla. 47 Cat. Func. Administrativa	11	1
	9	2
	8	4
	7	3
	6	2
	5	3
	3	4
	2	14
		33

	Grado	Total
Plla. 47 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	10	2
	9	1
	8	1
	7	3
	5	1
	4	1
	2	1
		10

	Grado	Total
Plla. 47 Cat. Func. Obrera	11	1
	10	2
	9	3
	8	15
	7	1
	6	5
	5	4
	4	17
	3	1
	2	7
	1	8
		64

	Grado	Total
Plla. 48 Cat. Func. Administrativa	11	3
	10	1
	9	7
	3	9
	7	8
	6	20
	5	7
	4	5
	3	6
	2	13
		79

	Grado	Total
Plla. 48 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	11	2
	9	3
	8	4
	7	3
	6	3
	5	10
	4	5
	3	17
	2	1
	1	3
		51

	Grado	Total
Plla. 48 Cat. Func. Obrera	11	3
	10	7
	9	3
	8	31
	7	19
	6	10
	5	16
	4	39
	3	81
	2	30
	1	59
		298
Plla. 49 Cat. Func. Profesional	13	8
	12	37
	11	26
		71
Plla. 49 Cat. Func. Técnica	6	2
	5	8
	4	10
	3	1
		21
Plla. 49 Cat. Func. Administrativa ..	10	1
	7	4
	6	6
	5	2
	3	20
	2	6
		39
Plla. 49 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	10	1
	7	2
	4	1
	3	1
		5
Plla. 49 Cat. Func. Obrera	7	2
	5	1
	4	1
	3	1
	2	2
	1	3
		10
Plla. 50 Cat. Func. Técnica	6	1
	5	1
		2
Plla. 50 Cat. Func. Administrativa ..	11	1
	10	2
	9	2
	8	6
	7	3
	6	5
	5	5
	4	14
	3	39
	2	2
		79

	Grado	Total
Plla. 50 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	10	1
	9	2
	8	1
	7	2
	6	2
	5	4
	4	8
	3	2
	2	7
		29
Plla. 50 Cat. Func. Obrera	10	2
	7	6
	6	3
	5	2
	4	12
	3	276
	2	83
	1	128
		512
Plla. 51 Cat. Func. Técnica	6	1
	5	3
		4
Plla. 51 Cat. Func. Administrativa ..	11	1
	9	1
	8	4
	7	1
	4	1
	2	6
		14
Plla. 51 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	11	1
	6	3
	4	2
	3	22
	2	10
		38
Plla. 51 Cat. Func. Obrera	7	1
	4	1
	2	3
	1	26
		31
Plla. 52 Cat. Func. Profesional	13	1
	12	4
		5
Plla. 52 Cat. Func. Técnica	5	2
	4	4
	3	1
		7
Plla. 52 Cat. Func. Administrativa ...	5	2
	3	1
	2	1
		4

	Grado	Total
Plla. 52 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	4	1
		1
Plla. 52 Cat. Func. Obrera	2	1
		1
Plla. 59 Cat. Func. Administrativa ..	3	1
		1
Plla. 59 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	3	1
		1
Plla. 59 Cat. Func. Obrera	7	1
	6	1
	3	3
	2	1
	1	1
		7
Plla. 60 Cat. Func. Administrativa ..	5	1
		1
Plla. 60 Cat. Func. Obrera	5	2
		2
Plla. 61 Cat. Func. Administrativa ..	5	1
		1
Plla. 61 Cat. Func. Obrera	7	1
	5	1
	3	2
	1	5
		9
Plla. 62 Cat. Func. Administrativa ..	2	1
		1
Plla. 62 Cat. Func. Obrera	7	1
	5	1
	1	1
		3
Plla. 63 Cat. Func. Administrativa ..	3	1
		1
Plla. 63 Cat. Func. Obrera	7	1
	5	1
	1	1
		3
Plla. 64 Cat. Func. Administrativa ..	3	1
	2	1
		2

	Grado	Total
Plla. 64 Cat. Func. Obrera	7	2
	3	2
	2	1
	1	2
		7
Plla. 65 Cat. Func. Obrera	5	2
	3	1
		3
Plla. 66 Cat. Func. Obrera	9	2
	3	1
		3
Plla. 67 Cat. Func. Administrativa ...	3	1
		1
Plla. 67 Cat. Func. Obrera	5	2
	3	1
		3
Plla. 68 Cat. Func. Administrativa ..	2	1
		1
Plla. 68 Cat. Func. Obrera	6	1
	5	1
	2	3
	1	3
		8
Plla. 69 Cat. Func. Administrativa ..	3	1
		1
Plla. 69 Cat. Func. Obrera	6	1
	5	5
		6
Plla. 71 Cat. Func. Profesional	13	1
		1
Plla. 71 Cat. Func. Administrativa ..	11	2
	9	1
	7	2
		5
Plla. 71 Cat. Func. Insp. y|o Vigilancia	11	1
		1
Plla. 71 Cat. Func. Obrera	7	1
	5	1
		2

	Grado	Total
Plla. 72 Cat. Func. Administrativa ...	11	3
	10	3
	9	4
	8	2
	7	1
	6	8
	5	4
	4	9
	3	4
	2	19
		57
Plla. 72 Cat. Func. Obrera	3	2
	2	1
	1	2
		5
Plla. 73 Cat. Func. Profesional	11	2
		2
Plla. 81 Cat. Func. Profesional	14	1
	11	1
		2
Plla. 81 Cat. Func. Técnica	11	1
	10	2
		3
Plla. 81 Cat. Func. Administrativa ..	11	2
	10	1
	9	2
	8	1
	7	3
	5	2
	3	1
		12
Plla. 82 Cat. Func. Profesional	11	1
		1
Plla. 82 Cat. Func. Administrativa ..	10	1
	7	1
	6	1
	5	1
	4	2
	3	2
		8
Plla 82 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	11	6
	10	2
	9	1
	8	6
	7	6
	6	3
	5	12
	4	17
	3	18
	2	43
		114

	Grado	Total
Plla. 83 Cat. Func. Profesional	14	2
	13	6
....		8
Plla. 83 Cat. Func. Técnica	10	1
	8	3
	6	6
	4	1
		11
Plla. 83 Cat. Fun. Administrativa ...	11	2
	10	6
	9	4
	8	5
	7	3
	6	4
	5	2
	4	1
	3	4
	2	7
		38
Plla. 83 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	9	1
	7	3
	6	2
	4	1
	2	2
		9
Plla. 83 Cat. Func. Obrera	5	2
	3	9
	1	4
		15
Plla. 84 Cat. Func. Técnica	8	1
		1
Plla. 84 Cat. Func. Administrativa ...	11	3
	10	5
	9	8
	8	4
	7	6
	6	6
	5	13
	4	18
	3	17
	2	21
		101
Plla 84 Cat. Func. Insp. y/o Vigilancia	11	1
	2	1
		2
Plla. 86 Cat. Func. Profesional	13	1
		1

	Grado	Total
Plla. 86 Cat. Func. Técnica	9	1
		1
Plla. 86 Cat. Func. Administrativa ...	11	1
	10	4
	9	2
	8	4
	7	19
	6	17
	5	34
	4	27
	3	81
	2	22
		211
Plla. 87 Cat. Func. Profesional	14	1
	13	3
	12	14
	11	11
		29
Plla. 87 Cat. Func. Técnica	8	1
		1
Plla. 87 Cat. Func. Administrativa ...	11	3
	10	5
	9	2
	8	5
	7	8
	6	12
	5	11
	4	11
	3	1
	2	7
		65
Plla. 88 Cat. Func. Técnica	11	1
	10	1
	9	1
	8	1
	7	5
	6	3
	5	2
	4	4
		18
Plla. 88 Cat. Func. Administrativa ...	11	1
	9	3
	7	3
	6	2
	5	1
	4	15
	3	3
	2	11
		39

	Grado	Total
Plla. 89 Cat. Func. Administrativa ...	2	1
		1

	Grado	Total
Plla. 90 Cat. Func. Técnica	11	1
	10	1
	9	1
	8	1
	6	1
	5	1
	4	1
	3	1
		8
Plla. 90 Cat. Func. Administrativa ...	11	1
	9	2
	8	1
	7	1
	2	1
		6
Plla. 91 Cat. Func. Profesional	14	3
	12	1
		4
Plla. 91 Cat. Func. Técnica	3	1
		1
Plla. 91 Cat. Func. Administrativa ...	11	5
	10	6
	9	9
	8	15
	7	20
	5	25
	4	2
	3	29
	2	48
		159
Plla. 91 Cat. Func. Obrera	3	1
		1
Plla. 92 Cat. Func. Administrativa ...	11	3
	10	1
	9	4
	8	3
	7	1
	5	6
	4	13
	3	3
	2	17
		51
Plla. 93 Cat. Func. Administrativa .	11	3
	9	1
	7	1
		5
Plla. 93 Cat. Func. Insp. y|o Vigil. .	9	1
	8	1
		2

	Grado	Total
Plla. 94 Cat. Func. Profesional	11	1
		1
Plla. 94 Cat. Func. Administrativa .	11	1
	10	1
	9	2
	8	1
	7	1
	5	2
	4	3
	2	4
		15

HOTELES Y CASINOS — Planilla Nº 70

SECTOR C

Categ.: **Obrera y de Servicio**

Grado	Dec. 11.812 Art. 76º	Con Sust. Prop. 18 o|o	14 o|o	Tot. Vig.	Tot. Proy. 1ª Etp.
11					7
10					8
9					11
8	1			1	14
7	6			6	18
6	3		1	4	24
5	8			8	31
4	5	1	2	8	40
3	34	1	6	41	52
2	23	1	2	26	68
1	160	55	53	268	89
Totales	240	58	64	362	362

OBRERA Y DE SERVICIO

ESPECIALIZADOS

(2da. Etapa)

Grados	Cargos Proyectados
11	4
10	5
9	6
8	8
7	11
6	14
5	18
4	24
3	31
Total:	121

HOTELES Y CASINOS — Planilla Nº 70

SECTOR C

Categoría Administrativa

Grados	Vigente	Proyectada
11	—	2
10	—	3
9	—	4
8	—	4
7	4	5
6	—	6
5	2	7
4	6	9
3	20	10
2	5	12
1	25	—
Totales:	62	62

Artículo 10. La totalidad de las promociones resultantes de la aplicación de la presente restructura, se aplicará a los funcionarios que revistan presupuestalmente en las respectivas planillas. Una vez realizadas todas las promociones referidas, en lo sucesivo las promociones se harán por Departamento, de acuerdo con lo que establece el art 40 de los Decretos Nros. 13.490 y 13.501. Quedan exceptuados de esta disposición los funcionarios de las planillas Nros. 70, 70 bis 1 y 70 bis 2.

Art. 11. Los cargos de Directores, Subdirectores, y Secretarios de Departamento, los cargos de Directores, Subdirectores y Secretarios de División resultantes de la aplicación de la presente restructura, deberán ser provistos entre todos los funcionarios de Dirección de todas las reparticiones del Departamento, en el primer caso y entre todos los funcionarios de Dirección de todas las reparticiones de la División respectiva, en el segundo.

Art. 12. Declárarse comprendidos en el art. 17º letra "A" del Decreto Nº 12.186 (Estatuto del Funcionario Municipal) los cargos de Directores de División de Departamento existentes o que en el futuro se creen.

Art. 13. Los funcionarios pertenecientes a la Planilla Nº 53 Partida Nº 194 (Decreto Nº 11.812) que prestan servicios en determinada repartición, tendrán derecho a disputar la promoción para los cargos de la planilla de dicha repartición, de grado inmediatamente superior al que revistan, con los funcionarios de su mismo grado de tal planilla y de igual o menor antigüedad en la Administración Municipal. Los cargos de la Planilla Nº 53, que vaquen por aplicación de este procedimiento, quedarán suprimidos. Asimismo los cargos que no fueran llenados en la planilla de la repartición respectiva por los funcionarios provenientes de la Planilla Nº. 53, serán suprimidos en aquella.

Art. 14. Las cantidades de cargos que, para cada planilla, en cada categoría funcional y en orden decreciente de los grados, se indican con determinaciones genéricas, se integrarán sustituyendo los actuales cargos de esa planilla y categoría funcional,

siguiendo ese orden de grado. En los casos que, para integrar los cargos proyectados de un determinado grado, haya en la planilla actual dos o más cargos con los mismos grados pero correspondientes a diferentes profesiones o especialidades, los cargos proyectados, se harán corresponder con los existentes, siguiendo el orden creciente de los padrones funcionales de los actuales titulares de los cargos existentes. El mismo criterio de respetar el orden creciente de los padrones funcionales, se aplicará en los casos en que, en una misma planilla se hayan establecido varias circunscripciones a los efectos del ascenso.

Art. 15. Las promociones se harán por antigüedad calificada de acuerdo al art. 26 del Estatuto del Funcionario Municipal, Decretos Nos. 9297, 12.186 y 12.564

Art. 16. Sin perjuicio de lo establecido en el art. 15, los funcionarios que no hayan sido promovidos desde el 31 de julio de 1966 y que, en tal fecha, eran titulares de cargos que por el reajuste de los escalafones determinado por el art. 66 del Decreto Nº 11.812, desde el 1º de agosto de 1960 pasaron a distinguirse con el mismo grado que sus inferiores en la escala jerárquica vigente, con anterioridad al citado Decreto, tendrán prioridad absoluta para el ascenso frente a estos últimos si actualmente tienen el mismo grado. De igual manera, tanto un grupo como otro de funcionarios tendrá prioridad, en aquel orden, para le ascenso, frente a los que —en el planillado presupuestal aprobado por el Decreto Nº 11.812— fueron beneficiados con ascensos especiales que los nivelaron con aquellos grupos en la escala jerárquica actual.

Art. 17. A los efectos de la aplicación de los arts. 34 y 35 de la Resolución Nº 2386 del Concejo Departamental (14|V|63), la antigüedad en el grado actual y|o inmediatamente anterior al actual, se interrumpirá indefectiblemente el 1º de agosto de 1960 si en las refundiciones de grados determinadas por el art. 66 del Decreto 11.812, el grado en que revistaba al 31 de julio de 1960, el funcionario considerado, fue refundido con otro grado superior en la escala jerárquica vigente hasta la citada fecha.

Art. 18. Modifícase el art. 27 del Estatuto del Funcionario Municipal (Decretos Nos. 9297, 12.136) el que quedará redactado de la siguiente manera: Los ascensos se otorgarán dentro de cada una de las categorías funcionales, previstas en el art. 17 de este Estatuto. A estos efectos, los cargos de la categoría de Dirección, para cuyo ejercicio o desempeño se requiera título expedido por la Universidad de la República y los cargos de la categoría Profesional que requieran igual título y tengan igual grado que aquellos, se considerarán como pertenecientes a la misma categoría funcional.

Además, si realizadas las promociones, resultare agotada la nómina de funcionarios con derecho al ascenso, los cargos que quedaren vacantes serán llenados con los funcionarios del grado más próximo, pertenecientes a la misma repartición que revistan en otras categorías, siempre que reúnan las calidades requeridas para los cargos que deban proveerse y previo concurso de oposición y|o mérito o prueba de suficiencia, según se disponga en cada caso. La promoción a los cargos pertenecientes a las categorías Técnica y Obrera y de Servicio, se efectuará entre los funcionarios que realicen el mismo oficio o especialidad del cargo a proveer, sin perjuicio del derecho de los demás funcionarios de grados más próximos de la respectiva categoría, a optar a dichos cargos previa prueba de suficiencia o relación de antecedentes, conforme con lo dispuesto por el art. 26 inc. 2º de este Estatuto.

Art. 19. Una vez realizadas las promociones a que de lugar el nuevo ordenamiento de las planillas presupuestales, establecido en el art. 9º, los funcionarios de la categoría Técnica y los de la categoría Obrera y de Servicio que cumplan con los condiciones que se establecen, podrán aspirar a los cargos de los correspondientes subescalafones de Estudiantes Universitarios y|o Técnicos Titulados y Obreros Especializados. Dichos subescalafones, globalmente, para todas las planillas de Rentas Generales se compondrán de las siguientes cantidades de cargos en cada grado:

C) a) CATEGORIA TECNICA

(Estudiantes Universitarios o Técnicos Titulados)

Categoría y Grado	Cantidades de cargos
III/11	18
III/10	21
III/ 9	25
III/ 8	30
IV/ 7	37
IV/ 6	44
IV/ 5	53
TOTAL	228

F) a) CATEGORIA OBRERA Y DE SERVICIO

(Especializada)

Categoría y Grado	Cantidades de cargos
III/11	80
III/10	104
III/ 9	135
III/ 8	176
IV/ 7	229
IV/ 6	297
IV/ 5	387
V/ 4	503
V/ 3	654
TOTAL	2.565

Dichos cargos se adjudicarán a las diversas planillas de Rentas Generales, respetando las condiciones y los órdenes de prioridades que se establecen en el artículo 14º. En los casos en que, para la adjudicación de un determinado cargo, concurran dos o más funcionarios que cumplan con las mismas condiciones, dentro del mismo grupo de prioridades, el cargo se adjudicará a la planilla en la que figura el funcionario con menor padrón funcional. Los cargos de los cuales provengan los funcionarios que sean promovidos a los subescalafones C) a), F) a), cesarán al vacar. Las alteraciones con respecto a la Reestructuración que se implanta, que pudieran producirse por la cesantía de esos cargos, en los subescalafones (C b) Categoría Técnicos no Titulados) y F) b) Categoría Obrera y de Servicio (No Especializados) serán corregidos en la próxima instancia presupuestal.

Art. 20. a) Debe entenderse por "Estudiante Universitario", a aquél que, cursando o habiendo cursado estudios en cualesquiera de las Facultades de la Universidad de la República, haya rendido examen aprobatorio de por lo menos el primer año de estudio de la respectiva carrera universitaria. Debe entenderse por Técnico Titulado, aquél que tenga título habilitante expedido por un organismo oficial de enseñanza o autorizado, un organismo extranjero o internacional autorizado por la legislación nacional o internacional respectiva, o por un organismo privado que, a juicio de la Intendencia Municipal, tenga la necesaria eficacia probatoria de la especialización que certifica.

b) **Ordenes de prioridades:** A los efectos indicados en el artículo 19º, se establecen los siguientes órdenes de prioridades:

CATEGORIA TECNICA

(Estudiantes Universitarios o Técnicos Titulados)

1º "Estudiante Universitario" que sea titular de cargo con denominación idéntica a las denominaciones genéricas del subescalafón C) a) y corresponda con la carrera de la cual es estudiante.

2º "Técnico Titulado" que sea titular de cargo con denominación idéntica a las denominaciones genéricas del subescalafón C) a) y cuyo título lo habilite para la función que desempeña actualmente.

3º "Estudiante Universitario" que sea titular de cargo con denominación distinta a las denominaciones genéricas del subescalafón C) a), y cuyos estudios se empleen en las tareas que desempeña actualmente.

4º "Técnico Titulado" que sea titular de cargo con denominación distinta a las denominaciones genéricas establecidas en el subescalafón C) a), y cuyo título lo habilite para la función que desempeña actualmente.

CATEGORIA OBRERA Y DE SERVICIO

(Especializada)

1º) Titular de cargo que indique su especialización (por ej.: herrero, carpintero, etc.) o tenga denominación genérica de especialización (por ej.: Oficial, Medio Oficial, etc.) y posea título habilitante expedido por organismos oficiales de enseñanza o autorizados, o por organismos extranjeros o internacionales autorizados por la legislación nacional o internacional respectiva, o por organismos privados que, a juicio de la Intendencia Municipal, tenga la necesaria eficacia probatoria de la especialización que certifica. En los casos en que dos o más aspirantes a un mismo cargo dentro de este grupo, tenga igual antigüedad calificada se considerará como prioritario, a los efectos de la valoración de su título, el orden precedentemente expuesto de los organismos que lo pudieran haber expedido.

2º) Titular de cargo que no indique la especialización de las tareas que desempeña, pero que haya percibido la Compensación Especial correspondiente hasta su derogación y que además posea título habilitante, en las condiciones del apartado anterior.

3º) Titular de cargo que indique su especialización o tenga denominación genérica de especialización y haya accedido a él, ya sea por concurso de oposición, concurso de oposición y méritos, concurso de méritos o prueba de suficiencia. En los casos en que dos o más aspirantes a un mismo cargo, dentro de este grupo, tengan una igual antigüedad calificada, se optará por el funcionario, en el orden precedentemente indicado para los posibles procedimientos por los que puedan haber accedido al cargo.

4º) Titular de cargo que indique su especialización o tenga denominación genérica de especialización

5º) Titular de cargo que no indique su especialización, pero que haya percibido hasta su derogación, la Compensación Especial correspondiente, por las tareas que actualmente desempeña.

Art. 21. Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 19 y 20, si las cantidades de cargos previstas para los subescalafones C) a) y F) a), no son alcanzadas por la selección determinada por el art. 14º, la Intendencia Municipal, en carácter excepcional y dentro de un plazo de 90 días a partir del 1º de enero de 1967, podrá seleccionar funcionarios respectivamente, de las categorías Técnica, y Obrera y de Servicio actuales, por concurso de oposición entre los aspirantes que no hayan sido seleccionados por los criterios anteriores.

Art. 22. En caso que el funcionario que tiene una denominación presupuestal de Obrero Especializado o Técnico Titulado o Ayudante de Profesión no esté desempeñando las tareas que indica la denominación de su cargo, podrá optar dentro del plazo de 30 días de promulgado este decreto, entre pasar a desempeñar las funciones propias de su especialización o permanecer cumpliendo sus actuales cometidos. Si opta por la primera alternativa, deberá permanecer desempeñando sus tareas especializadas por un término mínimo de dos años sin que durante ese lapso pueda el Concejo Departamental u otra autoridad sometida a su jerarquía, trasladar a ese funcionario en Comisión ni asignarle de modo alguno, otras tareas que las específicas de su cargo, excepto por razones de incapacidad física certificada por el Servicio Médico. En caso de optar por la segunda alternativa, no podrá ser promovido en la subcategoría de "Estudiante Universitario" o "Técnico Titulado" o en la "Obrera y de Servicio Especializado".

Art. 23. A los efectos de la aplicación de la presente restructura, se considerarán técnicos titulados a los egresados de la Escuela Municipal de Jardinería.

Art. 24. Los gastos que insuma la aplicación de la Restructura de Escalafones a los funcionarios de Hoteles y Casinos del Sector C de la Planilla número 70 y de la Partida Nº 346, se financiarán íntegramente con el producido de la explotación de Hoteles y Casinos.

Art. 25. Los funcionarios que no estén desempeñando sus funciones en el Concejo Departamental por encontrarse cumpliendo tareas en otras dependencias del Estado, Entes Autónomos, Gobiernos Departamentales u Organismos paraestatales, estarán igualmente comprendidos en los beneficios de esta restructura siempre que su pase en comisión o traslado sea posterior al 1º de julio de 1966 y opten expresamente por reintegrarse a sus funciones en el Concejo Departamental, en el *plazo de treinta días* a partir de la promulgación del presente Decreto. Hecha esta opción el Concejo no podrá por el tér-

mino de dos años, darle pase en comisión o traslado a ninguna de las dependencias u organismos enunciados en el párrafo anterior.

Art. 26. Una vez efectuada la Reestructura, los cargos que resulten ocupados por los funcionarios que actualmente están afectados a la Fiscalización y/o Inspección y/o Vigilancia de la Dirección de Limpieza y Usinas así como aquellos funcionarios pertenecientes a otros escalafones, que realicen tareas inspectivas en la Dirección de Edificación o que actuaban como inspectores contratados de la Dirección de Tránsito y Transporte a la fecha de la sanción del decreto Nº 11.812 pasarán a revistar en la categoría de "Fiscalización, Inspección y/o Vigilancia" de las respectivas Direcciones.

Para el caso de lesión de derechos de otros funcionarios, se aplicará al respecto las limitaciones establecidas en el artículo 98º del Decreto Nº 13.131.

Art. 27 La aplicación de la presente reestructura, no significará, por sí sola, un cambio de tareas, salvo que las necesidades de servicio así lo determinen.

Asimismo, ningún funcionario podrá resultar escalafonado con grado inferior al actual. Igualmente ningún funcionario podrá percibir una remuneración inferior a la actual, ni podrá ser denominado con denominación de cargo que indique subordinación a la que tiene actualmente.

Ningún funcionario podrá resultar perjudicado por la supresión de su cargo. En caso de que algún cargo ocupado resultase suprimido por error u omisión, el órgano encargado de aplicar la presente reestructura, mantendrá la vigencia del cargo indebidamente suprimido.

Las imputaciones de cargo, en su caso, y las promociones generadas por la presente reestructura, se aplicarán a la situación presupuestal existente al 30 de setiembre de 1966.

Art. 28 Apruébase la Reestructura de Casinos Municipales para los Sectores A y B de las Planillas 70, 70 bis, 1 y 70 bis 2, a que prestara iniciativa el Concejo Departamental por nota de 3 de febrero de 1967, que no excederá de $ 18:000.000.00 (Diez y ocho millones de pesos).

Créase una Comisión Asesora del Gobierno Departamental que estará integrada por tres (3) miembros designados por el Ejecutivo Municipal, dos (2) de la Junta Departamental, dos (2) representantes de las gremiales (ADEP, AFACM, y AFOT), cuyo cometido será estudiar y proyectar las modificaciones que considere convenientes a la reestructura a que refiere el inciso anterior, sin perjuicio de la vigencia de ésta según lo dispuesto por los artículos siguientes.

Art. 29º La precedente restructura se aplicará automáticamente quedando creados los cargos respectivos, cuando el producido en bruto anual del juego supere los $ 540:000.000.00 (Quinientos cuarenta millones de pesos), al disponerse por el Concejo Departamental el funcionamiento de las nuevas mesas, entrando en vigencia a los treinta días de expirado el año o anteriormente, si en un trimestre dicho producido alcanzare la cantidad de $ 135:000.000.00 (Ciento treinta y cinco millones de pesos), en cuyo caso entrará en vigencia a los treinta días de expirado el mismo.

A los efectos precedentes se entiende por trimestre cualquiera de los lapsos comprendidos del 1º de enero al 31 de marzo; del 1º de abril al 30 de junio; del 1º de julio al 30 de setiembre y del 1º de octubre al 31 de diciembre.

Si el Concejo Departamental no dispusiera el funcionamiento de las nuevas diez (10) mesas, esta reestructura entrará en vigencia automáticamente a partir de los tres meses de promulgado el presente Decreto, siempre que en ese primer trimestre el producido en bruto del juego no sea inferior a pesos 112:500.000.

Asimismo se destina para la financiación de las erogaciones que origine la aplicación de las precedentes disposiciones, los primeros diez millones de pesos de mayor producido quedando así afectados.

Art. 30. Deróganse el artículo 126 del Decreto N. 13.131 y los artículos Nros. 42 al 45 inclusive del Decreto Nº 13.490, ratificado por el Nº 13.501, a partir de la vigencia de la reestructura a que se refieren los artículos precedentes.

Art. 31º De conformidad con la Resolución Nº 62.043 del Concejo Departamental de 30 de diciembre de 1966 y según la iniciativa prestada por el mismo con fecha 3 de febrero de 1967, efectúase la siguiente reestructura del escalafón de los funcionarios de la Categoría Profesional con cargo a la Partida de setenta millones de pesos prevista en el Art. 39 del Decreto Nº 13.490, ratificado por Decreto Nº 13.501, mediante el establecimiento de las siguientes asignaciones complementarias que se graduarán sobre el sueldo básico del grado 1 del escalafón administrativo vigente al 31 de diciembre de 1966, en la siguiente forma: Grado 11, coef. s|sueldo básico 1.2, Grado 12, coef. s.sueldo básico 1.2, Grado 13, coef. s|sueldo básico 1.3 y, Grado 14 coef. s|sueldo básico 1.3.

III — RECURSOS

Art. 32. Duplícanse los valores establecidos en el artículo 24º del Decreto Nº 13.131 y en el artículo 9º del D.J.D. Nº 11.812.

El timbre de testimonios que se adosará a toda foja de los expedidos por las reparticiones municipales, será de $ 3.00 (tres pesos).

Por concepto de expedición de todo certificado o constancia que efectúen por cualesquiera oficinas municipales, cuyo importe no se halle específicamente establecido, será de $ 50.00 (cincuenta pesos).

Art. 33. El timbre de derecho de firma, para recaudos del Registro del Estado Civil, será de $ 12.00 (doce pesos).

Art. 34. Por el otorgamiento de los permisos a que se refiere el Art 3º del Decreto Nº 10.056 de 11 de febrero de 1956 los interesados pagarán las cantidades respectivas, de conformidad con la siguiente escala:

Automóviles

Categoría	1ª	$	10.00
"	2ª y 3ª	"	15.00
"	4ª, 5ª y 6ª	"	20.00
"	7ª, 8ª y 9ª	"	30.00
"	10ª, 11ª y 12ª	"	45.00
"	13ª, 14ª y 15ª	"	60.00
"	16ª, 17ª y 18,	"	75.00
"	19ª	"	90.00
Chapas de prueba en general		"	200.00

Camiones tractores para remolques y semi-remolques

Hasta 15 HP	$	15.00
de 15 HP a 20 HP	"	20.00
" 21 HP " 25 HP	"	25.00
" 26 HP " 30 HP	"	30.00
" 31 HP " 40 HP	"	35.00
" 41 HP " 50 HP	"	40.00
" más de 50 HP	"	45.00

Acoplados

Hasta 1.500 kilos	$	15.00
de 1.501 a 3.000 kilos	"	20.00
" 3.001 " 5.000 "	"	25.00
" 5.001 " 7.500 "	"	30.00
" 7.501 " 10.000 "	"	35.00
" 10.001 " 15.000 "	"	40.00
" más de 15.000 "	"	45.00

Carrozas Fúnebres

Tracción mecánica	$	60.00
" a sangre	"	45.00

Motocicletas, motonetas, bicicletas y triciclos

A motor y similares	$	15.00
Automóviles de remise	"	30.00
Omnibus	"	30.00
Vehículos de tracción a sangre	"	10.00

Art. 35 Modifícanse los artículos 6º y 7º del Decreto 11.812, los que quedarán redactados de la siguiente forma:

"Artículo 6º Fíjanse los valores de las libretas de vehículos, de acuerdo al siguiente detalle:

a)	Tracción mecánica	$	50.00
b)	Motocicletas, motonetas, bicicletas con motor y triciclos para carga hasta 500 c.c. de cilindrada	"	30.00
c)	Tracción a sangre	"	30.00
d)	Bicicletas	"	15.00

Artículo 7: Establécese un derecho por el duplicado o renovación de la libreta de vehículo que se solicite de acuerdo al siguiente detalle:

a)	Tracción mecánica	$	40.00
b)	Motocicletas, motonetas, bicicletas con motor y triciclos para carga hasta 500 c.c. de cilindrada	"	20.00
c)	Tracción a sangre	"	20.00
d)	Bicicletas	"	10.00

En todos los casos el derecho establecido precedentemente, deberá ser abonado conjuntamente con la presentación del escrito de solicitud. Cuando el duplicado o renovación sean motivados por extravíos de la libreta por culpa de la Administración, no se abonarán derechos."

Art. 36. Sustitúyese el acápite y los ordinales 1º y 2º del artículo 93º del D. J. D. Nº 5785, modificado por el artículo 51º del D. J. D. Nº 12.900 y el artículo 90º del D. J. D. 13.490 ratificado por el D. J. D. Nº 13.501, por el siguiente:

"Artículo 93º Fíjanse las siguientes tasas para el otorgamiento, renovación y expedición de duplicados de las licencias de conductores que establece la presente Ordenanza con sujeción a la siguiente escala:

1º Otorgamiento de nuevas licencias

Categoría "A"	(Amateur)	$	360.00
" "B"	(Profesional)	"	120.00
" "C"	(Profesional)	"	120.00
" "D"	(Profesional)	"	200.00
" "E"	(Motos y similares)	"	180.00
Artículo 82	(Militares)	"	20.00

2º Renovaciones y Duplicados

Categoría "A"	(Amateur)	$	240.00
" "B"	(Profesional)	"	80.00
" "C"	(Profesional)	"	80.00
" "D"	(Profesional)	"	140.00
" "E"	(Motos y similares)	"	120.00
Artículo 82	(Militares)	"	10.00"

Art. 37. Modifícase el inciso b) del C. III del artículo 3.o del Dto. 11.812, que quedará así redactado:

"b) Chapas de prueba para vehículos de tracción mecánica, Patente anual $ 12.000 00
Patente mensual " 2.000.00

No se aplicará en los casos antedichos, lo dispuesto en el artículo 9º del Dto. 12.900."

Art. 38. Modifícase el artículo 1º de la Ordenanza Municipal del 18 de setiembre de 1929, con la redacción que le dio el artículo 52º del Dto. 12.900, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"Artículo 1º Los aspirantes a conductores de vehículos automotores abonarán un derecho de examen práctico y teórico de acuerdo a la siguiente escala:

Amateurs	$	180.00
Profesional	"	60.00
Motociclista	"	100.00
Prueba de práctica complementaria	"	60.00

Fíjase en $ 40.00 (cuarenta pesos) la cantidad establecida en el artículo 66º del Dto. 12.900."

Art. 39. Modifícase el inciso C) y los ordinales "a" y "b" del inciso D) del artículo 5º del D. J. D. Nº 10.056 con la redacción que le dio el artículo 4º del D. J. D. N.o 11.812, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 5º Inciso C. - Prendas, Novaciones, Cancelaciones y Consentimientos:

a) Prendas:

1º	Automóviles particulares	$	120.00
2º	Taxímetros, Camiones, Tractores, Acoplados, Remolques, Semirremolques y toda máquina industrial movida por propulsión propia	"	80.00
3º	Motocicletas, Motonetas, Bicicletas con motor y triciclos de carga hasta 500 cc. de cilindrada	"	40.00
4º	Autobuses	"	100.00

b) Novaciones de prendas:

Igual que la escala anterior.

c) Consentimiento de prendas para transferir:

Igual que la escala anterior.

d) Cancelación de prendas:

De cualquier vehículo .... $ 40.00

Las inscripciones de Prendas y Novaciones de las mismas, que consten en el Registro Municipal de Prendas, caducarán a los dos años a partir de la fecha de su inscripción.

Inciso D. - Embargos y Levantamientos

a) Embargos de cualquier vehículo o derecho y acciones .... $ 30.00
b) Levantamiento de embargos de cualquier vehículo o derecho y acciones .... " 15.00"

Art. 40. La cantidad a que se refiere el artículo 6º del Decreto Nº 10.056 modificado por el artículo 5º del Decreto Nº 11.812, se fija en $ 90.00 (noventa pesos).

Art. 41. Fíjase en $ 10.00 (diez pesos) el permiso a que se refiere el Art. 17º de la Resolución de la Intendencia Municipal de fecha 5 de agosto de 1935 y el valor del precintaje que se deba efectuar en cualquier vehículo; y en $ 50.00 (cincuenta pesos) la cantidad a que se refiere el Art. 30 del Decreto Nº 5.786 de 19 de diciembre de 1947.

Art. 42. Como compensación por concepto de servicios y gastos de recaudación, cobro y toda otra labor similar, efectuada por el Municipio para terceros, se deducirá de las versiones correspondientes, a favor del mismo, el 4 o|o (cuatro por ciento) de los importes respectivos.

Art. 43. Por la expedición de la certificación a que se refiere el Decreto de la Junta Departamental Nº 13.842 de 22|XII|66 se percibirá una suma que se regulará de acuerdo al valor del bien funerario y que no será inferior a $ 750.00 (setecientos cincuenta pesos), ni mayor de $ 8.000.00 (ocho mil pesos).

Art. 44. Auméntase los importes resultantes de la aplicación del artículo 84º del Decreto Nº 13.490 ratificado por el Dto. Nº 13.501 en $ 30.00 (treinta pesos).

Art. 45. La tornaguía de ganado a que se refiere la Ley 10.024 Código Rural y la Ordenanza de fecha 6 de noviembre de 1922 y la reglamentación de la norma de noviembre del mismo año se liquidará de la siguiente manera:

Por cada bovino	$	72.00
Por cada ovino	"	18.00
Por cada suino	"	72.00
Por cada lechón	"	24.00

Art. 46. Fíjanse los precios de cada chapa de matrícula de vehículos y de cada foja de fotocopia de cada recaudo que expida el Municipio en el importe resultante de adicionar las siguientes cantidades al costo del material empleado y|o de adquisición de los objetos respectivos:

a) Chapa de matrícula:

1)	Tracción a sangre	$	10.00
2)	Bicicletas	"	25.00
3)	Motocicletas, motonetas, motocoupé	"	50.00
4)	Demás vehículos	"	100.00
5)	Interiores	"	10.00

b) Fojas de fotocopia .... " 10.00

Cuando la expedición se solicite con carácter urgente, se triplicará el precio respectivo debiendo el recaudo entregarse dentro de las siguientes 24 (veinticuatro) horas hábiles.

En el primer trimestre de 1967 se cambiarán todas las chapas de matrícula de vehículos.

Art. 47. Mantiénese por el Ejercicio 1967 el adicional establecido por el artículo 65º del Decreto número 13.490 ratificado por el Decreto Nº 13.501, que se abonará por el primer trimestre de dicho Ejercicio, y en los plazos, forma y condiciones que la reglamentación establezca.

Art. 48. Los deudores de tributos municipales que los abonen, poniéndose al día, dentro de los 60 (sesenta) días de la publicación en el "Diario Oficial" de este Decreto, estarán exentos de multas, recargos e intereses.

Se exceptúan de este beneficio los casos de defraudación

Art. 49. El Concejo Departamental, por medio de la Oficina que designe, llevará un registro en el cual anotará: nombre; apellido; domicilio y actividad de los contribuyentes por concepto de tributos municipales mercantiles y demás referencias que la reglamentación establezca.

Dicha registración será imprescindible para el pago de cualesquiera de dichos tributos y para cualquier gestión a efectuarse en cualesquiera reparticiones municipales acerca del comercio, o industria debiendo exhibirse el certificado respectivo.

Los contribuyentes de referencia deberán solicitar su inscripción inicial en dicho Registro, dentro de los 60 (sesenta) días de la publicación en el "Diario Oficial", del presente Decreto si estuviesen en actividad al tiempo de sancionarse el mismo.

En los demás casos, así como cuando ocurran modificaciones, dentro de los 30 (treinta) días, respectivamente de iniciada o de ocurrida, así como su ratificación anual y las modificaciones sobrevinientes.

El incumplimiento a cualquiera de estas obligaciones se sancionará de acuerdo a lo previsto en el artículo 29 numeral e) del D. J. D. Nº 11.812.

Por dicha registración se pagará en el acto de la misma la cantidad de $ 10.00 (diez pesos).

Art. 50. Por concepto de autorización de 200 (doscientos) permisos especiales para explotar automóviles con taxímetros a razón de $ 20.000.00 (veinte mil pesos) cada uno, a otorgarse por sorteo en el correr del Ejercicio 1967 $ 4.000.000.00 (cuatro millones de pesos).

Art. 51. Por cada metro cuadrado de edificios y|o construcciones de cualesquiera especie, situados en las zonas de ensanches y|u ochavas no ajustados a las alineaciones vigentes en el momento de su construcción, se pagará por su propietario o poseedor, una cantidad equivalente al 10 o|o (diez por ciento) anual del precio del terreno invadido. Se entenderá por precio del terreno el aforo íntegro del mismo actualizado en la forma dispuesta por el artículo 142 de la ley Nº 13.032. Anualmente dicha cantidad se acrecentará en uno por ciento más.

Dicho tributo se percibirá a partir del 1º de enero de 1967, en los plazos, forma y condiciones que el Departamento Ejecutivo determine.

Art. 52. Sustitúyese el artículo 23 del decreto número 13.131 de 27 de agosto de 1964 por el siguiente:

"Artículo 23. Sustitúyese los incisos 2º y 3º del artículo 26 del decreto de la Junta Departamental Nº 12.200 por el siguiente:

Por la incorporación de un edificio al régimen de Propiedad Horizontal (Ley Nº 10.751) se pagará una vez autorizada la incorporación por el Concejo Departamental, previamente a la expedición de la constancia definitiva del plano de división, por cada unidad enajenable un tributo del 7 1|2 o|o (siete y medio por ciento) del efectivo valor venal de cada unidad, la diferencia entre el valor declarado y aceptado por la tasación de las Oficinas Técnicas Municipales se ajustará en el momento de otorgarse la respectiva escritura.

La incorporación de referencia podrá ser otorgada por el Concejo Departamental con una tolerancia o excepción que no excederá del veinte por ciento (20 o|o) de las medidas de las prescripciones actualmente vigentes al respecto, excluídas las medidas mínimas de áreas establecidas en el artículo 64 en cuyo caso el tributo de referencia ascenderá al 10 o|o (diez por ciento) del efectivo valor venal de cada unidad, abonándose en la misma forma y condiciones establecidas en el inciso anterior.

- Una suma equivalente a dicho tributo, una vez aceptado ese valor declarado por el Municipio deberá consignarse en el momento de iniciarse el trámite correspondiente."

Cuando la solicitud se formule al amparo de lo dispuesto en los artículos 64 a 69 de este decreto, se pagará por los derechos de la incorporación un recargo del 2 o|o (dos por ciento) del efectivo valor venal de cada unidad, establecido en el inciso 2º de este artículo.

Art. 53. Los montos de obras a declararse en los Permisos de Construcción deberán ajustarse a la escala de valores mínimos para la Edificación establecida en la Resolución Nº 26.006 de 7|11|957 del Concejo Departamental incrementados con el coeficiente 6,8, liquidándose los tributos respectivos y el Papel Timbrado en función de las cantidades resultantes.

Art. 54. Duplícase la cuantía de todos los tributos por avisos, propaganda y publicidad.

Art. 55. Las cantidades establecidas en el artículo primero por anticipo de compensación familiar y por préstamos a los funcionarios, se financiarán, respectivamente: a) La primera, con el producido de lo establecido en el ordinal a) del artículo 46 y en el artículo 50; b) La segunda, con economía de sueldos y en el plazo y forma que se concertó.

Art. 56. Por concepto de autorización que dada la calidad precaria de las respectivas situaciones y siempre que fuere justificada se acordará por término de treinta (30) días, a quienes lleven a cabo actividades industriales, comerciales y|o lucrativas, en inmuebles que se hallaren en infracción a las Ordenanzas Municipales se abonará por éstos quinientos pesos ($ 500.00) por cada transgresión sin perjuicio de la regularización.

Art. 57. Los contribuyentes por concepto de la tasa bromatológica establecida en los artículos 29 del D.J.D. 11.812 y 33 y 34 del D.J.D. 13.131, deberán presentar la declaración jurada prescripta por el artículo 35 del D.J.D. 13.131, dentro de los 20 (veinte) días inmediatos siguientes al vencimiento del ejercicio económico correspondiente conforme a la reglamentación respectiva. Los acogidos al régimen previsto por el artículo 29 del D.J.D. 11.812, deberán hacer lo propio dentro de los 10 (diez) días inmediatos siguientes al vencimiento del mes correspondiente. Si no lo hicieren respectivamente en dichos plazos, la correspondiente Dirección Recaudadora, efectuará dentro de los 15 (quince) días inmediatos siguientes, una estimación provisoria de lo adeudado por el respectivo contribuyente y la notificará personalmente o lo emplazará y notificará conjuntamente por medio de una publicación efectuada en el "Diario Oficial".

A partir de dicha notificación o publicación dispondrá el contribuyente de un plazo de 10 (diez) días para efectuar el pago correspondiente; en su defecto correrá a partir del vencimiento de dicho término un recargo de $ 500.00 (quinientos pesos) por cada 10 (diez) días de atraso en el pago, sin perjuicio de ser pasible de las sanciones vigentes, de la persecución del cobro en vía jurisdiccional, y de la clausura del local respectivo.

Art. 58. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39º del ordenamiento financiero del Decreto Nº 13.490 ratificado por el Decreto Nº 13.501, y para aplicarlo al mismo, fináncíase la obligación establecida de conformidad con los artículos siguientes.

Art. 59. Fíjase en veinte centésimos ($ 0.20) el importe de la Tasa Bromatológica a que se refieren los artículos 29º del D.J.D. Nº 11.812 y 33º y 34º del D.J.D. Nº 13.131.

Art. 60. A los efectos de la registración y su actualización de la propiedad inmueble en la forma y condiciones que el Ejecutivo Departamental reglamentará dentro de los 180 días siguientes a la publicación del presente Decreto, se abonará, a partir del año 1967 inclusive conjuntamente con el pago de la Contribución Inmobiliaria cincuenta pesos ($ 50.00) por cada padrón, adicionado a la misma.

Art. 61. Suprímanse en el Ejercicio 1967, cargos vacantes no comprendidos en lo dispuesto por el artículo 140º del Decreto Nº 13.131 por una cantidad equivalente a $ 40:000.000.00.

Art. 62. La Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios estará exenta de impuestos y tasas municipales.

Art. 63. Sustitúyese el inciso final del artículo 72º del Decreto Nº 13.490 ratificado por el Decreto Nº 13.501, que quedará redactado en esta forma:

"Quedarán exentos los espectáculos públicos cuyas entradas tengan un precio de hasta $ 15.00 (quince pesos)".

CAPITULO IV

IV — DISPOSICIONES VARIAS

Artículo 64. Podrán ser incorporadas al régimen de división de la propiedad inmueble previsto por la Ley Nº 10.751 del 25 de junio de 1946, las unidades ocupacionales que posean las siguientes superficies mínimas:

a) VIVIENDAS: de 35 m.c.; b) NEGOCIOS O ESCRITORIOS: (35 m.c.), constituídos con el negocio o escritorio propiamente dicho y con los locales de servicio que formen parte integrante del mismo; c) NEGOCIOS O ESCRITORIOS CON HABITACION: 45 m. c. de los cuales 35 m.c. corresponderán a locales de habitación y servicio; d) LOCALES EN GALERIAS COMERCIALES: 20 m.c. en un mismo nivel con un frente mínimo de 3 m., excluídos los servicios y dependencias; e) GARAGES: Individuales o colectivos; Individuales: cuando cada uno tenga salida independiente a la vía pública o espacio interior abierto, en estos casos podrán cerrarse con muros perimetrales y sus dimensiones serán de mts. 2.75 x 5.50; Colectivos: los sitios para los vehículos deberán estar perfectamente señalados en el piso del local, con elemento o materiales permanentes, y sus dimensiones mínimas serán de mts. 2.25 x 4.50; todos los restantes aspectos se regirán por la reglamentación correspondiente, y reúnan las condiciones de conservación y habitabilidad u ocupación que establecerá la reglamentación.

Art. 65. Sólo se tendrán en cuenta los edificios cuya inspección final haya sido otorgada antes del 31 de diciembre de 1964, o cuyos dueños justifiquen que se hallaban terminados y expeditos para la inspección final a esa fecha, estando además al día en el pago de los tributos municipales.

Art. 66. El Concejo Departamental fijará un plazo no mayor de seis (6) meses para que los interesados puedan acogerse a los términos de este Decreto.

Art. 67. Se requerirá petición por escrito acompañados de planos, proyectos y subdivisión de edificios y otros recaudos que exija la reglamentación.

La petición deberá reunir la conformidad firmada del propietario y de los inquilinos jefes de familia arrendatarios de la mayoría de las unidades ocupacionales (departamentos o pisos) del edificio que se pretenda dividir.

Art. 68. Las unidades ocupacionales (departamentos o pisos), incluído el valor del terreno, mejoras y partes en común del edificio, serán objeto de un avalúo especial por la Dirección del Plan Regulador, a los fines de la tributación correspondiente.

Art. 69. A los fines del artículo 30 de la ley número 10 751, del 25 de junio de 1946, el Concejo Departamental expedirá una constancia expresa por cada unidad incorporada con arreglo al presente decreto.

Art. 70. Modifícase el acápite del artículo 93 del decreto Nº 13.490 ratificado por el decreto número 13.501, que quedará redactado en estos términos: El importe del impuesto ascenderá por cada año o fracción al valor determinado de conformidad con el artículo 91, "aditado a la multiplicación de dicho valor" por el respectivo coeficiente que a continuación se indica tratándose de las siguientes caracterizaciones:

Art. 71. En cada foja de los expedientes que se tramiten ante cualesquiera dependencias del Gobierno Departamental, los interesados adosarán un timbre de dos pesos ($ 2.00) cada uno denominado "Construcción y Conservación de Edificios Municipales" destinándose el valor equivalente a su producido a la conservación y construcción de edificios municipales.

Art. 72. Los recargos por mora de los contribuyentes del tributo creado por el artículo 29 del D. J. D. Nº 11.812, serán el duplo de los establecidos por el artículo 33 del mismo decreto.

Art. 73. Fíjase un plazo improrrogable de ciento ochenta (180) días contados a partir de la publicación del presente decreto, para que los propietarios de inmuebles construídos en infracción a las ordenanzas municipales regularicen su situación. Quiénes así lo hicieren dentro del plazo establecido, gozarán de la exoneración total de multas y recargos.

Art. 74. Modifícase el inciso "D" del artículo 65 del decreto Nº 12.200, estableciéndose que se aplicará el porcentaje que fijó aquél, por concepto de gestiones por morosidad, por todos los tributos y deudas en general cuyo cobro se efectúe con intervención de la Dirección de Procuraduría Fiscal y Administración.

Art. 75. Suprímanse en el trimestre Enero-Marzo del Ejercicio 1967, cargos vacantes del último grado del Escalafón, exceptuados los que se produzcan en las planillas del Departamento de Hacienda, por una cantidad equivalente a $ 10 000 000.00 (diez millones de pesos) sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 140 del decreto Nº 13.131.

Exclúyese de la presente disposición lo dispuesto en el artículo 52 del decreto Nº 13.490.

Art. 76. Autorízase al Concejo Departamental a realizar contratación de personal técnico Universitario con cargo a las economías que surjan de hasta un 30 o|o de no provisión de vacantes de las que se produzcan, a partir de 1|1|67 en las Planillas del Departamento de Hacienda.

Art. 77. Rebájase en el trimestre Enero-Marzo del Ejercicio 1967, el Rubro 19.01 "Construcción, Conservación y Mejoras y Refacción de Edificios" en $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos).

Art. 78. Elévase en setecientos veinticinco mil trescientos tres pesos ($ 725.303.00) la cantidad establecida en el artículo 56 del Decreto Nº 13.490 ratificado por el Decreto Nº 13.501, de conformidad con la respectiva liquidación efectuada de dicha obligación.

Art. 79. El déficit del Ejercicio de 1965 se financiará con el producido de la Deuda Pública Municipal cuya estructuración, cuantía y condiciones se formula en Decreto separado.

Art. 80. A partir del 1.o de marzo de 1967 las órdenes de pago de toda erogación municipal serán firmadas por el Intendente y el Secretario de la Intendencia o por las personas que aquél autorice.

Art. 81. Los recursos establecidos en el presente Decreto regirán a partir del 1º de enero de 1967.

Art. 82. Disminúyese proporcionalmente, de acuerdo a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República, todos los rubros de gastos de especie y de distribución, hasta alcanzar dicho abatimiento, la cifra de noventa y cinco millones ochocientos setenta y un mil trescientos cuarenta y siete pesos ($ 95:871.347.00) condicionado a que si las recaudaciones reales superaren las estimaciones del Tribunal de Cuentas, se restablezcan las Partidas hasta las dotaciones originalmente proyectadas.

Art. 83. De conformidad con lo establecido por el Tribunal de Cuentas de la República, establécese que las partidas de economías a que se refieren los artículos 61 y 75 tienen carácter acumulativo.

Art. 84. Deróganse todas las disposiciones que directa o indirectamente se opongan a las precedentes.

Art. 85. El Departamento Ejecutivo reglamentará el presente Decreto.

Art. 86. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la JUNTA DEPARTAMENTAL, a 23 de febrero de 1967.

Dr. CARLOS CASSINA, Presidente. — **Federico L. Chater,** Secretario.

Montevideo, marzo 2 de 1967.

RESOLUCION Nº 3. — VISTO: el Decreto Nº 13.878 de la Junta Departamental atinente a modificaciones al Presupuesto General Municipal, motivadas por la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal correspondiente al Ejercicio 1965,

El Intendente Municipal de Montevideo,

RESUELVE:

1º) Promúlgase; hágase saber esta determinación a la Junta Departamental, publíquese e incorpórese al Registro correspondiente;

2º) Comuníquese al Poder Ejecutivo, al Tribunal de Cuentas de la República, transcríbase —con agregación de sus antecedentes— al Departamento de Hacienda, y a todas las reparticiones municipales.

Dr. GLAUCO SEGOVIA, Intendente. — Dr. Carlos López Fernández, Secretario.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

Defunciones registradas:

Día 30 de enero de 1967

César Marcelino Alfaro Sosa, oriental, 56 años, casado, S. Modelo.
Antonio Ballesteros Gómez, español, 76 años, viudo, Hospital Maciel.
José Barros Bazán, oriental, 66 años, casado, Tales 977.
Carlos Corbezola, oriental, 19 años, soltero, (1.a Sección).
Santo Denis, oriental, 90 años, Hospital Pasteur.
Jaime Echevarre Curbelo, oriental, 67 años, soltero, B. Artigas 2080.
María Esconellas de Rodríguez, oriental, 90 años, casada, M. Díaz y García 141.
Santos Flores Taborda, oriental, 71 años, casado, Maciel 1440.
Carlos Enrique Insúa, oriental, 67 años, casado, 8 de Octubre 2590.
Juan Pedro Lorenzo Molea, oriental, 84 años, viudo, Fco. Labandeira 3507.
Daniel Rodríguez, oriental, 78 años, casado, Hospital P. Rosseli.
Angel Serveti, oriental, 57 años, casado, J. Scoseria 2885.
María Snovidoviech de Vitovicgh, ucrania, 66 años, casada.
María Amalia Tambasco de Caraffini, italiana, 83 años, viuda, Garibaldi 1873.
Angela Vilcarret de Plada, oriental, 74 años, viuda, Hospital Maciel.
María Esther Vidal de Childe, oriental, 30 años, casada, Holanda 2036.
Manuel Villanueva, oriental, 76 años, viudo, Soriano y Minas.
Bernabela Ana Vivado Salvo, oriental, 76 años, soltera, M. Moreno 2725.

Día 31 de enero de 1967

Fabián Antón, oriental, 62 años, casado, Hospital Maciel.
Josefa Correa de Quiñones, oriental, 79 años, viuda, Oficial 5, 4383.
Rafael Fernando Caprio, brasileño, 66 años, viudo, Jackson 113.
Benjamina Dolores de Armas de Destonet, oriental, 100 años, viuda, I. de Flores 1645.
Edison Echeverry Rodríguez, oriental, 8 años, Camino Berancudy 5279.
Francisco Forteza Torres, oriental, 74 años, casado, Agraciada 3691.
Rafaela Fernández, oriental, 77 años, soltera, P. del Campo.
Domingo Funes Domínguez, argentino, 85 años, viudo, Sorata 3416.
Juana Gileno de Isis, libanesa, 82 años, casada, Cerrito 120.
Alejandro Labandeira, Asociación Española.
Fabián Labelia, oriental, 26 años, soltero, Hospital Maciel.
Alberto Morsch Rocha, brasileño, casado, Hidalgos 452.
Ramón Pintos, oriental, 65 años, soltero, Hospital P. del Campo.
Rosa Pereyra de Cabrera, oriental, 88 años, viuda, Hospital Pasteur.
Aída Ruocco Gnazzo, oriental, 46 años, soltera, Agraciada 2712.
Santana de Nebril María Antonia, oriental, 63 años, viuda, Charrúa 2209.
José Sánchez Lorenzo, español, 65 años, casado, Cerro Largo y Tacuarembó.
María Ofelia Sordi Lanzamidad de Ludueña, oriental, 52 años, casada, Hospital de Clínicas.
José Trigo, español, 63 años, Aparicio 3679.

Día 1.o de febrero de 1967

Juan Horacio Almeida, oriental, 52 años, casado, Sociedad Española.
María Felipa Arbela de Pereira, oriental, 65 años, viuda, Calle 1 N.o 5750.
Ipar Amarillo Ramarra, oriental, 56 años, casado, Hospital de Clínicas.
Teresa Baldomir, española, 48 años, soltera, Oficial 4308.
Segundo Coronal Pintado, oriental, 90 años, viudo, Hospital Español.
Abelardo Castro Barbadora, oriental, 80 años, soltero, Millán 2515.
M. Isabel del Pino, oriental, 1 año, Gonzalo Ramírez 1926.
Pedro De León Hernández, oriental, 86 años, casado, Hospital de Clínicas.
Armando Nicolás Debenedetti, oriental, 66 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Catalina De Mauro de Corvi, oriental, 69 años, viuda, Hospital Italiano.
Esmeralda Felitti Astarita, oriental, 65 años, soltera, J. Gómez 2545.
María Josefina Purgado de Rubaldi, oriental, 83 años, viuda, P. Berro 867.
Ramón Valentín García, oriental, 60 años, soltero, S. Médico.
Manuel González Pérez, oriental, 74 años, casado, 8 de Octubre 2870.
Isidro García García, español, 77 años, casado, Millán 4482.
Benjamina González de Charlo, oriental, 75 años, viuda, B. Riquet 2427.
Juan Lamas Cousillas, español, 58 años viudo R. de Chile 4661.
Luciano Morán, oriental, 85 años, viudo, H. Pasteur.
Juan Ramón Menéndez, oriental, 61 años, casado, Andrés Lamas 3477.
María Montesdeoca de Castro, oriental, 71 años, casada, A. Lamas 3774.
Sixta Olivera de Quintana oriental, 82 años, viuda, Campoamor 4773.
Julio César Olivera Fortunato, oriental, 27 años, casado, Oficial 1.o N.o 4322.
Juan Quintana, oriental, 48 años, soltero, J. M. Blanes 1073.
José Rovisi, italiano, 63 años, casado, F. Sanguinetti 298.
Royo Rodríguez, oriental, 64 años, divorciado, San Cono 21.
Batista Alejandro Reggi, oriental, 53 años, casado, Br. Artigas 2080.
Leo Reinhlarut, alemán, 60 años, soltero, Sgo. de Chile 1037.
Ernestina Rodríguez de Mesa, oriental, 76 años, casada, H. Maciel.
Balbina Rodríguez de Adano, oriental, 73 años viuda, Santander 1994.
Vicente Restucia Giarratara, italiano, 86 años, viudo, S. Labandera 672.
Víctor Rodríguez, oriental, Cno. Maldonado kilómetro 14.
Ismael Sequeira, oriental, 46 años, soltero, Chaná 2113.
Pascual Baibon Telis, oriental, 55 años casado, Ascasubi 4206.
Magdalena Urbanes de Sudrelinnas, lituana, casada, Inst. de Infecciosos.
Fernando Otto Velz, argentino, 78 casado, H. Pasteur.

Día 2 de febrero de 1967

Noemí Margarita Molina, oriental, 13 años, soltera (3.a Sección).
Próspera Aguilar, oriental, 64 años, soltera, H. Pasteur.
Ercilia Amor de Elizalde, oriental, 76 años, viuda, H. Español.
Orfilia Margarita Benavente oriental, 70 años, soltera, H. Vilardebó.
Lauro Belluci, oriental, 53 años, divorciado, C. S. Bois.
Pilar Curbelo Rodríguez, oriental, 63 años, viuda, H. Pasteur.
Antonio Castro Acosta, oriental 53 años, casado, Isla de Flores 1650.
Eugenio Chávez, oriental, 54 años, soltero, H. de Clínicas.
Angela Caccianide Mariani, italiana, 88 años, viuda, S. C. Napolitano.
Cornelio Dávila, argentino, 73 años, viudo, Iglesias 4089.
Catalina Drenit de Nassur, libanesa, 82 años, viuda, 8 de Octubre 2594.
Pedro de los Ríos, oriental, 75 años, soltero, Velsen 4466.
Honorina Chissio de Fiorito, oriental, 71 años, viuda, H Maciel.
Felicia Hernández de Burgues, oriental, 73 años, viuda, D. Coronel 935.
Arthur Leslie Honnor, inglés, 68 años, casado, H. Británico.
Alejandro Nrysiak, polaco, 69 años, casado, Niágara 4508.
Segunda Leonce de Barreto, oriental, 66 años, casada, B. Riquet 1157.
Dolores Mangariel de Ferraro, oriental, 73 años, viuda, R. Anador 3326.
Esperanza Pereira, oriental, 64 años, H. Maciel.
Horacio Nangel, oriental, 75 años, soltera, H. Vilardebó.
Juan Roma Freire, oriental, 65 años, divorciado, I. de Oncología.
Guillermo Sánchez Roma, oriental, 38 años, soltero.
Margarita Sassi de Bielli, argentina, 64 años, casada, H. Pasteur.
Julia Techera Rodríguez de Borda, oriental, 43 años, casada, H. de Clínicas.
María del Carmen Ubalde de Casas, oriental, 62 años, casada, Chaná 2060.
José Enrique Ximeno, oriental, 50 años casado, Av. Italia 2465.
Eduardo Zubía Moya, oriental, 77 años, casado, H. Central.

Día 3 de febrero de 1967

Rosa Gatti de Demardo, italiana, 78 años, viuda, Mercedes 1530.
Teresa Iribarren de Barrios, oriental, 71 años, viuda, Carlos Anaya 2671.
Elsa Eugenia Josefina Vayra, italiana, 24 años, soltera, H. Italiano.
Victorio Fernández de Havo, oriental, 72 años, casado, San José 1226.
Eduardo Juan Norberto Hauzeur, belga, 65 años, casado, S. Howard.
José María Ignacio Iraola Urquiola, oriental, 85 años, casado, S. Americano.

Juan Carlos Paterno Caviglia, oriental, 41 años, casado, Cádiz 3012.
María Paz Molina, oriental 90 años, divorciada, Garibaldi 2463.
Juan Carlos Pérez Mantegani, oriental, 67 años, viudo, Soriano 1718.
Domingo Basilio Filgueira Camoanella, oriental, 66 años, casado, Charrúa 2281.
Ricardo Lagarralde, oriental, 58 años, soltero, C. S. Bois.
Daniel Difiore, oriental, 51 años, casado, Propios 2459.
Juan Exequiel Pocon, oriental, 59 años, casado, Humberto 1.o N.o 4077.
Miguel Mastrángelo Yanotti, oriental, 64 años, casado, H. P. Rossell.
Nicanor Breijo Bellón, español, 75 años, casado, C. Largo 1341.
Alberto Font Schinca, oriental, 61, casado, J. J. Raissiegnier 2472.
Esnilda Santos de Ferreira, oriental, 65 años, casada, Guatemala 1288.
Enrique Basanta Sánchez, español, 74 años, casado, U. España.
Julio Quartino Santurio, oriental, 52 años, soltero, S. Bolívar 1152.
José Mancebo Collazo, español 82 años, casado, China 2270.
Juan Martínez, oriental, 60 años, casado, Ascasubi 4401.
Angela Ríos, oriental, 51 años, casada, Colonia 1680.
José Amarele Eiroa, español, 73 años, viudo, A. Muñoz 4063.
Pedro Alonso Vidal, oriental, 19 años, soltero, Punta del Este.

Día 4 de febrero de 1967

Vespertina Vázquez de Torres, oriental, 45 años, casada, H. Italiano.
Walter Núñez Sánchez, oriental, 20 años, soltero, 8 de Octubre y Camino Maldonado.
Braulio Julio Pérez, oriental, 41 años, divorciado, S. Médico.
Martha González de Borgea, oriental, 57 años, casada, Sainz y Rosas 4755.
Emilio Alorio, oriental, 75 años, soltero, Agraciada 2800.
Ruben Pérez Bonino, oriental, 76 años, casado, S. Español.
Luciano Romero Viana, oriental, 84 años, casado, Urandisori 4707.
María Amparo Medeiro Pereyra.
Carlota Techera de Pons, oriental, 78 años, casada, Nueva Palmira 2171.
Sixta Dorotea Dones de Vicente, oriental, 54 años, casada, Galvani 4722.
Aurora Marcelina Pérez de Arbelo, 52 años, oriental, casada, H. de Clínicas.
José Potadibasso, oriental, 45 años, casado, S. Médico.
Juan Santos, oriental, 75 años, soltero, C. S. Bois.
Coralia Lagos de Urgel, oriental, 85 años, casada, 8 de Octubre 3733.
Victoria Rovira Rojas, oriental, 84 años divorciada, Agraciada 2717.
María Aurora Rodríguez de Miranda, oriental, 48 años, casada, S. Uruguay España.
Lorenzo Maidana, oriental, 68 años, casado, H. de Clínicas.
María Manuela Saavedra, española, 91 años, soltera, Suecia 1845.
Pedro Claudino Giménez, oriental, 29 años, casado, I. de María 1538.
Pedro Maldonado Gordillo, español, 63 años, casado, H. Maciel.
María Ocampo, oriental, 79 años, soltera, Maipú 1770.
Luis Clementi Viola, italiano, 52 años, casado, H. de Clínicas.

Josefina Barreto de Martínez, oriental, 72 años, viuda, Gral. Flores 3556.
Efraín Eduardo Cruz García, oriental, 59 años, divorciado, 8 de Octubre 3265.
Rosa Monteagudo de Méndez, oriental, 90 años, viuda, Sotelo 3897.
Horacio Pedro Rocha Calvi de Ariello, argentina (19.a Sección).
Juan Denis Alvarez, oriental, 79 años, soltero, Cno. Anaya sin número.
Damadia Eustaquia Alegre de Miños, oriental, 57 años, casada, Daniel Muñoz 2029.
Adelsira García de Menéndez, española, 34 años, casada.

Día 5 de febrero de 1967

María Josefina Rodríguez de Silva, oriental, 35 años, casada, B. Atlántida.
Eulalia Casratti de Aramburu oriental, 63 años, casada, Millán 4482.
Santiago Espillar Maneiro, oriental, 56 años, casado, H. de Clínicas.
Antanas Sicipsinskas, lituano, 66 años, soltero, Inglaterra 1826.
Palmira Spotti de Mascaró, italiana, 87 años, viuda, Juan M. Pérez 6491.
Marcela Corina Moreno Zevallos, oriental, 75 años, divorciada, S. Médico.
Lorenzo Justiniano Melgarejo, oriental, 58 años, casado, H. Pasteur.
Ana María Escarlante de Machuca, oriental, 68 años, viuda, Rusia 2001.
Teresa Figueroa de Romero, española, 88 años, viuda (3.a Sección).
Esther María Espino de Risotto, oriental, 54 años, casada, Norberto Ortiz 4076.
Juan José Cadalena Santos, oriental, 55 años, casado.
Valdemar Oldemburg Haguillan, oriental, 45 años, casado, H. Maciel.
Isabel Francia de García Selgas, oriental, 82 años, viuda, Durazno 1540.
María Elena Carlevaro Bastián, oriental, 57 años, soltera, J. Requena 1497.
Juan Rovirola, uruguayo, 71 años, casado, Fraternidad.
Inés Rodríguez, oriental, 35 años, soltera, Hospital de Clínicas.
Olimpia Pérez Costa, oriental, 63 años, soltera, S. Novard.
Pedro Martínez Varez, oriental, 51 años casado, H. Militar.
Juana Sos de Canavero, oriental, 72 años, casada, H. de Clínicas.
Juana Escudero, oriental, 17 años, soltera, B. Pinar.
María Julia Blanca Tucoi de Carderas, oriental, 56 años, casada. (Capital).
Lavalleja Noble, oriental, 58 años, casada, Raffo 484.
Nicolás Américo Martínez, oriental, 84 años, viudo, Edison 5438.
María Stratta de Targhetta, oriental, 94 años, viuda, Cisplatina 1236.
Adelina González de Blanco, española, 66 años, viuda, Ganaderos 4325.
Carlos Meroni, oriental, 54 años, casado, Gibraltar 3925.

Día 6 de febrero de 1967

Beatriz Carseglia de Di Matteo, oriental, 81 años, viuda, Agraciada 2710.
Bruno Sala Mas, español, 69 años, casado, Agraciada 2715.
Manuela Parga Rivero, española, 89 años, soltera, Belgrano 2878.
Angela Dibello de Leonini, oriental, 65 años, viuda, H. Italiano.
Selva Vianna de Del Auerto, oriental, 25 años, casada, Misiones y Vidal.
Herman Francisco Lange, oriental, 85 años, casado, Misiones y Vidal.

Olga Martha Dorelo Lourto de Garbarino, oriental, 53 años, casada, Carlos de la Vega 3966.
José María Abelenda, español, 66 años, casado, Millán y Raffo.
Peopola Silvera, oriental, 58 años, divorciada, Concepción Arenal 1626.
Carmen Rodríguez Rodríguez, española, 98 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Lorenzo Mendieri Rodríguez, oriental, 63 años, casado, (Esta Sección).
Juan Basaluzzi, argentino, 68 años, casado. (Esta Sección).
María Esther Remedios de Busto, oriental, 55 años, H. Maciel.
María Bravo de Pérez Vila, oriental, 82 años, viuda, A. Beisso 1649.
Pablo Gómez, H. Vilardebó.
Confesora Flores, oriental, 56 años, soltera, H. de Clínicas.
Teodorica Cerna de Silva, oriental, 58 años, casada, H. de Clínicas.
Adelino Dobaina Aguilar, oriental, 61 años, casado, Cno. Rigal 6229.
Pedro Víctor Magariños, orienal, 23 años, soltero, H. de Clínicas.
Osvaldo Núñez, oriental, 22 años, soltero, Misiones y Vidal.
Serena Provera de Giorgi, italiana, 81 años, viuda, Vilardebó 1040.
Indalecia Villanueva de Salinas, oriental, 80 años, viuda, H. Pasteur.
Valentina Abreu de Borges, oriental, 83 años, casada, H. Pasteur.

Día 7 de febrero de 1967

Miguelina Bianchini de Paggi, italiana, 86 años, viuda, S. Italiano.
Dante Berettieri, oriental, 78 años, casado, M. García 2042.
Vicente Agapito Cavaliere Lagrera, oriental, 68 años, casado, Agraciada 2710.
Hugo Jorge Deambrosis, oriental, 31 años, soltero, 8 de Octubre 2870.
Victoria Dori de De Cacco, francesa, 65 años, casada, H. Vilardebó.
María Luisa Facelli, oriental, 70 años, soltera, T. Narvaja 1525.
Oscar Fierro, oriental, 46 años, casado, C. Tula 3841.
Taumatorgo Giordan Campora, oriental, 67 años, casado, Cno. Maldonado 6673.
Pedro Gotyeneche Chanes, oriental, 67 años, soltero, H. Española.
Miguel Angel Hernández Rocha, oriental, 35 años, casado, Av. Italia 3027.
Guillermo Hernández de Laurenz, oriental, 58 años, viudo, Clínicas.
Luis Whtz Carrera, oriental, 63 años, viudo, Uruguay España.
María Guilermina Jurden Ronco de Salidu, oriental, 74 años, casada, Paysandú 958.
Isolina Mario Moretti, oriental 71 años, soltera, Fraternidad.
Alejandro Martínez, oriental, 48 años, soltero, H. Vilardebó.
Bernarda Andrade de Banchero, oriental, 85 años, viuda, C. Coe 403.
José Santiago López y López, oriental, 54 años, divorciado, H. Maciel.
Manuel Angel Otero Acevedo, oriental, 22 años,, casado.
Rosa Otero de Pigollo, española, 73 años, viuda, Av. Italia 2867.
Antonio Martini Patricho, oriental, 73 años, soltero, S. Lucía 4445.
Juan Gualberto Peralta, oriental, 70 años, Clínicas.
Isabel Quintana, oriental, 76 años, soltera, B. España.
Adolfo Requena Lanzi, oriental, 80 años, casado, S. Italiano.

Fanny María Rodríguez D'Angelo, oriental, 44 años, viuda, A. Grande 1360.
María Ruiz de Arzuriaga de Kriner, oriental, 71 años, casada, Yuty 1913.
Aída Sansón, oriental, 80 años, soltera, Ganaderos 4190.
María Celia Sangiovani de Scarone, italiana, 59 años, casada, R. de La Plata 1620.
David Seoage Caribe, español, 57 años, casado, viudo, B. Artigas 2935.
María Stella Suárez de Castro, oriental, 74 años, casada, Ciudad de París 6031.
Felipe Torrano, oriental, 71 años, casado, Avellaneda 2710.
Serafina Tancredi de Lughi, oriental, 57 años, viuda, Galvani 4867.
Andrés Valentini, oriental, 56 años, viudo, 12 de Octubre 5491.
Rosa Vaghi de Sibssia, oriental, 80 años, viuda, J. Paullier 1144.

Día 8 de febrero de 1967

María Elisa Regtet de Cameselle, oriental, 86 años, viuda, E. Acevedo 1217.
Balbina Valverde de Bellosa, oriental, 84 años, viuda, Ganaderos 4150.
Raúl Castro, oriental, 51 años, casado, C. S. Bois 4482.
Ceferino Alvarez López, español, 66 años, casado, Guatemala 1288.
Jacinta Edelma Montiel de Iriarte, oriental, 82 años, viuda, Iberia 3800.
Manuel Muñoz, oriental, 66 años, viudo, H. Pasteur.
Ana Trujillo de Navarro oriental, 78 años, viuda, F. Sainz Rosa 4910.
María Dominga Debbate, oriental, 74 años, soltera, S. Médico.
Eduviges Touriño Ventra, oriental 81 años, viudo, H. Pasteur.
Dora Cichouso de Majewnski, argentina, 54 años, casada, S. Médico.
Ventura Vigil de Davison, oriental, 84 años, viuda, Juan de Dios Peza 2334.
Mercedes Pérez de Gómez, oriental, 62 años, viuda, Haine 1746.
Alfonso Puga, español, 76 años, casado, C. Grande 2681.
Blas Félix Brandon Honorevor, 72 años, casado Real 4130.
Araceli Farachio, oriental, 80 años, soltera, P. Berro 867.
María Tuffano de Alvarez, oriental, 70 años, casada, Justo Maeso 3554.
Flora Rodríguez, oriental 75 años, soltera, A.P. del Campo.
Manuel Reinaldo Fernández, español, 78 años, soltero, Villagrán 2259.
Homero Pereira Brasil, oriental, 62 años, casado, R. Branco 1260.
Ivonne Bonel de García, oriental 59 años, casada, García Morales 1236.
Amalia Parono de Chalotti, oriental, 58 años, casada, Médanos 1512.
Luis Alfonso Bergolo, oriental, 65 años, casado, S. Italiano.
María Cerviño de Borrelli, española, 77 años, viuda, Hocquart 1754.
Ptacilio Daguerre, oriental, 68 años, casado, Inclusa 142.
Angela Nélida López Villanueva de Olivera, oriental, 51 años, casada A. Grande 1381.
María Andreni de Elola, oriental, 75 años, viuda, S. Española.
Ruperto Garrido, oriental, 67 años, divorciado, H. Maciel.
Pedro Bersaglini, francés, 87 años, casado, H. Británico.
Milred Barboza, oriental, 10 años, H. P. Rossell.

Solana Martínez de Otero, oriental, 70 años, viuda, P. Berro 867.
Pilar Ferrín de Souto, española, 71 años, viuda, Millán 4482.
Josefa López de Vilar, española, 75 años, casada, D. Pugnalini 1941.
Claudio Oton de Frese, sueco, 67 años, casado, H. Italiano.
Mario Rodolfo Sidney Rubini, oriental, 22 años, soltero, C. de Salud.
Luis Alberto Fernández, oriental, 84 años, soltero, H. Clínicas.
Lorenza Sobalcho de Da Silva, oriental, 87 años, viuda, C. de Las Huérfanas 4193.
Josefa Vázquez de Eiras, española, 74 años, casada, Burgues 3170.
León Sancio, oriental, 79 años, viudo, Larrañaga 3030.
Juana Guido, oriental, 92 años, soltera, Colorado 1580.
Felicitas Barcia de Mera, española, 57 años, viuda, Zapucay 3611.
Antonio Vizintín, italiano, 76 años, viudo, Cno. Carrasco.
Eulogio Cantera, oriental, 69 años, casado, Pichincha 7114.
Carlos de Armas, oriental, 26 años, casado, Calleros 4790.
Alfredo Acosta Spimbre, oriental, 46 años, soltero.
Hugo Chuzet Zanordi, oriental, 39 años, casado.
Basilio Cirilo Camacho Rodríguez, oriental, 38 años, casado.
José Silva, español, 80 años, casado, H. Pasteur.
Luis Alberto Parodi oriental, 48 años, soltero, Oficial 9m. 7630.
Luigi Buzzalini Camelli, italiano, 74 años, casado, Colonia 2252.

Día 10 de febrero de 1967

Aurora Pérez de Perone, oriental, 65 años, casada, G. Picioli 3115.
Conrado Guillén, oriental, 57 años, casado, Soriano 1169.
Teresa Mancilla de Viera, oriental, 65 años, casada, H. Pasteur.
Liocadio Cotalino Feitas, oriental, 55 años, casado, C. Cal 3712.
Rafael Constantini, oriental, 68 años, casado, Colonia 1793.
Gualberto Lage Bolani, oriental, 54 años, casado, H. Militar.
Estela Leopoldin Herdeson de Fuentes, oriental, 80 años, viuda, Vázquez 1087.
Julia Carlota Ramos de Paroldo, oriental, 56 años, viuda, Oficial 17 6627.
Longavina Martínez Castro de De La Iglesia, española, 80 años, viuda, Gauna 2320.
Sergio Monzillo, oriental, 6 años, Av. Italia 3836.
Vitala Iglesias de Pino, oriental, 64 años, viuda, Cno. Conde 56.
Angel Bargas, oriental, 79 años, casado, H. F. Ferreira.
Carmen Ferreira de Perazzo, oriental, 60 años, viuda, S. U. España.
María Petrona Villa de Aguilera, oriental, 72 años, viuda, A. P. del Campo.
Gorge Hodmik, yugoeslavo, 38 años, casado, Ruta 8 k. 97.500.
Bernardino Palermo, oriental, 63 años, casado, G. Viana 2646.
Abel Mariño, oriental, 57 años, casado, H. Clínicas.
José Moreira, oriental, 79 años, viuda, 8 de Octubre 2043.
Américo Hermenégildo Bisogno, oriental, 63 años casado R. Branco y Soriano.
Roque Casciano Distacio, italiano, 70 años, viudo S. Médico.

Delfino Robinson Alvez, oriental, 87 años, soltero, A. Grande 1959.
Florial Hurtado De Los Sants oriental, 44 años, Corrales 3960.
Víctor Quena López Bruno, oriental, 52 años, soltero, A. Saravia 3340.
Edelmira Granelli de Moretto, oriental, 57 años, casada, Guarapirá.
Ramón Perfecto Fernández, oriental, 69 años, casado, Gral. Farías 2840.
Tomás Aquino Olivera, oriental, 65 años, soltero, José A. Possolo 4022.
Petrona Osvaldo de Zubiría, oriental, 89 años, viuda, Victoria 2987.
Antonia Rodríguez, oriental, 43 años, soltera, H. Clínicas.
Enrique Poggia Vignoli, oriental, 53 años, casado, H. Clínicas.
José Fernández González, español, 58 años, casado, A. Española.
María Josefa Dilarce de Berta, oriental, 84 años, viuda, Larrañaga 2275.
María Barelli de Di Carlo, norteamericana, 81 años, viuda, Miguelete 1427.
Adriana Segaray de Ferreira, oriental, 105 años, viuda, H. Maciel.
Julia Eufemia Nin Lavalleja, oriental, 82 años, soltera, Yaguarón 1306.
Alfonso Píriz Rodríguez, oriental, 58 años, casado, H. Clínicas.
Valentina Núñez, oriental, 70 años, soltera, H. Maciel.
Francisco Cirillo Rinaldi, italiano, 88 años, viudo, Fco. Llambí 1366.
María Bordato de Bordato, francesa, 84 años, viuda, L. Pérez 3146.
Florentino García García, español, 73 años, viudo, Yaguarón 1871.

Día 11 de febrero de 1967

María Mariezcurrena de Delfino oriental, 79 años, casada, Agraciada 2715.
Antonio Ignacio Martínez Insúa, oriental, 92 años, casado, I. Larraya 4779.
Roque Coronato Pepe, italiano, 76 años, viudo, Hospital Italiano.
Esperanza Núñez de Pérez, española, 84 años viuda, J. Paullier 2933.
Héctor Carlos Zum Felde Paladino, oriental, 55 años, casado, J. Paullier 1168.
Feliciano Alonso Lorenzo, español, 72 años, casado, S. Española.
Matilde Helguera de Fernández, oriental, 82 años, viuda, B. Artigas 645.
Sara Larraya García, oriental, 59 años, divorciada, Nancy 4164.
Adolfo Lamaison Cáceres, oriental, 49 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Gladys Orriola de Ferreira, oriental, 30 años, casada, I. de María 1530.
Carlos Fulco, oriental, 29 años, casado, El Bosque.
Alfredo Hugo Viña, oriental, 58 años, casado, Millán 2515.
Josefa Ramona Llagueiro, oriental, 65 años, divorciada, Brenda 5880.
Inés Méndez de Machado, oriental, 66 años, casada, Hospital Pasteur.
Juan Alfredo Otamendi, oriental, 58 años, casado, Larrañaga 2421.
Modesto Cardozo, oriental, 79 años, viudo, José A. Posolo 3944.
Gregorio Pena Suárez, español, 71 años, casado, Millán 4482.
Gervasio Núñez, oriental, 75 años, casado, Roque Viera 1789.
Nicomedes González Dadosellis, oriental, 21 años, soltero, Playa Buceo.
Felipe Escouto, oriental, 60 años, casado, Calle B. 4023.
Pascuala Celia Eguez de Caraballo, oriental, 69 años, casada, Núñez de Arce 4952

María Esther Rodríguez, oriental, 53 años, divorciada, Río Branco 1260.
Julia Gómez de Laguna, oriental, 63 años, casada, Hospital Maciel.
Maurilia Ferreira de Amaral, oriental, 59 años, viuda, Galicia 2231.

Día 12 de febrero de 1967

Rosa Fabbiani Parodi, oriental, 90 años, soltera, 18 de Julio 2033.
Florencio Rodolfo Gazzno, oriental, 84 años, divorciado, Palmar 2584.
Elvira Esparta de Aquilio, argentina, 65 años, viuda, B. Artigas 1557.
Antonio Bello Isoldi, italiano, 72 años, casado, Caldas 1598.
Eleontino Vera, oriental, 70 años, casado, Millán 4482.
Eugenio De Pascua, italiano, 64 años, casado, Hospital Italiano.
José María Rossotti, oriental, 59 años, Hospital Militar.
María Luisa Escouder de Bianchi, oriental, 56 años, viuda, 8 de Octubre 3043.
Nelly Marta San Martín, oriental, 23 años, soltera, Román García 1474.
Rafael Fernández, oriental, 86 años, casado, Rocha 2645.
Alvaro Gabriel Acevedo, oriental, 4 años, Hospital P. Rossell.
Fidelmina Fagúndez, brasileña, 78 años, divorciada, Magallanes 1828.
Ilene Morales de Ferreyra, oriental, 80 años, viuda, B. Artigas 4208.
Sara Ramos de Ferrúa, oriental, 82 años, casada, Urquiza 3097.
María Angélica Calvo de Heizer, oriental, 64 años, casada, C. Brandzen 2019.
Raquel Sánchez, oriental, 1 año, G. Ramírez 1926.
María Teresa Lacanau de Becco, oriental, 73 años, viuda, Mariano Moreno 2725.
Héctor Feliciano Silva, oriental, 37 años, casado, Avenida Italia 2475.
Concepción Yantes de Paz, oriental, 85 años, viuda, Itacumbú 4015.
Orosmán Cabara Gómez, oriental, 70 años, casado, Hospital Maciel.
María Aurelia Faconte de Vázquez, oriental, 71 años, viuda, S. Médico.
Irma Desida de Lara, oriental, 56 años, viuda, Rivera 3814.
Clara Argibay de Giadans, oriental, 75 años, viuda, 8 de Octubre 2870.

Día 13 de febrero de 1967

María Abel Martínez, oriental 76 años, casada, Soriano 1682.
Conrado García Esquire, oriental, 61 años, casado, Madrid 1322.
Blanca Esther Marrer de García, oriental, 51 años, casada, Sd. Española.
Emilia Gómez de Díaz, oriental 86 años, viuda, Tambaré 2924.
Montevideana Alvariza de Ocampo Joanicó, oriental, 55 años, casada, S. Italiano.
José Mayans Ferrer, español, 73 años, casado, Hospital de Clínicas.
José Ramón Masello, oriental, 76 años, casado, J. Jackson 1430.
Felipe Maisonave Saldumber, oriental, 79 años, casado, Soriano 959.
Manuel Gilberto Gómez, oriental, 55 años, soltero, Sd. Española.
Julia Brenda Torres, oriental, 21 años, soltera, D. Muñoz 2034.
José García Baston, español, 81 años, casado, H. Español.
Ignacio Román, oriental, 62 años, casado, Oficial 2 5259.
Zenón Huertas López, oriental, 82 años, soltero, Antares 3960.

Dosinda Claramello de Rodríguez, oriental, 64 años, casada, Vigía 5515.
Ruperta Leopolda García, oriental, 82 años, viuda, Curiales 124.
Tomás Eguien González, oriental, 77 años, casado, H. Militar.
Francisco Domenech, oriental, 43 años, divorciado, H. Vilardebó.
José Rama Rodríguez, español, 74 años, casado, H. Español.
Ramón Bartolomé Rodrígue, oriental, 89 años, casado, Soc. Española.
José Santana Luzardo, español, 75 años, viudo, Nicaragua 1991.
Genuina Mazochi, oriental, 74 años, soltera, H. Maciel.
Evangelino Carballo, oriental, 60 años, casado, San José 1226.
Adela Gómez de Benítez, oriental 55 años, viuda, H. P. Rossell.
Julio Hernández, oriental, 55 años, casado, Oncativo 3153.
Pedro Díaz, oriental, 38 años, Hospital Pasteur.
María Elena Scala de Barrandegui, oriental, 72 años, viuda, Clara 4611.
Sofía Pérez, oriental, 86 años, soltera, B. Artigas 4208.
Victorio Aita, italiano, 57 años, casado, M. García 1874.
Nancy Laura Castro Di Jacobo de Cardozo, oriental, 43 años, casada, H. Clínicas.
Concepción Sara Piquet, argentina, 67 años, soltera, C. S. Bois.
Margarita María Cornu, oriental, 68 años, soltera, E. Acevedo 1640.
María Elena Muños de Villamil, oriental, 78 años, viuda, J. Requena 1633.
Nelson Fernández, oriental, 9 años, P. Rossell.
Marcelino Modesto Custedio Rodríguez, oriental, 65 años, casado, H. Militar.
Ovidio Sinca Porras, oriental, 82 años, casado, E. Acevedo 1239.
María Vieito de Poggio, italiana, 80 años, casada, Agraciada 1159.
Adela Julia Tampied de Bouvet, oriental, 64 años, viuda, Reyes 1270.

Día 14 de febrero de 1967

Filomena Iglesias de Vázquez, española, 79 años, viuda, A. P. del Campo.
Rosa Blanco de Guardia, oriental, 80 años, viuda, Lancaster 3879.
María Radke, oriental, 35 años, soltera, S. Italiano.
Antonio Tomet, alemán, 59 años, soltero, Ituzaingó 1273.
René Piana Delgado, oriental 50 años, casada, Soriano 1718.
Jorge Pinter, rumano, 71 años, casado, Calle 12 205.
Ema Reiña Curbelo de Rossiello, oriental, 38 años, casada, Caonabo 361.
Angela Castro de Igniniz, oriental, 59 años, viuda, Agraciada 4136.
Carlos Franchi, italiano, 61 años, B. Artigas 1550.
Guillermo Irineo Albérico Cardozo Chaves, oriental, 63 años, casado, S. Español.
Lucía Noemí Guillén de Olivio, oriental, 30 años, casada, H. Clínicas.
Rizieri Laitano, oriental, 72 años, casado, Arauyua 4590.
Rosa María Bianca Platero Figari, oriental, 78 años, soltera, Albacu 2717.
Evarista Trinidad de Barros, oriental, 64 años, viuda, General Farías 2840.
Gregoria María Pinolli de Suscher, oriental, 82 años, viuda, Pedro Galán 4181.

Jacinto Galán Champón Furtado, oriental, 52 años, casado, Fray Bentos 3627.
José Joaquín Alvarez, oriental, 47 años, casado, 8 de Octubre 3121.
Luisa Della Valle de Ramella, oriental, 92 años, viuda, Pernas 2482.
Damiana Coitinho do Coctuaho, oriental, 81 años, viuda, H. Pasteur.

Día 15 de febrero de 1967

Zacarías Horacio Elhordoy, oriental, 76 años, casado, Garibaldi 1729.
Juan Francisco Woltch, alemán, 65 años, soltero, El Filtro.
Ademar Lepra Illiobre, oriental, 42 años, casado, Hospital de Clínicas.
María Anoini de Varela, oriental, 70 años, viuda, Sociedad Española.
Ricardo Negretiz Cordero, oriental, 66 años, casado, Hospital Maciel.
Eliseo Martín Rosa, oriental, 74 años, soltero, Coquimbo 2011.
Pedro Cetrángolo Barile, oriental, 73 años, casado, B. del Pino 1205.
Alejandrina Reyes de Guillén, oriental, 89 años, viuda, Hospital Pasteur.
Josina García de Salazar de Cheroni, oriental, 80 años, viuda, Espinillo 1279.
Justo Alvarez Nieves, oriental, 60 años, casado, Oficial 4. 6663.
María Antonia Torres de De Santi, italiana, 66 años, viuda, H. Italiano.
Serapio Pérez, español, 80 años, casado, Oficial 4. 6496.
Pilar Rey de Rey, española, 88 años, viuda, Turubí 218.
Dominga Lima de Pereyra, oriental, 34 años, casada, Camino Maldonado kilómetro 16.
Delia Mataboni Fich, argentina, 74 años, casada, A. P. del Campo.
Ricardo Miguel Alloins, oriental, 53 años, casado, Soriano 1718.
Robustiano García, oriental, 83 años, soltero, Hospital Pasteur.
Luis Pizzorno, oriental, 63 años, soltero, S. Médico.
María Spósito de Gómez, oriental, 31 años, Soria 1339.
Manuel Antonio Gómez, oriental, 31 años, casado, Soria 1339.
Dominga Doldán Seigal, oriental, 75 años, soltera, Zapicán 2412.
Antonia Tramualdo de Rodríguez, oriental, 71 años, casada, Estivao 1725.
María Elena Pírez de Delgado, oriental, 43 años, casada, B. Riquet 728.
Juan Celestino Aparicio Ausquin, oriental, 73 años, soltero, S. Martínez 4808.
Guillermo Papa Barrios, oriental, 58 años, casado, S. Médico.
Juan Cesra González, oriental, 28 años, 8 de Octubre 3288.
Federico Píres, oriental, 79 años, soltero, A. P. del Campo.
José Pedro Gutiérrez, oriental, 49 años, casado, Yepor 1816.
Margarita Rodríguez de Argibay, oriental, 81 años, casada, Chaná 2060.
Clotilde Boade de García, oriental, 73 años, casada, Espronceda 2173.
Atanila Marino Duarte, oriental, 38 años, casada, (4.a Sección).

Día 16 de febrero de 1967

Berta Clave Irigoyen, oriental, 86 años, soltera, Rivera 8547.
Emilio Prato, oriental, 63 años, casado, Las Violetas 744.
Josellana Pérez, oriental, 72 años, casada, Julio César 1616.
Roque Serksnis, lituano, 64 años, casado, Guatemala 1290.

Uribe Renzo del Pino, oriental, 66 años, casado, Hospital Militar.
José Alberto Alvarez, oriental, 52 años, casado, Hospital de Clínicas.
Primo Ventura Battigazzore, oriental, 70 años, casado, San José 1226.
Prudencia Varite de Sosa, oriental, 74 años, viuda, Hospital Pasteur.
Rosa Fraco de Maini, oriental, 68 años, casada, Pedro F. Berro 867.
María Luisa Bazzano, oriental, 82 años, soltera, M. Moreno 2772.
Juan Pedro Perrone, oriental, 50 años, casado, Hospital Pasteur.
Andrés Demayo Arrieta, argentino, 56 años, casado, Hospital Maciel.
Antonia Pintos de Pérez, oriental, 72 años, casada, Monzoni 5666.
Aída Leoncia Helguera de Villamil, oriental, 75 años, viuda, Charrúa 2158.
Matilde Carreño de Ballesteros, oriental, 65 años, casada, Hospital de Clínicas.
Vicente Albano, oriental, 65 años, casado, Reyes 1331.
Luis Eduardo Castro Peña, oriental, 15 años, soltero, Hospital de Clínicas.
Manuel Erosa, oriental, 83 años, viudo, Río Negro 1086.
Joaquina Pérez de Collazo, oriental, 78 años, casada, E. Bellaco 2578.
Ramón Rambao, oriental, 58 años, viudo, R. Guayá 4588.
Benito Da Rosa Paiva, oriental, 63 años, soltero, G. Bequer 1253.
Alberto Juan Rosa Estévez, oriental, 65 años, casado, Rivera 3342.
Andrés Domingo Varela, oriental, 65 años, casado, Ariel 4662.
Ursula Suárez de Ferreira, oriental, 74 años, viuda, Pernas 2385.
Angel González, oriental, 47 años, casado, Piedras 329.
Arquímedes Edmundo Navarro, oriental, 42 años, casado, La Paz 615.
Evergista Ayala de Ferro, oriental, 59 años, casada, C. Coe 3723.
Bolívar González Morales, oriental, 72 años, casado, Hospital Militar.
Carmen Gontad Blanco, española, 34 años, soltera, Millán 2515.
Teresa Machado, brasileña, 24 años, soltera, Hospital de Clínicas.

Día 17 de febrero de 1967

Sibesio Victorio Abreo, oriental, 57 años, casado, Rosalía de Castro 1045.
Laura Kaus Viana de Flores, oriental, 90 años, viuda, Paysandú 169.
Genaro Cosme Cayetano Sansone Conardo, oriental, 66 años, casado, Soriano 1195.
Juan Francisco Bernasconi, oriental, 67 años, casado, Lenguas 1469.
Severino Cipriano Trigo, oriental, 59 años, casado, El Filtro.
José María Candinia, oriental, 56 años, soltero, S. Médico.
Malvina Bowill de Calboure, oriental, 77 años, viuda, Soriano y Minas.
Carlos Remigio Silva, oriental, 57 años, casado, Pedro Mendoza 4021.
Eduardo Alerto Mendieta, oriental, Iberia 4012.
Elena Danero de Bichi, oriental, 70 años, casada, Uruguay 1985.
Petrona Pérez de Martínez, oriental, 76 años, viuda, H. Pasteur.
Aniceta Núñez de De Los Santos, oriental, 74 años, viuda, Industria 3009.

Día 18 de febrero de 1967

Estanislao Maurielle Birriel, oriental, soltero, Ejido 1640.
José Pedro De Avila Caula, oriental, 27 años, casado, El Filtro.
José María Sardiña, español, 72 años, casado, S. Española.
Américo Gonzalez Garate, oriental, 56 años, casado, Vicente Y. Pinzón.
Eusebio Palavecino, oriental, 62 años, soltero, F. Ferreira.
Cecilio Bustamante Conte, oriental, 76 años, soltero, Ejido 1549.
Amabelia Tguagua de Hernández, oriental, 68 años casada Pedernal 2135.
Delcio Ventura Altamiranda oriental, 25 años, soltero, H. Pasteur.
Vicente Otero, oriental, 74 años, casado, H. Pasteur.
Herminia Techera de González, oriental, 89 años, viuda, Mariano Moreno 2711.
Julio Castro Villar, español, 67 años, casado, Coracero 3669.
Angela Margarita Alava, oriental, 75 años, soltera, Millán 2515.
Maura Corbo de Godoy, oriental, 66 años, viuda, Juan Viacaba 1987.
Juan Bautista Castillo, oriental, 83 años, H. Pasteur.
Isolina Dora Silva de Lima, oriental, 42 años, casada, H. Pasteur.
Teresa Lepa de Patrone, oriental, 68 años, casada, S. Médico.
Juan Dagiotti, oriental, 82 años, viuda, Galvani 4950.
Indalecio Castro Gómez, oriental, 40 años, soltero, T. Gaieano 3521.
Olga Arredondo Heroga, oriental, 79 años divorciada, Larrañaga 2275.
Blanca Nélida Pedrozo Bellussi, oriental, 30 años, soltera, H. Pasteur.
María Isabel Picardo de Roselli, oriental, 61 años, viuda, Fynn 5380.
María Mercedes Canurro de Clemento, oriental, 42 años casada, Soc. Española.
Alfredo Martínez López, oriental, 54 años, casado, Maldonado 1836.

Día 19 de febrero de 1967

Eugenia Hortuguera de Falero, oriental, 70 años, casada, Chaná 2060.
María Elena Cardozo, oriental, 39 años, casada, H. Maciel.
Serafín Bellón Zaeso, español, 74 años, casado, Millán 4482.
Francisco Delgado Pepe, oriental, 51 años, casado, El Filtro.
Otilia Martínez de Ratín, oriental, 78 años, viuda, H. Militar.
María Lucero de Romero, oriental, 46 años, casada, Garibaldi 2644.
José Martínez Pardiñas, argentino, 60 años, casado, H. de Clínicas.
José Nicola Delfino, italiano, 91 años, soltero, 9 de Junio 1463.
Josesa Sada de De los Santos, oriental, 50 años, casada, H. Maciel.
Carmen Simone de Moreno, italiana, 73 años, casada, Magenta 3977.
Manuel Angel Saavedra, español, 82 años, soltero, H. Maciel.
Wáshington Ferreira Pérez, oriental, (2.a Sección), H. P. Rossell.
Jacinto Zubeldu Rodríguez, oriental, 74 años, viudo, S. Española.
Matilde Sastre de López, oriental, 66 años, divorciada, S. Americano.
Luis Alberto Raffo Arrosa, oriental, 65 años, casado, L. Patria 3232.
María Varobne de Galati, italiana, 65 años, casada, S. Médico.
Celia Vicente de Rodríguez, oriental, 33 años, casada, P. Rossell.
Laureano Dávila Fernández, español, 78 años, viudo, Buschental 3334.
Jacinto Corbalán, oriental, 61 años, casado, Egipto 395.
María Julia Bertoldi de Gómez, oriental, 68 años, viuda, Alfredo García Morales.
María González Acosta, oriental, 84 años, soltera, Millán 3491.
Elisenda Safone de Arrillaga, oriental, 90 años, viuda, Rivera 2662.
Nelio Cabrera, oriental, 63 años, divorciado, H. Pasteur.
Agustín Parada Amaral, oriental, 78 años, casado, H. Militar.
Manuel Alfonso Martínez, español, 39 años, casado, Emilio Zola 4783.
Carlos Eduardo González, oriental, 20 años, soltero, José A. Posolo 4289.
Alcides Moreira de Cibils, oriental, 55 años, casada, H. P. Rossell.
Ramona Laguna de Benedetti, oriental, 54 años, viuda, Wáshington 176.

Día 20 de febrero de 1967

Manuela Tassano de Martello, oriental, 89 años, viuda, Soriano 1185.
Pedro Serrano Rey, español, 63 años, viudo, Guayaquí 3070.
Vicente Gerardo Incoronato, oriental, 69 años, casado, S. Médico.
Francisco Eduardo Bonilla, oriental, 80 años, casado, Serratosa 4005.
Manuel Rodríguez Ameiros, oriental, 62 años, soltero, S. Médico.
María Eleuteria Costa Pereyra, oriental, 73 años, soltera, H. Italiano.
Ricardo Wilson, argentino, 101 años, viudo, Río Negro 1266.
Roque Gramaglia, italiano, 36 años, divorciado, Mercedes 1404.
Amanda García Ochadiane, oriental, 81 años, soltera, S. Español.
Miguel Rodríguez, oriental, 56 años, casado, H. H. Giamarelli.
María Angela Cesaro de Gerardo, italiana, casada, H. Italiano.
Antonio Manuel Elhordoy, oriental, 68 años, viudo, F. Gómez 958.
Antonio Castillo, oriental, 78 años, casado, N. California 1436.
Ana Peter de Riffel, alemana, 79 años, viuda, Larrañaga 2275.
Andrés Demayo Arrieta, argentino, 56 años, casado, H. Maciel.
Enrique Hermes Morales, oriental, 29 años, casado, Blandengues 1595.
Margarita Destonet de Trinidad, oriental, 66 años, viuda, S. Británico.
Juan Zapata, oriental, 43 años, soltero, H. Maciel.
Elbio Jesús Araújo Pereira oriental, el Filtro.
Rosa Franco de Buniello, oriental, 74 años, casada, La Paz 2272.
Enrique Míguez Astiazarán, español, 71 años, casado, Galvani 4789.
María Teresa Juárez de Lucías, oriental, 33 años, casada, M. Cervantes 1432.
Manuela Brea de López, oriental, 65 años, casada, S. Italiana.
Norvinto Méndez Espíndola, oriental, 74 años, viudo, H. Maciel.

Día 21 de febrero de 1967

José Pepe Vicente, argentino, 67 años, casado, I. de María 1520.
Fernando Suárez Rodríguez, argentino, 56 años, casado, Uruguay 1164.
Juan Da Costa Rodríguez, oriental, 58 años, viudo, H. Central.
Ramona Curti de Galván, 63 años, viuda, Agraciada 1748.
Josefa Martínez de Alvarez, española, 70 años, viuda, San José 1226.
Colonia Castiglione de Alonso, oriental, 79 años, viuda, A. Grande 1693.
Magdalena Lostao de Federe, oriental, 88 años viuda F. Cardozo 1752.
Basilio Krabar, ruso, 64 años, casado, H. Maciel.

Clodomiro López Heredias, oriental, 50 años, soltero, H. de Clínicas.
Cristian Federico Broch Holsen, noruego, 63 años, casado, Ejido 1528.
Antonio Guars, oriental, 71 años, H. de Clínicas.
Gregorio Juan Domingo Vignolo, oriental, 60 años, casado, C. S. Bois.
Isidoro Duarte, oriental, 50 años, casado H. Maciel.
Filomena Alvarez de Cazzabonnet, oriental, 65 años, casada, Ganaderos y Garzón.
José Antonio Medina, español, 61 años, casado, Susviela 4186.
Martín Marrero, oriental 34 años casado, C. Mendoza s|n.
Eugenio Amaro, oriental, 81 años, viudo. Paysandú 618.
Domingo Introzzi oriental, 86 años, soltero, 8 de Octubre 3288.
Severa Scayola de Safons, oriental, 79 años, viuda, H. Pasteur.
María Rosa Guala de Sanguinetti, argentina, 50 años, viuda, J. Paullier 1922.
Américo Bustelo Sotto, oriental, 67 años casado, J. Mármol 458.
Rosario Rodríguez de Silva, oriental, 78 años, viuda, A. Díaz 1131.
Luis Alberto Pérez Millán, oriental, 13 años, P. Rossell.

Día 22 de febrero de 1967

Wáshington Barreto, oriental, 34 años, H. Penitenciario.
Angel Custodio Mareira, oriental, soltero, H. de Clínicas.
Eulalia Silvera de Gómez, brasileña, 69 años viuda, H. de Clínicas.
Octavia Labat de Perelli, oriental, 78 años, viuda, H. Maciel.
Gualberto Ponce de León, oriental, 85 años, casado, La Villa.
Irene Nemesia Castelli de Alberti, or., 89 años, viuda Asturias 1449.
Eulogia De los Santos, oriental, 79 años, soltera, H. Maciel.
Filomena Pérez de Birriel, oriental, 89 años, viuda, T. Aparicio 4137.
Yolanda Sequeira Fernández, oriental, 29 años, viuda, San Martín 3277.
Lorenzo Britos Rodríguez, oriental 36 años, H. de Clínicas.
Sergio Rebagliatti, oriental, 38 años, soltero, H. de Clínicas.
José Antonio Prieto, español, 60 años, casado, San Martín 3831.
Ofelia Agueda Tellechea de Tellechea, oriental, 74 años, casada, P. Batlle 2571.
Santiago García, oriental, 54 años, viudo H. Maciel.
Iskender Boramian, armenio, 76 años, viudo, C. M. Ramírez 539.
Andrés Castro Baldivia, oriental, 68 años, casado, Oncología.
Emilia Curotto de Ubalde oriental, 81 años, viuda, A. Puyol 1673.
Orfila Zipoli de Decaro, oriental, 70 años, viuda, Wacalde 2675.
Deliasir García de Curcho oriental, 38 años, casada, S. U. España.
Angel Ruibal Rivera, oriental, 74 años, casado Barreiro 2965.
Amalia Almeida Fernández, oriental, 55 años, soltera, H. de Clínicas.
Elisa Manzanares de Romero, oriental, 86 años, viuda, J. Montarero 3045.
Jesús Pico, oriental, 76 años, casado, H. Maciel.
Lisandro Gil Díaz, oriental, 59 años, casado, H. de Clínicas.
María Eloísa Rodríguez de Correa, oriental, 70 años, casada, J. Jackson 1205.

Juan Carlos Crestanello Vignolo, oriental, 64 años casado Caridad 1400.
Dionisio Santiago Pereira Pedemonte, oriental, 60 años, casado, S. Médico.

Día 23 de febrero de 1967

María Angélica Sánchez Mattos de Cabrera oriental, 60 años, casada, H. de Clínicas.
Delia Cabo Noyo, oriental, 58 años, soltera, J. Requena 1634.
Justa Farías de Suárez, oriental, 71 años, viuda, Anzani 1439.
José María Castro López español, 72 años, casado, Cufré 2540.
Celia Da Silva de Rezzano, oriental, 63 años, casada Calera de las Huérfanas 4123.
Atilia Díaz Rosas oriental, 60 años, divorciada, Santo Tomé 5194.
Domingo Viera Albano, oriental, 48 años, casado, H. Vilardebó.
María Elena Escobar, oriental, 98 años, soltera, Calle 2 N.o 5036.
Regina Mauricia Bentos, oriental, 81 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Artigas Sisna Gil, oriental, 70 años, casado Ellauri 3447.
Angela Margarita Prado, oriental, 56 años, casada, H. Británico.
Graciela Torse Borges, oriental, 13 años, soltera, Soriano 989.
Jorge Gerardo Gianola, oriental, 79 años, soltero, Atahona 3750.
Eugenia Benítez de Lima, oriental casada, Salamanca 1332.
Pedro Araúo, oriental, 39 años, soltero H. de Clínicas.
Alcides Wornes, brasileño, 63 años, soltero, C. S. Bois.
Marcio Enrasmuspe López, oriental, 40 años, casado Florida 1485.
Miguel Angel Rodríguez, oriental, 26 años, casado, Belgrano 2870.
Miguel Fraga Iglesias español, 29 años, casado, S. Española.

Día 24 de febrero de 1967

Aída Felicia Enriqueta Ducles de Fascioli, oriental, 62 años, viuda, Chaná 1962.
María Ester López de Sáenz, oriental, 46 años, casada, H. Pasteur.
Rosa Orozco de Loiti, oriental, 66 años, casada; Millán 2515.
Angela Gelni, oriental, 64 años, casada, Soriano 1724.
Bruno Meneghini italiano, 22 años, soltero, H. Italiano.
Eulalia Acosta de Volpe, oriental, 66 años, viuda, H. Español.
Castro Luis Beltrane, oriental, 73 años, casado, Enrique Aguilar 497.
Marcelino De la Fuente, oriental, 62 años, casado, S. Médico.
Juan Carlos Lamboglia De las Carreras oriental, 67 años, casado, Guarambaré 1356.
José Kugumyian, armenio, 83 años, casado, Julián Laguna 4432.
José Manuel Navas Beloso, oriental, 51 años, casado, Soc. Española.
Enrique Yanardi, oriental, 89 años, casado, Enrique Legrand 4865.
Lear Orbea Tellechea, oriental, 54 años, casado, Aceguá 4721.
Eduardo Redondo Ferro, español, 75 años, viudo, G. Suárez 2733.
Hilario Carlos Rampin, argentino, 75 años, casado, Cno. Maldonado 4923.
Juan José Dimattia, oriental, 60 años, casado, Inca 1935
Teresa Freire de Mari Costa, oriental, 84 años, casada, Julio H. y Obes 1247.

Luis Barteis, oriental, 67 años, casado, Guatemala 1272.
Alberta Tejera de Reyes, oriental, 82 años, viuda, Torriccelli 4963.
Julia López de Maijo, española, 79 años, viuda, Soriano 1718.
René Valentín Cardozo, oriental, 26 años, casada, A. Grande 1639.

Día 25 de febrero de 1967

Rosalía Celia Acuña, oriental, 96 años, soltera, San José 1158.
Elisa Quinelli de Flores, oriental, 83 años, viuda, Larravide 74.
Oscar Ottonello Sánchez, oriental, 36 años, soltero, Magallanes 1446.
Adán Jacek Petko, yugoeslavo, 70 años, casado, H. de Clínicas.
Bernabé Lagos, oriental, 87 años, casado, Nicaragua 1870.
Ceferino Suerra, oriental, 68 años, casado, Magallanes 1[illegible]
María D'Alessio de Clcciano, italiana, 89 años viuda, Soc. Fraternidad.
Alberto Rodríguez Maceras, oriental, 52 años, casado, H. Español.
Gabriel Obdulio Fulco, oriental, 63 años, casado, Norberto Ortiz 4109.
Secundina Dolores Rodríguez de Segredo, oriental, 84 años, casada, Casavalle 3527.
Aurelio Durante, oriental, 82 años, casado, Lezica 5710.
Enedina Pedrolli de Dell' Aqua, itliana, 56 años, casada, Debali 3095.
Lorenzo Mella, español, 84 años, casado, Asoc. Española.
Juana Perdomo de Magnone, oriental, 77 años, viuda, H. Pasteur.
Luisa Elcira Bayares de Adiozábal, oriental, 80 años, casada, Médanos 1488.
Luis Pedro Raschetti, oriental, 55 años, casado, 8 de Octubre 3288.
Ramona Gregoria Recalde, oriental, 76 años, soltera, Ganaderos 4395.
Isabel Ruiz de González, oriental, 71 años, viuda, Rpca. Francesa 740.
Severino de Ferrari Gallo, oriental, 89 años, casado, Pedro Mendoza 6509.
Joss Fambra, lituano, 79 años, casado, Carlos M. Ramírez 1563.
César Bentos Pereira, oriental, 60 años, casado, Polonia 3479.
Generoso Augusto Taboas Luis, español, 77 años, casado, 8 de Octubre 3288.
María Acevedo de Pintos, oriental, 63 años, viuda, Egipto 4153.
María Emilia Ferreira de Borgeaud, oriental, 41 años, casada, P. Rossell.
Eulogio Gutiérrez, oriental, 87 años, casado, C. S. Bois.
Eustaquio Fernández oriental, 70 años, casado, Ruta 5 N.o 2378.
Dina Ana María Merlo de Zoani, oriental, 78 años, casada, Médanos 1812.
Italo Ciro Fontana Fontana, oriental, 46 años, casado, E. Martínez 1330.
Manuela García de García, oriental, 82 años, viuda, 8 de Octubre 3288.
Elena Berardo de Gogbi, oriental, 89 años, viuda, Benito Lamas 2834.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 246 — Montevideo, Viernes 17 de Marzo de 1967 — Núm. 17553

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 — 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	" 35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	" 30.00
Balances: por cada línea de columna chica o su equivalente	" 20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 50.00
Matrimonios del Interior	" 20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967. — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Por día	$ 2.00
Atrasados	" 4.00
De más de quince días .	" 10.00
De más de un año	" 15.00
De más de tres años	" 30.00
De más de cinco años ..	" 50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 30 00
De más de un año	" 35.00
De más de tres años ..	" 40.00
De más de cinco años .	" 50.00
De más de diez años ..	" 70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 150.00
1930	....	" 150.00
1931	(reeditado)	" 150.00
1933	"	" 150.00
1934	"	" 150.00
1935	"	" 150.00
1937	"	" 150.00
1939	....	" 150.00
1941	(reeditado)	" 150.00
1943	"	" 150.00
1945	....	" 150.00
1946	(reeditado)	" 150.00
1947	"	" 150.00
1950	"	" 150.00
1951	"	" 150.00
1952	"	" 150.00
1954	....	" 150.00
1955	....	" 150.00
1956	....	" 150.00
1957	....	" 150.00
1958	....	" 150.00
1959	....	" 150.00
1960	....	" 150.00
1961	....	" 150.00
1962	....	" 150.00
1963	....	" 150.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 200.00
1956	....	" 200.00
1957	....	" 200.00
1958	....	" 200.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	....	$ 4.000.00 la página
De $ 1:000 001 00 " " 2:000 000 00	....	" 5.000 00 " "
" " 2:000 001 00 " " 5:000 000.00	....	" 6.000.00 " "
" " 5:000 001.00 " " 10:000 000.00	....	" 7.000.00 " "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	....	" 8.000.00 " "
" " 20:000.001.00 en adelante	....	" 9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANIBAL GARDONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 3423 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO BAS OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 3304 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL NATIVIDAD o NATIVIDAD ISABEL COPPOLA de OLIVERA y RAMON OLIVERA BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 3171 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GOYENA o GOYENA LARRAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 3173 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ARTURO CARLOS FILOTTI ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta

1) $ 1 800.00 30|pub 1804 Feb.17-v ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ALBERTO SERSALE SALZANO, (L.o 63, F.o 258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3656 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL ESTEBAN BRAGA CASARETTO (L.o 61, F.o 644), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3365 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GUARDIA FRANCO (L.o 63. F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3366 Mar.13-v mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN BERRO GARCIA, (L.o 63, F.o 294), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10 pub. 3429 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LIZARDO DAMASO NOBLIA o NOBLIA, (L.o 63, F.o 264) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10 pub. 3228 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IRULEGUI o IRULEGUI MIGUEL, (L.o 63, F o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub 3103 Mz 9-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REDENTOR CARABALLO. (L.o 63. Fio 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Luis E Fontana Actuario

1) $ 600 00 10|pub. 2904 Mar 7-v.mar.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS PEDRO FRANCISCO CANTONI, (L.o 68. F.o 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10 pub. 3606 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VAZQUEZ (L.o 65 F.o 460). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3453 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELINA BLOCONA ZABALA o ZAVALA (L.o 68 F.o 572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

1) $ 600 00 10|pub. 3457 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA E. o PAULA ELVIRA HERNANDEZ de ORTIZ (L.o 68 F.o 88) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Junio 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3460 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MENDEL WOLKOWICZ o WOLKOWICH o WOLKOWIEZ (L.o 67 F.o 165), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 31 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3459 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO ARGEO COLLAZO SOUTO (L.o 68 F.o 366), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub 3458 Mz.14-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN PEREZ SOTO, (L.o 68, F.o 488), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3278 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO PREDARI BEVILAQUA, (L.o 68, F.o 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3110 Mz.9-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CAMILO ARGAÑARAS CORREA, (L.o 68, F o 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3111 Mz.9-v.mz 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ZAPATA, (L.o 68, F o 270), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 3112 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR CRUZ, (L.o 68, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3114 Mz.9-v.mz 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL FRANCISCO o MANUEL o FRANCISCO DARRUA, SERAFINA FUENTES de DARRUA, SERAFINA DARRUA de TASSANO, MERCEDES DARRUA de FIGUERIDO y HAYDEE FIGUERIDO DARRUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 800.00 10|pub. 3124 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO ARIJON y CASTRO, (L.o 59, F.o 241), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1.125 del C. P. Civil). — Montevideo, 20 de Octubre de 1965. — Alfredo L. Llugain Actuario

1) (C. C.) 20|pub. 30406 Mar.7-v.mar.27, Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALONSO PIEDRA, (L.o 68 F.o 341), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 1984 Feb.21-v.abr.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA KHLLDRIAN de BARBARIAN o BERBERIAN, (410|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 3644 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KIR, (603|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 6 de 1963. — Julio E. Real, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3664 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO QUIROGA, (182|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Junio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 3573 Mz.14-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS AGAZZI o PEDRO TOMAS LUIS AGAZZI ROTTA, (33|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 3572 Mz.14-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA GHIERRA de GUIDOBONO, (472|59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 3170 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CALVO DIAZ, (12|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 3069 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SALVADOR BARLETTA, (14 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 2971 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ZULMA VIGLIOLA FIGLIAMONTE y de JUANA FIGLIAMONTE de VIGLIOLA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3661 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE INOCENCIO o JOSE DEVOTTO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3578 Mz.14-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CANDIDO AUGUSTO o CANDIDO AGUSTIN GABRIEL BARANDAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3488 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALBERTO MANTERO SILVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3489 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER LEMA o LEMA APARICIO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3241 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA MANNA BROCARDO de BARACCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3242 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL STANKIEWICZ WINNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 28 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 2962 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de POLONIO TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 2968 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MAGDALENA ROBLES de CARTELLE (F. C. 808|66), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 2749 Mar.3-v.mar.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADOLFO ABRAMOVICH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 1806 Feb.17-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PIERANTONIO o PERANTONIO, (64-41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3657 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE WERWERMAN o WEVERMAN o WEWERMAN, (64-103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3658 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENJAMIN JUSTO RAIMONDO o RAIMONDO FINOCCHIETTO o FINOCHIETO, (64-94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3659 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA o FILOMENA ANTONIA MOLFINO de MONTEDONICO 64 - 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3577 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD SOSA de LOPEZ (64 - 64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3032 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUCHA o MARIA LUISA RODRIGUEZ de DELUCHI, (64 55), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3055 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON COLMAN, y la de MARIA MORENO de COLMAN (64 - 17) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 21 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3053 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL o ISABEL TORTEROLA o TORTEROLA MANSILLA de PEREZ, (64 - 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Marzo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3051 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARYONA VENCIUTE de GAVRANIC (64 - 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevi-

deo, Marzo 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3061 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ROMANO PAGANO (64 - 53), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523. sexto piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 3062 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO MANTEGAZZA o MANTEGAZZA MOLTRASIO (64 - 20), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3063 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSEPPE o GIUSEPPE o JOSE ZAGO, (64-60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28851 Feb.9-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUISMUNDO o SEGISMUNDO o SIGISMUNDO ULLACO MORO, (L.o 58, F.o 624), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3609 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FEDORA o FEDORA MARIA ANGELICA BONASSO MAREXIANO de SALTERAIN, (L.o 58, F.o 601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3611 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS AUGUSTO VILLAR, (L.o 58, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1)3 $ 600.00 10|pub. 3612 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE MAXIMO MARTINEZ BOTTARO, (L.o 58, F.o 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 3640 Mar.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FILOMENA DE GREGORIO de MUNCH (L.o 58, F.o 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3368 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA o ROSALINA DOMINGUEZ de ALONSO, (L.o 58, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3229 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GIANELLA de NOVAS o MARIA GIANELLA GESSAGA (L.o 58 F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3116 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN SAETTONE (L.o 59 F.o 75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3122 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MAURI, (L.o 59 F.o 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 3126 Mar.9-v.abr.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA GARDONE de CAPRA, (L.o 58, F.o 627), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2967 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUGENIO BONIFAZ o EUGENIO BONIFAZ GONZALEZ, (F.o 93), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Marzo de 1964. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3668 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCRECIA AIDA GALUSSO BATISTA (F 963), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3565 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GONZALEZ o GONZALEZ de CAMBRE, (F. 806), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3564 Mz.14-v.ab 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO RICARDO SANTINI YADE (F. 743), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3566 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CHIACCHIO (F. 899), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3567 Mz.14-v.ab.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FRANCISCA PARODI DAGNINO (F. 913), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3569 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Inst. en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL GARCIA HUERTA (F. 775), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3570 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA GARCIA MALLARINI de ABO (F. 762), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3493 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO FRANCISCO DELERIS (F. 785), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3492 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GUERRERO RODRIGUEZ (F. 745), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3417 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL CANTERA DIAZ (F. 714), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3418 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA HACKEMBRUCH de GRUCCI (F. 792), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3420 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BERAMENDI ZUGASTI (F. 793), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mon-

tevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3176 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER RAMOS URETA DE MELO o MELLO (F-712), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3175 Mar.9-v.Mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE AMENEIROS PORTAL (F. 906), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3073 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARTIN PICO o PICO AYARRAGARAY, (F. 840), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario. (L.o 63, F.o 204), citándose a los herederos.
1) $ 600.00 10|pub. 2966 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR RICARDO ROMUALDO BETTINELLI u OSCAR BETTINELLI, (F.o 807), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2841 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA o BLANCA ESTHER BOLANI de MANEIRO, (F.o 432), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2853 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o MARIA ANA JOSEFA ZAVALA o ZABALA de ZABALETA, (F.o 824), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2564 Mar.6-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO SICCARDI SEMERIA (F. 776), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 2352 Feb.24-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FELIX PIÑEIRO GONZALEZ (A. 368), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3745 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA SILVA de RECALDE, (A. 4|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3647 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o ANTONIO LEON RECAREY MUIÑO o MUIÑOS (A. 382|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3392 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL SABAH o SABAJ BENADERET (A. 436|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3462 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO GIACRI GAY (A. 380|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3496 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO BIANCHI MANASSI, (A. 420|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3494 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ROSA COSSA de HERNANDEZ, (A. 454|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3243 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA PILAR FERNANDEZ DEL CAMPO de BERCH, (A 378|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3281 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BORROMEO FERNANDEZ o FERNANDEZ RAMIREZ, (A. 368|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3295 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL IURCHUK o YURCHUK SURCHUK o IURCHUK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, veinticinco de Abril de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3121 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAMAS (A 356|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3120 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA SEMELEVICH o SEMILIVICH o SEMELIVICH de KASAKAITES o KASAKAITIS (A 400|966) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3142 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO CARBALLO SUEIRAS (A. 62|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3140 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO COUTURE ARRICAR (A 422|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3192 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ALFREDO CARBALLO ABOAL, (A 428|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3070 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EDUARDO ALFREDO CASSINIGA LERTORA y ELENA VARELA LOPEZ de CASSINIGA, (A. 218 - 966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2924 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO RODRIGUEZ PEREZ, (A. 388|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 2650 Mz.7-v.mz.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO FORTUNATO PAGUAPE o PAGUAPE o PAGOUAPE SCHAPPACASSE o SCHIAPPACASSE o SECHIAPACASSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3427 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BALBOA o BALBOA GUEDES de GRAIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —

Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3666 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR BALVERDE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3450 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL EUGENIO VERA o VERA MATO o MATTO o MATTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3575 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA TOLEDO MARTINEZ o TOLEDO de MONEGAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 27 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3574 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO IARDINO o YARDINO o JARDINO CAMOIRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Marzo bde 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3425 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA o ROMILDE ANSELMI o ANSELMI ANSELMI o ANSELMI REY o ANSELMI REIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3305 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL JULIA MARTA de SEVERI y de FRANCISCO SEVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 6 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3174 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAX BERCOVICI SPOECHT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) (C.C.) 20|pub. 30405 Mar.7-v.mar.27. Ab.7-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA o MARIA ETCHELUZ de ARISTEGUIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2979 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA LIBERMAN o LIBERMANN o LIEBERMANN de RASSNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2972 Mar.7-v.mar.27

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OSCAR RAMOS MILLAN (L.o 63 F.o 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3528 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR CORBO CORBO (Lo 63, F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Agosto de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3394 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO HERNANDEZ (Lo 63. F.o 485), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3411 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIDES JUAN BARAIBAR LABADIE, (L.o 63, F.o 479), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3233 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE BRUZZESE (L.o 61 F.o 519), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3137 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES FERNANDEZ de GULDRIZ (L.o 63 F.o 463), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3151 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO NARDACIONE RODRIGUEZ (L.o 63 F.o 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 7 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3165 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR DIAZ MENENDEZ (L.o 63 F.o 453), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3057 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ RUBIERO (L.o 63 F.o 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denrto de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3056 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO EUGENIO AVENATTI ALVAREZ, (L.o 63 F.o 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3068 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SCARPENTI ROSSI (L.o 63 F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3066 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERFECTO MARTINEZ (L.o 63 F.o 289), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis. E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3065 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO RAFAEL LICIO COSTA, (L.o 63, F.o 497), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2930 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX SATURNO [illegible]DO, (L.o 63, F.o 481), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2923 Mar.7-v.mar.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO JOSE MARIANO CASTRO, (L.o 63, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2922 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FELIX CORRALES DURAN, (L.o 63, F.o 483), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2831 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO OLAECHEA ZUBIZARRETA, (L.o 63, F.o 475), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2832 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la aper-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

tura de la sucesión de ELIAS JULIAN URETA o URETA SVELANO o SOLLANO, (L.o 2, F.o 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3607 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OLARTE, (L.o 2, F.o 56), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 3613 Mz.15-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO VILAR, (L.o 2, F.o 102), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.800.00 30|pub. 3614 Mz.15-v.my.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE LEGUIZAMON (L.o 2 F.o 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3452 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA PESTARINO o PASTARINO de EMANUELI (L.o 2 F.o 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3451 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA JULIA BOVERI de PIZZORNO o JUANA JULIA MARIA BOVERI BADANO de PIZZORNO (L.o 2 F.o 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3456 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA LESTEGAS de BLANCO o ESPERANZA LESTEGAS GUTIERREZ de BLANCO (L.o 2 F.o 82), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3454 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN o PRUDENCIA MARIA del CARMEN SAINT UPERY ETCHECHURY, (L.o 2, F.o 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3280 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRUN o JUAN ORLANDO BRUM o BRUM BRITO, (L.o 2, F.o 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3282 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO ALLES (L.o 2 F.o 93), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3109 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO GILARDI o GILARDI PEDREITA (L.o 2 F.o 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1º de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 3099 Mar.9-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA MERINO de PEREZ (L.o 2 F.o 62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 3100 Mar.9-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NATIVIDAD CAPRETTI de LOCATELLI y VICENTE CARLOS LOCATELLI (L.o 2 F.o 35), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 3101 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA CARRARA de PIJUAN (L.o 2 F.o 74), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967 — Alfredo L. Llugain, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 3102 Mar.9-v.mar.29

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA SANCHEZ PEREZ de TAÑO (L.o 1 F.o 52), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 8 de 1965 — Alfredo L. Llugain, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 3113 Mar.9-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BARANEFF (L.o 64 F.o 442), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Art 1125 del C. P. Civil. — Montevideo, Setiembre 9 de 1966. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

1) $ 600.00 10 pub. 3115 Mar.9-v.mar.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PUGLIESE FERRARO de BARLETTA (L.o 2 F.o 94), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 21 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 1.800 00 30|pub 2311 Feb.24-v.abr.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO FERULO o CARLOS FERULO o CARLOS GREGORIO FEDULLO o CARLOS FEDULLO o CARLOS GREGORIO FERULLO (385|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 3743 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PASINO o PASINO GIRINO o PASSINO GIRINO (393|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 3744 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SALDARINI TERRANEO, (329|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600 00 10|pub. 3645 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MORILLO OTERO (377|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 12 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 3665 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN LAINO (367|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 3367 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ERNESTO FELIPE MARTINEZ GORDILLO (3|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10 pub 3422 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la aperturas de las sucesiones de MAXIMA AMEIJENDA o AMEIGENDA de HERNANDEZ y AMBROSIO ALONSO HERNANDEZ ESPINO, (239-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Samarco, Actuaria

1) $ 600.00 10|pub. 3235 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FERNANDEZ SOTELO, (381|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 3240 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES GONZALEZ ALVAREZ de RODRIGUEZ (353|66) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 3118 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA TABAREZ de ARIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3172 Mz.9.-v.mz 29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREIRO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3168 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO BORRAZAS, (19167), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 2833 Mz 6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO REY CONDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3663 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber la apertura judic. de la suc. de PEDRO BADEMIAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Febrero 15 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3461 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber la apertura judic. de la suc. de LUDOVICO MIRABELLA o MIRABELLA COLOMBO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3491 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber la apertura judic. de la suc. de DOROTEO MARTINEZ VENCE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella. para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3490 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA o JULIA ESTHER MARTINEZ de CRUCES (Art. 1125 C. P. C.). citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 2 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 600 00 10|pub 3064 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE PEDRO COPPOLA SERRA. citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Marzo 2 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2978 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO BUSTO SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2976 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISABEL SOTELO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2963 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BERTA WARREN de CALCAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2964 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON RUBELLIN TARGOWNIK, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Diciembre 20 de 1966 — José Curi Zagia Actuario
1) $1 800 00 30|pub 29843 Feb.1.o-v.maz.28.-

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FRANCINI o FRANCINI PICARDI de VIEIRA (2 - 449), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3563 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO ROSENDO FIGUEROA MONTAÑEZ (2 - 455), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3562 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ELINA NIN LAVALLEJA de BEDUCHAUD (2 - 458), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3560 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MEDINA PERALTA. (2 - 454). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 3561 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION NIEVES o NIEVES PADILLA de PAN o de PAN PRISCAL, (2-456), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3301 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERCILIA GRAZIELLA o GRACIELA o PERSILIA GRAZIELLA SILVA MESTRE de ABELLA, (2-460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3302 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA BERRUTTI o BERRUTTI FACELLI de PRATTO, (2-431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3303 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN OROSMAN SILVA (2 - 450). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 23 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 3059 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ELENO de CABANELAS, (2 - 428), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 2969 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CAMAÑO OYHAMBURO (L.o 59, F.o 103), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3785 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA PICCARDO de PEREZ, (L.o 59, F.o 108), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3608 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERDJOUHI KAVLAKIAN de ZAHARIAN, (L.o 58, F.o 567), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3610 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GUALBERTO OLIVERO GONZALEZ (L.o 58 F.o 340), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma

sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3576 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO GERARDO KÖHNE o KOEHNE REIDICK y de FRIDA KLUG-MASCHE de KOEHNE o KOCHNE, (Libro 57. Folio 585), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 3127 Mar.14-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PUIME DOMINGUEZ, (L.o 57, F.o 501), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Marzo de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 1.800.00 3308 30|pub. Mar.14-v.may.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN ZACARIAS ROMELLI CANESTRINI, (L.o 58, F.o 329), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3284 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SOLSONA APARICIO, (L.o 56, F.o 173), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1965 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3285 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARINO BUGLIONE, (Libro 59. Folio 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3123 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MOCHO OYARZABAL, (Libro 58. Folio 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3117 Mz.9.-v.mz.29

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA o ERVIRIA OLIVEIRA OLIVEIRA, ORFELINA OLIVEIRA OLIVEIRA de FERRAZ, HERMINIO OLIVEIRA OLIVEIRA y EULOGIA OLIVEIRA OLIVEIRA (F 38), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3568 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura judic. de la suc. de MARIA MAGDALENA ULLA de NEUMAYER (F 437), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 8 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3571 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CLAVERIA, (F-702), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3138 Mz.9.-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALVAREZ ARGUESO (A. 401|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3794 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORSOLA MARGARITA o URSULA MARGARITA o MARGARITA QUADRI de CASANOVA, (A 17|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3646 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN JUAN VIDAL, (A 15|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3649 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PATIÑO de VALES (A. 9|967), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3369 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SILVESTRE AGUINAGA CABRERA, (A 487|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3119 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO DELGAURIO, (A 421|966). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Rafael Payssé Reyes, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3141 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO URUGUAY BREIJO, (A 447 966), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3139 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARUJA o MAURICIA MARIA DOLORES SICA RODRIGUEZ de FIERRO, (A. 11 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 2926 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA MARTINEZ de COSTABILE y AMELIO COSTABILE MALATESTA, (A. 431), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2925 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES AGUSTIN VALCADA PESSANO, (A 485|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 2834 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANTONIA o ANTONIA ZAPETTA o ZAPETA TUDURI, (A 7|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub 2835 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ZULEMA FERREIRA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 16 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 3775 Mar.16-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA ADELINA GREPPI de INTROZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3475 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO o MARTINIANO ABEL PEREZ TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3474 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TIBURCIO HERNANDEZ SOCA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. —
1) $ 600.00 10|pub. 3479 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO TAYA SOMAR y SELVA ORFILIA ESTEVEZ GARCIA de TAYA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Febrero de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3477 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO JUAN OLIVERI

GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 3 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3478 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX VALENTIN GORRIA CARAMBULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de Marzo de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3476 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA CATALINA FLACCADORI de FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliatta, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub 3078 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o MARIA DOLORES LARRAÑAGA LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 5 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub 2794 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELCIRA o MARIA ALCIDA MENGEN de RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3708 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don ALEJANDRO MACIERA o ALEJANDRO CASTRO MACIERA y de don ORBINO MACIERA u ORBINO CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 5 de Octubre de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3331 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña SATURNA SIMON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 22 de Noviembre de 1965 — Orestes J Ballestrino, Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 3332 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don BLANCO ROMEO SOAREZ o SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 23 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 400 00 10|pub. 3004 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO MARQUES ILARRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 3471 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DANIELA DIANUS o DIAMUS VAZQUEZ de TAMBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 22 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3472 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de STEFANO o ESTEBAN ROSA BIASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 20 de Febrero de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3533 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO u OSVALDO HECTOR GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 16 de Noviembre de 1966 — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 3534 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO GONZALEZ o ISIDORO GONZALEZ ESPIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 13 de Diciembre de 1966. Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3535 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ANDION o ANDEON (L.o 4, F.o 286), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Diciembre 22 de 1966 — Horacio Caillabet Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3351 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ ROBAINA (L.o 4, F.o 112) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 12 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
1) $ 600.00 10|pub. 3352 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA MARTINEZ VAZQUEZ de RODRIGUEZ, (L o 4, F o 338), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Febrero 22 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 2828 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES ASUNCION o ASCENCION ANDRES AMOROS, (L o 4, F o 277), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando Diciembre 12 de 1966. — Horacio Caillabet Actuario
1) $ 600 00 10|pub 2829 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERIO ANTONIO PICA o ANTONIO PICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 2 de Marzo de 1967 — Hedis Rodríguez Mosteyro Actuario Adjunto
1) $ 600.00 10|pub. 3756 Mar.16-v.ab.5

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VITERBO DOS SANTOS DIAZ o VITERBO DE LOS SANTOS DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Febrero de 1967. — Hugo Rodríguez Mosteyro, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 2996 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 17 de Junio de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 3080 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALCIRA o ALCINA OLIVERA de CALVETE y de FELIX GONZALEZ o FELIX CALVETE o CALVETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Febrero de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub 2994 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIO AMESTOY y de ISIDORA SOÑORA o ISIDORA HERMINIA SOÑORA de AMESTOY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 2995 Mar.8-v.mar.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA VIERA de CARDENAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 3105 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ESCHENMOSER de WALTER, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 22 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3106 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA VILA de MATTER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 3107 Mz.9.-v.mz.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO CONSTANCIO PERDOMO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 22 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3108 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MYRNA MABEL BONJOUR RICCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 22 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 600.00 10|pub 3154 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MUSSELLI GIACONE de FABER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3155 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BRIZZOLARI PICASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3156 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE DEMETRIO SARIGIANNIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3157 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA VARELA de IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3158 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA BENTANCOR o BENTANCOUR de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 19 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3159 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WENCESLAO MARTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3160 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SUSANA KUSTER de SONDEREGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 27 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 3079 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAUBLA VIERA DE LEAL o MARIA PAULA VIERA DE LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2868 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAPIA LUZARDO SOSA de MORANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 15 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2867 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL REY DIAZ de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 17 de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2866 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA CIGANDA de BAZTERRICA, de DANIEL o DANIEL EDUARDO BAZTERRICA CIGANDA y de ELENA o ELENA FELICIANA BAZTERRICA CIGANDA de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 2796 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVINA o LUDUVINA SILVA QUINTANA de GAGNEBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Febrero de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3595 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULMA EULALIA IRAOLA RECARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecohs ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Febrero de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3596 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA o MARIA IRMA TABERNE DE CURBELO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Diciembre de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3770 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEDDA NANCY BRAVO DE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Diciembre de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3769 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ENCARNACION MAÑANA de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3299 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA BARRETO de MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de Febrero de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2801 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS SAAVEDRA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 19 de Diciembre de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2802 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VITALINA JARA RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 15 de Diciembre de 1966. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2803 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE VELAZCO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Febrero 23 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3169 Mz.9.-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRANCISCO BANFI ANGELERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Marzo de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3776 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA IBARRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3437 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIANO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3438 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAM BAUTISTA ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3439 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO JORGE FERNANDEZ PEINADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 23 de Noviembre de 1966. — Teresita Etchevery de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3440 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EMA MANSULINO o MANZULINO CONSUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3441 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DEAGUSTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3029 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ de BELLINZONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 15 de Diciembre de 1966. —

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3028 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3027 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO AGUIRRE ERRAMUSPE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3029 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL LOPEZ de FERNANDEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación: — Florida, 20 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10 pub. 3025 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ARNOLDO VENTURINO, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de éstas publicaciones. — Florida,
1) $ 600.00 10|pub. 3024 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LOMANDO de DODERA o JUANA LOMANDO SISTO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3023 Mar.8-v.Mar.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SABAS BASCUAS o MANUEL BASCUAS GUICHON o MANUEL SABAS BASCUAS GUICHON. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de esta publicación. — Florida, 30 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3020 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda. se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JOAQUIN SOSA FERNANDEZ. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida 15 de Marzo de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3022 Mar.8-v.mar.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Nelson Catalurda. se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN PABLO NORIA y ESTEBAN SANTIAGO NORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 15 de Abril de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10 pub 3021 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EZEQUIEL EPIFANIO TABEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3320 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MAURICIO CORREA INZAURRALDE. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 29 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3288 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS VILLANUEVA FERRALES o FERRALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3017 Mar.8-v.mar.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO ALONSO o ALONZO GOMEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 20 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3043 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN o JUAN ANGEL FLORENCIO DEUBALDO y de TOMASA o TOMASA ADELAIDA DEL PUERTO de DEUBALDO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1967. — Manuela Fallache. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3018 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO MOREIRA ECHART o ETCHART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2988 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN TAIS MARTINEZ. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 1.o de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria. adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2987 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ZEBALLOS DE PIOLETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 21 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2986 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RADAELLI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Febrero 20 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 2985 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA GOMEZ de GOMI, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 17 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2856 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VENANCIO o BENENCIO TORT, TORTT o TOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2914 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de GERTRUDIS MEDINA de TEJERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado. Octubre 31 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2911 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINO GONZALEZ LINARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 15 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 2912 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO STECCAGLIA GALEAZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 1.o de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2913 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTA y TOMASA FERREIRA BIRRIEL, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Febrero 22 de 1967. — Uberfil C Larrosa. Escribano
1) $ 600.00 10|pub. 2915 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Irene Bruno de Córdoba, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON CABRERA MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Maldonado, Enero 3 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2910 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL BATISTA o BAUTISTA o BAPTISTA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 16 de Febrero de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria
1) $ 600.00 10|pub. 3720 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DARIO GUILLERMO GUICHON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú. 10 de Marzo de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3722 Mar.16-v.ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANGEL NOTARO FRANCESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan

dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3721 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIRIANO o CIRIANO ANTONIO GALLARDO BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3253 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CANDIDO CESAR SILVA GOROSTERRAZU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Febrero de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3254 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA ARAMBURU de STAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3258 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CELMIRA o ZELMIRA o CASIMIRA MACIEL de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Diciembre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3260 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE TEMPONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Febrero de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3261 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se nace saber la apertura de la sucesión de don ISAAC HERMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Febrero de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3262 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ATANASIO SCHEVZOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Marzo de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3263 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAMILA BICA BRANDON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Febrero de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3264 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña MELANIA o MARTHA KRAUSOV o KRAUSOVA o CRAUSOVA o CRAUVZOVA de SINCHENKO y de don PEDRO SINCHENKO, CHENCHERCOV o SENCHINKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, Noviembre 22 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 2807 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO ANTONIO ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Febrero de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 2813 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA o CATALINA MARIA NOBILE MOLINELLI de PEREZUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 2809 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ENRIQUE SARLO FAGGETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Marzo de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3719 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA GALLARDO PAZ de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Febrero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3255 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE ALVAREZ de PINNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3256 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL BENEVENTANO VIGNOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 21 de Febrero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3257 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NOTARO FRANCESCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Febrero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3259 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO BENIGNO COSTA ONETTO u ONETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de la publicación y emplazamiento. — Paysandú, 18 de Enero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2808 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LEZCANO o LESCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 1.o de Febrero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 2810 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION BORJAS de LLAVER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Febrero de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2811 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MAGUAYAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2812 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VITA PASCUARELLI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Febrero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 2814 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PERPETUO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 21 de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 3403 Mar.13-v.may.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de NILO o NIL GMURENKO o GMURENCO o SMURENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Febrero 21 de 1967. — Ramón Couto Varela, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3404 Mar.13-v.mar.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera; se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LASCOMBE OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 29 de Agosto de 1966. — Amalia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 480.00 10|pub. 21464 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN LUCAS GRACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera Febrero 17 de 1967. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 400.00 10|pub. 3002 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de OLINTO MARIA SIMOES o SIMOES PIREZ, o SIMON PIRES u OLINTO SIMOES PIREZ FONTOURA o PIREZ FOUTORA u OLINTO MARIA SIMOES PIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Diciembre 23 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3001 Mar.8-v.mar.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA DIAZ o DIAZ CORREA de SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Febrero 15 de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3468 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO o L. FERNANDEZ o FERNANDEZ TUÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 9 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 37[illegible] Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA GAMENTHALER o GAMMENTHALER DE TECHERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 7 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3716 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JOSE AZPIGOLEA o ASPIGOLEA DAGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Marzo 7 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3717 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de TEODORO FERNANDO ALVAREZ, AMELIA ARAUJO de ALVAREZ y BARTOLO PASCAL ALVAREZ ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 27 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3509 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO A. o FLORENCIO AMARANTO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 8 de 1967 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3510 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de IDAS o AIDA PIOLI EGUIA de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 23 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3511 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LIMA SEOANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 27 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3133 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO AMARAL AMATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 27 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3134 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA DELMIRA TERRA CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 28 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3135 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUDELINO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a la heredera doña Omelia Suárez Cabrera por el término de noventa días. — Rocha, Diciembre 23 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 2487 Feb.28-v.ab.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILIAM ANTONIA GAUTRON DE RAMPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3733 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Febrero de 1967 — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3734 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE ALSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de Marzo de 1967. — Esc. Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3735 Mar.16 v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE MARSCHHAUSEN DE SCHUCH o HAYDEE MARIA MARSCHAUSEN DE SCHUCH citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3736 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SILVA CRIHUELA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Marzo de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3436 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA MENONI de OLAIZOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita Feria Mayor. — Salto, 23 de Diciembre de 1966. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3217 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN LARA de PINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Diciembre de 1966. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3218 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORTI o CURTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Diciembre de 1966. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3283 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE JACINTO BENEDITTO o BENEDICTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 2797 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA CLARA WUILMAN de YORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 2798 Mz.6-v.mz.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO URRUZOLA MARTINICORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Febrero de 1967. — Julio Abelenda Placenza, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 2799 Mz.6-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO MORETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 16 de 1967. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3732 Mar.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO POPELKA o ERNESTO POPELKA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 13 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3616 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA DOLGORUCO de STOLETNY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 31 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3213 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA CIIOCHI de MOLTENI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 23 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3214 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA ODILA VIGMOLI de MOLTENI o GLORIA MARIA BIGNOLI de MOLTEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Febrero 13 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3215 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión

de OCTAVIANO SABARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3216 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO BARTOLOME MUÑOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, Febrero 16 de 1967. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 600 00 10|pub. 2816 Mz.6-v mz 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BRIGIDO LOPEZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. Febrero 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3353 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO PERDOMO ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 14 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3186 Mz.9-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ DIAZ de CANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José. Diciembre 7. de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3187. Mz.9.-v mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESPERANZA SANCHEZ PEREZ o FRANCISCO ESPERANZA SANCHEZ o FRANCISCO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Se habilitó la Feria Mayor a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3188 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA o ELSA RENEE DOMEQUI CHAPPER de FERRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 15 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3183 Mz.9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA SOSA de MASCHERONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Febrero 24 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3184 Mz 9.-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONICIO o DIONISIO CABRERA BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 23 de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3185 Mz.9.-v.mz.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José. se hace saber la apertura de la sucesión de doña SARA SANTOS AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días.
En fe de ello siento el presente que firmo en Villa Rodríguez, a los 17 días del mes de Febrero de 1967 — Juan A. Morales Ferro. Juez de Paz
1) $ 600.00 10|pub. 2898 Mar.7v.-mar.27.

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS TRAVERSA JORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días.
En fe de ello siento el presente que firmo en Villa Rodríguez. a los 7 días del mes de Febrero de 1967. — Juan A. Morales Ferro. Juez de Paz
1) $ 600.00 10|pub. 2897 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ANIBAL JUAN MAZZIOTTI CARRAZZONI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Febrero 28 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3538 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ALFREDO LIBORIO COSTA ABADIE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días, habiéndose habilitado la próxima Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — Mercedes, Diciembre 19 de 1966. Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3539 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de LEONCIA MARIA PARADA de GONZALEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Marzo 3 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3583 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ASUNCION BIRRIEL, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes. Febrero 22 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano. actuario.
1) $ 600.00 10|pub 2938 Mar.7-v.mar.27

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA LIZASO ARREGUI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes Febrero 17 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub 2878 Mar.7-v.mar.27

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de RAMON GIL BARZABAL MARTINEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días — Mercedes. Febrero 20 de 1967. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2879 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARTINEZ de REBAGLIATTI o REBAGLIATTO. citándose y emplazándose a los herederos acreedores. y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Agosto 12 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano. actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2880 Mar.7-v.mar.27.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MAXIMA SOFIA VAZQUEZ de FERNANDEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Febrero 16 de 1967. — Horacio A. Cazalás, Escribano, actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 2882 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Pra. Sección del Dpto. de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALVADOR PEÑALVA ROLDAN. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes. Febrero 16 de 1967. — Elías De Blase Juez Encargado.
1) $ 600 00 10|pub. 2881 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALEJANDRO MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 6 de 1965, — Ma. S. López Morend, Actuaria Adjunta.
1) $ 600 00 10|pub. 3503 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don WILSON NEY FERREIRA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Febrero 9 de 1967. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10.pub. 3504 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JOAQUINA BARBOSA de LEITES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Febrero 13 de 1967. — Elio E. Bessonart. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub 2993 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN FRANCISCO SILVEIRA. o JUAN FRANCISCO SILVEIRA MACHADO. o JUAN F. SILVEIRA. o JUAN SILVEIRA MACHADO, o JUAN SILVEIRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Febrero 16 de 1967 — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $ 600.00 10|pub. 2992 Mar.8-v.mar.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GERMAN FERREIRA o GERMAN FERREIRA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó. Noviembre 16 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario
1) $ 600 00 10|pub. 2991 Mar.8-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de ERNESTO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros. 17 de Febrero de 1967. — Yolanda P de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3371 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros. se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña ROSA ALCIBIDEZ MENDOZA. citándose y emplazándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paso de los Toros, 23 de Diciembre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 2800 Mz 6-v.mz.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la suce-

sión de CIRILA DOS SANTOS de PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3363 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LONGO PEREIRA de CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3362 Mar.13-v.mar.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de WALFREDO GOMEZ DA FONSECA o WALFREDO DA FONSECA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 9 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3222 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN GONZALEZ TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 20 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3236 Mz.10-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JUSTINO ARISMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3276 Mz.10-v.mz.30.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores:
José y Aída Mauro, solar 4, manzana 94;
Ricardo Fernández Márquez, solar 5, manzana V;
Walter Domínguez Moreira, solar 12, manzana 344;
Esher Delfina Güenaga Cal de Mujica, solar 7, manzana 474;
Juan María Perlas, solar 7, manzana 498;
Bartolomeo Di Paolo Cornela y Asunta Di Mateo de Di Paolo, solar 23 manzana 521;
Juan Carlos Lingeri Tacain, solar 7, manzana 405;y
Baltasar Domínguez Herbon, solar 1, manzana 566 cuyas promesas fueron inscriptas con los N.os 1964 del L.o 37; 780 del L.o 43; 2820 del L.o 58; 278 del L.o 67; 332 del L.o 78; 524 del L.o 101; 1380 del L.o 101; 7813 del L.o 128, respectivamente; se hace saber también a Blás Amado Lairihoy Duarte, solar 3, manzana 535, todos del Balneario "Parque del Plata", 7.a Sección Judicial de Canelones; y a Ramón J. Saracho Morante, solar 16, manzana J. del plano del Agrimensor A. Fontana Grandal, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 7565 el 23 de Enero de 1953, padrón 693 m|á., 16.a Sección Judicial de Canelones, que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares.
En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $ 4 500.00 15|pub. 3347 Mz.13-v.ab.7.

BANCO COMERCIAL

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pago las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente a DANIEL GUILLAMA MAURIMATA o a sus sucesores a cualquier título, con relación al solar N.o 23 de la Manzana N.o 324 del bien padrón N.o 11.660 m|á. sito en "Lomas de Solymar", 7.a sección Judicial del Depto. de Canelones. Artículo 10 de la Ley 9099 de 20 de Setiembre de 1933.
2) $ 1.350.00 15|pub. 3651 Mz.15-v.ab.11.

PASCUAL PROTTO

En cuanto a lo dispuesto en la Ley de 17 de Junio de 1931 y Art. 10 Ley N.o 9.099 del 20|3|33, se avisa a Miguel Roig o a sus herederos, causa habientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá, que pasados 15 días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre el solar ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, sobre la Ruta 101 señalado con el N.o 2 de la manzana B en el plano del Agr. Edgardo Goyret, de Noviembre de 1953, inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 457 el 18|12|53. Superficie 757 mts. 2.77 dmts2.. Propietario, Pascual Protto. Presentarse Julio Herrera y Obes 1240, padrón N.o 27.636.
2) $ 2.250.00 15|pub. 3751 Mz.16-v.ab.12.

3-Convocatorias Comerciales

COMERCIAL E INMOBILIARIA DEL ESTE S. A. (CEIDE)

Se cita a los señores accionistas de Comercial e Inmobiliaria del Este S. A. (CEIDE), para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de marzo de 1967, a las 15 horas en el local de la calle Misiones 1486, piso 5.o a fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Designación de dos accionistas para controlar el quórum y firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico; 3) Remuneración del Directorio y Síndico; 4) Elección de Síndico titular y suplente.
Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, ubicada en el local ya citado. — El Directorio.
3) $ 1.200.00 8|pub. 3095 Mar.8-v.mar.17.

HOTELES CANTEGRIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31| 3|67 a las 11 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484 P. 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31| 12|66; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 960.00 8|pub. 3207 Mar.9-v.mar.27.

LA ALIANZA S. A.

De acuerdo con lo determinado en los estatutos se convoca a los señores accionistas de La Alianza S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará el 31 de Marzo de 1967 a las 11 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356 P. 1, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se previene a los accionistas que para poder concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.
3) $ 1.500.00 10|pub. 3291 Mar.10-v.mar.30.

ULTRAMARES S. A.

De acuerdo a lo establecido por los estatutos se convoca a los accionistas de Ultramares S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 31 de Marzo de 1967, a las 12 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1356 P. 1, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Designación del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Se advierte a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Soledad con tres días de anticipación a la fecha indicada para la asamblea.
3) $ 1.500.00 10|pub. 3292 Mar.10-v.mar.30.

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 16 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Sociedad Anónima Inmobiliaria y Financiera para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Marzo de 1967, a las 12 horas, en sus oficinas de la calle 25 de Mayo 444 Piso 2, a efectos de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente y fijar su remuneración; 3.o) Remuneración del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
Nota: los señores accionistas para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados bancarios correspondientes hasta tres días antes del fijado para la celebración del acto en el domicilio arriba indicado, de acuerdo con lo que indica el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.
3) $ 1.260.00 6|pub. 3344 Mar.10-v.mar.17.

OLIVETTI URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a los artículos 7 y 8 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de 1967, a las 18 horas, en nuestro local, calle Río Branco 1373, piso 8, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 1.o de Enero - 31 de Diciembre de 1966; 3.o) Elección de Directores para el ejercicio 1967. — El Directorio.
3) $ 175.00 1|pub. 3296 Mar.10-v.mar.10

R. I. C. S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria a realizarse el día 31 de Marzo de 1967, a las 11 horas, en Rincón 432, Esc. 1, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966.
Los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados, por lo menos con dos días de anticipación a la asamblea.
3) $ 600.00 5|pub. 3421 Mz.13-v.mz.17.

S. A. I. D. A. T.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 33 de los estatutos sociales, el Directorio de S. A. I. D. A. T., convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1967, a las 18 horas en su local social, Avda. Gral. Rondeau 1950, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos miembros de la asamblea para formar la Comisión Escrutadora, (Art. 38 de los estatutos); 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1966; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente para el período 1967; 5.o) Nombrar dos miembros de la asamblea para firmar el acta
Art. 36. — Los accionistas para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, con tres días por lo menos de anticipación al fijado para la asamblea, pudiendo en lugar de las acciones, inscribir certificados de los depósitos en Bancos o Instituciones a satisfacción del Directorio.
Art. 43 Inc 20. — Los accionistas podrán ser representados en la asamblea por personas facultadas para ello, ya sea por poder, carta-poder o carta simple con la firma certificada por escribano; pero ningún representante podrá emitir más votos que los del accionista o accionistas que represente individualmente considerados.

Nota. — En razón de que la Casa está cerrada por licencia anual del personal, la Secretaría del Directorio estará habilitada durante los días 27 y 28 del mes en curso, de 14 a 17 horas, por la entrada de Nicaragua 1168, a efectos de cumplir con el registro de accionistas. — Montevideo, Marzo de 1967. — El Directorio.

3) $ 2.520.00 7|pub. 3430 Mz.13-v.mz.28.

CIBA URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Ciba Uruguaya S. A., para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, el día 31 de Marzo, a las 11 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico corrido desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1966, así como el Informe de la Sindicatura y el reparto de las utilidades; 3.o) Elección de siete Directores para el período 1967-1968; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Elección de dos accionistas a los efectos del cumplimiento de lo establecido en el Art. 22 de los estatutos sociales.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, el cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 20 de los estatutos, sobre registro y depósito de acciones antes de la asamblea. — Montevideo, Marzo de 1967. — La Secretaría.

3) $ 1.050.00 5|pub. 3392 Mz.13-v.mz.17.

OTTONELLO Hnos. S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1967, a las 19 horas, en la sede social, Avda. Gral. Flores 3715, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio; 3.o) Designación de dos accionistas presentes, para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tomar parte en la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, en la Secretaría de la Sociedad como mínimo con cinco días de anticipación. — El Directorio.

3) $ 900.00 5|pub. 3388 Mz.13-v.mz.17.

CRIADORES DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
(Prime convocatoria)

De conformidad con el Art. 20 de los estatutos sociales, se invita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 31 de Marzo de 1967, a las 19.30 horas, en la calle Ramón Masini 3304, Ap. 702. Orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico por el ejercicio 1966; 3.o) Elección de dos suplentes del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Debe tenerse presente lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los estatutos sociales y el Ar. 2.o del Decreto del Poder Ejecutivo de Julio 16 de 1943. — Ambrosio Restano, Secretario.

3) $ 900.00 5|pub. 3345 Mz.13-v.mz.17.

S. A. SARANDI DEL YI

Se cita a los señores accionistas de S.A.S.D.Y., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de abril de 1967 a las 10 y 30 horas, en el local del Club Sarandí, calle Sarandí s|n., Sarandí del Yí, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas presentes para comprobar los quórums necesarios, recibir las votaciones de directores y síndicos y practicar los escrutinios, de acuerdo al Art. 29 del Estatuto; 2) Consideración de la memoria y balance anual al 30|6|60, 30|6|61, 30|6|62, 30|6|63, 30|6|64, 30|6|65 y 30|6|66, e informe del Síndico; 3) Elección de directores y síndico, titulares y suplentes; 4) Asuntos de interés general sobre la actividad futura de la sociedad.

Para poder participar en esta Asamblea, deberán depositarse en la Secretaría de la Sociedad los recaudos exigidos por el Art. 28 del Estatutos, tres días antes de la fecha de realización de la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 2.100.00 10|pub. 3585 Mar.14-v.ab.3.

ATLANTIC BARRERE S. A.

De acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1967, a las 16 horas, en el local social, calle Cerrito 461, para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 1966; 2) Distribución de utilidades; 3) Revaluación de bienes de activo fijo; 4) Elección de un director titular y un director suplente; 5) Designación de un accionista para firmar el acta de la Asamblea juntamente con el presidente y el secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18 y 19 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de ellas expedidos por un Banco a satisfacción del Directorio, en la Secretaría de la sociedad hasta el día anterior a la fecha fijada para la Asamblea. En cuanto se refiere a los accionistas radicados en el extranjero, podrán depositar sus acciones en The Chase Manhattan Bank of New York, del Estado de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, dentro de la misma fecha indicada. — Montevideo, Marzo 3 de 1967 — El Directorio.

3) $ 1.920.00 8|pub. 3553 Mar.14-v.mar.30.

ESPOSITO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Unica convocatoria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asammblea general ordinaria que tendrá lugar el día 4 de Abril de 1967 a las 11 horas en nuestro local social, calle Yaguarón N.o 1265, con el fin de tratar el siguiente orden de día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance e inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de Directorio, titulares y suplentes; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que transcurridos treinta minutos de la hora señalada para la asamblea, ésta sesionará válidamente cualesquiera sea el número de asistentes (artículo 25 de los estatutos).

Además se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, será necesario el depósito de sus acciones o el certificado bancario hasta cuarenta y ocho horas antes de la realización de la asamblea de acuerdo al artículo 27 de los estatutos. — El Secretario.

3) $ 720.00 3|pub. 3709 Mz.15-v.mz.17.

LA MONTAÑESA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo que dispone el art. 14 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1967 a las 17 horas en la sede de la administración, calle renal Grande 1556, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1966; 2.o) Designación de Directores titulares y suplentes; designación de Síndico titular y suplente; 3.o) Designación de un accionista para que firme el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 19, las acciones o certificados bancarios respectivos, deberán presentarse en las ofinas de la Administración tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, a cuyo efecto se ha establecido el siguiente horario en días hábiles de 8 a 11 y 14 a 18 horas. — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 3703 Mz.15-v.mz.17.

"C.O.R.F.R.I.S.A."
CORPORACION FRIGORIFICA DEL URUGUAY S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 1967, a las 18 horas, en el local de la planta industrial en Las Piedras (Carretera Nacional km. 22.500, Ruta 5), a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento de capital autorizado; 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (Artículo 24).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones o el recibo de su depósito en un banco, en la Secretaría de la Sociedad, —en la dirección mencionada— por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, a quienes se les entregará un justificativo en que conste el número de votos. — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 3679 Mz.15-v.mz.17.

MONFINA SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1967 a las 17 y 30 horas en el local social de la calle 25 de Mayo 477 Esc. 53, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración del Directorio por el ejercicio vencido; 4.o) Elección de nuevo Directorio por el período de un año; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 28 de Marzo de 1967. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 3681 Mz.15-v.mz.17.

"C.O.R.F.R.I.S.A."
CORPORACION FRIGORIFICA DEL URUGUAY S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 de Marzo de 1967, a las 17 y 30 horas, en el local de la planta industrial en Las Piedras (Carretera Nacional km. 22.500, Ruta 5), a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del Consejo Fiscal; 2.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 24).

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán depositar las acciones o el recibo de su depósito en un banco, en la Secretaría de la Sociedad —en la dirección mencionada— por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la asamblea, a quienes se les entregará un justificativo en que conste el número de votos. — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 3680 Mz.15-v.mz.17.

"CORREMA S. A."
(COMERCIO, REPRESENTACIONES Y MANDATOS)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se reunirá en Plaza Independencia N.o 811, 1er. piso, (escritorio N.o 11), el próximo jueves 30 de Marzo en curso a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria del Directorio, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades al 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 21 de los estatutos sociales, deberán inscribir sus acciones con tres días de anticipación por lo menos a la fecha de la realización de la asamblea. — Montevideo, Marzo 13 de 1967.

3) $ 540.00 3|pub. 3654 Mz.15-v.mz.17

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

La Comisión Directiva convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día viernes 7 de Abril de 1967 a las 15 horas en el local de la Asociación, Avda. Lecueder 484 de la ciudad de Artigas, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

A) Elección de la Comisión Directiva y Comisión de Cuentas; B) Considerar la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe de la Comisión de Cuentas por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1966; C) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Se recuerda a los aciconistas que las listas de candidatos deben ser registradas ante la Comisión Directiva con cuarenta y ocho horas de anticipación, por lo menos, al acto eleccionario. — Artigas, Marzo de 1967.

3) $ 1.800.00 10|pub. 3635 Mz.15-v.ab.4.

MINERALIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria correspondiente al 15.o Ejercicio (1966) que se realizará el día 31 de marzo de 1967 a las 17 horas en el local de la calle Médanos 1428, para considerar el siguiente orden del día:

1) Designar a dos asambleístas para firmar el acta de la Asamblea; 2) Memoria, balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico.

Se hace constar a los señores accionistas: A) que la inscripción de acciones para la Asamblea se realizará en el local de la convocatoria, todos los días de 15 a 17 horas hasta el día 27 de marzo fecha y hora en que se cerrará al inscripción; B) que de acuerdo con el art. 24 de los Estatutos Sociales pasados 30 minutos de la hora fijada en la convocatoria la Asamblea quedará válidamente constituida cualquiera sea el capital representado. — Montevideo, Marzo 15 de 1967. — El Directorio.

3) $ 540.00 3|pub. 3749 Mar 16-v mar 27

IMPRESORA SALTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 10 de los Estatutos convócase a Asamblea General para el viernes 31 de marzo, a las 18 y 30 horas en el local social (Amorin 150), para tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración del acta anterior; 2) Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 3) Reforma de los artículos 14 y 24 de los Estatutos (quórum especial); 4) Elección de cinco directores titulares y cinco suplentes y del síndico (titular y suplente) para el ejercicio 1967|69.

Para participar en la Asamblea se requiere depositar tres días de la fecha de celebración las acciones en la sede de la Sociedad (artículo 16). Las listas de candidatos deberán presentarse firmadas por cinco accionistas hasta 48 horas antes de la asamblea (art. 25).

Pasados 30 minutos de la convocatoria, la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de accionistas que concurran (art. 15). — Wilfredo Cazzaniga, Presidente. — Becquer Chaibun, Secretario.

3) $ 1.200 00 5|pub 3737 Mar 16-v mar 29

FRIGORIFICO URUGUAYO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas propietarios de acciones Fundadoras, para la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo 30 del corriente a la hora 9 30, en nuestro local, Avda. Centenario 3551, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria; B) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades.

A los fines de lo exigido por el decreto de 16 de Julio de 1946, los señores accionistas deberán depositar los títulos representativos de las acciones Fundadoras o los certificados bancarios correspondientes, con tres días de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — El Secretario.

3) $ 450.00 3|pub. 3792 Mz.16-v.mz.27.

ARAPEY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Marzo de 1967, a las 15 00 horas, en la sede social, Avda. Agraciada 1442, piso 2, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Informe del Directorio; 2.o) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 3.o) Elección de nuevo Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Depósito de acciones: Hasta el 27 de Marzo de 1967. — El Directorio.

3) $ 180 00 2|pub. 3753 Mz 16-v.mz.17.

STORA LATINO AMERICANA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Unica convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo de 1967 a las 11 y 30 horas en la calle Paysandú 941, piso 4.o, esc. 6, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria anual, balance, inventario e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1966; 2) Elección de titulares y suplentes del Directorio y Síndico; 3) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al Art. 28 de los Estatutos Sociales deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones o recibo de las mismas de su depósito bancario 48 horas antes de la realización de la Asamblea, y transcurridos 30 minutos de la hora señalada la Asamblea sesionará válidamente cualquiera sea el número de los asistentes (Art. 26). — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — El Directorio.

3) $ 630.00 3|pub. 3766 Mar 16-v.mar.27.

A. L. D. U. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de A.L.D.U. S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de marzo del corriente a las 11 horas en su oficina de la calle Colonia 2120, 2.o piso para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias; 2) Resultado del ejercicio; 3) Designación de un accionista para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los Estatutos Sociales, el registro de acciones quedará cerrado 48 horas antes de la fijada para la fecha de la asamblea. — Montevideo 14 de Marzo de 1967. — El Directorio.

3) $ 450 00 3|pub. 3768 Mar 16-v.mar.27.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO OBSTETRICO "PIEDRA ALTA" S. A.

El Directorio del Sanatorio Médico - Quirúrgico - Obstétrico "Piedra Alta" S. A. convoca para Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse en su sede el 28 de marzo de 1967 a las 19 y 30 tratándose la siguiente orden del día:

1) Consideración y aprobación de la memoria y balances de resultados y situación, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 2) Proyecto de distribución de utilidades; 3) Informe de la sindicatura; 4) Elección de Síndico titular y suplente; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asistencia de accionistas estará sujeta al artículo 13 de los Estatutos debiendo depositar las acciones o documento sustitutivo con anticipación a la Asamblea. — Florida, 10 de Marzo de 1967. — El Directorio.

3) $ 450 00 3|pub. 3777 Mar 16-v.mar.27.

MILPRINT URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 12 de abril de 1967 a las 17 horas, en el local de la calle Ituzaingó 1532 de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1) Capitalización y reparto de acciones liberadas; 2) Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para poder tomar parte en la Asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de depósito, en la Secretaría de la Sociedad con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la asamblea, que para sesionar requiere, por lo menos, la representación de la mitad más uno de las acciones emitidas e integradas (artículo 27). — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Abel E. Pelacchi, Secretario.

3) $ 540.00 3|pub. 3784 Mar 16-v mar.27

COMPAÑIA DE OMNIBUS CANELONES - SANTA LUCIA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria del 13 de abril de 1967 a las 18 y 30 horas, en Avda. Agraciada 1442, Esc. E. Montevideo, para considerar el siguiente orden del día

1) Memoria, balance e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de dos Directores y sus suplentes para el período 1967 - 1968; 4) Designación de tres accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El registro de acciones, certificados y poderes se cierra el próximo 7 de abril a las 18 horas en Joaquín Requena 1880. Las listas de candidatos se presentarán a Gerencia por lo menos el día anterior a la Asamblea. — El Directorio.

3) $ 450.00 3|pub. 3796 Mar.16-v.mar.27.

DARINSA S. A.

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Marzo de 1967 a las 17 horas, en la sede social, Buenos Aires 350, a efecto de considerar la siguiente orden del día:

1) Informe del Directorio; 2) Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas; 3) Elección de Directorio; 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Depósito de acciones: hasta el 31 de Marzo de 1967. — El Directorio.

3) $ 240.00 2|pub. 3467 Mz.16-v.mz.17.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "LUIS ALBERTO MARTINEZ c ANGELITA CONCEPCION HERNANDEZ. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-427, año 1966)", se hace saber que por resolución del 29 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Alberto Martínez y Angelita Concepción Hernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946, Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.

5) $2.000.00 20|pub 3413 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ROBERTO ARNALDO ALBERTO TISNES SCHNECKENBURGER y MARIA CELIA DIAZ Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V - 358 año 1966) se hace saber que por resolución del 7 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Roberto Arnaldo Alberto Tisnes Schneckenburger y María Celia Díaz debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Febrero 21 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta

5) $2.000.00 20 pub. 2470 Feb.27-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 30 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: JULIO CESAR FIGNONI y LILIA ELVIRA BRUSSONI (L.o 64 F.o 528), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3244 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 29 de Agosto de 1961, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "HUMBERTO ANDRES ARENA GANDINI y LUISA ISABEL REYES OLIVERA" (L.o 58 F.o 20), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Febrero de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3143 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ENRIQUE EXTRAKT y FANNY BRAUNER (L.o 40. F.o 530), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10 783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 22 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 1.600.00 20|pub. 3071 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ALBERTO LESSA GARCIA y CORA MATILDE GUYER THAYS" (L.o 64 F.o 456), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos den-

tro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Febrero de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.200.00 20|pub. 2569 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MYRNA LUCY GOMEZ y ARTIGAS y JUAN PEDRO LOPEZ MARGAT (L.o 64 F.o 480), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2927 Mar.7-v.abr.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTAN EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 430), se hace saber que se dispuso la disolución de la sociedad de bienes de los cónyuges ANTONIO BRUZZESI y ROSA LIA ORTIZ y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 3669 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (L.o 2, F.o 52), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ROSENDO SEQUEIROS y MERCEDES CASTRO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3466 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en Civil de Tercer Turno (L.o 68, F.o 87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO DOMINGO CHIAPPARA y CELIA DELPINO, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3289 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 22 de febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FELIX WEISZ y YOLANDA COLLAZO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3581 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "ETCHANDY WALTER A. con RAQUEL ANTELO. Disol. y liq. de sociedad conyugal", (Ficha V - 317 - 965), se hace saber que con fecha 25|6|966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Walter Armando Etchandy y Raquel Antelo. En consecuencia se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3144 Mar.9-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre ROBERTO ALVAREZ MOSQUERA y MARIA CELIA PEREZ PITA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1824 Feb.17-v.mz.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de Octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges JOSE VILLAVERDE CAMPOS y MARIA TERESA SOLLA CORDO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1956. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3671 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ALBERTO MORATORIO Y GUASSARDI y CELIA MAFALDA MARCENARO DELLA VITA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2572 Mz.3-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ISIDORO WALACH OSTERER y TERESA KEMPLER, KEMPLER (F. C. 820 66). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 28 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2982 Mar.7-v.abr.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 29 de Diciembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges MARIA EUGENIA LOPEZ MERINO y GILBERTO SAENZ GALLINAL. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 13 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3246 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ZYOKIND STOLARZ o STOLORZ y AIDA FLEISHMAN, L.o 56 F.o 532, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 15 de Febrero de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3287 Mar.10-v.abr.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MONZA, BLANCA EMILIA c|ZAVALA ZAVALA, DIEGO FERNANDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F-348|963)", se hace saber que con fecha 30 de Abril de 1963, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Fernando Zabala Zavala y Blanca Emilia Monza.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 14 de Junio de 1963. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3412 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "GUERRERO, SARA c|GENTA, CESAR ALBERTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F 753|966)" se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Guerrero y César Alberto Genta.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art 7.o). — Montevideo, Febrero 16 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2984 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Gallones, Sergia Hilda contra FERNANDEZ, FELIX VENANCIO, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (Ficha F. 808 - 966), se hace saber que con fecha 12 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergia Hilda Gallones y Félix Venancio Fernández.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. Ley N.o 10.783, Art. 7.o — Montevideo, Febrero 21 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2765 Mar.3-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NOEMI RODRIGUEZ y JOSE CARLOS REVETRIA, (Ficha E-484|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3652 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ o MANUEL FRANCISCO SANCHEZ Y SANCHEZ contra MARTHA JULIA VIVAS VELAZQUEZ. Ficha E 242|66, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3248 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ELIDA RODAS y ROGELIO RODRIGUEZ. Ficha E 432|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 21172 Feb.23-v.mar.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos: "María Luisa Torrens Fontan c| LUIS HORACIO VIGNOLO MONTECORAL. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V|172, año 1966) se hace saber que por resolución del 23 de Junio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Horacio Vignolo Montecoral y María Luisa Torrens Fontan, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta

días, a los efectos dispuestos en el Artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 3 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $ 2 000.00 20|pub. 1998 Feb.21-v.mar.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 21 de febrero de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: ENRIQUE CARLOS DE BONI y ALBA ENZA RENZO (L.o 64, F.o 463), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Esc. Julio Maia Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3615 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 28 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GASTON GUELFI y LIDIA MENDY (L.o 64, F.o 467), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Marzo 8 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3497 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 4 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: "ATILIO LASSO y MARIA IRENE ZUNINO" (L.o 64 F.o 391), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966 — Luis E. Fontana Actuario.
5) $ 1 200.00 20|pub. 2568 Mar.2-v.abr.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 16 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: OSVALDO CARTOLANO DOGLIOTTI y GRACIELA JOVITA ASTORTI BISELLI (L.o 54 F.o 395), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783 Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. Febrero 15 de 1967. — Esc. Julio Maia. Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub 2051 Feb.22-v mar.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "CHEMINADE MAUD G. y BERTHOIN MARCEL H. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (L.o 2, F.o 19), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Maud Georgette Cheminade y Marcel Henri Berthoin, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de la Ley 10.733. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.630.00 20|pub. 3245 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. (L.o 2 F.o 99), se hace saber que se dispone la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyugues ATILIO CARMELO TRENCHI GARCIA y SALLY ADELHEID WINTERBERGER y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10 783 — Montevideo. Febrero 22 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.200 00 20.pub. 2439 Feb.27-v.Abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre JORGE LUIS CHIAPPE y CLELIA RENEE SARAVIA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 8 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3309 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 28 de Diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre GROSMAN JORGE ECHEVARRIA LEUNDA y CASILDA PETIT AYALA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley N.o 10.783 a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3310 Mar.10-v.abr.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Febrero de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA MAGDALENA LERENA y EUGENIO BERTENS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Febrero de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2983 Mar.7-v.abr.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 18 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, de bienes integrada entre ADINEZ ENILDA HERNANDEZ y JUAN CARLOS ABELENDA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.920.00 20|pub. 1827 Feb.23-v.mz.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 7 de febrero 3 ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOSE ANTONIO ALEJANDRO FATTORI y BERNARDINA BASILIA PASTORINO ANDINO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 3 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3501 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 10 de Febrero de 1967, se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges Rufino Domingo Taracido Geloso e IRMA GARATE de TARACID GELOSO

Ya la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2705 Mar.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución legal de bienes integrada por los cónyuges VICTOR JULIO MAILHOS y MARGARITA PUJADAS BONNET. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Febrero 22 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2571 Mar.2-v.abr.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Martínez, Gladys Sofía contra CLAUDINO CHARQUERO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (1.o|657), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges Claudino Charquero y Gladys Sofía Martínez, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3579 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Suárez, Blanca Nelly contra CIRILLO, FELIZ ALEJANDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 1. F.o 648), se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 20 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3580 Mar.14-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: "Alonso, María Elena contra RAMON MARTINEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (2|364), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Ramón Martínez Riera y María Elena Alonso Cabrera, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2981 Mar.7-v.abr.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno doctor Ricardo Félix Basso, se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 16 de Noviembre de 1966, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JULIO o JULIO OROSMAN GILBERTO ROGUER o ROGNER y LADY TELESCA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (L.o 2 F.o 360), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 23 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2471 Feb.27-v.abr.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don ENRIQUE JUAN VIDAL MARTINS y doña MARTHA RAQUEL FERNANDEZ BERNADA ,58|544), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art 7.o de la Ley 10 783. — Montevideo 7 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 1.600 00 20|pub. 1966 Feb.21-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre NICOLAS EMILIANO GONZALEZ e HILDEGARDT LUISA SCHLEGEL. Ficha E 123|966, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3247 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ADHEMAR FONTANA y ESTELA MARIA DOASSANS (Ficha E-361|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3650 Mar.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE FRANCISCO JASO y LUISA OLGA BONINO (Ficha E. 685|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10 783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Febrero de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2836 Mar.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre WILFREDO FERNANDEZ CHAVEZ y ANGELICA Y. CABRERA. (Ficha E 631. 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Raúl A Avondet. Actuario adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 1879 Feb.20-v.mar.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, (L.o 21, F.o 419), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don ROBERTO CRUZ CRESPO y doña ESTELA NAPOL de CRUZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren tendrán únicamente acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 16 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2523 Feb.28-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "Giorgetta de Viega Mabel Edit con JOAQUIN VIEGA LLOVERA. Disolución y liquidación de bienes y deudas de la sociedad conyugal" (L.o 47, F.o 306, N.o 829), se hace saber que con fecha 23 de setiembre de 1966, por auto N.o 6776, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes y deudas constituída por los cónyuges Joaquín Viega Llovera y Mabel Edit Giorgetta, citándose y emplazándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Canelones, 20 de febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliatta Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 3473 Mar.14-v.ab.17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, recaído en autos: "Flor Blanca Castelli de Raviolo contra JUAN CARLOS RAVIOLO —Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 8, F.o 280", se hace público que con fecha 14 de Setiembre de 1964, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, citándose y emplazándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Canelones, 13 de Octubre de 1964.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1947 Feb.21-v.mar.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que por auto de fecha 27 de Julio ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS GUILLERMO GONZALEZ e IDA PIUMA (L.o 8, F.o 683, N.o 502). Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Las Piedras, 19 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Escribano Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2854 Mar.6-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución del 30 de Diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los esposos ULISES BERRIEL y MARIA IBALDE, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento. (L.o 4, F.o 301). — Pando, Febrero 23 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 3350 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de Setiembre 15 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos GREGORIO VALIENTE PEREYRA y MARIA ALBA GRAÑA ZINOLA emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. (L.o 4, F.o 187). — Pando, Octubre 19 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria.
5) $ 1.200.00 20|pub. 29861 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por decreto del 18 de noviembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos JUAN JOSE ANTONIO ITHURBIDE y RAMONA BLANCO LINGUA. (L.o 4, F.o 257), emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Pando, Febrero 22 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2830 Mar.6-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno Dr. Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "WASHINGTON CANTERA y ELBA TERESA ROCHA DE CANTERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 45, F.o 294), se hace saber al público que con fecha 27 de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Washington Cantera y Elba Teresa Rocha de Cantera, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el art. 7.o de la Ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, Febrero 15 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 2805 Mar.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "CONRADO ORMAZABAL y ESTANISLADA DINA MARENCO de ORMAZABAL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 45 F.o 145) se hace saber al público que con fecha 23 de Mayo ppdo se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Conrado Ormazabal y Estanislada Dina Marenco de Ormazabal, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Junio 6 de 1966. — Elsa J. Lucu Filippini de Vignoli, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub 2385 Feb.27-v.abr.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre GUSTAVO VAZQUEZ FIOL y MARTHA GLADYS JOURDAN, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 23 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3443 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre MIGUEL RODOLFO COTTA HERNANDEZ y DORA MARIA TRAVERSO MICHELENA, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 23 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3446 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre UBALDO CLAUDIO RODRIGUEZ MARTINEZ y EDUVIGES MARIA FERON LOPEZ, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3448 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ENRIQUE PUIG AZNAREZ y MARGARITA CANABAL DIAZ, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 23 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3444 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiuno de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre NELSON RAMON VIDAL y BENIGNA ARAUJO, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado, dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley 10 793. — Florida, 1.o de Febrero de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3442 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre WASHINGTON FERNANDEZ MARIN y TURQUESA CLOTILDE AMELIA TUBINO PASTORINI, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley 10.783. — Florida, 24 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3447 Mar.14-v.ab.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ALVARO RIET AZNAREZ y NILDA MARGARITA VILLAMIL CABO, debiendo los interesados comparecer ante éste Juzgado dentro de sesenta días. Art. 7.o Ley N.o 10.783. — Florida, 24 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3445 Mar.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Florida, se hace saber que por auto del veintinueve de diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre JOSE LUIS IRIGARAY y MARIA DEL CARMEN o CARMEN BULA, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días (Art. 7.o Ley 10 783). — Florida. 23 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 3030 Mar.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del primero de Febrero del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existentes entre MAGDALENA LAPASTA de SISTO y WALTER HUGO SISTO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días — Art. 7.o, Ley N.o 10 783. — Florida, 13 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
5) $ 1.800.00 20|pub. 2360 Feb.24-v.mar.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 13|12 966 decretóse disolución y liquidación de sociedad conyugal

existente entre los esposos PONCIANO CACERES o CACERES RODRIGUEZ y ZULMA LACRUZ o LACRUZ AGUIAR, (L.o 15 F.o 435) citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o Ley N.o 10.783. — Maldonado, 27 de Febrero de 1967. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2917 Mar.7-v.abr.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: FRANCISCO AURELIO ROTTINI y TERESA ESTHER PIEDEFERRI de ROTTINI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 25, F.o 407, N.o 689), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Aurelio Rottini y Teresa Esther Piedeferri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que sino comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Diciembre 27 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1849 Feb.20-v.mar.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ANDREA SOLEDAD MESSA o MESA o MEZA de KAUBET y JUAN JOSE XAUBET Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (L.o 15, F.o 193, N.o 797), se hace saber que con fecha 17 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan José Xaubet y Andrea Soledad Messa o Mesa o Meza, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones: — Paysandú, 1.o de Diciembre de 1966. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub 1850 Feb.20-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 27 de Junio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BENITO BELMAR FREIRE VILA y MIGUELA MELLO (L.o 48 F.o 266), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por la Ley número 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Rivera, 15 de Agosto de 1966. — Amelia da Rosa Actuaria.
5) $ 1.600.00 20 pub 1696 Feb.20-v.mr. 27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 4 de noviembre de 1966, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN PEDRO LOPEZ e IRENE CARDOZO, citándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1948. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 26 de Diciembre de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3470 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 29 de julio de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANTONIO DE QUEVEDO y EMETERIA CELEDONIA REBOLLO (L.o 1, F.o 433), citándose a todos los interesados a que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Rivera, 23 de Febrero de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3469 Mar.14-v.ab.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "VAZQUEZ INTHAMOUSSU (EDUARDO) y GARCIA BRITOS (MARIA ANTONIA) Disolución y liquidación de la soc. conyugal. L.o 18, F.o 340". se hace saber que con fecha 1.o del corriente mes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Noviembre 15 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.600.00 20|pub. 2195 Feb.23-v.abr.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "TESTARO SOTTO DI CASTRO y MARIA CELINA SOSA GOMEZ de SOTTO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". se hace saber que por resolución de fecha cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, provenientes del matrimonio de Téstaro Sotto di Castro y María Celina Sosa Gómez de Sotto. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (arts. 6 y 7 Ley 18|Set.|946) — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
5) $ 2.400.00 20|pub. 3182 Mar.9-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por resolución de 30 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de EUSEBIA FERMINA CHAPARRO y LUIS MENDEZ, emplazado con el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 27 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 3277 Mar.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por resolución de 14 de diciembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RUBEN FIGUEROA y MARIA JULIA GIGENA, emplazándose con término de sesenta días. — Treinta y Tres, 8 de Febrero de 1967. — Irene Lazo de Ibara, Actuaria Adjunta.
5) $ 800.00 20|pub 3237 Mar.10-v.ab.13.

EDICTO — Se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha tres de Agosto de mil novecientos sesenta y seis se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre JUAN PAGANI HIJO y FRANCISCA PERALTA Citándose a todos los que se consideren con derecho, a comparecer a este Juzgado dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, veinticinco de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.200.00 20|pub. 2058 Feb.22-v.mar.29.

6—Disoluciones de Sociedades

El 26 de Noviembre de 1966 se disolvió la sociedad de hecho que manteníamos, quedando activo y pasivo a cargo de Raúl Juan.

Emplazamiento Ley 26|9|04. Acreedores Rincón 682 Esc. 21. — Montevideo Febrero 1966. — WALDO IBARRA. — RAUL JUAN.
6) $ 1.200.00 20|pub. 2049 Feb.22-v.mar.29.

ALVES DA SILVA HERMANOS

Comunicamos al público que hemos disuelto la sociedad colectiva Alves da Silva Hnos., que giraba en esta ciudad.

Acreedores presentarse en Brasil 588. Salto. — Salto, Enero de 1967. — Mauro Alves da Silva. — Waldemar Alves Da Silva.
6) $ 800.00 20|pub. 2229 Feb.24-v.mar.31.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "LUIS MARIANO SILLA GHIOSSO c|DULCE GONÇALVEZ. Divorcio por causal (Ficha D-355, año 1966)". se cita llama y emplaza a Dulce Gonçalvez, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derechos en estos autos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
7) $2.400.00 30|pub 29559 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "CAROLINA SCHNEIDER contra GERMAN JOSE BERGER. Divorcio unilateral, (L.o 64, F.o 370)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Germán José Berger, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 3370 Mz.13-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Margarita Rosa Schmidt contra CARLOS GOLLA. Divorcio unilateral". L.o 64, F.o 326), se cita y emplaza al demandado Carlos Golla a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 2, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
7) $ 1.800.00 30|pub. 2837 Mar.6 v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "ANGEL MIGUEL GROSSO c|MARIA CARMELA NATALE. Divorcio, (F. B. 670|66)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Carmela Natale, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 1799 Feb.17-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carlos Kurt Ribbeck contra MALITZA FANTINI BARBERO Divorcio". (F| C 366|66)) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Militza Fantini Barbero para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $1.800.00 30|pub 29763 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que en los autos caratulados: Wáshington M. Romero contra FRANCISCA MENDEZ GONZALEZ. Divorcio. (Ficha E. 364|966). y Wáshington M. Romero contra FRANCISCA MENDEZ GONZALEZ. Auxiliatoria [illegible] za, (Ficha D. 336|966), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Francisca Méndez González, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, para proseguir este trámite.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Raúl A Avondet. Actuario, Adjunto.
7) R.20|4|55 30|pub 30303 Feb.21-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "JOSE ANTONIO CARADUJE c|GREGORIA E. GAUNA. Divorcio, (Ficha E 310|966)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Gregoria E. Gauna, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio, para continuar estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 2.400.00 30|pub. 1800 Feb.17-v.ab.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Artigas en autos: "Nelson Márquez Concalvez con SANTA SEDENIR GOMES Divorcio" (L.o 21, F.c 223), se emplaza por el término de noventa días a doña Santa Sedenir Gomes para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 21 de Setiembre de 1966 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 3005 Mar.8-v.ab.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Iris Arana de Del Pino con MIGUEL ANGEL DEL PINO Divorcio unilateral, (L.o 34, F.o 80) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Angel Del Pino, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos — Minas, Agosto 22 de 1966 — Manuela Fallache Actuaria, adjunta.

7) $ 1 800 00 30|pub 1460 Feb.10-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos "Besana, Elsa contra CARTAUD PETIT JORGE Divorcio unilateral (L.o 15 F.o 408)" se cita y emplaza a Jorge Cartaud Petit para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimiento — Maldonado, 27 de Diciembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario

7) $ 1 800 00 30|pub 2047 Feb.22-v.abr 12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "María Teresa Malzor de Carlote contra SANTIAGO MATIAS CARLOTE. Divorcio por la sola voluntad de la mujer" (L.o 25 F.o 440, N.o 30) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Santiago Matías Carlote, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio si no compareciere citándosele también para la audiencia sealada para el 30 de junio p v a las 15 horas (Art 187 Inc. 3 del Cod. Civil). — Paysandú, Febrero 13 de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

7) $ 2.400 00 30|pub. 2806 Mar.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirá el juicio, a JUAN BECERRA GARCIA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el juicio de divorcio que inició su esposa María Justimiana González (L.o 48. F.o 344) — Rivera 23 de Diciembre de 1966 — Amelia Da Rosa Actuaria.

7) $ 600.00 10|pub. 2003 Mz.8-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se cita y emplaza a don ELBIO GONZALEZ, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días en los autos "Zulma Fager contra Elbio González. Divorcio por su sola voluntad", bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo patrocine y seguir el juicio por los estrados. — Salto, Febrero 1.o de 1967 — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

7) $ 1.800.00 30|pub. 3738 Mar.16-v.may.4.

8—Emplazamientos

CONCEJO AUTONOMO DE PANDO NECROPOLIS

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el Nicho individualizado con el N.o 23, (Cementerio Viejo), que figura en los Registros de este Concejo Autónomo, a nombre de don JORGE GUTIERREZ, estableciéndose un plazo de treinta días (30), a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras Oficinas.

De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Expediente G. 20.863 de 1966. — Pando, 27 de Febrero de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 30449 Mz.13-v.mz.31.

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el Nicho individualizado con el N.o 29, del Cementerio Viejo, que figura en los Registros de este Concejo Autónomo, a nombre de don ROMUALDO UMPIERREZ, estableciéndose un plazo de treinta días (30), a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras Oficinas.

De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Expediente G. 21 048 de 1966. — Pando, 27 de Febrero de 1967.

8) (C.C.) 10|pub 30448 Mz.13-v.mz.31.

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el Nicho N.o 103 y el Panteón N.o 6, Cuadro 3, que figuran en los Registros de este Concejo Autónomo, a nombre de don LUIS BERNASCONI, estableciéndose un plazo de treinta días (30), a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras Oficinas.

De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Expediente G 20.163 de 1966. — Pando, 27 de Febrero de 1967

8) (C.C.) 10|pub 30447 Mz.13-v.mz.31.

Se emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el Panteón individualizado con el N.o 1, Cuadro 4, (del Cementerio Viejo), que figura en los Registros de este Concejo Autónomo, a nombre de don JUAN LAUREIRO, estableciéndose un plazo de treinta días (30), a partir de la fecha, para presentarse ante nuestras Oficinas.

De acuerdo en un todo a gestiones promovidas por Expediente G. 20.894 de 1966. — Pando, 27 de Febrero de 1967.

8) (C.C.) 10|pub. 30450 Mz.13-v.mz.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dictada en autos María Martina Chaparro de Gazzano contra BARTOLOME FLORENTINO GAZZANO Divorcio por la sola voluntad de la mujer (L.o 21 F.o 597 N.o 120), se cita, llama y emplaza a don Bartolomé Florentino Gazzano por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciese.

Se hace constar que la gestionante a estos efectos se halla auxiliada de pobreza (L.o 25, N.o 610, F.o 146) — Paysandú, Diciembre 15 de 1966 — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.

8) R 2014|55 30|pub 30248 Feb.10-v.mar.31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "CHIAPPA de BELSTERLI (ANTONIA CANDIDA) y Otros contra SUCESORES de PEREZ PERDOMO (RICARDO) Revisión de precio de arrendamiento "L.o 18 F.o 392", se cita y emplaza a Ricardo Pérez o Ricardo Pérez Lacoste, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, que lo represente. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Febrero 23 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

8) $ 2.400.00 30|pub. 3189 Mar.9-v.abr.27.

9—Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

Expropiaciones

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la Ley N.o 3958 del 28|XII|912, y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 11a.
Propietario: Emiliano Burguez.
Padrón: 2714.
Area: 1 Há. 6580 m. c.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 17a.
Propietario: Washington y Juan Burastero.
Padrón: 12.885.
Area: 2.987 m. c. 52.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 17a.
Propietario: Antonio Vizintin.
Padrón: 5002.
Area: 1451 m. c. 33.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 17a
Propietario: Carlos Vizintin.
Padrón: 12.887.
Area: 1.377 m. c. 14
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 17a.
Propietario: Luisa Furlan.
Padrón: 18.754.
Area: 1.503 m. c. 47
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 17a
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15.834.
Area: 1.469 m. c. 17.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 17a.
Propietario: Washington y Juan Burastero
Padrón: 15.883.
Area: 1 746 m. c. 59.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 17a.
Propietario: Joaquina Leiras de Otero e hijos.
Padrón: 14.243.
Area: 1.421 m. c. 10.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1a.
Propietario: Estanislao Caballero Curbelo
Padrón: 24.654.
Area: 1 Há. 8242 m. c.
Obra: Ruta 5
Tramo: Canelones-Paso de los Francos
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1a.
Propietario: Suc. Margarita Laborde de Bazzino.
Padrón: 7.197.
Area: 5 Hás. 0265 m. c. 28.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Canelones.
Depto: Canelones. Sec. Jud. 1a
Propietario: Antonia Fuster de Iturria e hijos.
Padrón: 1.807
Area: 2 Hás. 2938 m. c.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Canelones
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1a
Propietario: Suc. José Jesús Piñol
Padrón: 7170.
Area: 6.287 m. c. 70.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1a.
Propietario: Elda C. Vidal de Cantera.
Padrón: 4.256.
Area: 7.156 m. c. 20.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1a
Propietario: Celika Vidal de Dotta.
Padrón: 4.257.
Area: 1 Há. 1.710 m. c. 77.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1a.
Propietario: Omar J. Vidal.
Padrón: 1.818.
Area: 8.536 m. c. 69.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Canelones
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1a.
Propietario: Abel E. Vidal Pérez
Padrón: 4 254.
Area: 1.932 m. c.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 17a.
Propietario: Corporación Adventista
Padrón: 13.381.
Area: 8.344 m. c. 14.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 17a.
Propietario: Emilio Pisano.
Padrón: 14.244.
Area: 2.365 m. c. 06.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 17a.
Propietario: Pedro Pistone.
Padrón: 14 248.
Area: 2.526 m. c. 85
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Progreso-Canelones.

Depto.: Canelones. Sec. Jud. 17a.
Propietario: Angel Giacosa.
Padrón: 12.886.
Area: 3.302 m. c. 43.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1a.
Propietario: Heriberto Vidal Pérez.
Padrón: 4.258.
Area: 277 m. c. 23.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1a.
Propietario: Severo Salsamendi y Laura Salsamendi de Scarsi.
Padrón: 16.604.
Area: 5.439 m c. 87.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Canelones.
Depto.: Canelones. Sec. Jud. 1a.
Propietario: Juan Hernández y Felicia González.
Padrón: 17.029.
Area: 722 m. c. 40.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Pasaje por la ciudad de Durazno.
Depto.: Durazno. Sec. Jud. 1a.
Propietario: Teresita Menéndez Píriz y Martín Salaverry Pastorini.
Padrón: 626
Area: 256 m. c. 20.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 11a.
Propietario: Ifraín Labandera Bacci.
Padrón: 10.891.
Area: 1.865 m. c. 50.
Obra: Transf. de Ruta 5.
Tramo: Sarandí Grande-Durazno.
Depto.: Florida. Sec. Jud. 11a.
Propietario: Ifraín Labandera Bacci.
Padrón: 10.891.
Area: 1 Há. 1788 m. c.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D.O.D.E. Expropiaciones. por el término legal. — Yolanda G. de Loustau. Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub. 30492 Mz.16-v.ab.3.

10–Incapacidades

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BURGOS, ORIBAL u ORIVAL PEDRO. Incapacidad, (F.o 300|1965)", se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Oribal u Orival Pedro Burgos. por resolución de 20 de Abril de 1966. designándose su curadora a María Deolinda Burgos. a quien se le discernió el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

10) $ 600 00 10|pub. 3557 Mz.14-v ab 3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público, que en los autos caratulados: "OSCAR L. OLIVA. Incapacidad. (Fcha D 197|966)", se nombró por auto de fecha 5 de Agosto ppdo., curadora interina del incapaz Oscar L. Oliva, a doña María Agustina Romero de Oliva, habiendo aceptado el cargo con fecha 26 de Agosto ppdo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 19 de Setiembre de 1966. — Clementina D Colombo, Actuaria Adjunta.

10) $ 800.00 10|pub. 3499 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO L[illegible]ADO D[illegible]MERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha 13 de Diciembre de 1966. se declaró en estado de incapacidad a JUAN SALVADOR BENTANCOUR o BENTANCUR designándose Curadora del mismo a su madre Luisa Spatola de Bentancour. (L.o 4 F.o 86) — Pando, Marzo 2 de 1967 — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

10) $ 400 00 10 pub 2875 Mar.7-v mar.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dictada en autos: "HUGO [illegible] Incapacidad" (L.o 15. F.o 104, N.o 412), se hace saber que por Sentencia N.o 172 de 7 de diciembre de 1966, se declaró a Hugo Andrés Brasesco, en estado de incapacidad, designándose curadora del mismo a su madre doña Emilia Luisa Costa de Br[illegible]sco. quien aceptó el cargo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú. 22 de Febrero de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

10) $ 800.00 10|pub. 3251 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber al público que por resolución de este Juzgado se declaró en estado de incapacidad a doña ALEJANDRA FIGUEROA o FIGEROA, designándosele curador a don Aluide Fonseca Figueroa o Figeroa. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciendo constar que se le concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite — Treinta y Tres. 21 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria Adjunta

10) (R.20|4|55) 10|pub. 30418 Mar.8-v.mar.28.

11–Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno. ALEX VAZ. constituyendo domicilio a los efectos legales en la casa de la calle Médanos N.o 1531. ap. 5, al señor Juez digo: Que a los efectos de la obtención del Título de Procurador, vengo a promover el trámite correspondiente para lo cual solicito lo siguiente: Que se reciba la información testimonial de los señores José Llard Ventura. domiciliado en Galicia N.o 1154 Juan B. Morales Casanueva, domiciliado en Cerrito N.o 617, para optar al título de Procurador, al siguiente interrogatorio: 1.o) Por las generales de la ley; 2.o) Diga si conoce al señor Alex Vaz, desde de cuando y si le conoce como persona de honradez y buenas costumbres; 3.o) Por la razón de sus dichos. Aprobado que sea se me expida testimonio. Alex Vaz. — Montevideo. 2 de Marzo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans. Actuaria Adjunta.

11) $ 1.400.00 10|pub. 3179 Mar.9-v.mar.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — JULIO CESAR GOICOECHEA BACHINO, domiciliado en 20 de Febrero 2769, al señor Juez digo: Optando al título de Escribano, ofrezco la declaración de Bernardo Lerner y Francisco Rodríguez, quienes informarán sobre mi vida y costumbres. — Julio Goicoechea Bachino. — Hugo Farese Zino, Escribano — Montevideo, Marzo 9 de 1937. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 800 00 10|pub. 3498 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: SAUL PEREZ IDIARTEGARAY. domiciliado en Magallanes 1436. Ap. 5, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador. solicito se interrogue a José Arrillaga y Alfredo Curbelo sobre mi vida moralidad y costumbres. expidiéndoseme testimonio Saúl Pérez Idiartegaray. Saúl Pérez Casas, Abogado. — Montevideo, Marzo 2 de 1967 — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 3149 Mar.9-v.mar.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado en lo Civil de Primera Instancia de Quinto Turno: JULIA BELOSO de BLUMSZTEIN constituyendo domicilio en Buenos Aires N.o 519 al señor Juez se presenta y expone que optando a los títulos de procurador y escribano, solicita se tome declaración sobre mis costumbres morales a Dora Lylian Rosso Infante y Blanca Olmos Tellagorry, realizándose las publicaciones de estilo. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Julia B. de Blumsztein. Jaime Krygler. Abogado. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $ 800.00 10|pub. 2980 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "LUIS ANIBAL ESCOBAR MAGGIA, constituyendo domicilio en Tristán Narvaja 1143, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, ofrezco la declaración del Profesor Adolfo Fernández Curbelo, domiciliado en Quebracho 2708 y del Escribano Roberto Pérez Priore. domiciliado en Goes 2042 quienes informarán sobre mi vida y costumbres — L. A. Escobar. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario

11) $ 600.00 10|pub. 3558 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Juan R Leites, se hace saber que por ante dicho Juzgado ha comparecido BERTA STEINBERG ROZENFELD. promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para obtener el título de Procurador, y solicitó que, una vez aprobada dicha información se le expida el testimonio pertinente. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — José Tomás Pereira Actuario

11) $ 600 00 10|pub 2965 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "LAUREANO CABRERA TARAN, con domicilio en calle Juan Carlos Gómez 1479, optando a los títulos de Escribano y Procurador, solicita se tome declaración a María Elena Delfino y Teresita De Angelis, sobre mis costumbres morales. expidiéndoseme testimonio. — Laureano Cabrera Tarán" — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 3559 Mz 14-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. JORGE EDUARDO CONDE, constituyendo domicilio en Zorrilla de San Martín 127, optando por el título de Escribano, solicita información de vida y costumbres ofreciendo testimonio de los señores Julio Alonso y Francisco Jorajuría, y que se expida testimonio Jorge Conde Juan J S[illegible] Escribano — Carmelo, Febrero 27 de 1967. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.

11) $ 800 00 10|pub 2937 Mar 7-v.mar.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: JORCIN COPES, JORGE constituyendo domicilio en Avda Gral Flores N.o 341, optando al título de Procurador ofrece la información de Manuel Martínez y Dra. Cloe Charbonier, expidiéndose testimonio. Jorge Jorcin Copes. — Colonia. 13 de Febrero de 1967 — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 2869 Mar.7-v.mar.27.

12–Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

REGISTRO DE PROVEEDORES

Se pone en conocimiento del comercio en general, representantes de fábricas, etc., que se halla abierto el registro de proveedores de A.F.E. debiendo, los que están ya registrados actualizar su inscripción y quienes no estándolo, deseen incorporarse, retirar el formulario respectivo en la Oficina de la Gerencia General. Sección Licitaciones, calle La Paz 1095, 2.o piso para llenarlo y entregarlo en al Oficina antes mencionada.

Se establece hasta el día 14 de abril de 1967, el período de entrega al referido formulario. — Gerencia General

12) (C. C.) 10|pub. 30403 Mar.6-v.mar.17.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 71|1
(Cuarto llamado)

Suministro de zapatos — Renglón 3
El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas, por cuarta vez, por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, 1er. piso.
La apertura de las propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, 1er. piso, el día 17 de Abril de 1967, a las 14.30 horas. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 30467 Mz.14-v.mz.27.

CAMARA DE REPRESENTANTES
SECCION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
Licitación Pública 1|40
Llámase a licitación pública para la confección de medallas distintivos.
Apertura: 7 de abril de 1967 a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos están a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros (Palacio Legislativo Planta baja, los días hábiles de 15 a 18 horas). — La Comisión de Adquisiciones.
12) (C.C.) 3|pub. 30484 Mar.15-v.mar.17

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 510
Tercer llamado
La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales; llama a licitación pública para la adquisición de materiales de Vestuario y afines con destino a los Economatos dependientes.
La apertura de la misma se efectuará en la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo N.o 518 en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 31 de Marzo a la hora 16, donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos — Montevideo, Marzo de 1967. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30428 Mar.9-v.mar.27.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 1|76 Cta. 1028|64
Llámase a licitación pública para el suministro e instalación de 36 torres para antenas de radiotrasmisores receptores, de hierro, de 20 mts. de altura, con destino a los Servicios de Radio - Comunicaciones del Ministerio del Interior de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478 todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 28 de marzo a las 15 horas. Valor del Pliego de Condiciones es de $ 25 00. — Montevideo, Marzo 8 de 1967.
12) (C.C.) 7|pub. 30466 Mz.13-v.mz.28.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Llámase a licitación pública para la provisión de útiles para oficina de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones del Ministerio de Obras Públicas, Avda. 18 de Julio 1112, piso 3.o
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones el día 14 de abril próximo a la hora 17.
Precio del Pliego: $ 50 00. (pesos cincuenta). — Montevideo, 14 de Marzo de 1967.
12) (C.C.) 7|pub. 30501 Mar 16-v mar.31.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Centro Electrónico de Procesamiento de Datos
Primer llamado
Llámase a licitación pública para la compra de ficheros metálicos, para fichas Hollerith tipo I.B.M., de acuerdo a las bases que se encuentran a disposición de los interesados en el Centro Electrónico de Procesamientos de Datos de este Ministerio, Sarandí 450.
La apertura de propuestas se efectuará el día 12 de Abril de 1967, a las 17 horas.
12) (Cta .Cte.) 8|pub. 30430 Mz.9-v.mz.27.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 16 de Marzo de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

5.a Sección

ARMANDO JULIO BARRANCO, 39 años, divorciado, médico veterinario, oriental, domiciliado Canelones 1335, 2do. piso y **ANA MATILDE FERRES**, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1335, 2do. piso.

6.a Sección

ANIBAL URIARTE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1343 y **CELIA LOPEZ**, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 1570.
CARLOS KAHR, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cerro Largo 1403 y **MARTHA ELENA STENGER**, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1403.
JORGE OMAR MONTEIL, 20 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Ejido 1570 y **GLADYS LOPEZ**, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1570

7.a Sección

DOMINGO HECTOR CAMBON, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1705 y **MARIA ALBA FOLIADOSO**, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1675.

10.a Sección

JUAN LUIS MUZZICATO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Forteza 2596 ap. 5 y **NYDIA MARINA FERRARA**, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2671.

11.a Sección

FARID ARIEL APUD, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Libia 3385 y **ANA MARIA CETENICH**, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 5673.
HECTOR SCARONE, 33 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Milán 3588 y **TERESITA ISABEL GUIMARAENS**, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bérgamo 3427.
OSCAR WASHINGTON RODRIGUEZ, 20 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Ramón Castriz 2577 y **NELLY LILYAM VILLAR**, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Castriz 2578.
MONICO MIERES, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Corrales 3544 e **IRMA FLEITAS**, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Corrales 3544

13.a Sección

SANTOS MANUEL RUIZ DIAZ, 36 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Cibils 4336 y **ARASI QUINTANA**, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Cibils 4336.
FREDDI LEONEL MOIZO, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Tonkinson 4881 y **ANA MARIA TARELA**, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Tonkinson 5268.

14.a Sección

RUBEN NESTOR DIAZ, 23 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Machado 3362 y **FLORENTINA BORJA BUSTAMANTE**, 24 años, soltera, argentina, domiciliada Machado 3362.
CARLOS MARIO MAÑASSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 823 y **MIRYAM SILVIA GILI**, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Solís Grande 945.

15.a Sección

RODOLFO ENRIQUE ONETTO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan M. Blanes 1005 ap. 2 y **ALICIA MARZANO**, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan M. Blanes 1005 ap. 2

16.a Sección

LEANDRO RODRIGO CONCEPCION AGUERO, 45 años, viudo, paraguayo, domiciliado Vicente Yañez Pinzón 4365 y **JUANA CAROLINA TORRES**, 35 años, soltera, empleada, paraguaya, domiciliada Vicente Yañez Pinzón 4365.
ANGEL WILLMAN LOPEZ, 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Gowland s|n. y **MARIA LUISA SUASNAVA**, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Vicente Y. Pinzón N.o 4375.
RICARDO FRANCISCO BONILLA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ascasubi N.o 4512 y **GLADYS MABEL DELEON**, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 4367.

17.a Sección

EUGENIO SILVINO CAITANO, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4235 y **MABEL DAYSI MARTINEZ**, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4235.
VICTOR CANTERO, 25 años, soltero, viajante, oriental, domiciliado M. Rodríguez 4282 y **MERCEDES SOSA** 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Rodríguez 4282.
MANUEL VARELA, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Callao 3535 y **MARTA SUSANA FUENTES**, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Corumbé 4373
EDUARDO CARLOS HELDT, 29 años, soltero, viajante, argentino, domiciliado Corrales 3139 y **MARTA NOEMI BERTONE**, 28 años, soltera, argentina, domiciliada Corrales 3139.
WALTHER RAMON D'ANGELO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Clemunt 3881 y **ANA MARIA GONZALEZ**, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás Clemunt 3881.

18.a Sección

ANIBAL MALDONADO SILVA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Paullier 1261 y **RAQUEL INES SALVO**, 25 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1261.
ERNESTO ZINOLA, 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Ellauri 744 y **MARIA ELISA GARCIA**, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ellauri 744.
RODOLFO RAMON LUCCHESE, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Requena 1548 ap. 104 y **MARIA LUISA RIVAS**, 24 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Requena 1584 ap. 104.
CESAR ANTONIO BAMBAROTTA, 24 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado C. M.a Maeso 2710 y **LEONOR ESTELA RODRIGUEZ** 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1180.
JACOBO SAZBON, 36 años, soltero, empleado, argentino C. L., domiciliado San Salvador 2237 y **CARLA GUSTEL PRINZ**, 33 años, soltera, empleada, alemana C. L., domiciliada San Salvador 2237.
RODOLFO EMILIO HABERLI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 1033 y **EILEEN EVANS**, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Luis de la Torre 1033.
JOSEPH JASENAS, 42 años, divorciado, ingeniero, canadiense, domiciliado Guaná 2154 ap. 10 y **MARTA ADELA BALAO LANUSSE**, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Guaná 2154.

19.a Sección

HECTOR JOSE QUINTANA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2017 y **VIRMA MARTINELLI**, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2017.

20.a Sección

MARIO CONUCHO CABULA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Conciliación 3891 y **ELVIRA SERRATO**, 57 años,

divorciada, oriental domiciliada G. del Pino 3960.

WASHINGTON GONZALEZ, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Pérez Martínez 1248 y MARIA ESTHER TORRES, 36 años, soltera, oriental, domiciliada P. C. Bauzá 4326.

JUAN SILVIO de SOUZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Real 4128 y EDELMIRA DIAZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Real 4128.

HEROIDES ERNESTO OLIVERA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vazquez Sagastume 233 y MARIA ANGELICA MARTIRENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Indarte 4167.

ADOLFO DALMIRO DURAN, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4140 y LAURA INES DELGADO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4140.

21 a Sección

NESTOR DARIO RUETALO, 28 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Volta 4770 y DOMINGA SORIA, 25 años, soltera, empleada oriental domiciliada Volta 4770.

ARNOLDO THUEBAUT, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Pondal 1114 y MARIA CRISTINA PFEFFER, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Eduardo Pondal 1112.

22.a Sección

WERTHER ARNO HOMRICH, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chavarí 2865 y GLADYS MABEL VILLAFAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canstatt 3497.

JORGE FRANCISCO TECHERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Roldos y Pons 4133 A. 1 y MIRTA RAQUEL GIOVINATI, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Roldos y Pons 4133 A. 1.

EDUARDO VICO SANTANA, 28 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Propios 4153 y NELLY LEONOR CANTON, 30 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Propios 4153.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 27 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Porongos 2783 y SUSANA CECILIA MENDARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2783.

LUIS ALBERTO PIRIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Flores 3556 y NELLY MIRYAM MUIÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4061.

ALEJANDRO DA ROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3819 y CHARITO FRANCIA LIMA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 4086.

ARTURO HUELMO SILVERA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3277 Ap. 5 y SUSANA DEMARCO ROLANDO, 22 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Arrieta 3283.

LUIS ALBERTO MAYOL, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Basilio Araújo 4134 y ALICIA MARGARITA DE LEON 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Basilio Araújo 4134.

JOSE ALEJANDRO TECHERA, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Nantes 3479 bis y STELLA ALVA FREIRA, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Nantes 3479 bis.

NELSON ZANONI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Enero 3623 y ANGELA STELLA MARY RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Enero 3623

ANGEL PRAXEDES DE LEON, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Arrieta 3266 e IRMA NORMA GRECCO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Sancho Panza 3232.

23.a Sección

ANGEL ALFREDO CRUZ, 25 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Monte Caseros 2588 ap. 13 y MARIA DEL CARMEN BENAVENT, 25 años, soltera, española, domiciliada Monte Caseros 2538 ap. 13.

14) $ 50.00 3|pub. v.Mz.27.

Montevideo Marzo 15 de 1967

3.a Sección

SALVADOR ESTEBAN LOURIDO, 66 años, soltero, comercio, español, domiciliado Sarandí 534 y MARINA VAZQUEZ, 32 años, soltera, comercio española, domiciliada Sarandí 534.

QUIRICO MIRABALLES, 37 años, soltero, soldador, oriental, domiciliado Buenos Aires 207 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SEOANE, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Maciel 1312.

4.a Sección

OSCAR FLECHERO, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pza. Independencia 844 e ISABEL EUGENIA PASTOR, 35 años, soltera, argentina, domiciliada Pza. Independencia 844.

6.a Sección

PRUDENCIO BARBOZA, 78 años, viudo, militar, oriental, domiciliado Cerro Largo 1380 apto. 7 y CELIA PASCOL, 69 años, viuda, jubilada, oriental domiciliada Cerro Largo 1380 apto. 7.

JORGE HAROLDO SWINDEN, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Colonia 1139 y MARIA DE LAS MERCEDES ELOISA PONCE DE LEON, 25 años, soltera, oriental domiciliada Colonia 1139.

5.a Sección

ERNESTO BUCHBINDER, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 18 de Julio N.o 1082, Apto. 801 y ANA LIA GOLDENBERG, 18 años, soltera maestra, argentina, domiciliada 18 de Julio 1082, Apto. 801.

7.a Sección

RAMON ANGEL SILVA, 45 años, soltero, empleado, oriental domiciliado 18 de Julio 1648 y MIREYA PEREIRA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1648.

8.a Sección

GONZALO JORDA FERREIRA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda Agraciada 2483 y BEATRIZ ANA MARIA STARICCO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda Agraciada 2483.

9.a Sección

JUAN CARLOS PEÑA, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Urambia 3339 y NORMA GLADYS SOSA 19 años, soltera, oriental, domiciliada Urambia 3339.

10.a Sección

JUAN ECHENIQUE, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sgo Nievas 2167 y ELIZABETH MITSI LAVRIK, 30 años, soltera empleada, oriental, domiciliada F. Laborde 2534.

JESUS CALVO 30 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Cabrera 3633 y OLGA ESTHER HRANINOVICH 20 años, soltera oriental domiciliada Cabrera 3632.

LUIS PICO, 68 años viudo, jubilado, español, domiciliado Itú 2302 y MARIA SANCHEZ, 56 años soltera, jubilada, oriental, domiciliada Itú 2302

JORGE AURELIO VAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Adrián Troitiño 1972 y GLADYS RENEE AISPURO, 16 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Barroso 3664 bis.

11.a Sección

RAUL ERNESTO GONZALEZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avda 30 mts 2618 y ELIDA MARIA MONTES DE OCA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda 30 mts. 2618.

LUIS ENRIQUE PARODI 22 años, soltero empleado oriental domiciliado Ombú 3161 y MARIA TERESA MARTIN 19 años, soltera, oriental, domiciliada Roma 5051.

MIGUEL BONAVOTA 24 años, soltero, sastre italiano domiciliado Belén 2430 y CONSUELO GOMEZ 25 años, soltera, española, domiciliada Belén 2430

JUAN FRANCISCO MORAES 22 años, soltero: albañil oriental domiciliado Calle "A" 7819 y BEATRIZ GARCILAZO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "A" 7819.

NELSON WASHINGTON FALERO, 23 años, soltero, empleado oriental domiciliado Eusebio Vidal 3174 y MABEL IMELDA TORRES, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada G. Piccioli 3014

ROBERTO OTTO DREXLER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Puntas de Soto 5185 y SONNIA HAYDEE TRAVERSO, 21 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Cuchilla Grande 3038

JORGE FRANCISCO GULLON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carpintería 4389 y ADRIANA RODIÑO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carpintería 4389.

14.a Sección

JOSE RAIDOWSKY, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraíso 2768 apto. 4 y LUISA LIPSKI 27 años, soltera, oriental, domiciliada Esperanza 885.

JORGE CARLOS ALMIRON, 40 años, soltero, empleado argentino, domiciliado Gil 851 y ALICIA MERCEDES CARRIN 33 años, soltera, argentina domiciliada Gil 851.

RICARDO JUAN AGUIRRE 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3437 y SUSANA ESTELA MOREIRA, 25 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Cisplatina 1337.

MARIO ABEL GONZALEZ 31 años, soltero, carpintero oriental, domiciliado Rambla Costanera 756 y BENITA PALERMA FLEITAS, 29 años, soltera oriental domiciliada Rambla Costanera 756

JUAN CARLOS RECOUSO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1040 apto 9 y TERESITA MARIA DEL LUJAN PESSINA, 22 años soltera estudiante, oriental, domiciliada Cuidad de Calvi 988.

16.a Sección

NILO AMARILIS COPPOLA, 33 años, soltero asistente de ingeniería, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2059 apto 3 y ALICIA CLULOW, 23 años, soltera oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2059 apto 3.

RAMON MARTINEZ 4? años divorciado, empleado oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1207 y MABEL RAQUEL DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1207.

16.a Sección

DANTE AGUSTIN PAPA, 35 años, soltero, empleado, oriental domiciliado José Mármol 458 y GLORIA GLADYS PUSTELO 26 años, soltera, oriental domiciliada José Mármol 458.

ALBERTO RIVERO, 19 años soltero, metalúrgico oriental domiciliado Pedro Giralt 4638 y NELIDA NAIR VERDE 17 años soltera, oriental domiciliada José Llupes 6159

WILFREDO VERDUM 19 años, soltero, jornalero oriental domiciliado José Llupes 6332 y GLADYS BEATRIZ FIGUEIRA 16 años soltera, oriental, domiciliada Calle 2 6264, Paso de la Arena

JESUS MARIA BENTANCUR, 21 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Yaneyú 575 y MARGARITA CRISTINA DIAZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Yaneyú 575 bis.

17.a Sección

SILVIO JOSE GONZALEZ, 21 años, soltero empleado oriental domiciliado Añaguito 4574 y ELIZABETH IVONNE SANDOVAL, 16 años, soltera oriental domiciliada Añaguito 4574

ROBERTO CESAR AYCARDO 24 años soltero comercio, oriental, domiciliado Robinson 3626 y ROSA MARIA FERNANDEZ, 18 años, soltera, española, domiciliada Robinson 3626

JUAN FRANCISCO ACOSTA 22 años soltero, zapatero oriental domiciliado Cap Lacoste 5033 y ALBA DA SILVA, 19 años soltera, oriental, domiciliada Cap Lacoste 5033

JORGE NELSON LOPEZ 23 años soltero, marino, oriental domiciliado Andalucía 3868 y MIRTA NELIS MIGUEL 25 años, soltera, oriental domiciliada Andalucía 3868.

MANUEL SANCHEZ 24 años soltero, jornalero, español, domiciliado Antillas 5257 y JULIA DIAZ, 26 años, soltera jornalera, española, domiciliada Antillas 5257.

18.a Sección.

ENRIQUE MAUBER, 22 años, soltero bancario, oriental, domiciliado Rivera 2533 apto 5 y ELSA GLASAS, 19 años soltera, empleada, oriental domiciliada Maldonado 2370

FRANCISCO EDUARDO FASANO 25 años, soltero empleado, argentino, domiciliado Herrera y Reissig 730 y MARIA DEL HUERTO FERRANDO, 21 años soltera, oriental domiciliada Herrera y Reissig 730

LUIS TEODORO AZOFRA, 34 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado J. Paullier 1511 y ELCIRA MARIA CONSUELO PATETTA 35 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1511.

HORACIO PAZOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 1126 y MA-

RIA DEL ROSARIO SERE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada J. Ellauri 1118.
EDUARDO BARTOLOME HERRERA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Luis de la Torre 676 y MARIA AMELIA MARTINS, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 676.
JORGE HECTOR REBOLLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado L. Gadea 971 y ROSA COUTO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada L. Gadea 971.

21.a Sección

MANUEL VIDAL, 30 años, soltero, mozo, español, domiciliado Versailles 523 y ANGELITA GARCIA, 31 años, soltera, española, domiciliada Versailles 523.

22.a Sección

NELSON MAINO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Marquez 3471 y WILMA GOLDINE WIRTH, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Marquez 3471.
CARLOS ENRIQUE BRUZZONE, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tabobá 3764 y MARIA ELVIRA GARCIA, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada CausRág. 3315.
CARLOS DANIEL ACHERITEGUY, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Tell 3878 y MARIA RAQUEL MINETTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Tell 3878.
RUBENS FERREYRA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hum. 3542 y MARIA MAGDALENA GONZALEZ, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Muñoz 4040.

23.a Sección

JOSE JORGE ANDREU, 27 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Juan R. Gómez 3123 apto. 2 y ESTHER ROSSENBLATT, 36 años, divorciada, practicante de medicina, oriental, domiciliada Juan R. Gómez 3123 apto. 2.
ANGEL MARIA LUNA, 28 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Pte. Batlle 2667 y NORA FARIÑA, 28 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pte. Batlle 2667.
JUAN ANTONIO RAMON ARMENDARIZ, 33 años, soltero, mecánico dental, español, domiciliado Carlos Anaya 3768 y ALICIA CASTILLO 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Carlos Anaya 2768.

24.a Sección

SALOMON PLAT, 44 años, soltero, sastre, argentino naturalizado, domiciliado Fco. Muñoz 3374 y RAQUEL ROSA CARACO, 31 años, soltera, empleada, francesa, domiciliada Fco. Muñoz 3374 bis.
RAUL HECTOR DELGADO, 26 años, soltero, guarda, oriental, domiciliado Rivera 3466 bis apto. 2 y SILVIA MENDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 3466 bis apto. 2.
JULIO HEBER SAAVEDRA, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Anzani 1657 y MARTHA ALICIA PEREZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 1657.
14) $ 50.00 3|pub. v.mar.17.

15—Pago de Dividendos

INDUSTRIAS HARINERAS S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 15 de Marzo de 1967, se pagará en nuestras Oficinas Centrales de Dolores, calle Asencio esq. Antonio Paseyro y en Montevideo en Avda. Agraciada 1633, el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1966.
Nota: A los señores accionistas y demás interesados se comunica que ha sido resuelto por el Directorio una nueva emisión de acciones de esta empresa hasta $ 2:000.000.00. Por cobro de dividendos y compra de nuevas acciones fijamos las direcciones antes mencionadas. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — El Directorio.
15) $ 600.00 5|pub. 3221 Mz.10-v.mz.14. Mz.16-v.mz.17.

16—Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "SILVA SILVA, DORMIRO. Prescripción" (L.o 68, F.o 176), se cita, llama y emplaza a carlos Romero, Waldemar Sierra, William Chiarlone, a sus sucesores a cualquier título y a cuantos se consideren con derechos respecto al bien que se describe: fracción de terreno baldío, ubicada en la zona suburbana de la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 60.764 con 12 mts. 15 cms. de frente al Oeste a la calle Diego Espinosa entre Camino Carrasco y Monzoni; 50 mts. 32 cms. al Norte con el solar padrón 60.765; 12 mts. al Este con el padrón 97.140, y 52 mts. 02 cms. al Sur con el padrón 60.763; con número de calle provisorio 2782, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
16) $ 4.200.00 30|pub. 3290 Mar.10-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO A. CABRERA, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles:
Dos fracciones de terreno, ubicados en Pueblo Victoria, sitas en la manzana 26|5 y a quienes les correspondió los N.os: 4 y 5 del plano del agrimensor Luis Ariarte Victoria, de Junio de 1923, padrones N.os 36.341 y 36.342, sitos en la Décimo Sexta Sección Judicial, antes Vigésima Sección Judicial.
La fracción N.o 4 del plano antes citado, está compuesta de una superficie de 365 metros cuadrados, teniendo 21 metros 29 centímetros de frente a la calle Pedro Girard: por 17 metros 18 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sur-Este a la calle Laureles.
La fracción N.o 5 del plano referido tiene una superficie de 548 metros cuadrados, 6.433 centímetros cuadrados, teniendo 25 metros 77 centímetros de frente al Sur-Este, a la calle Laureles.
El peticionante ha adquirido dicho bien por compra de derechos posesorios realizada en el año 1924, por remate judicial, a las sucesiones de Dionisia Curbelo de Sulé, María Sulé de Acosta y Norberto J. Sulé.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho a los mencionados inmuebles, para que comparezcan a deducirlos, dentro referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $6.600.00 30|pub. 1164 Feb.1.o-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó don JOSE MILANO, iniciando acción sobre prescripción adquisitiva treintañal (ficha B. N.o 518|66) y con respecto al siguiente bien:
Solar de terreno sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 81.385, compuesto, según plano inscripto del agrimensor Amando Vezzoso, de Febrero 13 de 1964 de 540 metros, teniendo 11 metros 60 centímetros al Noreste, 10 metros de frente al Suroeste a la calle Guillermo Tell, por 50 metros de fondo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan algún interés en el bien y especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan Bulla, Pedro Acheriteguy, Fructuoso Ramiro y Martín C. Martínez, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 29736 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MACHIN, ARTURO. Prescripción treintenaria". (63|620), se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en dichos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente al antiguo propietario y sus sucesores y a todos los que considerense con derecho a un solar de terreno y sus mejoras, situado en la decimaprimera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 100.674, consta de 532 metros 50 decímetros, teniendo frentes: a la calle Gronardo, en 10 metros 30 centímetros y a la calle Juan Jacobo Rousseau, en 44 metros 58 centímetros. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $3.000.00 30|pub. 29737 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANTONIO ALVAREZ. Prescripción" L.o 63 Fo. 419, se dispuso citar y emplazar para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 2.o a estar a derecho en los mencionados autos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a Manuel Roberto y a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título respecto del siguiente inmueble:
Un solar de terreno con sus accesiones dominiales y las construcciones en él existentes, ubicado en la 14a. Sección Judicial de Montevideo. Padrón. N.o 57.138, con una superficie de 280 metros cuad., con frente a la calle República Francesa N.o 766 — Montevideo Febrero 3 de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario"
16) $ 3.000.00 30|pub 1739 Feb.16-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos. JOSE ARDEMAGNI y MATILDE VARELA de ARDEMAGNI. Prescripción (L.o 63. F o 385), se dispuso citar y emplazar para que comparezcan ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título respecto del siguiente inmueble:
Un solar de terreno con sus accesiones dominiales y las construcciones en él existentes, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Abayubá, padrón N o 44.341, con una superficie de 324 metros 70 decímetros, con frente a la calle Siripo N o 3.316, escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 50 al F.o 20 del L.o 587. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
16) $ 3.600.00 30|pub. 1514 Feb.13-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos iniciados por Zulema o Estanislada Zulema Seguezza de Caceres contra JOSEFINA REISSIG sobre prescripción. (1.o|528). se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (1.o|528) promovidos por la actora dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a Josefina Reissig y sus causahabientes a cualquier título y, genéricamente, a todos los que tuvieren interés sobre un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones (Pueblo J Suárez) padrón N.o 169, consta de 443 metros y tiene su frente a calle Francisco B. Florito. hijo — Montevideo, Diciembre 19 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30-pub. 30110 Feb.1.o-v mz.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MANUELA GOMEZ de FOCCO Prescripción treintenaria" (L.o 21, F.o 217), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuela Gómez de Focco promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre el inmueble empadronado con el N.o 219 (padrón urbano), ubicado en la primera sección judicial de este departamento, con una superficie de 536 metros que se deslindan así: al norte, con la calle Sarandí, en una recta de 21 metros 47 centímetros; al este, en una línea de 24 metros 95 centímetros, con José Suárez; al oeste con Isolino Ribeiro en 21 metros con 47 centímetros y al sur, en una línea de 21 metros con 47 centímetros, con Lucía Luna.
En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a toda persona que por cualquier concepto se considere con derecho sobre el bien objeto de este juicio y en especial a los sucesores a cualquier título de Manuel Gómez para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se proseguirá el juicio Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 6 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
16) (R.20|4|55) 30|pub. 30417 Mar.8-v.ab.28

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO PRIMER SECCION DEL DPTO. DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Primera Sección del Departamento de Canelones, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don GUSTAVO VENCE, iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien:

Una fracción de terreno, ubicada en la zona urbana de esta ciudad sin mejoras, empadronada con el N.o 664, manzana N.o 80, compuesta de una superficie de 2.507 metros 87 decímetros, según plano levantado en Julio de 1966, por el Agrimensor Leonel Lema, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 19 del mismo mes con el N.o 4.669, cuyos límites son al Norte, en 50 metros de frente a la calle Dr. Baltasar Brum, antes Canelones; al Sur, en 50 metros 48 centímetros con padrones N.os 666 y 1.998; al Este, en 50 metros de frente a la calle 8 de Junio; y al Oeste, en 49 metros 86 centímetros con los padrones 668 y 2.137.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título, se consideren con derecho al inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — San Ramón, Febrero 15 de 1967. — José Ourhthé Cabalé, Juez de Paz.

16) $ 5.400.00 30|pub. 2795 Mar.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CASTRO CONSENTINO de LEIRANA, ANTONINA c|VICENTE ARANZAZU GUTIERREZ CONDE y RAMONA BELTRAN de GUTIERREZ. Prescripción treintenaria, (L.o 3, F.o 640)", se cita, llama y emplaza a don Vicente Aranzazú Gutiérrez Conde y doña Ramona Beltrán de Gutiérrez y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno, con los cercos y mejoras que contiene, sito en la manzana número cuatro de la ciudad de Tala, 10.a Sección Judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 377, área 885 metros 4572 dmts. con frente a calle Gral. Villegas, según mensura practicada por el Agr. J. Leifert Wakaman, en Setiembre de 1962, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, Agosto 8 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 2.880.00 30|pub. 3502 Mz.14-v.my.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: DE LEON, ALBO TABARE y Otros contra MICAELA B. de SANCHEZ y Otros. Prescripción adquisitiva, (L.o 3 F.o 610)", se cita y emplaza a Micaela B. de Sánchez, Fausto Blanco, Martina B. de Blanco, Posé Zenón De León, Ramona Lecuna de Vázquez, Juan J. Antonio Iturbide, Blás Rampoldi, Juan Rampoldi, Juan C. Peña, Juan A. De León, Cebora F. De León de Arbelo, Gregoria B. de De León, Carmen De León de Martínez, Carlos M. Garcetto Blanco y Carlos M. Garcetto, como también a todos los que se consideren con derechos a los bienes que se individualizarán, para que deduzcan sus pretensiones dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Los predios son los padrones números 2030 y 2395, sitos en la 14a. sección judicial del Departamento de Canelones, con una superficie total de 119 Hás. 7585 m.2 según plano del Agr. José De Luca, inscripto el 11 de Octubre de 1965 con el N.o 12.838 en la Dirección General de Catastro. — Pando, 24 de Agosto de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

16) $ 4.200.00 30|pub. 3348 Mar.13-v.may.2.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, dictada en autos: "PEREGALLI, BERNARDO. Prescripción treintenaria" (L.o 36, F.o 141), se cita, llama y emplaza a toda y cualesquiera persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente inmueble: un solar sin construcciones ubicado en la manzana 68 de la ciudad de Sarandí, 10a. Sección Judicial de Florida, empadronado con el N.o 586, con una superficie rectangular de 800 m2. y que se deslinda: 20 metros de frente al nordeste, sobre calle Rivera, por 40 metros de fondo, lindando: su flanco al sureste con el padrón N.o 567, de Adrián Espinel, fondos al suroeste con padrón N.o 1159 y 570 de Ernesto R. Alvarez Lema y Celeste B. y Blanca Martínez, y su otro flanco al noroeste, con padrón 565, propiedad de Nasario Fuentes, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Florida, 15 de Febrero de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario

16) $ 5.400.00 30|pub. 3031 Mar.8-v.ab.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. Prescripción treintenaria, (L.o 36, F.o 189), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en Villa 25 de Mayo, manzana N.o 72, empadronada con el N.o 466 y que se encuentra circundado por las calles Bentancor, Progreso, San Ramón e Independencia, con una superficie de 1 Há., 1.633 centímetros cuadrados, 40 milímetros, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Florida, 21 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.

16) (C.C.) 30|pub. 30250 Feb.10-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: MOCCHI ORTIZ, LUIS ALBERTO. Prescripción treintenaria". (36|182), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble padrón urbano N.o 153 de la novena sección de Durazno (Sarandí del Yí), manzana 26, compuesto de 1 800 metros con frente al Suroeste, calle Cerrito y al Noroeste, calle Giró. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.

16) $2.400.00 30|pub 29674 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ALEJANDRO SOLDINI, SOFIA CARRIL de SOLDINI, MARIA ROQUELINA MARTINEZ, ROGELIO MARTINEZ, PURA ESTANISLADA MARTINEZ de ESPIGA, PEDRO ELIAS MARTINEZ, MIGUEL EUGENIO MARTINEZ, ROSA MARIA MARTINEZ de BONILLA y LUIS ALBERTO MARTINEZ. Prescripción treintenaria" (L.o 34, F.o 312), se emplaza a don Américo García, doña Juana Ortega de García y don José Ceferino García y a sus sucesores a título particular o universal y a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante: para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: A) una fracción de terreno y sus mejoras, situado en la manzana número 50 de esta ciudad, padrón 4534, compuesta según plano del agrimensor Raúl D. Grassi de junio de 1964, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 3792 el 5 de agosto del mismo año, de un área de 305 metros 86 decímetros cuadrados, lindando: al Suroeste en 13 metros 24 centímetros, da frente a calle 18 de Julio; al Sureste en 23 metros 04 centímetros con Carlos M. de Medina; al Noreste en 12 metros 64 centímetros y al Noroeste en 23 metros 125 milímetros por ambos lados con sucesores de Pedro Martínez, y B) dos fracciones de terreno y mejoras, situada en la manzana 50 de esta ciudad, padrón 4535, compuestas según plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio de diciembre de 1946 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 265 el 31 del mismo mes y año, de las siguientes áreas: la primera, señalada con el N.o 1 de 422 metros 03 centímetros cuadrados, lindando: al Suroeste en 10 metros da frente a la calle 18 de Julio; al Noroeste en 42 metros 10 centímetros con Francisco Castaño Pérez; al Noreste en 10 metros con Alejandro Soldini y al Sureste en 42 metros 38 centímetros con Alejandro Soldini y la que se describirá. La segunda, señalada con el N.o 2 de 248 metros 0031 centímetros cuadrados, lindando: al Suroeste en 12 metros 94 centímetros con Alejandro Soldini; al Noreste en 19 metros 24 centímetros con la descripta; al Noreste en 12 metros 80 centímetros con Ramón Fernández y al Sureste en 19 metros 31 centímetro con José María Campodónico.

Y a los efectos del caso se hace la presente publicación. — Minas, Setiembre 28 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

16) $ 10.800.00 30|pub. 3323 Mar.10-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "TEDICACION RONDAN de ETCHEVERRY. Prescripción treintenaria (L.o 20 F.o 105) se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial Salto; padrón N.o 9078; manzana N.o 806, que consta de una superficie de 1212 metros; el que se deslinda así: Al Este 15 metros 50 centímetros de frente a la Avda. Corralitos, al Oeste el río Uruguay frente de 18 metros; al Norte: con el padrón 8079 72 metros 80 centímetros; y al Sur, con propiedad del Saladero "La Caballada" 73 metros 30 centímetros. Para que comparezcan a estar a derecho en este Juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de esta gestión. — Salto, 3 de Noviembre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) (20|4|55) 30|pub. 30336 Feb.24-v.ab.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: AMOROSO GERONIMO. Prescripción. (L.o 18, F.o 348), se hace saber que ha comparecido el interesado, iniciando acción de prescripción treintenaria en cuánto al inmueble padrón N.o 23 ubicado en la Cuarta Sección de este Departamento, con un área de 1.938 metros 27 decímetros teniendo un frente por el Este sobre la Ruta N.o 23 Carretera Mercedes - San José, de 20 metros, predio situado en Mal Abrigo, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los posibles interesados para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Noviembre 30 de 1966.

16) $ 3.000.00 30|pub. 2196 Feb.23-v.ab.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "PORLEY DE PEDCOCO, BLANCA. Prescripción treintenaria". (Lo. 2, Fo. 402, N.o 340), se llama, cita y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil), a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el bien situado en la ciudad de Paso de los Toros, décima sección judicial del Departamento de Tacuarembó.

Padrón N.o 703, manzana N.o 78, ubicado en la esquina formada por la intersección de las calles Florida y Pasaje Caridad, con 9 metros 60 de frente, sobre la calle Florida, 25 metros de frente sobre calle Pasaje Caridad, una línea recta de 25 metros lindando con el padrón N.o 702 de José Sedrés Larrosa y una línea de 9 metros con el padrón N.o 701 de la sucesión de Sebastián Nadal, según plano del agrimensor Miguel B. López Alfonso, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2.076, el día 1.o de Julio de 1966.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paso de los Toros, 26 de Octubre de 1966. — Yolanda R. de León de Díaz, Act.

16) $5.400.00 30|pub. 2764 Mz.3-v.ab.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos "LANDA GODAY DE CUADRA ELEUTERIA CARMEN —Prescripción treintenaria— Libro 27, Folio 438 N.o 888" Se cita, llama y emplaza a Oscar, Celia Raquel, Zulma y Reneé, Delgado y a don Juan Ramón Goday, así como a los sucesores de Antonio López, y en general a todas aquellas personas, que por cualquier concepto, se consideren con derechos al inmueble que se refeirá, a fin de que comparezcan a este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio: una fracción rural ubicada en la 6.a Sección Judicial de Treinta y Tres, empadronada con el N.o 5555, señalada con la letra (A) en el Plano del Agrm. José Pedro Núñez, que se acompaña, (inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Treinta y Tres, con el N.o 2649, el 25 de Julio de 1966), compuesta de una superficie de 41 Hás. 9605 m. c. cuyos deslindes son los siguientes: al Norte, camino vecinal por medio Oscar Delgado, Padrón N.o 2161; Celia Raquel Delgado,

Padrón N.o 2876; Zulma Delgado, Padrón número 4968, y Renee N. Delgado, Padrón número 4972; al Este, Juan Ramón Goday, Padrón N.o 2615; al Sur, Cañada del Sauce por medio, sucesión de Enrique Varela, Padrón N.o 2155; y la fracción (B) del Plano de referencia, poseída por Juan Ramón Goday, Padrón N.o 5554; al Oeste, camino vecinal por medio linda con el Padrón N.o 4224, propiedad del Estado. A los efectos de la publicación se habilitó el próximo feriado judicial. — Treinta y Tres, Diciembre 14 de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

16) $ 6.600.00 30|pub. 2059 Mz.10-v.ab.28.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Calvo Hnos. S. A. solicita la inscripción de los dibujos que denomina "Pingüiganancias", "Pingüiventaja", "Pingüicuotas", "Pingüiprecios", "Pingüigentileza" y "Pingüioferta", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 3054 Mar.8-v.mar.28.

José Ríos solicita la inscripción de la obra titulada "Alberto Schweitzer y su veneración por la vida" (Ensayo) de la cual se declara autor. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 3035 Mar.8-v.mar.28.

MIGUEL PADILLA, solicita la inscripción del título "Latitud Sur" del cual se declara autor. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $300.00 10|pub. 3196 Mz.9-v.mz.29.

Horacio Santiago González Müllin solicita la inscripción de la obra titulada "Ley N.o 13.355 de Abreviación de Juicios - Comentarios" de la cual se declara autor. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 3265 Mar.10-v.mar.30.

Compañía Uruguaya de Transportes Colectivos S. A. solicita la inscripción del dibujo que denomina "Cutcsa - Asesoría Letrada", del cual se declara autora. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 3266 Mar.10-v.mar.30.

ROCCO, SEIJO y OLAIZOLA solicitan la inscripción de los modelos de muebles denominados "Butaca Mc"; "Cómoda V 46"; "Silla MH"; "Silla MN"; "Sillón MN"; "Silla MP"; "Sillón Hongo"; "Sillón PLC y PLR"; "Sillón MH", de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 450.00 10|pub. 3387 Mar.13-v.mar.31.

AGADU registra obras de sus socios:
VICENTE GRISPO "Repertorio Nancy y Vicente 1967".
ALFREDO VISCUSO DAVILA: "Plena Guaracha y Cumbia". Album.
JUSTO SELLANES DIAZ: "Album de Canciones N.o 2". Album.
WALTER BONFIGLIO: "Album 1.o". Album.
CARLOS ALBERTO IRIGARAY: "Canto al Exodo". Album.
RUBEN O. PANELLA: "Total... para qué" (Para qué pensar). Tango.
RUBEN O. PANELLA: "Alelí". Tango.
OMAR SCHUSSELIN: "Nazaria Nazarena". Obra Teatral.
RUBEN PASCALE y WALTER TEJERA: "Pissa Kaliente Carnaval 1967" y "Conjunto Folklórico Los Zafreros". Carnaval 1967.
CARLOS WEISKE: "Tropicales 1966". Album.
EDELWEIS LOYATE: "Lamento Indio". Canción.
LORENZO LEMOS y GERMAN SANCHEZ: "Los Tribellinos". Carnaval 1967.
PEDRO MINOLI y JOSE de CUPER: "Arrabal de mi querer". Album.
JUAN FARALDO: "Que Felicidad", Plena; y "Plena del más allá". Plena.
PEDRO ZALKIND: "Cuando... siempre". Canción.
JOSE MARIA: "Triste silencio" (El cobrador) Rock lento.
MINOU y FEBO y MARIO CANO: "Por la arena mojada". Shake - balada.
SYLVIA LONG y NESTOR LIMA: "En un minuto". Rock lento.
NORA CRISTINA SOLARI de SUAREZ: "Sylvia Long". Seud.
RUBEN SUAREZ CANONIERO: "Nestor Lima". Seud.
DALTON ROSAS RIOLFO: "La gran cruzada gaucha". Espectáculo.
OLGA BETTAS de SOFOULIS: "María Isabel". Vals.
LEONEL HAININTZ: "Música de escena para Brazoduro El Bandido". Música Escénica.
CARLOS de SOUZA: "Mi verdadero amor". Tango.
CARLOS de SOUZA y MANUEL J. QUINTEROS: "Vendrás...". Bolero.
JULIO CESAR ARZUA: "Julio César Armi". Seud.
JULIO CESAR ARZUA: "Poemas Nuevaoleros". Album de Poemas.
EFRAIN LEES y DENIS ADDA: "Imperdonable". Bolero.
CORIUN AHARONIAN - KHARPUTLIAN: "Leonel Haininiz", Seud. y "Water 2000". Música Escénica.
TITO SADI y ROLANDO GALO: "A través de un cristal". Rock Slow.
Roberto Cuenca: "Vuelve" (Igual). Canción Rock.
BALTASAR BALTA BALLESTEROS: "Concierto del Río Cuareim". Canción Norteña.
ROBERTO CAPABLANCA y BERABAT: "Mama". Candombe - Villancico.
WALTER R. VIERA y TITO CABALLERO: "Cumbia del lustrador". (Cumbia).
ENRIQUE GHIARDO: "El tren de May". Canción.
GERVASIO ANDRADE: "Aquel beso". Bolero.
ALBERTO CARBONE y FANNY HERNANDEZ de MORA: "Cancionero Internacional". Album.
OSVALDO NOLE: "Aparente quietud". Album.
WALTER GOMEZ: "Album N.o 3 de Walter Gómez". Album.
OLDIMAR CACERES y DANTE MAGGI: "El miedo del manso". Milonga Campera.
WASHINGTON OREIRO: "Concepción". Marcha: "Soy viajero". Album.
CARMELO FUMO y DELMIRO GONZALEZ: LUIS ANGEL SILVA: "Recordando el ayer". Tango; "Candombe" (del Colla), Candombe. "Indio" Zamba; "En la orilla del mar", Rock Calipso.
ARTIGAS WASHINGTON GARCIA: "Alas del amor". Guión Dramático.
ROBERTO BLANCO: "Qué lindo es...". Fox Trot.
JUAN DE MARCO: "Caballeros cantores". Carnaval 1967.
WALTER SILVERA: "Los Tamberitos". Carnaval 1967. (Saud; Manteca).
WALTER SILVERA (Manteca) "Don Bochinche y cía." Carnaval 1967.
JAURES LAMARQUE PONS: "Marta Gruni". Opera.
SECUNDINO VAZQUEZ: "Los monarcas". Carnaval 1967 y "Odín Valdo" Seud.
ANGEL PONTON: "Los nuevos Saltimbanquis". Carnaval 1967.
JULIO CESAR CASTRO: "Loquilandia Album N.o 3". Album.
CARLOS DEANDRAYA: "Viva el Carnaval". Album.
LUIS MARIO SOMMA: "Otras obras para títeres". Títeres.
LUIS NOVAS TERRA y FEDERICO WOLFF: "Marat Sade". Traducción Autorizada. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 2.700.00 10|pub. 3424 Mar.13-v.mar.31.

SAMY S. A. solicita la inscripción de los modelos de lapiceras, marcadores y lápiz, de los cuales se declara autora. — Montevideo, 8 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 3548 Mz.14-v.ab.3.

HARLEY S. A. solicita la inscripción de los mapas de los cinco continentes en forma de puzzle de los cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 3549 Mz.14-v.ab.3.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "MARIA GABRIELA TECHERA GONZALEZ. Rect. de partida" (L.o 63, F.o 158), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada, en el sentido de que donde se dice: que es hija natural y el estado civil de su madre como divorciada, debe decir: "hija legítima de Herter Roque Techera y Rosa Mercedes González", tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) (R.20|4|55 15|pub. 30433 Mar.10-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida:

A) de matrimonio de María Irma Arrieta con Guzmán Blanco Laulhé pues en la misma donde dice que el contrayente era de nombre Guzmán Lolhe, hijo de Víctor Lolhe, debe decir: Guzmán Blanco Laulhé, hijo de Víctor Laulhé; B) de defunción de Guzmán Blanco Laulhé, donde dice refiriéndose al causante Guzmán Laulher, debe decir: Guzmán Blanco Laulhé y C), de nacimiento de Teresita Laulhé Arrieta, donde los padres figuran como Guzmán Laulhé y María Arrieta, debe decir: Guzmán Blanco Laulhé y María Irma Arrieta, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 6 de 1965.

Se hace constar que está auxiliada de pobreza. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30416 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTIN CHARQUERO, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento estableciéndose que donde dice, hijo natural de doña Lázara A. Charquero, debe decir, hijo legítimo de Bonifacio Charquero y de Lázara Acosta, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 15 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) $ 900.00 15|pub. 2599 Mz.2-v.mz.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: A) de matrimonio de COLOMAN VAS KERCMAR y MARIA ROLAR, pues donde el nombre del contrayente y de sus padres aparecen como Colman Vás, hijo de Jos. Vás y de Kremar Teresa, debe decir: Coloman Vás hijo de Jos Vás y de Teresa Kercmar, y donde el nombre de la contrayente aparece como María Kollar, hijo de Luis Kollar, debe decir María Kolar, hija de Luis Kolar; y B) de nacimiento de MARIA IRMA VAS KOLAR, pues donde el nombre de sus padres aparecen como Colman Bas y María Colar, debe decir Coloman Vás y María Kolar, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramita con auxiliatoria. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30346 Feb.27-v.mz.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que solicitóse la rectificación de la partida de nacimiento de YOLANDA HAYDEE GORO BERRIA, estableciéndose que en la misma, el apellido materno figura "Barrias", debiendo decir: "Berria". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30481 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Miguel Arcángelo Salvador Navarra e Irma Martínez Crossa estableciéndose que donde la contrayente figura como Irma Mederos, y como hija de padres desconocidos, debe decir: Irma Martínez Crossa, e hija adoptiva de Ejidio Martínez y María Crossa; B) de nacimiento de José Egidio Navarra, estableciéndose que donde figura como hijo de Irma Mederos, debe decir: de Irma Martínez Crossa. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 26 de 1964. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.|20|4|55) 15|pub. 30329 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez

Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (L.o 57, F.o 639), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ANA CRISTINA MEDICH KOMJETAN, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento inscripta como Viejoslava Korojetan, en lugar de Viejoslava Komjetan. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Octubre 28 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30486 Mar.15-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 325), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMIRO TOHA DURAN, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Laura Esteller, por figurar en ella la madre del contrayente como Petra Sánchez, en lugar de Petra Durán Sánchez. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 3061 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Libro 58, Folio 377), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado SILVIO OSVALDO VINCIGUERRA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre del inscripto como Agustín Viciguerra, en lugar de Augusto Vinciguerra. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) R. 20|4|55 30373 15|pub. Mz.2.-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PAPAZIAN KRICOR, MARTIN. Rectificación de partida". (Ficha F. 435|966), se hace saber que se presentó Martín Papazián Kricor, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde figura su nombre como Harut, debe decir: Martín y donde el apellido de su madre aparece como Kircor, debe decir: Kricor. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 3177 Mz.9-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sadis Mario Ziplitría, pues en la misma donde figura como hijo de Mauro Sipitrías, debe decir: Mauro Ziplitría.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30415 Mar.7-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: JOSE CARLOS GIZULFO y otra Rectificación de Partida. (L.o 63, F.o 445), se ha dispuesto hacer saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de José Carlos Gizulfo y Barbarita Crua, en el sentido de que donde el contrayente figura como: José Carlos Guizulfo debe decir: José Carlos Gizulfo, por así corresponder, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 15 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana Actuario

19) R 20|4|55 15|pub. 30382 Feb 28-v.mar.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "ALBERTO FERNANDEZ ESTRELLA y otra Rectificación de partida" (Libro 63, Folio 437), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida: de matrimonio de ALBERTO FERNANDEZ ESTRELLA y ROSA GOMEZ en el sentido de que donde la contrayente figura como Rosa Beis Gómez, debe decir: "Rosa Gómez" y donde figura como hija de José Reis y Dina M. Gómez, debe decir: "hija de padres desconocidos" y de nacimiento de Alberto Ruben Fernández Gómez, en el sentido de que donde su madre figura como Rosa Beis Gómez, debe decir: "Rosa Gómez" por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30369 Mz.2.-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (Lo. 1, Fo. 582), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida. Matrimonio de ANALIA LUNA DE PEYRIE y PEDRO LUIS PEYRIE, donde dice Amalia, debe decir: Analía. — Montevideo, Agosto 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Act.

19) $ 600.00 15|pub. 3125 Mz.9-v ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado VICENTE OSVALDO CAUSA e ISIDORA VIERA de CAUSA, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) En la partida de matrimonio de los comparecientes donde el nombre de la contrayente aparece como "Froila" debe decir: "Isidora"; b) En las partidas de nacimiento de nuestras hijas legítimas Isabel Esther y Luisa, donde el nombre de la madre aparece como "Froila" debe decir: "Isidora"; c) En la partida de matrimonio de la mencionada Isabel Esther, donde el nombre de la madre de la contrayente aparece como "Froila" debe decir: "Isidora" y d) En la partida de nacimiento de nuestra nieta Mary Lilian Alamon, donde el nombre de la abuela aparece como "Froila" debe decir: "Isidora". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30477 Mz.14.-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido GLADYS FERREIRA, gestionando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose al nombre de su madre: dice: Dora, debe decir: Dorotea — Montevideo Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira Actuario.

19) $ 900.00 15|pub 1624 Feb.15-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado "CORRADO CARUSO y CRISPINA NIZZA DE CARUSO. (Lo. 58, Fo. 408), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Enrico Mario, por figurar en ella el inscripto con los nombres de Eneico Mario, en lugar de Enrico Mario. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — Luis Antonio Lamas Actuario.

19) $900.00 15|pub. 2738 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, (Libro 58 Folio 523), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado GULMAR ALEJO BERRUTTI y REINA CARREÑO SANCHEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gustavo Francisco Cono Berrutti Carreño, por figurar en ella el inscripto con los nombres de Gustavito Francisco Cono, en lugar de Gustavo Francisco Cono. — Montevideo, Octubre 28 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 2652 Mz.2.-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "MAZZULLO MOTTANIZ, NYBIA" Rectificación de partida (Ficha F-515|964), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nybia Mazzullo Mottaniz, pues donde figura el apellido como "Mazul" debe decir Mazzullo y donde el nombre figura como "Nibia Mabel" debe decir Nybia Mabel. — Montevideo Marzo 9 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 3746 Mz.16.-v.ab.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "HORVATH, LUIS LADISLAO. Rectificación de partida". (Ficha F. 751|966), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Luis Ladislao Horvath con Susana Lustig, pues donde el apellido paterno del contrayente aparece como Horovath debe decir: Horvath. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 3178 Mz.9-v.ab.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "LOPEZ, JOSE DARIO Y OTROS. Rectificación de partida". (Ficha F. 463|1966), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento:

A) De Pablo Oscar López, pues en ella donde el nombre de la madre del inscripto figura como Dotilla Rosa López, debe decir: Dotilia López.

B) De nacimiento de José Darío y Blanca Magdalena López, pues en ellas donde el nombre de la madre de los inscriptos figura como Dotilia Rosa, debe decir: Dotilia López. — Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30389 Mz.3-v.mz.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SUSANA MABEL IGUINI GARCIA, pues en ella donde el apellido de su padre aparece como "Iguinis" debe decir Iguini. — Montevideo, Febrero 19 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) $ 900 00 15|pub. 2575 Mz.2.-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de PRIMITIVA DE LEON y PEDRO MOREIRA, pues en la misma donde dice María De León, debe decir: Primitiva De León. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 31 de Agosto de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 3104 Mz.9-v.ab.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELIDA GASTELUMENDI de RAMOS". Rectificación de partidas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado la interesada, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, efectuado con Augusto Ireneo Ramos, en la siguiente forma: 1.o) Donde dice: "comparecen don Augusto Irineo Ramos", debe decir don Augusto Ireneo Ramos; 2.o) Donde dice: "hijo de Augusto Ramos", debe decir: "Hijo de padre desconocido", y 3.o) Donde dice "y de Ramona Rubloli", debe decir: "y de Ramona Ramos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, Marzo 7 de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

19) $ 1,200 15|pub. 3605 Mz.14.-v.ab.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se han presentado ante éste Juzgado CONO LUIS FALERO y MARIA HERMINIA BALDIVIA, solicitando la rectificación de nacimiento de su hijo, en el sentido que donde dice: "Paldivia" debe decir: "Baldivia". Y a los efectos legales se hace ésta publicación. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 9 de Marzo d 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 30495 Mz.16.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron ADEMAR ALVEZ de SOUZA y ORIDES DUTRA ARRUPE, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Atanasia Arrupe Cabrera de Figarola, en el sentido de que al márgen y en el cuerpo del acta, donde dice "Atanacia Araújo de Figuerola", debe decir "Atanasia Arrupe Cabrera de Figarola", por ser lo que corresponde. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 23 de Diciembre de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 3000 Mar.3-v.ab 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se

hace saber que se ha presentado JUAN MARIA MARTIRENA, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento y reconocimiento en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "María" y "del sexo femenino", debe decir respectivamente "Juan María" y "del sexo masculino", por ser todo ello lo que corresponde. Esta publicación debe efectuarse de acuerdo con la Resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|IV|955. — Rocha, 6 de Marzo de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 30490 Mz.16.-v.ab.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partidas de nacimiento de MARIA MAGDALENA RAMALLO, en el sentido que donde dice Ramallo Victoriana debe decir "Ramallo María Magdalena" y donde dice: se le ha puesto el nombre de Valeriana debe decir "María Magdalena" por ser lo verdadero. A los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que se obtuvo auxiliatoria de pobreza para esta gestión. — Treinta y Tres, Agosto 10 de 1966 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30439 Mar.10-v.ab.6

20 Remates

DANIEL COPPOLA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos: "Evia contra MERCADO. Juicio ejecutivo" (68-372), se hace saber que el 7 de Abril próximo a las 11 horas en 18 de Julio 1333 entrepiso segundo se procederá por el martillero Daniel Coppola, a la venta en remate público, al mejor postor con la base de $ 1.456.67, de los bienes inventariados a fs. 20 y vta. de autos. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Alfredo L. Llugain Actuario.
20) $ 600.00 10|pub. 3757 Mz.16.-v.ab.5.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Guillén Guillén, Rosalío y otra contra OTTONELLO MARQUEZ AMERICO ALFREDO Y OTRA. Cobro ejecutivo de pesos", (60|665), se hace público que el día 25 de Abril próximo, a la hora 15 y en la sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328 se procederá con intervención del martillero José Rodríguez Freire, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de pesos 36.458.33 de los derechos que acuerda la Promesa de Compra y Venta a Plazos celebrada entre Joaquín Gabriel Villalta y Américo Alfredo Ottonello y María Elodia Lagarde de Ottonello el 3 de Noviembre de 1949, relativa a terreno que se describe a continuación, así como también los edificios y cuántas mejoras contiene dicho terreno, que está ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 77.813, se compone de una superficie de 449 metros 59 decímetros y tiene su frente al Norte, en 10 metros 30 centímeros, a calle Francisco Plá N.o 3871.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta, en garantía de su oferta y en dinero efectivo; 2.o) Que los derechos a la referida promesa de compra y venta, se venden estando ésta totalmente pagada, según comprobante presentado y glosado en autos; y 3.o) Que los antecedentes relacionados con esta enajenación se encuentran a disposición de los interesados en la Actuaría de dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966 — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.
20) $3.300.00 15|pub. 3180 Mz.9-v.ab.5

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, rematará en los autos caratulados: "Cía. Bao S. A. con MANUEL VAZQUEZ ESCUDERO. Juicio ejecutivo" (L.o 55, F.o 618), los bienes embargados en estos autos sobre las 2|3 partes de su tasación, el próximo miércoles 5 de abril a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 30 por ciento. Informes: teléfono 401935.
20) $ 900.00 10|pub. 3634 Mar.15-v.ab.4.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno recaída en autos "Sosa Gómez, Clara contra AMERICA GOMEZ DE PREYONES. Cesación de Condominio". (Ficha C. 1472|64), se hace saber al público que el día 4 de Abril de 1967, a las 15 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) se procederá con la intervención del martillero Alberto Vanoli, asistido de los señores Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta y sobre la base de $ 46.666.66 correspondientes a las dos terceras partes de la respectiva tasación, del siguiente bien: Un solar de terreno situado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo. Padrón N.o 121 871: Superficie: 744 metros 9 decímetros: con 11 metros de frente al Oeste sobre la calle Elías Regules entre las calles Vedia y Luis Giralt.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o del precio de venta en garantía de su oferta y en efectivo. Que la comisión del rematador así como los gastos de certificados, impuestos, honorarios y demás que origine la escritura serán de cargo del comprador. Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo Febrero 22 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 2 700 15|pub. 2829 Mz.2.-v.mz.29

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de octavo Turno, en autos "Antonio Puig contra ESTEBAN BARON". Ejecución de prenda" (C. 947|966), subastaré al mejor postor, en el local de 25 de Mayo 661, a las 10 horas, el próximo 29 de marzo, una camioneta marca Austin. Seña y comisión correspondiente. Informes 84221.
20) $ 600.00 10|pub. 3092 Mz 10-v.mz.30.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos caratulados: "Mario G. La Paz con WILSON GABRIEL ACOSTA. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha 6338|964), el bien embargado en este expediente, sobre las 2|3 partes de su tasación, el próximo miércoles 5 de abril, a las 15 horas, en Yaro 1121. Seña: 30 o|o. Informes: Teléfono 401935.
20) $ 900.00 10|pub. 3633 Mar.15-v.ab.4.

JULIO IPATA LAGISQUET
JUDICIAL

EDICTO. — Por orden del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: "Rodolfo Pereyra con JULIO C. ALEMAN. Ejecución de prenda" (C. 611|66), subastaré el día 6 de abril de 1967 a las 15 horas, en 25 de Mayo 661, un camión tanque cisterna marca "Commer". Comisión y seña correspondiente. Inf. 84221.
20) $ 600.00 10|pub. 3655 Mar.15-v.ab.4.

LUIS H. BONASORTE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Serapio Ascue contra AGENCIA CONTACTO S. A. Ejecución de hipoteca. (Ficha C. 601, año 1966), se hace saber que el día 5 de Abril de 1967, a las 15 y 30 horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores calle Zabala 1328; se procederá por el martillero señor Luis H. Bonasorte, asistido del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un terreno con su edificio y demás mejoras ubicado en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 5.889, con una superficie de 292 metros 26 decímetros con frente al Sur a la calle Canelones N os 833, 835 y 837.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o, de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 17 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
20) $ 2 400.00 15|pub. 2860 Mar.6-v.mar.31.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, dictada en autos: Banco de Quilmes S. A. contra ARBENA URUGUAYA S. A., Ejecución de hipoteca (Ficha B N.o 597 - 65), se hace saber que, el día 5 de Abril de 1967 a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, con asistencia del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y judicial, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble:

Dos fracciones de terreno, con dos edificios, construcciones y demás mejoras que contienen, ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo empadronados con los N os. 107 170 y 107 171 que según plano, tienen un área total de 938 metros, 85 decímetros con 20 metros, 15 centímetros de frente al Sureste a la calle Timoteo Aparicio, señalada con los N os 3433 al 3439 de puertas de entrada, entre el Camino Propios y la calle Felipe Sanguinetti.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo la comisión del rematador, gastos por certificados, escritura y lo que pueda adeudarse por concepto de pavimento, cordón, vereda, caño colector, conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos de su cobro originaren; 3.o) Que los títulos de los inmuebles a venderse se encuentran en la oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523, piso cuarto, a disposición de los interesados. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario, adjunto.
20) $ 3.300.00 15|pub. 2859 Mar.6-v.mar.31.

RAMON PIÑEYRO LOPEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Francisco Carrión Sarthou contra BENSION HODARA y otra. Ejecución de hipoteca" F. A. N.o 573|66, se hace saber al público que el día 27 de Abril, del año en curso, a las 16 horas, en la puerta del Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 por intermedio del martillero señor Ramón Piñeyro López, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la 18.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 30 441, que según plano del Agr. Carlos Hughes, de Octubre de 1961, tiene una superficie de 300 ms. 9 decímetros cuadrados, con 8 metros 72 centímetros al noreste, frente a calle Luis B. Cavia, entre las de Pedro P. Berro y Lázaro Gadea, distando el punto medio 68 metros 49 centímetros de la calle Gadea, según plano.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 8o del C. de P. Civil. 2o) Que los gastos de escrituración, certificados, impuestos universitarios, etc., serán de cuenta del comprador 3o) Que la comisión del remate e impuestos deben ser satisfechos por el comprador en el acto del remate. 4o) Que los antecedentes del juicio y el título de propiedad, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en esta Oficina Actuaria calle 25 de Mayo N.o 523; 5.o piso. — Montevideo, Octubre 10 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
20) $ 3.300 15|pub. 3754 Mz.16.-v.ab.12.

JUAN FRANCIULLO
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Auto Palace, S. A. contra GUILLERMO FORCADELL. Ejecución de prenda", (1.o|2), se hace saber que el próximo día 5 de Abril a la hora 16 y en el local de la calle Marcelino Sosa 2774 se procederá por el martillero Juan Franciullo, al remate público, sin base y al mejor postor, de un automóvil marca Dodge, empadronado con el N.o 18.419 y matriculado con el número 18.419 de San José.

El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta al serle aceptada. — Montevideo, Marzo 6 de 1967.
20) $800.00 10|pub. 3163 Mz.9-v.mz.29.

ROBERTO COPPOLA AGUILAR
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: Francisco Massaffero contra JUAN JOSE LOPEZ IBARBURU y otra. Ejecución de hipoteca. (Ficha C-615|66), se hace saber que el día 11 de Mayo a las 15 horas en el hall del Juzgado, calle Cerrito número 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero señor Roberto Coppola Aguilar el siguiente bien: una fracción de campo con construcciones y mejoras, ubicada en Pequeló, Octava Sección Judicial de Soriano, empadronada con el número 6743 (anterior 640 en mayor área) señalada con el número dos en el plano del Agrimensor Carlos Magano de Julio de mil novecientos sesenta y uno, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano el cuatro de Agosto del mismo año con el número mil novecientos treinta y cuatro, según el cual se compone de una superficie de cuatrocientos setenta y cinco hectáreas, nueve mil quinientos diez metros que se deslindan así: ochocientos veintisiete metros veinte centímetros de frente al Suroeste a Camino Vecinal que separa del padrón seiscientos cuarenta y uno; cuatro mil seiscientos noventa metros treinta centímetros al Noroeste lindando con la fracción número uno; al Noreste Arroyo Pequeló que lo separa del padrón seiscientos treinta y ocho; y cinco mil cincuenta y seis metros treinta centímetros al Sureste con el padrón seiscientos treinta y nueve.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta que serán de su cargo los gastos, honorarios, certificados de los Registros impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva, así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador. 2º) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados. En fe de ello, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo el siete de Marzo de mil novecientos sesenta y siete. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $ 7.560 27|pub. 3747 Mz.16.-v.my.2.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno en autos: Alfonso Couto Franco c ORESTES BACIADONNE y OTRO. C. Ejec de pesos Ficha C 876|65. se hace saber que el día 30 de Marzo a las 15 horas en el Juzgado, calle Cerrito 586 se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el señor rematador Carlos Villalba Acosta el siguiente bien: un terreno con construcciones, sito en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 135.169 señalado con la letra "A" en el Plano del Agrm Luis Caselli del 6|2|1929 inscripto en la Dirección de Topografía el siete del mismo mes y año Con una superficie de m.2 204.87 La puerta está señalada con el número 4119 de la calle Humaichiri. Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el actor de serle aceptada ésta, que serán de cargo los gastos, honorarios certificados de los Registros, impuestos y demás cargas y gastos que requieran la escritura definitiva así como las tasas, impuestos y comisiones del rematador 2.o) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay de manifiesto y a disposición de los interesados En fe de ello extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, el quince de Febrero de mil novecientos sesenta y siete — Raúl A Avondet Actuario Adjunto

20) $ 3.000 00 15|pub 2067 Feb 24-v mar.17

JULIO C. TROBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos: "CANDELARIA REYES DE BENTANCOR Sucesión". (Libro 8. Folio 77), se hace saber que el día 3 de Abril de 1967, a las 15 horas en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Julio C. Trobo, con asistencia de Alguacil y Actuario a la venta, por su orden, en pública subasta, por precios que superen las bases que se expresarán, de los siguientes bienes: a) Fracción de campo y mejoras, ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 11.564, señalada con el número 10 en el plano del Agr. Onofre Rodríguez, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de Marzo de 1922, con 67 metros 40 centímetros al Suroeste, de frente a carretera al Colorado. Superficie: 3 H 3393 metros 13 dmts. Base de Venta: Doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000.00) Fracción de campo ubicada en la Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón número 13.558, señalada con el N.o 7 en el plano del Agr. Felipe Lacueva, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de Mayo de 1927, con 302 metros al Este, de frente a Servidumbre de Paso de 6 metros Superficie: 2 há 3.601 metros 30 decímetros. Base de venta veinticinco mil pesos ($ 25.000.00).

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada. II) Son de cargo del comprador, los gastos de escritura y demás legales a su cargo. III) Los bienes se venden libre de ocupantes. IV) Los títulos y demás antecedentes, se hallan en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, Febrero 27 de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.

20) $ 3 600.00 15|pub. 2758 Mz.7-v.ab.3.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "ALONSO DE GODAS, AIDA FRANCIA contra FRANCIA GODAS de TARAN. Cesación de Condominio". (L.o 4, F.o 260), se hace saber que el día 13 de Abril próximo a la hora 14 y 30 en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, por el martillero don Alvaro Beyhaut asistido del Alguacil y Actuario, del siguiente bien inmueble:

Terreno, con las construcciones y mejoras ubicado en la ciudad de Pando, padrón número 672, con una superficie de 678,49 dms.

Se prevee: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de su cargo los gastos de escritura y demás que se originen. — Pando, Marzo 7 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.800.00 15|pub. 3349 Mr.13-v.ab.7.

ALVARO BEYHAUT

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que el día 30 de Marzo próximo a la hora 14 y 30 y en el lugar de su ubicación se procederá por el martillero señor Alvaro Beyhaut, al remate público al mejor postor de 600 toneladas madera pino nacional cortada en rolos de 2.20 m. de longitud y cien toneladas madera pino nacional, industrializada (tablas y cajones), lugar de ubicación: Iturria 830, Pando. Autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LORENZO DE ARMAS. Ejecución de prenda. (L.o 3. F.o 627). — Pando, Marzo 2 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.

20) $ 800 00 10|pub. 2873 Mar.7-v.mar.27.

FRANCISCO JULIO CORREA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Banco de la República con PAULSEN, ERNESTO EFREN y FREY PERA, ALFREDO JOSE. Ejecución de prenda" (L.o 40, F.o 494), se hace saber que el rematador Francisco Julio Correa procederá a la venta en subasta pública, el día 31 de Marzo de 1967, a la hora 9 en el lugar de su ubicación, sin base, al mejor postor, y al contado en calle Rivadavia (Taller Frey) de esta ciudad, de los siguientes bienes muebles: un torno Mauser, un plato grande, dos juegos de mordazas, un equipo compresor de aire, depósito Aluo, motor eléctrico Rotan, equipo de soldadura eléctrica Marquete, un equipo alineador de direcciones John Bean, una máquina de agujerear Hall - Boring - Bar, un equipo para lavar automóviles a presión marca Uraca, fragua eléctrica con motor Delco, un eje con piedra de afilar accionado con motor eléctrico Marelli, un cargador de batería Sun para 6 y 12 voltios, un equipo de soldadura autógena completo, un elevador de auto Siam, un gato de carro hidráulico para 10 toneladas, un equipo de engrase, con pistola, manguera, depósito y 4 máquinas para valvulina, una máquina para rectificar tambores y freno, una máquina de agujerear, una amoladora marca Golf, una máquina de rectificar válvulas, una máquina de rectificar bujes, una máquina de rectificar cilindros, una máquina pulidora de cilindros, dos soportes para alinear bielas, un soporte para motores de hierro, una prensa hidráulica para 60 toneladas, un aparejo sin fin para 4.000 kilos, una piedra pulidora portatil, un torno colector de mesa, una bruñidora de cilindros Kent More, dos pulidoras de cilindros, un analizador de bobinas, un probador de combustión, un voltímetro y amperímetro, un taladro eléctrico de mano, un taladro eléctrico marca Vol Dor, un taladro eléctrico marca Blanck y Decker, una pulidora eléctrica Val Dor, una pistola de pintar, una pistola de pintar marca Snrayit, una Terraja de 3|8 a 1 pulgada, una máquina de balancear ruedas Jonb Bean y otra misma marca.

Se hace constar que para el presente remate fueron habilitadas las horas necesarias. Y a los efectos legales se hace esta publicación. En fe de ello, siento el presente certificado que sello y firmo en Colonia, a veintiuno de febrero de mil novecientos sesenta y siete. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

20) $ 3.200.00 15|pub. 3312 Mar.10-v.mar.30

RAUL CABARA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Durazno, doctor don Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: "TRINIDAD ZAPPE de SILVEIRA Sucesión" (L.o 45 F.o 40), se hace saber al público que el día veintinueve de Marzo próximo a las quince horas, en las puertas del Juzgado calle Dr. Luis A. de Herrera 884 se procederá por intermedio del martillero don Raúl Cabara, presidido por el señor Alguacil, a la venta en remate público y con la base de $ 120.000 00, del siguiente bien:

Una fracción de terreno con las construcciones existentes ubicada en la manzana número 144, de la planta urbana de esta ciudad primera sección judicial de Durazno, la que según título consta de una superficie de 576 metros 5116 centímetros, con 11 metros 55 centímetros, de frente a calle 19 de Abril.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle aceptada

2.o) Que los gastos de escrituración certificados, etc. serán de cargo del comprador

3.o) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta oficina a disposición de los interesados. — Durazno, Febrero 14 de 1967 — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.

20) $ 3 600 00 15|pub 2362 Feb.24-v.mar 17

ANTONIO CARBONARO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: BARATTA MUSSIO, JUANA T. Sucesión, (L.o 14, F.o 267), se hace saber al público que el día 10 de Abril próximo y ante las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo 727, de la ciudad de Maldonado se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y sobre las bases que se indicarán de los siguientes bienes:

Un terreno y edificio ubicado en la manzana 33 de la ciudad de San Carlos, Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 2.539 según plano del Agr. José Pedro Plada, inscripto con el N.o 338 el 22|5|942 en la Dirección General de Avalúos, compuesto de una superficie de 266 metros 9.562 centímetros con metros 9 de frente al Oeste a calle Sarandí, el remate de este bien se hará sobre la base de $ 50.781 25.

Una fracción de campo ubicada también en la Segunda Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 556, que según plano del mismo agrimensor Plada, inscripto con el N.o 147 el 1|7|948 en la Oficina Departamental de Catastro, se compone de 9 Hás., 2.050 metros 40 y con frente de 161 metros a calle Pública.

El remate de este bien se hará sobre la base de $ 19.125 00, un terreno y sus mejoras ubicado en la manzana 30 del Balneario La Barra, Sexta Sección Judicial de este Departamento, que según títulos se compone de una superficie de 203 metros 65 con frente de 161 metros a calle pública.

El remate de este bien se hará sobre la base de $ 390.65

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Que los gastos y honorarios de escritura serán de cargo del comprador. — Maldonado, 17 de Febrero de 1967. — Uberfil C. Larrosa. Actuaria, adjunta.

20) $ 4.200.00 15|pub. 2916 Mar.7-v.ab.3.

PASCUAL M. CALLERO
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "Pezzolano, Félix contra SUSTOVICH, ITALO. Juicio ejecutivo". (Lo. 18, Fo 290), se hace saber que en el local de la calle Montevideo (hoy Roosevelt) N.o 373 de esta ciudad, el martillero don Pascual M. Callero, el día 12 de Abril del año en curso, a la hora 14 y 30, procederá a la venta, en pública subasta, de los siguientes muebles:

6 mesas cármica, 26 sillas cármica, 1 combinado estereofónico Rancer, para corriente alterna, 1 parlante de pie y 17 discos Long-Play; el mueble correspondiente a dicho equipo construido en cármica, 1 mostrador de madera y cármica de 6 a 7 metros de largo, con posa vaso de chapa, 1 heladera de seis puertas chicas SIAM, con equipo y motor Hover de 1|2

H.P. — San José, Febrero 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
20) $1.400.00 10|pub. 3190 Mz.9-v.mz.29.

DURDOS Y LATIERRO
Juzgado L. de Primera Instancia de Tacuarembó
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "Heber Cayetano Porcile contra HEINZ JOACHIN BECKER. Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 30 de Marzo de 1967, a las 14 horas y en calle Joaquín Suárez 245, por intermedio del martillero designado, la firma "Durdós y Latierro", presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre las dos terceras partes de su tasación, de los muebles y útiles detallados en autos.

Se previene: 1.o) Que las ventas serán al contado; 2.o) Que los bienes a vender serán exhibidos en el local de remate, calle Joaquín Suárez N.o 245. — Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Marzo 2 de 1967. — Elio E. Bessonart, Act.
20) $1.200.00 10|pub. 3193 Mz.9-v.mz.29.

JULIO CESAR FUENTES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: OSCAR RUIZ DIAZ. Incapacidad, se hace saber que el día 3 de Abril de 1967, a las 15 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero Julio César Fuentes, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, y sobre la base de $ 5.640.00 la Há., del siguiente inmueble:

Una fracción de campo de pastoreo y sus mejoras, ubicada en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Paso del Borracho", empadronada con el N.o 5.841, y compuesta de una superficie de 51 Hás. 6.516 metros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele la oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos y honorarios de la escritura, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone de cargo de los vendedores; y 3.o) Que los títulos del bien a rematarse se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados, siendo de cargo del comprador la comisión del rematador. — Tacuarembó, Febrero 8 de 1967. — Ma. S. López Morand. Actuaria, adjunta.
20) $ 2.400.00 15|pub. 2973 Mar.7-v.ab.3.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BALBI y SOBRERO, INES HERSILIA. Segundas copias". (Ficha F. 442|966) se hace saber que Inés Hersilia Balbi y Sobrero ha solicitado la expedición de la segunda copia de la escritura de compra y venta que autorizó el escribano Dante Russo Neves el 11 de Setiembre de 1948, por la cual Matilde Argentina Sobrero de Balbi, viuda de Juan Balbi, por compra y venta efectuada a Punta Ballena S.A., adquirió el inmueble ubicado en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el N.o 75, siendo su superficie de 2.146 metros 15 decímetros, con un frente de 37 metros 85 milímetros al Suroeste a la Rambla y ante Playa de Punta Ballena.

La referida escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el 22 de Setiembre de 1948 con el número 1664|313 Fo. 95, Tomo 2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la presente gestión, a que comparezcan ante este Juzgado, en los referidos autos, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
21) $ 2.000.00 10|pub. 3145 Mz.13-v.mz.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: "MARINO GIOIELLA, FLORENTINO. Solicita segunda copia de escritura" (Libro 47, Folio 340, N.o 957) se hace saber que ha comparecido el señor Florentino Marino Gioiella promoviendo gestión para obtener segunda copia de escritura de partición extrajudicial de los bienes quedados al fallecimiento de Miguel Marino y Leonilda Gioiella de Marino autorizada por el Escribano doctor Francisco Panizza el 28 de Setiembre de 1946 cuya primera copia para el cumplimiento fue inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 516, folio 281, libro 350 referente al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado con el número 2537 y compuesto de una superficie de 441 metros 1.000 centímetros cuadrados, con 17 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle José Enrique Rodó.

En consecuencia, se cita, llama y emplaaz por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — Canelones, 12 de Diciembre de 1966. — Emma N. Farcelo de Quagliatta.
21) $ 1.600 15|pub. 2613 Mz.2-v.mz.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: SCALONE, PEDRO y otra. Segunda copia. (L.o 15, F.o 368), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Pedro D. Scalone y Celsa Esteves de Scalone, solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compra-venta que autorizó el Esc. A. Roberto Borges el 14 de Setiembre de 1951, de un solar situado en la Primera Sección Judicial de este Departamento padrón 1.055, manzana 32 lote D del plano del Agr. Furtado Carafí, con una superficie de 1.630 metros cuadrados, 96 decímetros cuadrados, lindando al Sur con calle pública, que los nombrados adquirieron de Carlos Furtado Carafí y Carlos María, Celia Beatriz, Horacio Antonio y Eduardo Ignacio Furtado Barafino. Que de dicha escritura se expidió primera copia que se inscribió con el N.o 1.310 al F.o 351 del Tomo 2 del Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Maldonado, 5 de Diciembre de 1966. — Uberfil C. Larrosa, Escribano.
21) $ 1.800.00 10|pub. 2918 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ANA ISOLINA PESCE. Segunda Copia de Escritura" (L.o 15, F.o 218, N.o 893), se hace saber que se ha presentado Ana Isolina Pesce solicitando se le expida segundas copias de escritura de compra venta autorizada el 18 de diciembre de 1930 por el Escribano Juan D. Schweizer, por la cual adquirió a don José Irure un terreno con el edificio y demás mejoras que comprende situado en esta ciudad, manzana 133, empadronado con el N.o 756, compuesto de 905 mts. 8589 cmts. cuadrados y que tiene 18 mts. 35 cms. al Norte sobre la calle Rincón; 16 mts. 47 cms. al Sud sobre calle 8 de Octubre; 52 metros 11 cms. al Este sobre calle Convención y 52 mts. al Oeste por donde linda con Juan Bautista Oller y doña Isidora Oller de Nairac.

En consecuencia, se emplaza por el término de treinta días a los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de la Segunda Copia de escritura solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado, en estos autos, a deducir en forma esa oposición, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 20 de Febrero de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
21) $ 1.800.00 10|pub. 3252 Mar.10-v.mar.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1966, GABINO PEREYRA. Expedición Segunda Copia de Escritura. (L.o 23, N.o 972, F.o 153), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Gabino Pereyra, solicitando expedición de segunda copia de escritura de la escritura de partición extrajudicial autorizada por el Escribano Ramón R. Sosa, el 12 de Abril de 1938, en Young, 5.a sección judicial del departamento de Río Negro, por la que se adjudicaba a Gabino Pereyra una fracción de campo situada en Puntas de Gutiérrez, 5ta. sección judicial de Río Negro, empadronado en mayor área con los N.os 309 y 310, Padrón actual 310 señalada con el N.o 2 en el Plano de subdivisión autorizado por el Agrimensor Héctor M. Laborde, de Diciembre de 1937 e inscripto con el N.o 310 en la Oficina T. de Empadronamiento de Paysandú, con una superficie de 12 Hás. 7.531 mts. 2 cmts.

En el año 1962, el compareciente realizó con Juan José Botta un compromiso de compraventa referente al bien descripto, entregando al señor Gerónimo Loaces, la primera copia expedida de la escritura de partición extrajudicial. El 16 de Noviembre de 1962 celebró el compareciente con Juan José Botta el contrato de compraventa ante el Escribano Gerónimo Loaces, el que no estaba autorizado para ejercer su profesión. En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a los que tuvieren interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura para que comparezcan dentro del término legal, ante este Juzgado, a deducir en forma esa oposición. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 19 de 1966. — Ramón Couto Varela, Actuario.
21) $ 3.200.00 10|pub. 3402 Mz.13-v.mz.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "SALA DE FLEITAS, ASUNCION. Segunda copia de escritura" (L.o 27, F.o 407, N.o 772), se hace saber que, se presentó doña Asunción Sala de Fleitas, solicitando Segunda Copia de la escritura de compra - venta entre Asunción Sala de Fleitas y Ramón Sala, autorizada por el Escribano don Bernardino Real el 24 de enero de 1922, de una fracción de campo ubicada en la Segunda Sección de este Departamento, compuesta de 8 hectáreas 8545 mts. 72 dmts., empadronada con el N.o 2766 y actualmente con el N.o 4246 en mayor área y lindando por el Este, con Desiderio Barreto, por el Oeste y Sur, con Ramón Sala y por el Norte, con Basilicio Saravia.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Treinta y Tres, Febrero 16 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
21) $ 1.600.00 10|pub. 3225 Mar.10-v.mar.30.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

KUNKO LIMITADA

Por documento privado de fecha 17 de Agosto de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 389 al F.o 1.466 del libro N.o 1 de Contratos, los señores Gonzalo Canessa Campanella y Gonzalo Canessa Bello, constituyeron la sociedad denominada KUNKO LIMITADA.

Domicilio: Ciudad de Montevideo, pudiendo establecer agencias.

Objeto: Exportación e importación de productos de cualquier tipo.

Capital: $ 200.000.00 por partes iguales. Integrado totalmente.

Plazo: cinco años más, sucesivamente; Administración y representación: a cargo de ambos socios, conjunta o separadamente.

Balances: al 30 de Junio. 5461 v. Octubre 5.
22) $ 640.00 10|pub. 10923 Mar.6-v.mar.17.

LEATHER KING LTDA.

Por documento privado del 2? de enero de 1967, fue reformado el contrato de "Leather King, Ltda., cediendo el señor Oscar Sejavitz al señor Roberto Hollander Rosman, veintiún cuotas sociales por un total de $ 105.000. La Administración continúa a cargo de dos socios, uno de los cuales será necesariamente el señor Roberto Hollander. La modificación fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 43 al folio 159 del libro 2 de Contratos el día 25 de enero de 1967.
22) $ 900.00 10|pub. 3090 Mar.8-v.mar.28

VILLAMONTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En el Registro Público y General de Comercio de la Capital, fue inscripta la siguiente firma: "Villamonte Sociedad de Responsabilidad Limitada": Carácter: Decreto-Ley N.o 8.992; Componentes: LORENZO VILLAMONTE y LUIS VILLAMONTE; Capital: pesos 100.000.00, aportado en partes iguales; Ramo: Explotación, comercialización, elaboración, exportación, etc., de minerales, materiales, productos del subsuelo y similares; Uso de la

firma, dirección de los negocios y administración: Los dos socios conjuntamente; Plazo de duración: 20 años; Domicilio: Bvr Artigas 3669 .Capital; Contrato privado. Inscripto con el N.o 426 al F o 1595 del libro N.o 2.
22) $ 1 200 00 10|pub. 2894 Mz 7-v mz 27

INDUSTRIAS DEL CUERO LTDA.

Por documento privado del 23 de enero de 1967. fue reformado el contrato de Industrias del Cuero Ltda., cediendo el señor Oscar Sejavitz al señor Roberto Hollander Rosman, veintiún cuotas sociales por un total de $ 165 000. La Administración continúa a cargo de dos socios, uno de los cuales será necesariamente el señor Roberto Hollander La modificación fue inscripta en el Registro Público y General del Comercio con el N.o 44 al folio 163 del libro 2 de Contratos el día 25 de enero de 1967
22) $ 900 00 10|pub 3041 Mar 8-v mar 28.

CAÑOS Y ACCESORIOS S. R. LTD.

Constituída por documento privado de 28 de Diciembre de 1966 inscripta Registro Público de Comercio número 25 folio 99. Libro 2 de Contratos: Objeto: Comprar. vender hipotecar inmuebles, importar, exportar materias primas productos del país, representaciones, comisiones, corretajes: Capital: $ 60 000 00 aportado por partes iguales: Socios: Santiago Betervide, Hugo Curci. César Suanes: Administración: dos cualesquiera actuando conjuntamente. Duración: 8 años prorrogables automáticamente períodos 2 años: Domicilio: Montevideo. — César Riviere Piaggio. Escribano.
22) $ 900.00 10|pub. 3136 Mz.9.-v.mz.29.

PRIORE Y COMPAÑIA LIMITADA

Por contrato de fecha 3|II|967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el día 16|III|967. con el N.o 54, F o 199, L.o 2, los señores Wilfredo Razazzo, Ricardo Priore y María I. Priore, constituyeron una sociedad. Razón Social: "Priore y Compañía Limitada". Domicilio: Ciudad de Montevideo Objeto: explotación de estaciones de servicio para vehículos automotores, así como la compraventa y comercialización en general de repuestos y accesorios de dichos vehículos y la compraventa y en su caso importación de dichos vehículos. Plazo: treinta años. a partir del 1.o de febrero de 1967 Capital: $ 500 000. aportado: Ragazzo $ 250.000: Ricardo Priore $ 125 mil y María Priore: $ 125.000 Administración: Ragazzo y Ricardo Priore, conjuntamente. Ganancias y Pérdidas: 5 o|o Fondo de Reserva. Resto: se reparte entre los socios en proporción a sus aportes.
22) $ 1.800.00 10|pub. 3300 Mar.10-v.mar.30.

EDUARDO RIAL S. R. L.

Documento privado de 9|VIII|1966. Socios: Eduardo Vicente Rial Curbelo y Mabel Antonia Rial Curbelo. Objeto: aserrar madera (aserradero), industrialización de la madera, fabricación y comercialización de la madera, fabricación y comercialización de productos derivados de la misma. Denominación: Eduardo Rial Limitada y|o Eduardo Rial S R. L Razón social: Eduardo Rial S R. L. Capital: $ 250.000 aportados: $ 220.000 Eduardo Vicente Rial Curbelo y $ 30.000 Mabel Antonia Rial Curbelo Plazo: 2 años a partir del 19 de julio de 1966, con prórrogas automáticas de un año. Administración y uso de la firma social: Eduardo Vicente Rial Curbelo. Pérdidas y Ganancias. en proporción a los aportes. Fondo de reserva: 5 o|o, hasta 5º o|o capital social. Balance: ejercicio económico, año civil: 1 de enero al 31 de diciembre de cada año. Integración: 50 o'o de cada socio Domicilio: Montevideo R. O. U.
22) $ 1.800.00 10|pub. 3227 Mar.10-v.mar.30.

ETCETERA S. R. L.

Por contrato de fecha 20 de diciembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 33 al F.o 127 del Libro 2 de Contratos, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada con las siguientes bases Socios: Luis Simone y Walter Galmarini Lema. Objeto: comercialización de artículos de joyería, bazar, etc Denominación: Etcétera Sociedad de Responsabilidad Limitada. Domicilio: 18 de Julio 1298, Local 3. Plazo: un año con prórrogas automáticas por períodos iguales. Capital: $ 600 00 aportado por partes iguales. Administración: indistinta.
22) $ 1.200.00 10|pub. 3232 Mar.10-v.mar.30

MEDIMAR LIMITADA

Constituída el 17 de Noviembre de 1966 e inscripta con el N.o 512 al F.o 1935 del L.o 2 de contratos del Registro Público de Comercio.
Capital: $ 250.000.00.
Plazo: un año prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Objeto: explotación vitivinícola, apicultura, ganadería y otros.
Domicilio: Montevideo. calle Dragones número 3598.
Administración: Osvaldo Medina Cervetti.
22) 600.00 10|pub. 3414 Mar.13-v.mar.31.

ALFA LTDA.

Constituída e inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de Mayo de 1964 con el N.o 208 F.o 731 L.o 1 de Contratos.
Capital $ 40.000.00 partes iguales.
Socios: Mariano Ruben Vieytes y Rodolfo Juan Eugenio Zinno Améndola.
Administración: cualquiera de los dos socios.
Plazo: dos años.
Objeto: construcción, refacción. reconstrucción de edificios. etc
Domicilio: Montevideo.
22) $ 900.00 10|pub. 3372 Mar.13-v.mar.31.

S.A.B.A.R.A. LTDA.

Por escritura pública autorizada por el Escribano Julio C. Trías Garlan el 18 de noviembre de 1966 cuya primera copia fue inscripta en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Canelones, con el N.o 81 al F.o 302|30 del Libro de Contratos. los señores Artemio Ramón Santos Badani, Wilfredo Albérico Ragazzo Cunietti y Osvaldo Mauro Batista Berrutti. constituyeron la Sociedad "S A B. A. R A Ltda." Capital: $ 180 mil: aportado por partes iguales y representado por 18 cuotas de $ 10 000 cada una: correspondiéndole 6 cuotas a cada socio. Domicilio: Sauce. 6.a Sección Judicial del Departamento de Canelones Plazo: 20 años Objeto: Explotación de estación de servicio taller mecánico. gomería venta e importación de artículos anexos al giro. compra - venta de automotores, representaciones. Administración: A cargo de los tres socios. indistintamente.
22) $ 1.800.00 10|pub. 3706 Mar.15-v.ab.4.

ALCASA LIMITADA

Contrato privado suscrito el 1º de noviembre de 1966, inscripto con el N.o 78 al F.o 290|295 del Libro de Contratos del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1.a Instancia de Canelones Razón: "Alcasa Limitada". Socios: Alberto Mario Carámbula (Aznárez); Arturo Infante (Tachini) y Néstor Tamaseco (Labouratate) Objeto: Negocios inmobiliarios sin limitación: explotación de marcas., patentes, privilegios concesiones de servicios: importaciones y exportaciones de toda clase de bienes: industrialización, elaboración, fabricación y comercialización de todo género de materia prima, productos semielaborados y|o manufacturados y subproductos: operaciones comerciales y|o bancarias sin excepción alguna. La sociedad podrá cumplir su objeto por cuenta propia y|o de terceros o de ambos a la vez dentro o fuera del país. Representación: Con las más amplias facultades Alberto M. Carámbula por sí solo o los dos restantes socios actuando conjuntamente Capital: $ 500 000.00 (aportado: $ 400 000.00 por Alberto M. Carámbula y $ 50.000 00 por cada uno de los restantes socios). Domicilio: Las Piedras (Canelones) pudiendo establecer agencias y|o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos de un año si no se notificare por alguno de los socios a los restantes por telegrama colacionado y con una anticipación de 90 días al vencimiento del plazo original o prórrogas sucesivas, su resolución de terminar la sociedad.
terminar la sociedad. Balances: 30 de diciembre de cada año.
22) $ 2.700.00 10|pub. 3707 Mar.15-v.ab.4.

ALFONSO GRAU FONT Y CIA. LTDA

En escritura autorizada por Escribana Sultani Abu Arab de Pucciarelli, el 22 de Febrero 1967: inscripta en el Registro General y Público de Comercio el 7 de Marzo de 1967 con el número 69: folio 258: libro N.o 2 de Contratos, se formó la sociedad de responsabilidad limitada "ALFONSO GRAU FONT Y CIA. LTDA" con la misma denominación y razón social Domicilio: Montevideo. Objeto: Explotación. comercialización, industrialización y exportación de frutas, la especie melón. hortalizas. cítricos y subproductos: y operaciones directas o indirectas. Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 3 años. Capital: $ 510 000. Aportes: Socio Ildefonso o Alfonso Grau Font $ 210 000. Socios: Juan Alberto Martínez Roupeiro: Juventino Coto Costa y Celso Coto Costa $ 100 000. cada uno. Dirección y Administración: Socios Alfonso Grau Font y Juventino Coto Costa, conjuntamente, Cierre Ejercicio económico y balance: 31 de Agosto. Ganancias y pérdidas en proporción al aporte.
22) $ 1.800 10|pub. 3795 Mz.16.-v.ab.5.

PEREIRA KLICHE LIMITADA

Por escritura pública del 30 de Diciembre de 1966 autorizada por el Escribano Juan Carlos Fernández Arbenoiz, Enrique Pereira Kliche, Enrique Kliche y Verónica y Gastón Pereira Bunster constituyeron la sociedad "PEREIRA KLICHE LIMITADA". Objeto: Despachante de Aduana. Capital: Un millón de pesos. Aportes Enrique Pereira Kliche: $ 700.000; Enrique Kliche: $ 100.000; Verónica Pereira: $ 100.000 Gastón Pereira: $ 100.000. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos anuales. Administración: cualesquiera de cada socio indistintamente. Inscripta: Nº 5. Folio 28. Libro 2. Domicilio: Montevideo.
22) $ 900.00 10|pub. 3773 Mz.16.-v.ab.5.

23–Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.735. — Montevideo, Febrero 22 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca TELEN, para la clase 22 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 2508 Mar.6-v.mar.17.

ACTA N.o 112.739. — Montevideo, Febrero 22 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Induswheel Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Argentina, solicita registrar la marca



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2858 Mar.6-v.mar.17.

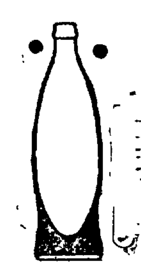
ACTA N.o 112.861. — Montevideo. Marzo 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Alfred Dunhill Limited de Inglaterra, solicita la marca "MANDARIN" clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3050 Mar.8-v.mar.28.

ACTA N.o 112.830. — Montevideo, Febrero 28 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Siemens Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca

ESK

clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 2847 Mar.6-v.mar.17.

ACTA N.o 112.829. — Montevideo, Febrero 28 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por The Coca Cola Company, EE. UU.), solicita la marca

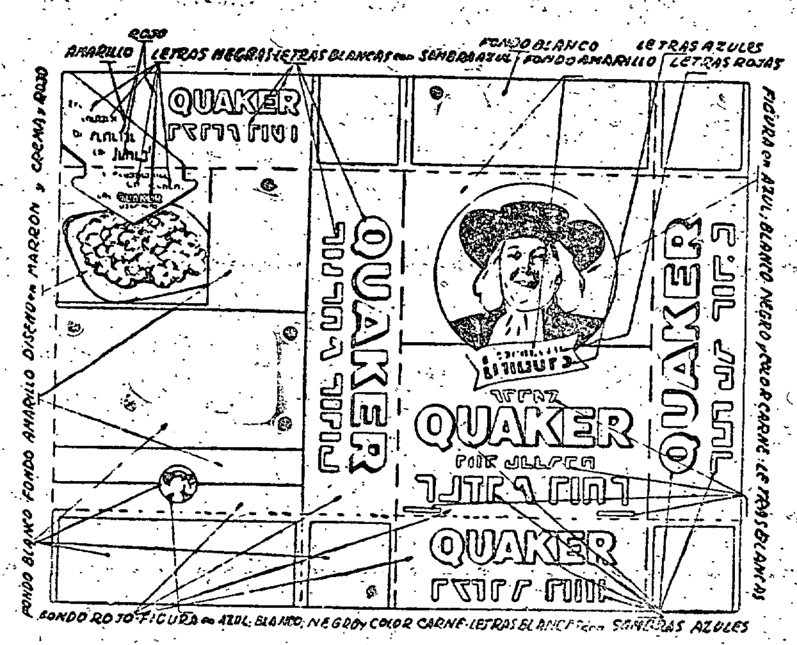


clases 2 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.650.00 10|pub. 2846 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 112.794. — Montevideo, Febrero 24 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía, por UCB (Union Chimique-Chemische Bedrijven S. A., de Bélgica, solicita la marca "FENANTINE", clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 720.00 10|pub. 2725 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 112.849. — Montevideo Marzo 2 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Hoffmann, La Roche Inc. (EE. UU.), solicita la marca "SESTOMIL" clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 3082 Mar.8-v.mar.28.

ACTA N.o 112.857. — Montevideo, Marzo 3 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por The Quaker Oats Company (EE. UU.) solicita la marca



clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.300.00 10 pub 3340 Mar.10-v.mar.30.

ACTA N.o 112.879. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Tenneco Chemicals Inc. (EE. UU.), solicita la marca "CAL - TINT", clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3339 Mar.10-v.mar.30.

ACTA N.o 112.727. — Montevideo, Febrero 21 Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya S. A., Montevideo, solicita la marca VICKER, para la clase 14 — Publíquese diez días consecutivos. — L. Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 2862 Mar.6-v.mar.17.

ACTA N.o 112.809. — Montevideo, Febrero 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Teletype Corporation (EE. UU.), solicita la marca



clase 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 2844 Mar.6-v.mar.17.

ACTA N.o 112.810. — Montevideo, Febrero 27 de 1967. con esta fecha Oscar Bacot por Gebrüder Köllisch Aktiengesellschft- Alemania Occidental, solicita la marca PRONTOLITE, clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 2845 Mar.6-v.mar.17.

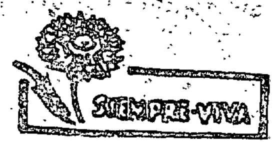
ACTA N.o 112.846. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Raymundo Pereira, (Montevideo), solicita la marca "MALVI" para la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 2952 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 112.853. — Montevideo, Marzo 2 de 1967 — Barbosa Caravia y Cía., por Carreras Limited, (Inglaterra), solicita la marca



para la clase 22 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 2951 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 112.854. — Montevideo, Marzo 2 de 1967 — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita la marca



para las clases 4 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 2950 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 112.844. — Montevideo, Febrero 28 de 1967, Juan Oreiro S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub. 2850 Mar.6-v.mar.17.

ACTA N.o 112.845 — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por E R. Squibb y Sons, Inc. (EE.UU.), solicita la marca

BOVITROL

clase 9 detalle. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub 3084 Mar.8-v.mar.28.

ACTA N.o 112 848. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por The F. y M. Schaefer Brewing Co. (EE.UU.) solicita la marca



clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.200.00 10|pub. 3083 Mar.10-v.mar.30.

ACTA N.o 112.738. — Montevideo, Febrero 22 de 1967, Guzmán González Ruiz, por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m. b. H., de Alemania, solicita registrar la marca SMILE, para la clase 22. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub 2511 Mar.6-v.mar.17.

ACTA N.o 112.841. — Montevideo, Febrero 28 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Smith Kline y French Laboratories, (EE. UU. A.), solicita la marca VONTROL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 2851 Mar.6-v.mar.17.

ACTA N.o 112.737 — Montevideo, Febrero 22 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Reemtsms Cigarettenfabriken G. m. b H., Alemania, solicita registrar la marca: PACARD para la clase 22 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub 2510 Mar.6-v.mar.17.

ACTA N.o 112.728. — Montevideo, Febrero de 1967, Barbat y Cikato por Skippy Uruguaya S. A., Montevideo, solicita la marca YUNKER, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 2863 Mar.6-v.mar.17.

ACTA N.o 112.842. — Montevideo, Febrero 28 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Laboratori Pro-Ter Prodotti Terapeutici S. p. A., Italia, solicita la marca PROTERCICLINA, clase 9 sid. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 2852 Mar.6-v.mar.17.

ACTA N.o 112.823. — Montevideo, Febrero 27 de 1967 — Con esta fecha P Dubourg, por Inés. Diez, (Montevideo) solicita la marca "C. AM TER " (CENTRO AMERICANO TERMOELECTRICO) para la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub 2935 Mz 7-v.mz.27.

ACTA N.o 112.850. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Con esta fecha, Cachemiria S. C., de Montevideo, solicita registrar la marca "4ta. DIMENSION" para distinguir artículos de las clases 4, 5 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub 2919 Mz.7-v.mz.27

ACTA N.o 112.736. — Montevideo Febrero 22 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G. m b. H., de Alemania, solicita registrar la marca TASS, para la clase 22 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10 pub. 2509 Mar.6-v.mar.17.

ACTA N.o 112.780. — Montevideo, Febrero 23 de 1967, con esta fecha Realtex S. A. de Montevideo solicita registrar la marca POLIWOOL para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300 00 10|pub. 2521 Feb.28-v.mar.14.

ACTA N.o 112.887. — Montevideo, Marzo 7 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca SACRE COEUR para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 3355 Mr.13-v.mr.31

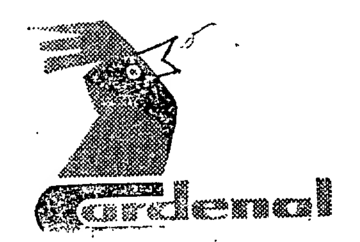
ACTA N.o 112.886. — Montevideo, Marzo 7 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca SACRE COEUR para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 3356 Mr.13-v.mr.31.

ACTA N.o 112.885. — Montevideo, Marzo 7 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca COEUR DU PERE, para la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 3357 Mr.13-v.mr.31.

ACTA N.o 112.888. — Montevideo, Marzo 7 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca COEUR DU PERE, para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 3358 Mr.13-v.mr.31

ACTA N.o 112.906. — Montevideo, Marzo 8 de 1967, Paysandú Industrial Lanera S. A (Paylana), de Paysandú, solicita la marca PAYCRON, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3399 Mar.13-v.mar.31.

ACTA Nº 112.909. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha Casa Praos S. A. (Montevideo), solicita la marca

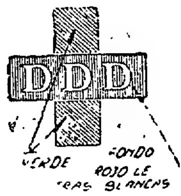


para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 3546 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA Nº 112.874. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft, (Alemania) solicita la marca "VARIOSCOP", para la clase 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3544 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA Nº 112.873. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. — Con esta fecha Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania) solicita la marca "UGUROL", para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3545 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA Nº 112.917. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de D. D. D. Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10 (s|d). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) 1.800 10|pub. 3541 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA Nº 112.913. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Sterling Products International, Incorporated (EE. UU.) solicita la marca "LOSANTES", clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3602 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA Nº 112.912. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca "BRILAR" clases 9 y 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3603 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA Nº 112.916. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Weymer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "ROMINA" clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3599 Mz.14.-v.ab.3.

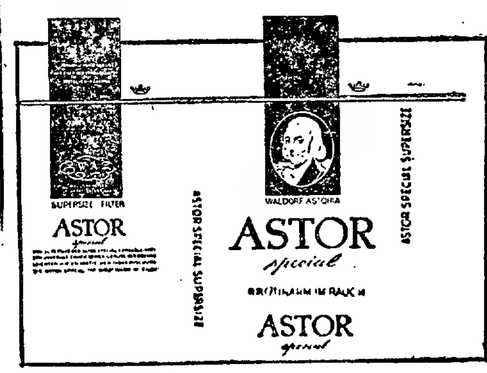
ACTA Nº 112.915. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Weymer Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca "PLISEL", clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3600 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA Nº 112.914. — Montevideo Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Veiga y Cía. (Montevideo) solicita la marca "AUDICAINA-VITA". clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3601 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA Nº 112.904. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por Hoffmann-La Roche Inc. (EE. UU.) solicita la marca "SHAMPODERM", clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3598 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA N.o 112.856. — Montevideo. Marzo 3 de 1967. — Con esta fecha Oscar J. Bacot por Herix S. A. (Montevideo), solicita la marca "ENERGISAN OCEFA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3081 Mar.8-v.mar.28.

ACTA Nº 112.872. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Reemtsma Cigarettenfabriken G.m.b.H., de Alemania, solicita registrar la marca:



para las clases 6, 13 y 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500 10|pub. 3787 Mz.16.-v.ab.5.

ACTA Nº 112.922. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Con esta fecha Distribuidora Americana S. A. (Montevideo) solicitan la marca



clase 14. — Publíquese por diez días consecutivas. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 3783 Mz.16.-v.ab.5.

ACTA Nº 112.943. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Con esta fecha Oscar Herminio Olmos Gómez (Montevideo), solicita renovar la marca "LEDUC", para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3750 Mz.16.-v.ab.5.

ACTA Nº 112.910. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha, Casa Praos S. A. (Montevideo), solicita la marca



para la clase 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 3547 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 112.918. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de D. D. D. Company Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800.00 10|pub. 3542 Mz.16-v.ab.5.

ACTA Nº 112.938. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox. por Bel-Ray Company Inc. solicita la marca "MOLYLUBE", clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3781 Mz.16.-v.ab.5.

ACTA Nº 112.923. — Montevideo. Marzo 10 de 1967. — Con esta fecha Billy H. Fox. por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita la marca "PANCOXIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3782 Mz.16.-v.ab.5.

ACTA N.o 112.9?4. — Montevideo, Marzo 8 de 1967, con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Aurora S. A. (Montevideo), solicita la marca DERAM, clase 21 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3398 Mar.13-v.mar.31.

ACTA N.o 112.891. — Montevideo, Marzo 8 de 1967, con esta fecha Meyco Laboratorios S. R. L. de Montevideo, solicita registrar la marca CRISTALLIN MEYCO, para distinguir artículos de la clase 10a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 3385 Mr.13-v.mr.31.

ACTA N.o 112.889. — Montevideo, Marzo 7 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Establecimientos Vesubio S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca BIEL, para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 3359 Mr.13-v.mr.31.

ACTA N.o 112.924. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Con esta fecha Tulio A. Inchausti (Montevideo), solicita registrar la marca "URCORRGFIN", para las clases 6, 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3686 Mar.15-v.ab.4

ACTA N.o 112.925. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Con esta Tulio A. Inchausti (Montevideo), solicita registrar la marca "FINOXID", para las clases 6, 7 y 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3687 Mar.15 v.ab.4.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.300. — Montevideo, Febrero 20 de 1967, con esta Fecha Skippy Uruguaya S. A., Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Procedimiento de fabricación de un calzado" y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 2864 Mar.6-v.mar.17.

ACTA N.o 16.305. — Montevideo. Febrero 27 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Eastman Kodak Company, (EE UU), solicita patente de invención para: "Novedosos acopladores formadores de colorante magenta, utilizables en fotografía", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria
24) $ 600.00 10|pub. 2848 Mar.6-v.mar.17.

ACTA Nº 16.241 — Montevideo, Enero 16 de 1967. — Con esta fecha. Guzmán González Ruiz por Ceskoslovenska Akademie Ved de Checoslovaquia solicita patente de invención para: "Procedimiento de preparación de novedosos diclorhidratos de ésteres de ácido farnesílico", y según ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria
24) $ 600.00 10|pub. 2610 Mar.6-v mar.17.

ACTA N.o 16.259. — Montevideo, Enero 31 de 1967. — Con esta fecha, P Dubourg, por S. A. Madera Industrial Compensada (S.A.M.I.C.), (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en Bisagras" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 2934 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 16.260. — Montevideo, Enero 31 de 1967. — Con esta fecha, P Dubourg, por S. A. Madera Industrial Compensada, (S.A.M.I.C.), (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras en elementos o escuadras ajustables para muebles o lo similar" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 2933 Mz.7-v.mz.27.

ACTA N.o 16.307. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por el Dr. Gregory Majzlin, (E. U. A.), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un dispositivo contraceptivo intrauterino" y

de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 2949 Mz.7-v.mz.27

ACTA N.o 16.064. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann - La Roche y Co. Akt., de Suiza, solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de diaminas", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 3334 Mar.10-v.mar.30.

ACTA N.o 16.065. — Montevideo, Setiembre 20 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox por Fisons Pharmaceuticals Limited. (Inglaterra), solicita patente de invención para "Mejoras en o relacionadas con nuevos compuestos químicos y composiciones farmacéuticas que los contienen", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 3338 Mar.10-v.mar.30.

ACTA N.o 16.067. — Montevideo. Setiembre 21 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por F Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de diaminas", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 3335 Mar.10-v.mar.30.

ACTA N.o 16.069. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por F Hoffmann - La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para "Procedimiento para la preparación de diaminas", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 3336 Mar.10-v.mar.30.

ACTA N.o 16.314. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot por Istituto de Angeli S. p. A. (Italia), solicita patente de invención para "compuestos de alcobilamina", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 3337 Mar.10-v.mar.30.

ACTA N.o 16.308. — Montevideo, Marzo 2 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Tesla Narodni Podnik de Checoeslovaquia solicita patente de invención para: "Tubo de descarga eléctrica de alta presión" y de acuerdo a la Ley 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 3360 Mr.13-v.mr.31.

ACTA N.o 10.309. — Montevideo, Marzo 2 de 1967, con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Tesla, Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, solicita patente de invención para: "Tubo de descarga eléctrica de alta presión" y conforme a la Ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 3361 Mr.13-v.mr.31.

ACTA N.o 16.315. — Montevideo, Marzo 7 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por el señor Jean Boige, de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Proceso para la fabricación industrial de hidroxocobalamina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 3397 Mr.13-v.mr.31.

ACTA Nº 16.317. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía. por Spiller Hnos., de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva válvula de seguridad en garrafa de supergas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089, s ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 3540 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA N.o 16.313. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Singer Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mecanismo método y puntadas para formar mechones y el artículo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 3267 Mar.10-v.mar.30

ACTA Nº 16.320. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — Con esta fecha Aldao Ltda. (Montevideo), solicita patente de invención para: "Nueva malla plástica", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 3597 Mz.14.-v.ab.3.

ACTA Nº 16.321. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Con esta fecha Oscar Bacot, por Continental Can Company, Inc. (EE.UU.A.) solicita patente de invención para "Manecilla de tracción para apertura fácil", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 3780 Mz.16.-v.ab.5.

ACTA Nº 16.091. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha Billy Fox, por Merck y Co. Inc. (EE.UU.A.) solicita patente de invención para "Procedimiento para preparar tiadizoles", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 3778 Mz.16.-v.ab.5.

ACTA Nº 16.092. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Con esta fecha, Billy Fox, por Merck y Co. Inc. (EE.UU.A.) solicita patente de invención para "Método para preparar sulfatiadiazol", de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 3779 Mz.16.-v.ab.5.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a José Pose Bouzas, Avelino Muñiz Silvarredonda y Antonio Fernández Pose la panadería "América" ubicada en calle José Ma. Muñoz N.o 1114. Acreedores presentarse Escr. Castro (Misiones 1475, P. 3, E. 2). — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — SERAFIN BARBONI IRAOLA y MARIA ANGELICA URRABURU AÑON.
25) $ 1.200 00 20|pub. 3147 Mz.9-v.ab.12.

VENTA DE COMERCIO

Prometimos vender a Santa Isabel Gómez el comercio de tienda, boutique en Gabriel Pereira 3097 bis. Acreedores Buenos Aires 484, Esc. 21 — Montevideo, 28 de Febrero de 1967. — MARIA DEL CARMEN Y NORMA SELVA FLAVIO RULLAR.
25) $ 600.00 20|pub. 3628 Mar.15-v.ab.19

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José N.o 1280 esc. 20 prometimos vender a Julio Cardeso Liñares, el comercio de café y bar sito en la Avenida Uruguay N.o 1001. Ley 26|9|904. Acreedores: oficina. — Montevideo, Febrero 20 de 1967. — ROBERTO BARREIRO REY. — DOMINGO BARREIRO REY. — MERCEDES LIÑARES. — INES NOGUEIRA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 3273 Mar.10-v.abr.13.

Prometí vender a Germán Pérez Méndez, Almacén y Bar ubicado en José L. Osorio 1301. Acreedores en el comercio. Ley 26|9|1904. — MANUELA FREIJEIRO de MENDEZ.
25) $600.00 20|pub. 2921 Mz.7-v.ab.10.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Justicia 1981 a Sara Rodríguez.
Acreedores en oficina, Ley 26|9|904. — ADALGISA PARODI de FOGLIACCO.
25) $ 600.00 20|pub. 2820 Mar.6-v.ab.7.

Ley: 26|9|904. Los señores Antonio Saez Martínez y Francisca Bonat Botella, cedió a José María Ramos, los derechos del establecimiento de taller de compostura de calzado, ubicado en 21 de Setiembre 2725.
Acreedores: presentarse en Juncal 1395, escritorio 64.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1916 Feb.20-v.mar.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Castro, la panadería "La Sportiva" ubicada en calle Arazatí Nº 1175. Acreedores presentarse escritorio Castro (Misiones 1475, P. 3, E. 2). — Montevideo, Marzo 3 de 1967. — RAMON y GENOVEVA NEGREIRA FARIÑA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 3146 Mz.9-v.ab.12.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Maximino Salgado, Manuel Alvarez y Antonio Duarte, el comercio de Almacén y Bar, ubicado en la Avda. Agraciada 2601 de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — JOSE R. MARTINEZ y DIONISIO SANIN.
25) $ 1.200 20|pub. 3526 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Ruben Scanavino, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Angel Salvo 62|66, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 9 de 1967. — JOSE VEIRA VARELA.
25) $ 1.200 20|pub. 3527 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Eugenio Fontela y Manuel Varela el comercio de Café y Bar ubicado en la Rambla F. D. Roosevelt 452, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — MANUEL y LORENZO FREIRIA CAMIÑA.
25) $ 1.200 20|pub. 3512 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Gervasio Varela el comercio de Almacén y Bar, ubicado en General Artigas 651, La Paz, Canelones. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — JUAN CARLOS MARTINEZ MAZZUCO.
25) $ 1.200 20|pub. 3513 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Mario Bianchi y Juan C. Saldumbide el comercio de Almacén de Comestibles, ubicado en la calle General Pagola 2200, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — ALEJANDRO PEREIRA PEREIRA.
25) $ 1.200 20|pub. 3516 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Alfonso González y José Fernández el comercio de Café y Bar, ubicado en Simón Martínez 6603, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — ANGEL RODRIGUEZ ALBUIN.
25) $ 1.200 20|pub. 3519 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Eugenio Salgueiro, Antonio y Celestino Hermida, el comercio de Café y Bar, ubicado en Granaderos 3853, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1967. — JOSE PEREIRO NOVAS.
25) $ 1.200 20|pub. 3520 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Alcides Conte y Ricardo Freitas, el comercio de Almacén y Bar, ubicado en Propios 4002, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — GUMERSINDO PAZOS PEREZ.
25) $ 1.200 20|pub. 3521 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Eusebio Otero y Bernardo Valverde, el comercio de Café y Bar ubicado en la Avda. 8 de Octubre 3949, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Enero 10 de 1967. — ANDRES MUIÑO ABELENDA.
25) $ 1.200 20|pub. 3522 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Hermelindo y Ramón Alonso, el comercio de Café y Bar ubicado en la Avda. Agraciada 3803, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — JUAN ROMERO y JOSE OTERO.
25) $ 1.200 20|pub. 3523 Mz.14.-v.ab.17.

MANUEL PUÑAL y MANUEL LAMAS, prometieron vender a Bouso y Márquez la panadería sita en J. Requena 2135 Acreedores en Treinta y Tres 1356, escritorio 54. Plazo Ley 20|9|904. — Montevideo Marzo 1967.
25) $600.00 20|pub. 3508 Mz.14-v.ab.17.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José N.o 1280 esc. 20 prometimos vender a Francisco Borrazas Mato. Segundo Borrazas Canedo y Ruben Carlos Rodríguez, el comercio de bar y bebidas alcohólicas sito en 18 de Julio N.o 1740.
Ley 26|9|904. Acreedores: Oficina. — Montevideo, 4 de Marzo de 1967 — MANUEL GENDE REY. — JESUS LAMAS BERTOA. — ELADIO ACEBEY.
25) $ 1.200.00 20|pub. 3274 Mar.10-v.abr.13.

CESION DE CUOTAS

Por documentos firmados el 30 de Enero de 1967 doña NORMA NELIDA MARTINEZ de ESPIL, cedió su cuota parte social en CARLTON LIMITADA a doña JOSEFA ARENAL CANTOS de GOMEZ y don JULIO OSVALDO ROBERTO ESPIL cedió sus derechos a don CESAR FLORES URIA, inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 29 al F.o 101 del L.o 1 y N.o 30 al F.o 104 del L.o 1, respectivamente. — Enrique Alonso García, Escribano.

25) $,900.00 10|pub. 3306 Mar.10-v.mar.30.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometí vender mi mitad parte del negocio de Plaza Independencia 713 a Adelina Barraza

Acreedores Oficina, Ley 26|9|904. — MANUEL CORRAL PEREZ.

25) $ 600.00 20|pub. 2818 Mar.6-v.ab.7.

Interviniendo Escribanía Mosan, Olimar 1388, cedí a Fermín García todos los derechos que me correspondían en el Comercio sito en Logroño 1301.

Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Marzo 9 de 1967. — IGOR VOLGIN.

25) $ 600.00 20|pub. 3384 Mr.13-v.ab.14.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio sito en Balneario Salinas. en Avda. Julieta esquina Sandú. Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones. "Parador Dos Avenidas". al señor Eladio García Pérez.

Acreedores en Oficina, Ley 26|9|904. — Montevideo, 17 de Febrero de 1967 — ELIAS GIGIREY — MERCEDES PEREZ y JOSE FERNANDEZ VILAS. — IRENE LOLO LOPEZ.

25) $ 1.200.00 20|pub. 2817 Mar.6-v.ab.7.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro negocio de Camino Mendoza 6149 a Edison Perucho y Antonio Rey

Acreedores: Oficina. Ley 26|9|904. — LUIS CASAL FEIJOO y BLANCA ROSA BOFFA.

25) $ 600.00 20|pub. 2819 Mar.6-v ab.7.

Ley: 26|9|904 don Pedro Alvarez Domínguez prometió vender a Líber Didier Estévez Pombo. el establecimiento de carnicería, ubicada en Río Branco 1415

Acreedores: Juncal 1395. escritorio 64.

25) $ 600.00 20|pub 1914 Feb.20-v.mar.27.

Ley: 26|9|904 Los señores Julián De Frutos. Hilaria Elisa García. David Yabeck. y Catalina Ralboski prometieron vender a don Antonio Saez Martínez, casado con Francisca Bonat Botella el establecimiento de taller de compostura de calzado. ubicado en 21 de Setiembre 2725

Acreedores: Juncal 1395. escritorio 64.

25) $ 1.200 00 20|pub. 1915 Feb.20-v.mar.27.

Interviniendo Centro de Balanceadores, prometimos vender a los señores Washington de León, Alberto y Godofredo Sabat, el Bar sito en Gral Flores 2450 Acreedores presentarse en Rincón 682 Esc 12 (Ley 26|9|904). — Montevideo. 5 de Enero de 1967 — MANUEL A. BARREIRO — DOMINGO BARREIRO — OLIMPIO MOSQUERA

25) $ 1.200 00 20|pub 2014 Feb.22-v.mz.29.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía.. de Uruguay 1023 prometí vender mi negocio de Atlántico 1552 a Clever Martínez.

Acreedores en Oficina. Ley 26|9|904. — WASHINGTON GARCIA RETTA

25) $ 600 00 20|pub. 2821 Mar.6-v.ab.7.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunicamos al público y al comercio en general. que hemos prometido en venta a los señores Joaquín Domínguez Rodríguez y Constante Míguez. la casa de comercio que en el ramo de Panadería, Confitería. gira en esta ciudad, calle Larravide 2855 Acreedores: Escribanía Aneiros. Convención 1421. — MANUEL DAVILA. — MANUEL PEREZ.

25) $ 1.200.00 20|pub. 2932 Mz.7-v.ab.10.

EDUARDO V BASSO, prometió en venta a Hugo Alonso Bula la Librería Horizontez, ubicada en la calle Tristán Narvajas N.o 1544 de esta ciulad. — Acreedores: presentarse en la misma

25) $ 600.00 20|pub. 2947 Mz.7-v.ab.10.

Se disolvió la sociedad Israel Frimer e Ivan Ascher (TECNICA A) Ejido 1227 Montevideo. Acreedores en dicho domicilio. Emplazamiento ley 26|9|904. — Montevideo, Febrero de 1967.

25) $ 600 00 20 pub. 2761 Mz.3.-v.ab.6.

Kenny y Perlas y Luis Ruben Cavallaro. Prometimos vender a Luis Ruben Cavallaro el garaje ubicado en calle Lavalleja 2209, quien cedió los derechos de dicha promesa a Eduardo Vignolo. Ley 26|9|904 Acreedores 25 de Mayo 555, escritorio 110, de 18 a 20 horas. — JUAN ENRIQUE KENNY — RAMON LAURO PERLAS — LUIS RUBEN CAVALLARO.

25) $ 1 200 20|pub 2688 Mz.3-v.ab.6.

Ley 26|9|904 Cedimos la promesa de compraventa del comercio de almacén sito en Bvar Propios N.o 2352 a Raúl Víctor Armagno. Acreedores presentarse: Escribanía Leaman 18 de Julio 1417, Esc 2. — Montevideo. 3 de Febrero de 1967 — HECTOR CAUDILLO MACIEL. — MERCEDES BLANCA NAVAS.

25) $ 800.00 20|pub. 2735 Mz.3.-v.ab.6.

Prometí vender a Claudio Pérez López la Panadería "Platense" de esta ciudad calle San Antonio 3638|40|42 Los interesados presentarse al Esc Tancredi calle Misiones 1442. en el plazo de la ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Febrero 15 de 1967 — Firmado: RAMON GONZALEZ PIZZO

25) $ 1 200 20|pub 2214 Feb.23.-v.mz.30

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que se ha prometido vender al señor Alberto Wollkopf el establecimiento comercial sito en San José 1156 Acreedores presentarse en la misma dirección — COMPAÑIA AERONAUTICA URUGUAYA S. A. (CAUSA).

25) $ 800.00 20|pub. 2582 Mz.2.-v.ab.5.

Ley 14 de Setiembre de 1904. Prometimos enajenar a Guiazul Quintana de Curbelo, Graciela Curbelo Quintana y Paula Ilia Méndez de Gómez, el comercio sito en "Villa San Jacinto", 14.a Sección Judicial Canelones. Denominado "Los Treinta y Tres" Ramo: Café. Bar, Villar y Hospedaje Acreedores presentadse Escribanía Bonnafon Ejido 1415. piso 7. escritorio 703 de 9 a 11 menos Miércoles y Sábados — HUMBERTO LUILIO DETOMASI BENTANCUR — JACINTA BENTANCUR de DETOMASI (Sucesores de Libero Detomasi).

25) $ 1.800 20|pub. 2539 Mz.2.-v.ab.5.

Interviene A Costas Cabezas vendimos. café y bar en Gral Flores 2151 a Manuel Pino, ley: 25 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Febrero de 1967 — GERMAN PARAFITA — EVARISTO PARAFITA y OTILIA ALVAREZ.

25) $ 600.00 20|pub. 2526 Feb.28-v.ab.4

Interviene A Costas Cabezas vendimos. café y bar de Propios 4750 a Jesús Martínez y José Tarrío ley: 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Febrero de 1967. — ARGELINO JOSE RAMOS SUAREZ.

25) $ 600.00 20|pub 2527 Feb.28-v.ab 4

Interviene A Costas Cabezas, prometimos, en venta panadería de Manuel H y Obes 3997 y sucursal de Carlos Ma Ramírez 285 a Alfonso Loureiro. Jaime López y José Aguiar de acuerdo con ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo Febrero de 1967 — NEMESIO GANDARA — REMIGIO GANDARA — JOSE MARTINEZ — MARIA ESTRELLA BOUZA — AURORA MOSQUERA — HERMOSINDA RODRIGUEZ

25) $ 1.200 00 20|pub 2528 Feb.28-v.ab 4

Interviniendo Escribanía Goldman. prometimos vender a Bruk y Jasansky. el comercio de Almacén. ubicado en Justicia 2402. de esta ciudad

Acreedores: Andes 1260. ley: 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo. Febrero 9 de 1967 — ISAAC CHERTOK. — ROSA VOSKOBOINIK de CHERTOK

25) $ 1.200.00 20|pub 2011 Feb.21-v.mar.28.

Prometimos vender a Fernando Juárez la Panadería "Rex" de esta ciudad. calle Figurita 2928|32 Los interesados presentarse al Esc Tancredi, calle Misiones 1442. dentro del plazo ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo. Enero 1.o de 1967 — Firmado: BLANCA GONZALEZ GONZALEZ. — RICARDO ANDRADE RIEIRO.

25) $ 1.200 20|pub 2213 Feb.23.-v.mz.30.

Interviniendo Unión Comercial Antonio P. García, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores. hemos resuelto vender Emilio Alvarez López. el comercio sito en Joaquín Requena 1350, capital Acreedores al comercio Ley 26|9|904 — Montevideo. 27 de Enero de 1967 — MANUEL ESCARIZ GARCIA. — DOLORES RODRIGUEZ.

25) $ 1.200 20|pub. 2181 Feb.23.-v.mz.30.

Ley 26|9|1904. Prometimos vender a Huben W. Rodríguez e hijas nuestros derechos en la sociedad Chanes y Rodríguez. fábrica de vidrios y espejos, sita en la calle Isidoro de María 1420 y a partir del 1.o de Enero de 1967. Interesados presentarse en la dirección precitada — JOSE CHANES y HUBEN W. RODRIGUEZ

25) $ 1.200.00 20|pub 2236 Feb.24-v.mar.31.

Interviene A. Costas Cabezas vendimos. café y bar, de Aparicio Saravia 4611 a Hipólito Fernández y Antonio Castro. ley 26|9|904, Montevideo. Febrero de 1967 — RICARDO BOUZA. — CARMEN SOTO y RAUL CASAS.

25) $ 600.00 20|pub. 2525 Feb.28-v.ab.4

O A. S. I. C., Soriano 1222 comunica que el señor Mario O Patetta promete vender al señor Manuel Rosendo. su comercio en el ramo de Carnicería. ubicado en el Balneario Shangrilá calle Vecinal Dpto de Canelones.

Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|904. — MARIO OSCAR PATETTA — MANUEL ROSENDO.

25) $ 1.200.00 20|pub. 2464 Feb.27-v.ab.3.

Interviniendo Oficinas Cosmos de la calle Colonia 1607, prometemos vender por nuestro intermedio el almacén y bar denominado "Arco Iris", sito en la calle Gral Baldomir 2459. de esta ciudad: a los señores Rey y Mougan.

Acreedores en la oficina de 14 a 17 horas. Vendedores los señores Iglesias y Eira. Compradores los señores Rey y Mougan — JOSE M CORDO

25) $ 1.800.00 20|pub. 2442 Feb.27-v.ab.3.

Interviniendo Ofilco S A. R Negro 1354, piso 3. escritorio 14 he prometido en venta mi comercio a María Vidal Nogueiras. sito en Humberto 1.o N.o 4026, que gira en el ramo de Despensa

Acreedores presentarse en oficina. Ley 26|9|1904 — Montevideo, 19 de Febrero de 1967. — DIVA AUSCARRIAGA BLANCO

25) $ 1.200.00 20|pub. 2398 Feb.27-v.ab.3.

Prometí vender a Francisco Souto Curra la Pescadería "Mar del Plata" en el Mercado del Puerto. Puesto 67 Los interesados presentarse al Esc. Tancredi calle Misiones 1442. en el plazo ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Febrero 19 de 1967 — Firmado: LUIS CASTRO SOBRINO

25) $ 1.200 20|pub. 2212 Feb.23.-v.mz.30

Interviniendo Unión Comercial Antonio P. García, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores. hemos resuelto vender a José López Fernández, el comercio sito en Mirabal 1951. capital. Acreedores al comercio. Ley 26|9|904 — Montevideo. 30 de Enero de 1967 — MANUEL GUISANDE PINZA. — JUANA RUIS

25) $ 1.200 20|pub. 2179 Feb.23-v.mz.30.

Prometimos vender a José Elizondo, el comercio de Peluquería, con domicilio en 21 de Setiembre 2932 Acreedores presentarse Guayabo 1754. Ap 10 (Ley 26|9|1904) — Montevideo. 20 de Febrero de 1967 — ERIKA HARTSTEIN — WERNER LOWENSTEIN

25) $ 600 00 20|pub 2071 Feb 22-v mz.29.

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometimos vender con fecha 1.o de Diciembre de 966, al señor José Florensa Miguel. la cuota indivisa que nos correspondía en la casa de comercio que en el ramo de "Imprenta e Industrias Gráficas en general" gira en esta ciudad. calle Piedras 346 Acreedores presentarse en la ciudad de Las Piedras Rivera 543. Estudio Vidal-Carámbula — ISAURA MARINO de LAFON — GLADYS NELLY LAFON — ENRIQUE LAFON

25) $ 1.800 00 20|pub 2029 Feb 22-v mz.29

Interviniendo Unión Comercial Antonio P. García Paysandú 913. de la Asociación Nacional de Balanceadores. hemos resuelto vender a Alfredo García López y Manuel Cao García, el comercio sito en Galicia 2302 capital Acreedores al comercio Ley 26|9|904 — Montevideo, 20 de Enero de 1967 — ROGELIO DE JESUS REDONDO

25) $ 1.200 20|pub 2180 Feb.23.-v.mz.30

La firma I.U D U Ltda anuncia su clausura de actividades. Los acreedores se servirán presentar los comprobantes de sus créditos en Cuchilla Grande 5535

25) $ 600.00 20 pub 2217 Feb.23.-v.mz.30

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores José y Marcial Sampedro, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Uruguayana 3351 de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — DOMINGO GAYO y JUAN GAYO.

25) $ 1.200 20|pub. 3514 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Antonio González, Raúl Soto y Jesús Vázquez, el comercio de Café y Bar, ubicado en la Avda. Millán 4140, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1966. — EVARISTO ROSENDE y JOSE LOUREIRO.
25) $ 1.200 20|pub. 3518 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Juan Fernández Muñoz, el comercio de Almacén y Bar ubicado en la calle Eugenio Garzón 1145: de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — JOSE MARTINEZ CASTRO.
25) $ 1.200 20|pub. 3524 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José Carro, Antonio Calvo y José López, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Pando 2400 de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo Enero 19 de 1967. — CONRADO GONZALEZ GRAVANO.
25) $ 1.200 20|pub. 3529 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor José Sierra, la cuota parte que me pertenece del comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Piedras 204 de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904 — Montevideo, Enero 18 de 1967. — RAMON RODRIGUEZ VARELA.
25) $ 1.200 20|pub. 3530 Mz.14.-v.ab.17.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Evaristo y Germán Parafita, el comercio ubicado en la Avda. General Rivera 2050, de esta ciudad, en el ramo de Café y Bar. Acreedores: Zabala 1425 Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — JOSE ARIAS. — BENEDICTO BLANCO. — RUDESINDO y FAUSTINO HERMIDA.
25) $ 1.200 20|pub. 3531 Mz.14.-v.ab.17.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, se comunica que María Teresa Tachini de Cal, ha prometido vender su comercio denominado "Semillero El Surco" sito en esta ciudad en la calle 25 de Mayo 252 a Mary Stella dos Santos de Giménez. Acreedores presentarse en calle 25 de Mayo 119. — Tacuarembó, Marzo 7 de 1967. — MARIA TERESA TACHINI DE CAL. — Mary Stella dos Santos de Giménez.
25) $1.800.00 20|pub. 3505 Mz.14-v.ab.17.

O.A.S.I.C., Soriano 1222-bis, comunica que el señor Héctor De Santis ha prometido en venta su comercio en el ramo de almacén ubicado en Buenos Aires 358 de esta ciudad, al señor Miksa Feuer. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26|9|1904. — HECTOR DE SANTIS. — Miksa Feuer Blau.
25) $1.200.00 20|pub. 3604 Mz.14-v.ab.17.

JUAN ARRIETA prometió vender a Washington Enrique Ribeiro el 28|1|67 el comercio denominado "Juan Arrieta" sito en Domingo Aramburú 1852 (Montevideo). Acreedores presentarse en Sarandí 444, escritorio 42.
25) $600.00 20|pub. 3463 Mz.14-v.ab.17.

ROBERTO CONDE, AURORA SUAREZ y JOSE ETELMIRO FRANCO, prometieron vender a Manuel Prados el comercio que en el ramo de carnicería gira en Siria 6139-bis (Montevideo). Acreedores presentarse en Sarandí 444, escritorio 42.
25) $600.00 20|pub. 3464 Mz.14-v.ab.17.

El 2 de Marzo de 1967 prometimos vender la casa de comercio que gira en Uruguay 1158, Montevideo, denominada "Loterías Codesal" "Salón Roa" a David Dorfman. Acreedores presentarse en el mismo local. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — RENE DOBAL DE BONINO. — EMILIA ROMERO DE GONZALEZ. — ANA MARIA COSTAS.
25) $1.200.00 20|pub. 3495 Mz.14-v.ab.17.

Prometimos vender a "Electro Confort S. A." la casa de comercio que en el ramo de bazar y mueblería, gira en la avenida San Martín N.o 3621-bis (Capital). (Ley Setiembre 26 de 1904). Acreedores: presentarse en San Martín N.o 3621-bis. — Montevideo, Marzo de 1967. — ANGEL VEROSLAVSKY KINIAYINSKI. — MARIA ISABEL BARBE DE VEROSLAVSKY.
25) $1.200.00 20|pub. 3552 Mz.14-v.ab.17.

Logato S. A. llama a acreedores por su comercio de Café y Bar, ubicado en la Avda. 18 de Julio 1345|9, de esta ciudad al 19 de Febrero de 1967, por intermedio de Oficinas González Karlen, Zabala 1425, donde se presentarán sus acreedores. — Montevideo, Febrero 19 de 1967. — LOGATO S. A.
25) $ 1.200 20|pub. 3532 Mz.14.-v.ab.17.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Gabino Píriz "Confitería Torino", calle Orinoco 4931. Acreedores presentarse en ella. — SOMESA S. A. — PABLO GILLARDO.
25) $ 600.00 20|pub. 3386 Mz.13-v.ab.14.

Interviniendo José María López, (18 de Julio 1474, Esc. 902), prometimos vender a José Verdes y Manuel Nieto, el comercio de Pérez Castellano 1590. Acreedores: Oficina. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CARLOS MARIA SANTIAGO. — MIRIAM MUNDO.
25) $1.200.00 20|pub. 3790 Mz.16-v.ab.20.

Interviniendo José María López (18 de Julio 1474, Esc. 902), prometimos vender a "Soc. Com. Colectiva Míguez y Nelli" el comercio de Carlos María Ramírez 250. Acreedores: Oficina. Ley 26|9|904 — JUAN PRADO COMESAÑA. — MARIA IRUNZUN.
25) $1.200.00 20|pub. 3791 Mz.16-v.ab.20.

Interviniendo José María López, (18 de Julio 1474, Esc. 902), prometimos vender a Jaime Márquez y Gervasio Gayo el comercio de 8 de Octubre 3800 Acreedores: Oficina. Ley 26|9|904. — MANUEL RODRIGUEZ BELLO. — CARMEN VAZQUEZ. — RAMON ANDRADE VEIGA.
25) $1.200.00 20|pub. 3792 Mz.16-v.ab.20.

El tres de Marzo de mil novecientos sesenta y siete, PINCU GOTTESMAN ZALMAN, prometió en venta el comercio en el ramo de Carnicería situado en la calle Gonzalo Ramírez 1546 de esta ciudad a los esposos Feliciano Graña y Deliciosa González. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $1.200.00 20|pub. 3763 Mz.16-v.ab.20.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a Wáshington Martínez y Primo Barreira, la mitad del comercio de parrillada "Malambo", ubicado en Avenida Bolivia N.o 1432. Acreedores presentarse Escribanía Castro (Misiones 1475, P. 3, Esc. 2). — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — JUAN BONICA RUGGIANO. — BRENDA SIERRA ORLANDO.
25) $1.200.00 20|pub. 3748 Mz.16-v.ab.20.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Llamado a aspiraciones

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de fecha 7 de marzo de 1967, se llama a aspiraciones para la provisión interina y en efectividad del cargo de Asistente del Instituto de Psicología, Esc. 4, Grado 2, 24 horas semanales y con una asignación mensual de $ 5.830.00.

El sueldo indicado es incrementado con el aumento correspondiente de Ley.

Los aspirantes deberán presentar una relación documentada con dos copias: de título, méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia con la correspondiente numeración. Además, en el momento de la inscripción, presentarán una nómina de los trabajos entregados. Las inscripciones se recibirán en papel florete con timbres de biblioteca por valor de $ 1.00. Se deberán especificar los siguientes datos: nombre domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, ciudadanía, registro de título y teléfono.

Presentarse: en la Secretaría de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2.o piso de 9 a 12 horas.

Plazo de presentación: Interinato: 3|4|967, 12 horas.

Efectividad: 12|5|67, 12 horas. — La Secretaría.
27) (C.C.) 3|pub. 30488 Mar.15-v.mar.17.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Llamado a aspiraciones: Beca "Gallinal"
Ejercicio 1966 - 1967

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de fecha 7 de Marzo de 1967, se llama a aspiraciones para el otorgamiento de Pensiones de Estudio en el Extranjero (Beca "Gallinal"), (2 para la rama Humanidades y 2 para la rama Ciencias); correspondientes a los Ejercicios 1966 y 1967. Se transcribe los artículos 3.o y 5.o de la Ley N.o 8.609:

"Artículo 3.o Podrán aspirar a las pensiones de que trata esta ley los profesores titulares, agregados, suplentes, Jefes de trabajos prácticos, encargados de grupo y en general todos los miembros del Cuerpo Docente sin excepción alguna que estén en condiciones de realizar trabajos que representen un esfuerzo de estudio, o de investigación original o deseen perfeccionar sus estudios reuniendo los documentos necesarios para concluir esos u otros trabajos".

"Artículo 5.o Las solicitudes de los aspirantes contendrán la nómina de los trabajos originales y especialmente los de investigación que hayan realizado y enumerarán en forma detallada y completa los estudios que se proponen realizar en el extranjero, el lugar o lugares en que deseen residir, los laboratorios, archivos, bibliotecas o institutos culturales a que necesiten concurrir".

Harán constar también los idiomas que conozcan y el tiempo aproximado que necesitarán.

Se comprometerán a enviar al Consejo Directivo el domicilio que tengan en todo momento en el extranjero, a fin de que el Consejo esté en condiciones de facilitar, dirigir y fiscalizar debidamente la gestión del aspirante.

Los interesados podrán retirar de la Secretaría de la Facultad la copia del texto de la Ley N.o 0609 de 26 de Diciembre de 1929.

Las aspiraciones deberán presentarse en papel florete con timbres de Biblioteca por valor de $1.00.

Presentarse: en la Secretaría de la Facultad, Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2.o piso de lunes a viernes de 9 a 12 horas.

Plazo de presentación: 4 de Abril de 1967, a las 12 horas. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — La Secretaría.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 30502 Mz.16-v.mz.27.

U. T. E.

Se informa al comercio a la industria e interesados en general que el Directorio de esta Administración ha resuelto la siguiente publicación:

R. 66. 218744. Inpanan S. A. 45.000 kilos de aceite usado para ser regenerado por un valor de $ 472.500.00 (Lic. N.o 5853|66). — Montevideo, 28 de Febrero de 1967 — Departamento Comercial. Sección Licitaciones.
27) (C. C.) 1|pub. 30398 Mar 6-v mar.6.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno dictado en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS SGARAVATTI MERCURI y otros Intimación. (L.o 29, F.o 51), se intima y protesta judicialmente a los señores Luis Sgaravatti Mercuri, Luis Sgaravatti Mercuri; Claudia Meroni de Sgaravatti (por sí y en representación de sus hijos menores Viola María Sgaravatti Meroni y Antonio Sgaravatti Meroni) el pago de los siguientes créditos a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay:

A) Ptmo. en vale N.o 20 40 c|Gtía. Hipot. Orig. de $ 10.000.00 v|2|4|964 Saldo $ 23.064.36; B) Ptmo. en vale N.o 4 779 c|Gtía. Hip. Orig. de $ 40.000.00 v|2|4|964 Saldo $ 85.036.97 y C) Ptmo en vale N.o 218 c|Gtía. Hipot Orig. de $ 10.000.00 v|2|4|964 Saldo $ 4.679.66. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Esc. Carlos Busch Buero. Actuario.
27) $ 5.400.00 30|pub 1527 Feb.13-v.ab.3.

QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en autos caratulados: "CAUBARRERE HNOS. Quiebra" (Libro 60 Folio 253) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado Orfilia y Arturo Caubarrere West solicitando su rehabilitación de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 1774 del Código de Comercio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Marzo 3 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
27) $ 600.00 10|pub 3058 Mz.8.-v.mz.28.

CONCORDATO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Maestro, en los autos caratulados: "BARRACA LUIS SAN MARTIN SOCIEDAD ANONIMA". Concordato judicial. (Libro 62. Folio 446) se hace saber a los efectos legales que la sociedad anónima BARRACA SAN MARTIN, ha presentado para su aprobación el concordato del tenor que sigue, suscrito por las mayorías prescriptas por el artículo 29 de la ley N.o 2230 "Los que abajo firman para constancia, acreedores de BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A., por las cantidades que expresan prestan su conformidad con la propuesta de concordato de liquidación que se transcribe radicada ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Libro 62. Folio 446) a todos los efectos que prescribe la ley 2230 de 2 de Junio de 1893 y concordantes.

Primero: Se procederá a la liquidación total del activo social de BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A., inmueble o mueble a los efectos de abonar con su producido la totalidad del pasivo social en un plazo de dos años a contar del día siguiente de la fecha del auto que homologue este concordato.

Segundo: La liquidación del activo y del pasivo estará a cargo de una Comisión Liquidadora integrada por seis miembros tres designados por el Directorio de BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A. y tres designados por los acreedores.

Tercero: Dentro de los quince días de homologado este concordato el Directorio de BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A., otorgará a favor de la Comisión Liquidadora un amplio poder, general y absoluto de administración y disposición. Mientras dure la actuación de la Comisión Liquidadora. el Directorio de BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A. quedará suspendido en sus funciones y todas las potestades que por ley o estatutos le correspondan, serán ejercidas por la Comisión Liquidadora.

Cuarto: La Comisión Liquidadora adoptará resolución por mayoría absoluta de componentes. De su seno designará un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario y un Prosecretario. La representación legal de la Comisión Liquidadora, será ejercida por el Presidente firmando conjuntamente con el Secretario o por el Vicepresidente actuando también conjuntamente con el Prosecretario.

Quinto: La Comisión Liquidadora practicará un balance estimativo con detalle de todos los bienes del activo y las deudas del pasivo. En caso que la Comisión Liquidadora rechace algún crédito contra la sociedad, el acreedor rechazado tendrá la facultad de presentarse judicialmente y obtener el reconocimiento del mismo. Los créditos observados en su calidad o cantidad por la Comisión Liquidadora no participarán en los prorrateos parciales hasta tanto no hayan sido reconocidos por sentencia con autoridad de cosa juzgada. En los prorrateos posteriores a la decisión judical definitiva, los créditos que no hubieran participado en las anteriores recibirán con preferencia a los demás lo que les hubiera correspondido en los prorrateos anteriores a la fecha de la sentencia definitiva.

Sexto: La Comisión Liquidadora tendrá un plazo máximo de dos años, a contar del día siguiente a la sentencia que homologue el concordato, para la liquidación del activo necesario para poder cancelar la totalidad del pasivo social. El plazo de dos años puede ser ampliado a tres años, por decisión unánime de la Comisión Liquidadora comunicada al Juzgado o por el Juzgado a petición escrita de la mayoría absoluta de integrantes de la citada Comisión Liquidadora.

Séptimo: La Comisión Liquidadora queda facultada para enajenar los bienes del activo en subasta pública al mejor postor o en venta privada en conjunto con fraccionamientos al contado o con los plazos que estime convenientes. A los efectos de su mejor comercialización queda facultada la Comisión Liquidadora a realizar gastos e inversiones en los muebles e inmuebles, que aumentan su valor venal o faciliten la enajenación de los mismos.

Octavo: Una vez realizado el balance estimativo la Comisión Liquidadora utilizará los primeros ingresos para desinteresar a los acreedores preferentes, con el producido de la enajenación de los bienes gravados; a los acreedores privilegiados en la forma establecida en los artículos 1732, 1733 y 1734 del Código de Comercio y el remanente se distribuirá entre los acreedores quirografarios a prorrata de sus créditos. Cada vez que existan fondos que permitan cubrir el 10 o|o de los créditos quirografarios se procederá a repartirlos entre los acreedores admitidos por la Comisión Liquidadora o judicialmente admitidos de acuerdo a lo previsto en la cláusula 5.o.

Noveno: La Comisión Liquidadora queda facultada a realizar todos los actos de administración que estime convenientes para el mantenimiento de los bienes del activo, la determinación del pasivo, la recuperación de los créditos activos. A tal efecto podrá contratar personal administrativo y técnicos y fijarles sus remuneraciones. Especialmente queda facultada a contratar los servicios de un Contador y de un Abogado para el debido asesoramiento o representación de la misma ante cualquier autoridad administrativa o judicial.

Décimo: La Comisión Liquidadora percibirá como único honorario por su gestión el 6 o|o sobre el total de lo abonado a los acreedores y sobre el valor de los bienes sociales que quedarán como remanente en su caso.

Undécimo: Los acreedores quirografarios percibirán sus créditos sin interés desde la fecha de la presentación judicial del concordato y se obligan a suspender toda ejecución contra BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A. y a levantar los embargos que hubieran trabado con anterioridad a esa fecha. Sin perjuicio de lo establecido en el párrafo anterior de esta cláusula, si al cancelarse la totalidad de los créditos quirografarios, quedasen todavía bienes en el activo social, entonces se les abonará un interés del 12 o|o anual sobre saldos a partir de la fecha de la presentación judicial del concordato. Si el remanente no alcanzase para cubrir la totalidad de estos intereses se abonará el interés hasta la suma que alcance y hasta el máximo del 12 o|o. En caso que los bienes sociales no alcanzasen para cubrir el 100 o|o de los créditos quirografarios, los mismos quedarán definitivamente cancelados con las entregas realizadas por la Comisión Liquidadora.

Decimosegundo: Los señores María Luisa San Martín de Bengochea y Ciro Bengochea. Raquel San Martín de Arrospide y Luis Horacio Arrospide. Marta San Martín de Márques y Antonio Márques y Beatriz San Martín de Arín y Roberto Arín que son acreedores de la sociedad, por créditos directos y subrogados en virtud de haber pagado deudas sociales en su carácter de garantía solidaria de los mismos, se obligan a no percibir sus créditos contra la sociedad concordataria. hasta tanto se haya cancelado el resto del pasivo social y el interés del 12 o|o en la forma establecida en la cláusula anterior.

Decimotercero: El presente concordato se regirá por lo dispuesto en el capítulo de "Concordato Preventivo" de la ley N.o 2230 del 2 de Junio de 1893. — Estancia Los Nietos. San Luis, Sta. Remigia y Leiza S. A., Arrospide y Eyras; Luis Horacio Arrospide (hijo); Miguel Joaquín Arrospide San Martín; María Roca Arrospide San Martín; Rafael Arrospide San Martín; Raquel María Arrospide San Martín; Luis Horacio Arrospide Otegui; Campos y Haciendas S. A.; Juan B. Ferreira; Rodríguez y Pricolli; Blanca Rodríguez de Pricolli; María R. Rodríguez; Mirta Y Rodríguez; Pedro C. Rodríguez; Juana Yabar; Banco de Crédito; Juan José Eyras San Martín José Miguel Eyras; Elida F San Martín de Eyras; Cooper; Mc Doubal y Robertson Ltda.; Ciro Bengochea Arrospide; Luis Bengochea San Martín; María Luisa Bengochea San Martín; Gonzalo Bengochea San Martín; Maltesa S A.; Inés Márques; Laura Márques; Marta Márques, Marta San Martín de Márques; Touron Hnos.; César Y. Aguiar; Estancias Jesús I. Carrasco S. A.; Juan José de La Peña; Juan José Artola; Andrade y Romagnoli; Suc. Bernardo Aguerre; Rincón de Francia S. en C. por Acc.; Suc. J. Ramón Juani Capandeguy; Juan y Roberto Arín; Roberto Arín (hijo); Rosario Arín; Bco. Popular (por subrogación); C.A.L.R.I.O.N.E. (por subrogación); Carlos Lorenzo Cámara; Accionistas; Remigia Erasum de San Martín; Rolival E. Rodríguez; Francisco Laguardia; El Guayreño S. A.; Estancias Larraechea S. A.; Banco Comercial A la solicitud referida recayó la siguiente providenica Nº 10522. — Montevideo. Diciembre 26 de 1966. — Publíquese el Concordato fijándose el término de 30 días a contar desde la primera publicación para que los acreedores puedan ejercer el derecho que les confiere el artículo 38 de la ley Nº 2230. — Maestro. — Luis E. Fontana.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

27) $ 11.400 10|pub. 2928 Mz.7.-v.mz.27.

DECLARACION DE IDENTIDAD DE PERSONA Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado VICENTE AIELLO, solicitando se le conceda la declaración de identidad de su persona, en el sentido de que su apellido de origen es D'Aiello, y producida la prueba de identificación, se sirva declarar que Vicente D'Aiello, hijo de Andrés D'Aiello y de Luisa Muzzo, nacido en Italia el 2 de Agosto de 1910. es la misma persona que firma y es conocida por Vicente Aiello. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.

27) $ 1.200 10|pub. 3067 Mz.8.-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno recaída en el expediente caratulado: "DANIEL E. AZZINI. Emancipación" (Ficha A-244|966). se hace saber que por escritura otorgada ante el escribano Luis E. Garicoits, el día 28 de setiembre de 1966. inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 26 al F.o 67 del L.o 1 de Capitulaciones. Autorizaciones, Poderes etc., en un todo de conformidad con la autorización conferida por dicho Juez en auto N.o 10.918 del 19 de agosto de 1966 dictada en los autos referidos, los esposos JUAN EDUARDO AZZINI y MATILDE INES DOSIL DE AZZINI, emanciparon a su hijo legítimo Daniel Eduardo Azzini Dosil habilitándolo expresamente para ejercer el comercio. — Montevideo, 22 de Febrero de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 1.000.00 10|pub. 3670 Mar.15-v.ab.4.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instania en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Zidziunaite, Teófila contra KOCHANSKAS, ALEJANDRO. Posesión notoria de estado civil de casada" (63|477), se cita y emplaza por noventa días, a todos los que, a cualquier título tengan interés en oponerse a este juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Febrero 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario

27) $1.800.00 30|pub. 2961 Mz.10-v.ab.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. dictada en autos: "OLIVERA ZUBIA, BENICIO. Concurso voluntario" (L.o 1, F.o 309), se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concordado para la Junta que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 3ro.) el día 9 de Marzo próximo a las 9 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ellos previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1966. — Alfredo L. Liugain, Actuario

27) $ 800.00 10|pub. 2970 Mar.7-v.mar.27.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Proqua. dictada en los autos caratulados: Cedrés De Yanelli, María Victoria y Yanelli, Miguel contra GARRIDO, MARIA HIPOLITA Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 105). se cita, llama y emplaza doña María Hipólita Garrido. para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Esc Ernesto Roland, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub 30240 Feb.9-v.mar.30.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando. dictada en los autos caratulados: "VIGNOLI, JUAN. Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" L.o 4 F.o 233. se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en la sucesión de don Juan Ramón Amaro Maidana a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio. — Pando, Diciembre 1.o de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario

27) $ 2.400 00 30|pub. 2874 Mar.7-v.abr.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en los autos caratulados: Santana, Juan y Machado de Santana, Nelly contra SOSA, ENRIQUE. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 40, F.o 597). se cita, llama y emplaza a don Enrique Sosa, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. Publicación gratuita. Ley 13.209. del 17 de Diciembre de 1963. — Colonia. Febrero 9 de 1967. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 30396 Mar.6-v.ab.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha. dictada en autos: Montañez Martina por su menor hija María Luisa Montañez contra sucesores de Cayetano Alberto Charón. Investigación de paternidad y auxiliatoria de pobreza, (21 - 743), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Cayetano Alberto Charón, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 22 de Setiembre de 1966. — José A. Ribot Llana. Actuario.

27) R.20|4|55 30|pub. 30366 Feb.28-v.ab.10.

PINK ROOM S. R. L.

RESCISION

El treinta de Diciembre de 1966, Nelly Beatriz Guasque y Esther Itskovits rescindieron con Mario Safatle Alí la promesa de venta de la totalidad de las cuotas de "PINK ROOM S. R. L.". Acreedores: Ituzaingón 1393, Esc. 503. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
27) $ 1.200.00 20|pub. 3762 Mz.16-v.ab.20.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA (SUD AMERICA)

En cumplimiento al artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación para el día 31 del corriente a las 20 y 30 horas en la Capilla Santiago Figueredo 3730, Montevideo con el siguiente Orden del Día:
Considerar y aprobar el balance y memoria del ejercicio del año 1966. Elección de dos nuevos Directores con sus respectivos suplentes. Elección de dos miembros presentes para firmar el acta. — El Directorio.
27) $ 1.170 13|pub. 3036 Mz.3.-v.mz.31.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSINA LOPPRETO o LOPRETO de ANNUITI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3857 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EVANGELINO CARBALLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
10) $ 600.00 10|pub. 3854 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA STRADA DE CARLE, (F. 763), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3860 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA MOURET MAGNONI de BOTTAZZINI (A 360|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3824 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA GONZALEZ CONDE de CASTRO, (A 6|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 3845 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION ZARAGOZA de ALEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3821 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PAULINO HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3856 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA GENOVEVA SILVA y JUAN SALVADOR CABALO o SALVADOR JUAN CAVALLO (L.o 61 F.o 533); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3822 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARBONE (L.o 61 F.o 625), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3850 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL BORONAT LOBEL o LLOBEL, (349|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3859 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSOLLINO VITALE D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3834 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR MALAGRINO (2 - 465), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo, 10 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3855 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3835 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VISCA PARODI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 2 de Marzo de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3894 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de MARIO ALBERICO MARENCO PEDRANZINI (L.o 4 F.o 350), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Marzo 7 de 1967. — Celina F. de Macelra, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3807 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LELIO o LELIO MIGUEL GUIGOU LAUSAROT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3803 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA CLARA BENEDETTO de RAIMONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3804 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA BEIN de ROSTAGNOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Colonia, 7 de Marzo de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3802 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Tercera Sección del departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña EUGENIA LUISA SAY o ZAIG o ZAINZ de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Setiembre 23 de 1966. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $ 600.00 10|pub. 3872 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se

hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION CORREA de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 7 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 3818 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ABOY de GONZALEZ o MARIA ROSA ABOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 20 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3819 Mz.17v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO APARICIO VALADAN o BALADAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 28 de 1967. — Manuela Fallache, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3820 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAZZOLO o MASSOLO o MASOLO SANTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria a efectos de las publicaciones. — San José, Diciembre 19 de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 3881 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA TERCERA SECCION JUDICIAL DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Tercera Sección Judicial del departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS ISABELINO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, Noviembre 30 de 1966. — Luis A. Rusch, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 3873 Mz.17v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber que se ha declarado judicialmente abierta la sucesión de doña MARIA GIOACHINI LANSI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 17 de Febrero de 1967. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 3874 Mz.17-v.ab.6.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA RAFA S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 31 de marzo de 1967, a las 16.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965; 2) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 3810 Mar.17-v.mar.17.

HAINSAT INVESTMENT S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 31 de marzo de 1967, a las 16.15 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1965; 2) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 3809 Mar.17-v.mar.17.

DARGIL S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 31 de marzo de 1967, a las 16 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966; 2) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 3811 Mar.17-v.mar.17.

RIXY S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 31 de marzo de 1967 a las 15.30 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966; 2) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 3813 Mar.17-v.mar.17.

COMPAÑIA RAFA S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 31 de marzo de 1967 a las 15 y 15 horas en Buenos Aires 484, Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966; 2) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 3814 Mar.17-v.mar.17.

RIRLO S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 31 de marzo de 1967 a las 15.45 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966; 2) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 3812 Mar.17-v.mar.17

HAINSAT INVESTMENT S. A.

Se convoca a la asamblea ordinaria de 31 de marzo de 1967 a las 15 horas en Buenos Aires 484, Esc. 21 con la siguiente orden del día:

1) Memoria y balance del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1966; 2) Proyecto de destino de los resultados del mismo ejercicio; 3) Elección de Directorio.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para la asamblea — El Directorio.
3) $ 105.00 1|pub. 3815 Mar.17-v.mar.17

TRAVEL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día jueves 30 de marzo de 1967 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19 horas y 30 minutos en segunda citación, en el local de la calle Piedras 178, para tratar la siguiente orden del día:

1) Memoria del Directorio; 2) Balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31|10|966; 3) Proyecto de distribución de utilidades; 4) Elecciones.

Nota: El registro de accionistas se abrirá con 8 días de anticipación y se cerrará en el acto de realizarse la Asamblea.

Otra: No lográndose el quórum necesario para sesionar en primera convocatoria, pasada media hora se sesionará válidamente en segunda citación con los accionistas que concurran (Art. 15). — El Directorio.
3) $ 210.00 1|pub. 3817 Mar.17-v.mar.17

AGENCIAS UNIDAS S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 28 de marzo de 1967 a las 20 horas en el local de Colonia 1469, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de resultados e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|66; 2) Destino de los resultados; 3) Elección del Síndico.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 180 00 2|pub. 3868 Mar.17-v.mar.27.

QUINTANAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de acuerdo a los artículos 11 y 12 de los estatutos sociales, cita a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 4 de abril de 1967, en nuestro local social (Galicia 1212), a las 18 horas con la siguiente orden del día:

1) Reforma de Estatutos (ampliación de capital).

Se previene a los señores accionistas que no lográndose el quórum estatutario a la hora indicada, la Asamblea sesionará con cualquier asistencia media hora más tarde.

Nota: De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales, el registro de acciones, se abrirá a partir del 16 de marzo próximo debiendo cerrarse al iniciarse la Asamblea.

Siendo indispensable la inscripción de las acciones o certificados bancarios, para poder asistir a la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 175.00 1|pub. 3895 Mar.17-v.mar.17.

BANCO PALESTINO URUGUAYO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Segunda convocatoria
Reforma de Estatutos

De acuerdo al artículo 45 de los Estatutos Sociales del Banco Palestino Uruguayo, se convoca a todos los accionistas de la Institución a la Asamblea General Extraordinaria, segunda convocatoria, que se realizará en el local del Banco, calle 25 de Mayo 528, el día 6 de abril de 1967 a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Elección de presidente y secretario de mesa; 2) Proyecto de reforma de los estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 29 de los Estatutos, deben depositar en la sede social con tres días de anticipación por lo menos, sus acciones o un certificado acreditando el depósito de las mismas. — El Directorio.
3) $ 450.00 3|pub. 3882 Mar.17-v.mar.29

EDGARDO PEZAZZANO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Edgardo Pezazzano S. A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de marzo de 1967 a las 19 horas en el local social de la calle Uruguay esq. Treinta y Tres, a fin de considerar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1.o de setiembre de 1965 - 31 de agosto de 1966; B) Designación de nuevo Directorio; C) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos Sociales para poder asistir a la asamblea deberán depositar las acciones o certificados con una anticipación no menor de 48 horas. — El Directorio.
3) $ 210.00 1|pub. 3880 Mar.17-v.mar.17.

A. C. E. C. URUGUAYA S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas de A.C.E.C. Uruguaya S. A., para la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Avda. Uruguaya 1015, el 12 de abril de 1967, a las diez horas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 2) Remuneración del Directorio; 3) Reparto de utilidades; 4) Elección de Directores en reemplazo de los actuales que cesan en sus mandatos; 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio recuerda a los señores accionistas que, para asistir y tomar parte en la Asamblea deben depositar sus acciones en el local de la Sociedad, en Avda. Uruguay 1015, o entregar el certificado correspondiente, si las acciones fueren depositadas en un banco de plaza.

Tanto el depósito de acciones, como la entrega del certificado bancario, deben efectuarse con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 480.00 2|pub. 3867 Mar.17-v.mar.27.

CAMBIOS UNIDOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el Art. 39 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 30 de marzo de 1967, a la hora 19 en el domicilio de la sociedad, Avda. 18 de Julio 1476, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1966; 2) Aumento de capital (modificación del Art. 45 del Estatuto Social); 3) Elección de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea (Art. 45 del Estatuto Social).

De conformidad con lo que establece el Art. 43 del Estatuto Social, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán registrar y depositar sus acciones, constancias provisorias o los correspondientes certificados bancarios en las oficinas de la sociedad hasta las 18 horas del día 29 de marzo inclusive. —

Montevideo, Marzo de 1967. — Oscar C. Rebagliatti, Presidente. — Vicente Salgado Cao, Secretario.
3) $ 420.00 2|pub. 3852 Mar.17-v.mar.27.

INDUSTRIA SULFURICA S. A.
I. S. U. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en los artículos 25 y 27 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de abril de 1967, a las 17 horas, en el local de la Empresa, calle 25 de Mayo 684, para tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos (2) accionistas para verificar el quórum y el número de votos y para firmar el acta de la asamblea (Art. 33); 2) Considerar y resolver sobre la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1966, con el informe de la Comisión Fiscal (artículos 25 y 37); 3) Elección del Presidente del Directorio (elección anual, Art. 12); 4) Designación y remuneración de la Comisión Fiscal (Artículos 20 y 21).

Notas: A) Los accionistas que deseen tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas en el local de la Sociedad, calle 25 de Mayo 684, por lo menos con dos días de anticipación a la fecha de la Asamblea, en el horario de 9 a 17 horas.

B) No podrán depositarse los resguardos de custodia de las acciones. Los certificados han de ser los que expresamente expiden las instituciones bancarias a tal fin. — Montevideo, 13 de Marzo de 1967. — El Directorio.
3) $ 900.00 3|pub. 3842 Mar.17-v.mar.28.

UNITED SHOE MACHINERY COMPANY OF URUGUAY
(Compañía Uruguaya de Máquinas para fabricar calzado) S. A.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 19 y siguientes de sus Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de marzo de 1967 a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Convención 1468, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio de 1966; 2) Proyecto de distribución de utilidades no distribuídas; 3) Proyecto de distribución de utilidades del ejercicio; 4) Elección de cinco Directores; 5) Elección de un Síndico titular y su suplente.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado bancario de depósito de las mismas por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad calle Convención 1468. — El Directorio.
3) $ 245.00 1|pub. 3838 Mar.17-v.mar.17.

TRANSPORTES BELTRAND S. A.

De acuerdo con el artículo 29 y siguientes de los Estatutos Sociales de Transportes Beltrand S. A. se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de marzo a las 21 horas en la calle del Comercio Solís, Departamento de Maldonado, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico; 2) Proyecto de distribución de utilidades.

Nota: En caso de no lograrse el quórum estipulado por los Estatutos, la Asamblea quedará constituída de acuerdo el artículo 34 en nueva reunión a realizarse dentro de los 30 minutos de la hora fijada para la primera. — El Directorio.
3) $ 175.00 1|pub. 3823 Mar.17-v.mar.17.

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES, NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES Y LOCACIONES, ANONIMA (S.H.A.N.G.R.I.L.A.)

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 27 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el miércoles 29 de marzo en curso, a las diecisiete horas en el local de la calle Sarandí 444, piso 3.o, apartamento 4, de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio de 1966; 2) Distribución de utilidades e informe del Síndico; 3) Destino a dar a las reservas; 4) Autorización al Directorio para efectuar toda operación tendiente a ajustarse a las disposiciones legales sobre cesación en la titularidad de inmuebles rurales (artículo 215, ley 13.318); 5) Designación de suplentes para el Directorio; 6) Nombramiento de Síndicos, titular y suplente, para el actual ejercicio; 7) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la reunión conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario.

Nota: Se previene a los señores accionistas: A) Que los accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar tres días antes en el domicilio de la sociedad, Avda. Ing. Santiago A Calcagno 184, Carrasco, Departamento de Canelones, sus acciones o certificados de depósito de las mismas expedidos por bancos aceptados por el Directorio (Art. 29). B) Que si por falta de quórum no pudiese tener lugar el día y hora indicados precedentemente, quedará automáticamente convocada para media hora más tarde y se celebrará con los accionistas que concurran cualquiera sea su número y las acciones que posean o representen (Art. 31). — El Directorio.
3) $ 900.00 3|pub. 3832 Mar.17-v.mar.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 119), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE MARIO CELLERINO y DELIA VILAS, y se cita a los interesados, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.260.00 20|pub. 3431 Mar.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LILIAN AYALA y ALFREDO CABRERA (Ficha E-24|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 2 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3465 Mar.17-v.ab.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre PETCHO VITALIS y CORMIER de PETCHO MADELEINE YVONNE o IVONNE (E 533|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 3672 Mar.17-v.ab.21.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "Sedas de García, Pilar con FRANCISCO GARCIA JORDAN Divorcio" (E. 71|66), se cita y emplaza al demandado Francisco García Jordan para que comparezca ante este Juzgado (sito en Cerrito 586), a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 3825 Mar.17-v.may.8.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "Fisco, Joaquín Pedro Costa y otros contra EUGENIO de ANDRADE MARTINS. Infracción aduanera" (L.o 32, F.o 480), se cita, llama y emplaza, a don Eugenio de Andrade Martins, para que dentro del término de treinta días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 22 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
8) $ 800.00 10|pub. 3851 Mar.17-v.ab.6.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno. DANIEL OTEIZA constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1356, Esc. 51, ante el señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador, solicito se interrogue a Néstor Silvestre y Carlos Ricagni sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad a lo solicitado. Daniel Oteiza" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 13 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 1.000.00 10|pub. 3897 Mar.17-v.ab.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno ALICIA E. VELACCI, domiciliada en Misiones 1408, Esc 23 al señor Juez digo: optando al título de Procurador solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a José Testa y A. M. Labat a quienes presentaré y se me expida testimonio. Alicia Velacci". — Montevideo, Febrero 28 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $. 600.00 10|pub. 3858 Mar.17-v.ab.6.

12—Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

N.o 21|66: Baterías para coches motores.

Apertura del primer llamado: 9 de mayo de 1967 a la hora 15.

Apertura del segundo llamado: 16 de mayo de 1967 a la hora 15.

Precio del pliego: $ 20.00 (veinte pesos)

La apertura de propuestas se efectuará en el día y hora señalados en la Oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095, 2.o piso donde también pueden retirarse los pliegos respectivos entre 14 y 18 horas. Por mas información: teléfono 90942. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30508 Mar.17-v.ab.6.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
SECRETARIA

Llámase a licitación pública, por segunda vez para la realización de obras de reparaciones en la casa - habitación del edificio de la Escuela N.o 155 de 1er. Grado de Montevideo de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo, en las Oficinas Centrales, el día 11 de abril próximo, a las 16 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 30511 Mar.17-v.mar.17.

Llámase a licitación pública, por segunda vez, para la realización de obras de reparaciones en la casa - habitación anexa el edificio de las Escuelas Nos. 96 y 115, de 2.o Grado, de Montevideo de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se llevará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 12 de abril próximo, a las 16 horas. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 30510 Mar.17-v.mar.17

Llámase a licitación pública, por segunda vez para la realización de obras de reparaciones en el edificio de la Escuela N.o 12 Rural de Puntas de Leoncho del Departamento de Treinta y Tres, de acuerdo con los recaudos que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo Soriano 1045.

La apertura y lectura de propuestas, se lle-

vará a cabo en las Oficinas Centrales, el día 13 de abril próximo, a las 16 horas. — La Secretaría.

12) (C.C.) 1|pub. 30512 Mar.17-v.mar.17.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos, destacando que las licitaciones cuya apertura estaban fijadas para los días 14, 21 y 28 de febrero y los pedidos de precios para los días 15 y 22 de febrero de 1967, respectivamente, han sido postergadas para los días y horas que a continuación se transcribe.

Martes 28 de Marzo de 1967.

Hora 14. Lic. N.o 554: Precintos de aluminio y tapones de goma, cif y plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 30. Lic. N.o 558: Azúcar, arroz, porotos y lentejas. Plaza. Primer llamado.

Hora 15. Lic. N.o 559: Venta de residuos alimenticios, periódica, plaza. Primer llamado.

Hora 15 y 30. Lic. N.o 560: Lavado y planchado de ropas (Escuela de Nurses), periódica, plaza. Primer llamado.

Hora 16. Lic. N.o 561: Cajas de cartón, lata, aluminio o material plástico, periódica, plaza. Primer llamado.

Hora 16 y 30. Lic. N.o 551: Conejos machos grandes, periódica, plaza. Segundo llamado.

Hora 17. Li. N.o 552: Alfalfa verde, periódica, plaza. Segundo llamado.

Hora 17 y 30. Lic. N.o 553: Lavado y planchado de ropas (Lab. H. Pública), periódica, plaza. Segundo llamado.

Martes 4 de abril de 1967.

Hora 14. Lic. N.o 562: Material de construcción, periódica, plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 30. Lic. N.o 54?: Artículos de molino y pastas frescas, periódica, plaza. Cuarto llamado.

Hora 15. Lic. N.o 510: Alpargatas, plaza. Tercer llamado.

Hora 15 y 30. Lic. N.o 512: Tejidos, plaza. Tercer llamado.

Hora 16. Lic. N.o 511: Ropa confeccionada, banderas, etc., plaza. Tercer llamado.

Hora 16 y 30. Lic. N.o 557: Suministro de un quemador para la caldera que alimenta a vapor la cocina y lavadero del Hosp. Maciel plaza. Segundo llamado.

Hora 17 y 30. Lic. N.o 555: Material de hemoterapia, cif y plaza. Primer llamado.

Hora 18. Lic. N.o 556: Suministro e instalación de "un equipo de Cobalto 60" para Instituto de Radiología y Lucha Contra el Cáncer del Hosp. Pereira Rossell, cif y plaza. Primer llamado.

Pedido de precios del día miércoles 29 de marzo de 1967.

Hora 14. P.P. N.o 299: Impermeables para lluvia y botas de goma, plaza. Segundo llamado.

Hora 14 y 30. P.P. N.o 301: Venta de fijador radiográfico agotado, plaza. Segundo llamado.

Hora 15. P. P. N.o 302: Lavado y planchado de ropas (Inst. Traumatología), periódica, plaza. Primer llamado.

Pedido de precios del día lunes 27 de marzo de 1967.

Hora 14. P. P. N.o 300: Material de anestesia, cif y plaza. Primer llamado.

Hora 14 y 30. P. P. N.o 303: Manómetros reductores para oxigenoterapia, plaza. Primer llamado.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la capital: los días jueves y viernes de cada semana.

Para los Pliegos y Propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras Avda. 18 de Julio 1892 (3er. piso). — Montevideo, 14 de Marzo de 1967.

12) (C.C.) 2|pub. 30509 Mar.17-v.mar.27.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica llama a licitación pública para el suministro de equipos necesarios para instalar el Canal 6 de Televisión.

Licitación N.o 170: Suministro de equipos necesario para instalar el Canal 6 de Televisión en la Ciudad de Colonia.

Apertura el día 15 de junio de 1967. Hora 14.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de Oficina desde la hora 13 y 30 a las 18 y 30 hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Marzo 14 de 1967.

12) (C.C.) 15|pub. 30504 Mar.17-v.ab.12.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Marzo 17 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 1.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

ORIENTE ALFONZO, 42 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Juan Carlos Gómez 1420 P. 2.o y ALTANEA ALFONSO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Carlos Gómez 1420 P. 2.o.

2.a Sección

MIGUEL ANGEL BREA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Yacaré 1580 y CARMEN AMALIA PEDREIRA, 28 años, soltera, española, domiciliada Yacaré 1580.

6.a Sección

DIEGO JUAN GIL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1343 y CELIA MONICA MALLARINI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Paysandú 1343 Ap. 9.

JULIO SAMUEL LOVINGER, 28 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Agraciada 1640 y FRIDA EDITH RIVAS, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 1640.

7.a Sección

LEONEL GALLARDI, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Tacuarembó 1011 y NUBIA ROMERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Maldonado 1493.

9.a Sección

UBIO SELZO UMPIERREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Montalvo 6349 Ap. 1 y MARIA ROSA CARNIKIAN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Montalvo 6349 Apto. 2.

MANUEL AISPURO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Los Pirinchos 2590 y MARIA JULIA MELLO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Los Pirinchos 2590.

FELIX BASILIO MAURI, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Casavalle 5292 y MARIA DE LOS ANGELES MAGNABOSCO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Carve 5633.

RAFFAELE DI LORENZO, 45 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Vecinal 4102 y NELIDA BEATRIZ LLAGARIAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. de las Tropas s|n.

10.a Sección

ENRIQUE FRANKLIN ECHEGOYEN, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Asamblea 4679 y MIRTA RON, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4729.

NESTOR CIRIACO IBARRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 3886 y ZULLY DOLORES PITTAMIGLIO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sevilla 1926.

11.a Sección

MARIANO JORGE MARTINEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Timoteo Aparicio 4533 Ap. 3 y ROSA CEFERINA SOSA, 44 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 4533 Ap. 3.

ARMANDO REDIN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bérgamo 3742 y GLADYS TRINIDAD FIGUEREDO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3328.

12.a Sección

JORGE WASHINGTON CAMIOV, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garibaldi 2387 Ap. 14 y ELVIRA DINORAH TELLECHEA, 26 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Garibaldi 2387 Ap. 14.

14.a Sección

RODOLFO SCHICKE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado 19 de Abril 1273 y RAQUEL GRACIANNA MOLINARI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 19 de Abril 1273.

RAUL JORGE TAJES, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Buricayupí 3056 y MARIA ELENA CHENLO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Buricayupí 3056.

AMILTON ALFREDO MARTINEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2593 y DELIA ESTHER FONSECA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Millán 2593.

15.a Sección

LUIS MORENO, 63 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Juan D. Jackson 1418 y NELLY BELISARIA SOSA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan D. Jackson 1418.

JOSE ARTURO HERNANDEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1329 y JUANA CARDOZO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1329.

RAMON MARTINEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1207 y MABEL RAQUEL DIAZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1207.

NILO AMARILIS COPPOLA, 33 años, soltero, asistente de ingeniería, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2059, Apto. 3 y ALICIA CLULOW, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2059, Apto. 3.

17.a Sección

RUBEN PANTALEON CLAVIJO, 27 años, soltero, prof. de música, oriental, domiciliado Niágara 4963 y AMACILIA VALDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 20 metros 5097.

MIGUEL DIOMEDES SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4325 y OFELIA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dunant 4325.

CESAR JULIO GIMENEZ, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 5043 y GLADYS PIRIZ, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Oficial 5043.

18.a Sección

JUAN BERNARDO BAZERQUE, 42 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Libertad 2391 y MARIA AURELIA GENTILLI BERRUTTI 40 años, viuda, oriental, domiciliada Libertad 2391.

EDUARDO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. A. Maggiolo 489 y AIDA MARGARITA BRIAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. A. Maggiolo 489.

RAUL WASHINGTON PALFY, 33 años, soltero, médico veter., oriental, domiciliado R. Wilson 433 Ap. 1 y BLANCA SATURNINA RODRIGUEZ 26 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 1430.

JORGE CESAR VARESE 24 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Bvr. España 2386 y SUSANA AIELLO ASTARITA, 24 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Bvr. España 2386.

MARIO ALBERTO PEREZ VAZQUEZ, 26 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Charrúa 2684 y SONIA EDITH DE VASCONCELLOS DE MATTOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2684.

DAVID BURSZTYN, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gral. Baldomir 2421 Ap. 21 y EVELINA SYLVIA LEVITA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Baldomir 2421 Ap. 20.

19.a Sección

JUAN PEDRO VARELA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nicaragua 1990 y NELY MARIA PEÑA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 1990.

MANUEL MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, español, domiciliado Hocquart 1917 y MARIA DEL CARMEN PENA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Hocquart 1917.

SAMUEL GOLDSZER, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justicia 1989 y

LUBA STARKHAND, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 1989.
LORENZO ANDRES MELONE, 46 años, soltero, corredor, argentino, domiciliado Nueva Palmira 2142 y ELOIDE ESTHER ITURBURU, 47 años, soltera, argentina, domiciliada Nueva Palmira 2142.
CARLOS ISIDORO REBUFELLO, 41 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Defensa 2341 y NILDA LUCIA VILAS, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Defensa 2341.

20.a Sección

EUGENIO NEIRA MARTINEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comandiyú 3481 y DELIA ESTER PALACIOS, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Comandiyú 3481.
HUGO DIDIER DEMATTEIS, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Lucía 4902 y BLANCA TERESA LIMA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Llupes 5155.

21.a Sección

JESUS DERLY DA SILVA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 5241 y TERESA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 5241.
MIGUEL ANGEL DA ROSA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zenén Rodríguez 4608 y NYDIA SUSANA BENGOA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Zenén Rodríguez 4595.
JUAN VICENTE BARRAGAN, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Paso del Rey 4171 y MARTHA IRMA FLECCHIA DI STASIO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Paso del Rey 4171.
LUBEL MARQUEZ, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1.o 4248 y MABEL MARIÑO PEREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 1.o 4248.

22.a Sección

EDUARDO JOSE WOZNIAK, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. Bonaparte 3057 y ANA MARIA BANCHERO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Bonaparte 3057.
JUAN RAMON CANCELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Coruña 3026 y MARIA TERESA ALVARIÑO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cardozo 3292.

23.a Sección

LINO BERTORELLI, 52 años, soltero, maestro, italiano, domiciliado Cornelio Cantera 2864 y MARIA CARDOZO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cornelio Cantera 2864.
WALTER DEVINCENZI, 45 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Las Heras 2330 Ap. 14 y ESTHER FERNANDEZ, 58 años, divorciada, oriental, domiciliada Las Heras 2330 Ap. 14.
ARTURO ROBERTO FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Belgrano 2957 y ALBA NELLY APOLINARIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Belgrano 2957.

14) $ 50.00 3|pub. v.mz.28.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GARCIA, NOLBERTO y ELIDA. Prescripción" (L.o 62, F.o 638), se cita, llama y emplaza especialmente a los sucesores de don ANTONIO GARCIA y de don PEDRO GARCIA, y a cuantos se consideren con derechos con respecto al inmueble que se describe a continuación, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los trámites.
Inmueble: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 75.751 y que según plano del Agrim. Carlos A. Nario de Diciembre de 1955, tiene una superficie de 415 metros cuadrados que se deslindan así: 12 metros 18 de frente al Noreste a calle Horacio Arreco por 25 metros 55 al Sudeste a calle José Shaw, por formar esquina; al Oeste línea quebrada de 15 metros 75 y 10 metros 48 con padrón N.o 108.246; y 9 metros 48 con padrón N.o 75.752 y por el Suroeste 22 metros 88 con padrón N.o 75.750. — Montevideo, Mayo 30 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 4.800.00 30|pub. 3828 Mz.17-v.my.8.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JACQUES ANDRE DUPREY solicita la inscripción de los juegos didácticos titulados "Enciclopedia del Objeto Instructivo" de los cuales se declaró autor. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 300.00 10|pub. 3806 Mz.17-v.ab.6.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SIRLEY MONTERO CORREA, estableciéndose que en donde figura como de sexo masculino, debe decir femenino. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Marzo 8 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) Res.20|4|955. 15|pub. 30505 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "JUAN HRABSKI IAKIMIK. Rectificación de partida" (L.o 63, F.o 275), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del gestionante, en el sentido de que donde se establece el nombre sus padres como "Andrés Rokey y Teresa Grakinky" debe decir: "Andrés Hrabski y Teresa Akimik" por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 1.200.00 15|pub. 3678 Mar.17-v.ab.13.

20—Remates

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, doctor Germán Cabezas, en autos "Miras, Avelino y otros contra FIDEL ROISNER y otra. Ejecución de Hipoteca" Ficha 247|66, se hace saber que el día 17 de Abril próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por el Rematador Mauricio de Salterain, asistido del señor Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:
Solar con las construcciones que le acceden ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con los números 54.555 y 54.556, con una superficie en conjunto de 647 metros 6001 centímetros según plano, y 657 metros 2.200 centímetros según títulos, con frente a la Avenida Agraciada Nos. 2845, 2845 bis, 2847 y 2849, y a la calle Vilardebó, por ser esquina, Nos. 1030 al 1046.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la mima en efectivo; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos pertinentes, y la comisión del Rematador; 3.o) Que los antecedentes de esta ejecución se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, P.o 4.o y los títulos del inmueble en el Banco Hipotecario del Uruguay (Urbana 916 Serie 953). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 10 de 1967. — Esc. César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 3.000.00 15|pub. 3833 Mz.17-v.ab.13.

JUAN JOSE REAL DE AZUA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno Judicial.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: Bremen Caballero contra BERNARDO FIORINA. Cobro ejecutivo. F. A. N. 971|65, se hace saber que el día 17 de Abril del corriente a las 15 horas y por intermedio del martillero señor Juan José Real de Azúa, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de $ 53.333.33 (2|3 de la tasación) de un automóvil marca "Chevrolet" matrícula N.o 141.147, en el local sito en la calle La Paz N.o 2233, donde se encuentra en exhibición.
Se previene: 1). Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma como seña y el 7 o|o de comisión; 2.o) Que son de cargo del comprador los gastos de transferencia e inscripción en el Registro Nacional de Vehículos Automotores. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $ 1.400.00 10|pub. 3863 Mz.17-v.ab.6.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

METALIZADO ARGIMON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DUILIO WALTER ARGIMON GIANRE cedió su cuota social al socio JULIO CESAR ARGIMON, en la sociedad "Metalizado Argimón, Sociedad de Responsabilidad Limitada", según escritura pública inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo con el N.o 31 al F.o 118 del L.o 2 de Contratos el 19 de enero de 1967.
El contrato original se mantiene en lo no modificado por esta cesión.
Domicilio: Cerro Largo 828.

22) $ 900.00 10|pub. 3816 Mar.17-v.ab.6.

FRESNO LIMITADA

Contrato del 12|1|67, inscripto N.o 35 al F.o 129 del L.o 1 de Contratos el 3|2|66.
Socios: MAURICIO y LUIS CHALUPOWICZ.
Administración: Mauricio Chalupowicz.
Capital: $ 200.000.00, integrado 50 o|o por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización, maderas e importaciones.

22) $ 600.00 10|pub. 3861 Mz.17-v.ab.6.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRANSPORTES LIMITADA"

Por documento privado otorgado el 3 de Noviembre de 1966, cuyas firmas certificó el Escribano Jorge Jorcín Copes, se constituyó la sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada: "Transportes Limitada".
Socios: CRISTIN RAMON EVAN CALLERO y MILTON MARIO ARMAND UGON RIVOIR.
Objeto: Explotación del ramo de transporte de carga.
Capital: cien mil pesos m|nac. aportados por los socios por partes iguales.
Plazo: Diez años a contar de la fecha citada.
Domicilio: Villa Tarariras, 12a. sección judicial del departamento de Colonia.
Régimen de administración: A cargo de asamblea social y Administrador. El cargo de Gerente o Administrador corresponde al socio: Milton Mario Armand Ugón a quien corresponde el uso y administración general de la firma social. Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Colonia bajo el N.o 22, del F.o 125 al 128 del Tomo año 1966.

22) $ 1.800.00 10|pub. 3805 Mz.17-v.ab.6.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.971. — Montevideo, Marzo 14 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca FIXPRAY - HENRY, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 3879 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 112.965. — Montevideo, Marzo 14 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited. (Inglaterra), solicita la marca EL JABON SOCIABLE para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 3878 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 112.964. — Montevideo, Marzo 14 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited. (Inglaterra). solicita la marca THE SOCIABLE SOAP para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 3877 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 112.962. — Montevideo, Marzo 14 de 1967. con esta fecha Rómulo Marne Auruccí por Unilever Limited. (Inglaterra), solicita la marca SOAP OF THE STARS para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3875 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 112.963. — Montevideo, Marzo 14 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Auruccí por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca EL JABON DE LAS ESTRELLAS para la clase 10 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3876 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 112.875. — Montevideo, Marzo 7 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Bodegas J. Vidiella y Cía S. A. (Montevideo), solicita la marca: CASCO VIEJO, clase 1.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3[illegible].00 10|pub. 3831 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 112.876. — Montevideo, Marzo 7 de 1967. con esta fecha P. Dubourg por Bodegas J. Vidiella y Cía S. A. (Montevideo), solicita la marca: GRAND NATURE, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3830 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 112.960. — Montevideo. Marzo 14 de 1967, con esta fecha Salomón Swarcberg, de Montevideo, solicita registrar la marca KELUCEN para la clase 4, 5 y 15a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 3829 Mz.17-v.ab.6.

25—Ventas de Comercio

He prometido vender a Juan Herbert Klaua Siegel la librería sita en Yí 1410.
Acreedores: Yí 1410 (Ley 26 de Setiembre de 1904). — LEON JABLONSKY.
25) $ 600.00 10|pub. 3853 Mz.17-v.ab.6.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Eliseo Washington Mato Sánchez nuestra cuota parte en la Fábrica de Pastas sita en Carlos M.a Ramírez 201, Montevideo.
Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo, Ejido 1415 Esc. 205. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — MANUEL MATO. — JULIA SANES.
25) $ 1.200.00 20|pub. 3862 Mz.17-v.ab.21.

27—Varios

FACULTAD DE MEDICINA
AYUDANTIAS HONORARIAS

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 9 de Marzo de 1967, resolvió: Prorrogar por el año 1967, en carácter de excepción, el período de inscripción para Aspirante a Ayudantías Honorarias de la Facultad hasta el día 10 de Abril de 1967, a la hora 17.
Las solicitudes de inscripción, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 19 horas. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 3|pub. 30506 Mz.17-v.mz.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Repartido 187
Llamado a provisión de cargos y becas

Se llama para proveer los siguientes cargos, de acuerdo con las condiciones establecidas en cada caso. Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en papel simple, acompañando un timbre de Biblioteca de $ 1.00 por cada foja. Las solicitudes deberán contener los siguientes datos: nombres y apellidos completos, (en letra de imprenta), domicilio, teléfono donde comunicarse, Credencial Cívica, Carnet de Identidad.

En el momento de la inscripción deberán acreditarse los títulos, méritos y demás antecedentes, así como los siguientes documentos: Certificado de Jura de la Bandera, (en caso de no poseerse podrá jurarse el próximo 19 de Junio), Carnet de Salud (expedido por la Oficina del Carnet de Salud del Ministerio de Salud Pública) y Certificado de Enrolamiento.

Las inscripciones se reciben hasta las 12 horas de los días de vencimiento indicados en cada caso en la Sección Concursos de esta Facultad, calle J. Herrera y Reissig 565.

Las provisiones interinas se harán hasta la provisión definitiva y no más allá del 28 de Febrero de 1968, la inscripción vence el lunes 3 de Abril de 1967.

La inscripción para las provisiones definitivas, vence el 17 de Abril de 1967 para los llamados a aspirantes y el 19 de Julio de 1967 para los concursos.

Profesor Adjunto de Ingeniería Legal (Civil).
Cargo 256, Esc. 2, Gr. 3, Part. 341. $ 1.800.00 mensuales, 3 horas semanales.
34. — Exp. 12.223. — Prov. Interina. — llamado a aspirantes.
35. — Exp 12.270. — Prov. Definitiva. — llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Agrimensura Legal.
Cargo 258, Esc. 2, Gr. 3, Part. 191. $ 1.200.00 mensuales, 2 horas semanales
36. — Exp. 12.236. — Prov. Interina. — llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Física II (Calor).
Cargo 260, Esc. 2, Gr. 3, $ 1.200.00 mensuales. 2 horas semanales.
37. — Exp. 12.412. — Prov. Interina. — llamado a aspirantes
38. — Exp. 12.413. — Prov. Definitiva. — Concurso abierto de méritos y pruebas.
Ayudante de Física II (Calor).
Cargo 389. Esc. 2. Gr. 1. Part. 363. $ 560.00 mensuales 2 horas semanales.
39. — Exp. 12 256. — Prov. Interina. — llamado a aspirantes.
40. — Exp. 12.431. — Prov. Definitiva. — Concurso abierto de méritos y pruebas.
Jefe de Sección del Instituto de Física.
Cargo 428 Esc. 4. Gr 3, $ 5.400 00 mensuales. 18 horas semanales.
41. — Exp 12 264. — Prov. Interina. — llamado a aspirantes
42. — Exp. 12 434. — Prov. Definitiva. — llamado a aspirantes.
Asistente de Física III.
Cargo 404. Esc 2 Gr. 2, $ 1.340.00 mensuales. 4 horas semanales.
43. — Exp. 12.249. — Prov. Interina. — llamado a aspirantes
44. — Exp 12.195. — Prov. Definitiva. — Concurso abierto de méritos y pruebas.
Asistente de Instituto de Física.
Cargo 429 Esc 4. Gr. 2, $ 6.080.00 mensuales 25 horas semanales.
45 — Exp 12 252 — Prov. Interina. — llamado a aspirantes
46 — Exp 12 430. — Prov. Definitiva. — Concurso abierto de méritos y pruebas.
Profesor Adjunto de Tecnología Industrial.
Cargo 285 Esc 2. Gr. 3 Part. 323. $ 900 00. mensuales 1 1|2 horas semanales.
47. — Exp 12 246. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Asistente de Tecnología Industrial.
Cargo 412 Esc 2. Gr. 2, $ 730 00 mensuales 2 horas semanales
48. — Exp. 12.250. — Prov. Interina, — Llamado a aspirantes.
49. — Exp. 12 429 — Prov Definitiva. — Concurso abierto de méritos y pruebas.
Profesor Adjunto de Tecnología Industrial.
Cargo 285. Esc 2. Gr. 3, $ 900.00 1 1|2 horas semanales.

50. — Exp. 12 275. — Prov. Definitiva. — Llamado a aspiraciones.
Ayudante de Química Física.
Cargo 249. Esc 2. Gr. 1. Part. 401. $ 1.030.00 mensuales 4 horas semanales.
51. — Exp. 12 237. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Asistente de Geometría Descriptiva.
Cargo 240 Esc. 2. Gr. 2 Part. 72. $ 730.00 mensuales 2 horas semanales.
52. — Exp 12 228. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Matemática (Análisis Matemático II)
Cargo 223. Esc. 2. Gr. 3. $ 2.100.00 mensuales, 4 horas semanales (con posibilidades de extender el número de horas).
53. — Exp. 12 428 — Provisión Definitiva. — Llamado a aspirantes.

Encargado del Curso de Matemática de la Escuela Técnica (Especialidad Mecánica y Electrotécnica).
Cargo 435, Esc. 6. Gr. 3 $ 4.500.00, 12 horas semanales
54. — Exp 12 251. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Mecánica General II.
Cargo 224 Esc 2 Gr. 3, $ 1.200.00 mensuales 2 horas semanales.
55. — Exp. 9 650. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.

Encargado del Curso de Mecánica de la Escuela Técnica (Especialidad Mecánica) (Cinét. y Dinám.).
Cargo 436 Esc. 6. Gr. 3 $ 2.700.00 mensuales, 6 horas semanales.
56. — Exp. 12 224. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Profesor Titular de Mecánica de los Fluidos
Rubro 102.1. Esc. 2. Gr 5, $ 1.870.00 mensuales, 2 1|2 horas semanales.
57 — Exp. 12 437. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes
58 — Exp 12 436. — Prov. Definitiva. — Llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Mecánica de los Fluidos.
Cargo 272, Part. 381, Esc. 2 Gr. 3, $ 1.200.00 mensuales, 2 horas semanales.
59. — Exp. 12.261. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Asistente de Mecánica de los Fluidos.
Rubro 1.02.1, Esc. 2, Gr. 2, $ 2 790.00, 30 horas semanales.
60. — Exp. 12.444. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Asistente del Instituto de Máquinas (creación).
Esc. 2, Gr. 4. $ 6.080.00 mensuales, 25 horas semanales c|c a Dn. Spitalnick.
61. — Exp. 12.443. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Asistente de Puentes y Grandes Estructuras II (Horm. Armado).
Cargo 409. Esc. 2, Gr. 2, $ 1.090.00, 3 horas semanales.
82. — Exp. 12.258. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
83. — Exp. 12.433. — Prov. Definitiva. — Concurso abierto de méritos y pruebas.
Profesor Adjunto de Puentes y Grandes Estructuras I. (Estructuras metálicas y de madera).
Cargo 408, Esc. 2, Gr. 3, $ 1.200.00 2 horas semanales.
84. — Exp. 12.240. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Ayudante del Instituto de Estática.
Cargo 427. Esc. 4. Gr. 1, $ 4 680.00. 25 horas semanales.
85. — Exp. 12.265. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
86. — Exp. 12.435. — Prov. Definitiva. — Concurso abierto de méritos y pruebas.
87 — Exp. 12.445. — Prov Interina. — Llamado a aspirantes. Rubro 1 02 01.
Profesor Adjunto de Trazado de Caminos y Práctica Profesional.
Cargo 327. Esc. 2 Gr. 3, Part. 652. $ 1.800.00, 3 horas semanales.
88. — Exp. 12.260. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Vías Terrestres de Comunicación y Transportes (caminos).
Cargo 415 Esc. 2. Gr. 3. $ 1.800 00 mensuales, 3 horas semanales
89. — Exp 12.407. — Prov. Definitiva. — Llamado a aspirantes.
90. — Exp. 12.225. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Resistencia de Materiales II.
Cargo 407, Esc. 2, Gr. 3, $ 1.200 00 2 horas semanales.
91. — Exp. 12 248. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
92. — Exp. 12.408. — Prov. Definitiva. — Llamado a aspirantes.
Asistente de Procedimientos de Construcción.
Cargo 406. Esc. 2. Gr. 2. $ 730 00. 2 horas, semanales.
93 — Exp. 12.235. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
94. — Exp 12.409. — Prov. Definitiva. — Concurso abierto de méritos y pruebas.
Ayudante del Instituto de Ensayo de Materiales.
Cargo 418 Esc. 4. Gr. 1. $ 4 680.00 mensuales 25 horas semanales.
95. — Exp. 12 259. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Asistente del Instituto de de Electrotécnica.
Cargo 144 Part. 1060. Esc 4. Gr. 2. $ 6.080 00, 25 horas semanales.
96 — Exp. 12.238. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
97. — Exp 12.254. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes. (Cargo 317 P. 1051).
98 — Exp. 12.231. — Prov Interina. — Llamado a aspirantes (c|c. Rubro 1.02 1).
99 — Exp. 12.233. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes (c|c. Rubro 1 02 1).
100. — Exp. 12 245. — Prov. Interina — Llamado a aspirantes (c|c Rubro 1 02 1).
101 — Exp. 14 440. — Prov. Interina hasta el 28 de Febrero 68. (Suplencia Sra. de Saravia) (c|c Rubro 1 02 1). Llamado a aspirantes
Asistente de Electrotécnica (Civil)
Cargo 267. Esc 2 Gr. 2. 2 horas semanales, $ 730 00 mensuales.
102 — Exp. 12 230. — Prov. Interina — Llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Electrotécnica (Civil).
Cargo 301, Esc. 2 Gr. 3. $ 1 200 00 mensuales 2 horas semanales.
103. — Exp. 9.352. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Jefe de Sección del Instituto de Máquinas.
Cargo 420 Esc 4. Gr. 3. $ 7.500 00 mensuales. 25 horas semanales.
62. — Exp 12 262. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
63. — Exp. 12 449. — Prov. Definitiva. — Llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Máquinas F (Diseño).
Rubro 1 02.1. Esc. 2, Gr. 3. $ 2.100.00 mensuelels. 4 horas semanales.
64. — Exp 12 241. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.

Asistente de Máquinas II (para Máquinas I y II).
Cargo 390, Esc. 2 Gr. 2, $ 1.090.00 mensuales, 3 horas semanales.
Complemento Rubro 1.07.1, $ 250.00 mensuales, 1 hora semanal.
65. — Exp. 12.261. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
66. — Exp. 12.441. — Prov. Definitiva. — Llamado a aspirantes.
Asistente de Máquinas I (para Máquinas I y II).
Esc. 2, Grado 2, $ 1.090.00 mensuales, 3 horas semanales.
Complemento Rubro 1.07.1, $ 250.00 mensuales, 1 hora mensual.
67. — Exp. 12.442. — Prov. Definitiva — Llamado a aspirantes.
68. — Exp. 12.451. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Asistente del Instituto de Máquinas.
Esc. 4, Gr. 2, $ 6.080.00 mensuales, 25 horas semanales, Cargo 419.
69. — Exp. 12.226. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Asistente del Instituto de Máquinas.
Cargo 419. Esc. 3, Gr. 2, $ 6.800.00 mensuales 25 horas semanales.
70. — Exp. 12.271. — Prov. Definitiva. — Concurso abierto de méritos y pruebas.
Profesor Adjunto de Máquinas I.
Cargo 391, Esc. 2, Gr. 3, $ 1.800.00 mensuales, 3 horas semanales.
71. — Exp. 12.226. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
72 — Exp. 12.453. — Prov. Definitiva. — Llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Agrología e Hidrología (para dictar la parte correspondiente de Hidrología).
Rubro 1.02.1, Esc. 2, Gr. 3, $ 600.00 mensuales. 1 hora semanal.
73. — Exp. 12.255. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Topografía II.
Cargo 236 Esc. 2, Gr. 3, Part. 571, $ 1.800.00 mensuales, 3 horas semanales.
74. — Exp. 12.242. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
75. — Exp. 12.173. — Prov. Definitiva — Llamado a aspirantes.
Asistente de Topografía y Geodesia.
Cargo 346, Esc. 2, Gr. 2, $ 1.090.00 mensuales. 3 horas semanales.
76. — Exp. 10.654. — Prov. Definitiva. — Concurso abierto de méritos y pruebas.
Profesor de Fotogrametría.
Rubro 1.02.1. Esc. 2, Gr. 5, $ 2.990 00 mensuales 5 horas semanales.
77. — Exp. 12.227. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Puentes y Grandes Estructuras II (Hor. Armado).
Cargo 363 Esc. 2, Gr. 3, Partida 117, $ 1.200.00 mensuales. 2 horas semanales.
78. — Exp. 12.257. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
79. — Exp. 12.432. — Prov. Definitiva. — Llamado a aspirantes.
Asistente de Puentes y Grandes Estructuras II (Hormigón Armado).
Cargo 414. Esc. 2. Gr. 2, $ 1.090.00 mensuales. 3 horas semanales.
80. — Exp. 12.222. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
81. — Exp. 12.105. — Prov. Definitiva. — Concurso abierto de méritos y pruebas.
Profesor Adjunto de Electrotécnica I.
Esc. 2, Gr. 3, Rubro 1.02.1, $ 1.800.00. 3 horas semanales.
102. — Exp. 12.439. — Prov. Interina, hasta el 28 de Febrero 68 (suplencia Sra. de Saravia). Llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Electrotécnica III y IV (Potencia).
Cargo 370 y 400. Esc. 2, Gr. 3, $ 1.200.00 mensuales, 2 horas semanales.
105. — Exp. 12.234. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes cargo 370.
106. — Exp. 12.263. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes, Part. 513A, cargo 400.
Asistente de Electrotécnica III y IV (Potencia).
Cargo 372, Part. 514, Esc. 2, Gr. 2, $ 550.00 mensuales, 1 1|2 semanales.
107. — Exp. 12.220. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Profesor Adjunto de Electrotécnica IV (Comunicaciones).
Cargo 377, Part. 519, Esc. 2, Gr. 2, $ 1.800.00, 3 horas semanales.
108. — Exp. 12.243. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
108. — Exp. 12.274. — Prov. Definitiva. — Llamado a aspirantes
Asistente de Electrotécnica IV (Comunicaciones).
Cargo 413, Esc. 2, Gr. 2, Partida 519, $ 730.00 mensuales, 2 horas semanales.
110. — Exp. 12.232. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes
111. — Exp. 12.272. — Prov. Definitiva. — Concurso abierto de méritos y pruebas
Encargado del Curso de Electricidad de la Escuela Técnica (Especialidad Electrotécnica).
Cargo 446, Esc. 6, Gr. 3 $ 2.400.00 mensuales, 5 horas semanales.
112. — Exp. 12.267. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes
Encargado del Curso de Laboratorio de Electricidad de la Escuela Técnica (Especialidad Electrotécnica).
Cargo 447, Esc. 6, Gr. 3, $ 1.800.00 mensuales, 3 horas semanales.
113. — Exp. 12.253. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes
Encargado de Curso de Laboratorio de Electrotécnica de la Escuela Técnica, (Especialidad Electrotécnica).
Esc. 6 Gr. 3 $ 2.700.00 mensuales. 6 horas semanales.
114. — Exp. 10.033. — Prov. Interina. — Llamado a aspirantes.
Auxiliar de Investigación para el Instituto de Estática.
s|Rep. 486|66: Sólo pueden aspirar los alumnos de la F.I.A. $ 2.810.00 mensuales, 20 horas semanales.
115. — Exp. 10.192 — Provisión hasta el 31 de Diciembre 1967. — Llamado a aspirantes.
Auxiliar de Investigación para el Departamento de Cerámica del Instituto de Tecnología y Química.
s|Rep. 486|66: sólo pueden aspirar los alumnos de la F.I.A. $ 2.810 00 mensuales. 20 horas semanales.
116. — Exp. 10 340. — Provisión hasta el 31 de Diciembre 1967. — Llamado a aspirantes.
Auxiliar de Investigación para el Departamento de Metales del Instituto de Tecnología y Química.
s|Rep. 486|66: sólo pueden aspirar los alumnos de la F.I.A. $ 2.810.00 mensuales 20 horas semanales.
117. — Exp. 12.187. — Provisión hasta el 31 de Diciembre 1967. — Llamado a aspirantes.
118. — Exp. 12.180. — Beca para colaborar con la señora Q. I. Ana S. de Alvarez en tareas de investigación en el Instituto de Física.
s|Distribuido 817|66 del C.D.C.U. $ 3.740.00 mensuales. 20 horas semanales.
Vto. de la inscripción 3 Abril 1967.
119. — Exp. 12.412. — Tres becas para colaborar en tareas de investigación con docentes del Instituto de Matemática y Estadística. $ 3.740.00 mensuales, 20 horas semanales (Reps. 62'67 y 118|67).
Vencimiento de la inscripción: 3 Abril 1967.
Se deja constancia que los sueldos que figuran en esta publicación corresponden al Presupuesto vigente en 1966, sujetos a los aumentos de ley. — Montevideo, 15 de Marzo de 1967. — La Secretaría.
27) (C. C.) 1|pub. 30513 Mz.17.-v.mz.17.

JUZGADO LTDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra ANA MARIA MAÑE DE VILLEGAS y Otros. Intimación", (L.o 29 F.o 98), se intima y protesta judicialmente a los señores Ana María Mañé de Villegas y Pablo Mañé en su calidad de socios de Mañé y Cía.; a María Herminia Garzón de Mañé, Pablo Mañé, Fernando Mañé, Bimba Mañé de Posadas, Alberto Mañé Garzón y Martha Mañé de Chiarino y Hortensia Mañé de Ramos en su calidad de herederos de Alberto Mañé; a Ofelia María del Rosario Mañé Hamilton en su calidad de heredera testamentaria así como también a los demás posibles herederos de Juan Fco. Mañé; a María Selika Catalina, María Loetizia Inés, María Ofelia Barbagelata y Luis Juan y Roberto Rodolfo en su calidad de herederos de Luis Barbagelata; a los herederos de Enrique Mañé y Juan Carlos Mañé; a Pedro Pérez Marexiano y Pedro Montaño en su calidad de integrantes de la Comisión Administradora de Mañé y Cía., el pago de los siguientes créditos a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay: A) Saldo en cuenta corriente con intereses al 6|3|67, $ 43.574.81; B) Saldo vale N.o 49.151, vto. 30|7|1957, original de $ 10.000.00. saldo con intereses al 6|3|67, $ 41.674.48; C) Saldo de cuenta corriente de la Comisión Administradora y liquidadora de Mañé y Cía. $ 1.460.20 con intereses al 6|3|67. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967.
27) $ 6.000.00 30|pub. 3864 Mz.17-v.my.8.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

MACHIAVELLO HERMANOS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno.

Inscripción de sus estatutos

Acta de constitución

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a los tres días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro, y con el propósito de fundar una sociedad anónima, que se regirá por los siguientes estatutos, que en este acto se aprueban y a continuación se transcriben se reúnen las personas que a continuación se detallan: A) Odulio Alcides Machiavello Gallino oriental, mayor de edad, casado en únicas nupcias con Elsa Ester Morales Navarrete, con domicilio en esta ciudad, en la finca de la calle Vidal y Fuentes, cuyo frente luce el número tres mil ochenta y dos bis, y B) Pedro Lucas Machiavello Gallino oriental, mayor de edad casado, en únicas nupcias con Ida Ana Laura Mazzocini Mutti, con domicilio en esta ciudad en la finca de la calle Larrañaga, cuyo frente luce el número dos mil novecientos sesenta y ocho.

Estatutos

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración.

Artículo 1. (Denominación): Con la denominación de "MACHIAVELLO HERMANOS S. A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por las leyes, decretos y reglamentos nacionales y por las disposiciones del presente estatuto.

Art. 2. (Domicilio): Su domicilio será la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer sucursales, agencias filiales y|o cualquier otro tipo de ramificaciones, en el interior y|o exterior del país.

Art. 3. (Duración): Su duración será de cien años, contados a partir del día de su inscripción en el Registro Público y General de Comercio.

CAPITULO II

Objeto

Artículo 4. (Objeto): La sociedad tiene por objeto: A) Ocuparse por cuenta propia y|o de terceros, dentro y|o fuera del país, de la producción, extracción, manufactura, transformación, industrialización, elaboración, fabricación, reparación, comercialización en todas sus formas transporte, exportación, importación y|o intermediación civil, comercial, industrial y|o agropecuaria en todas sus formas y etapas: de frutas, verduras, comestibles y sustancias alimenticias en general, productos extractivos, materias primas, productos en elaboración y|o terminados, mercaderías de toda clase frutos del país, maquinarias, aparatos, implementos, accesorios y|o repuestos, combustibles, lubricantes, existentes o que se espera que existan, en los ramos siguientes: metalurgia, mecánica, electricidad, electromecánica, electrónica, radio, televisión, cinematografía óptica, fotografía, transporte, maquinaria, herramientas y repuestos automotriz y|o agrícola, agropecuaria, productos alimenticios, medicamentos vitivinícola, pesquera, extractiva y forestal, textil, prendas de vestir y confecciones, tapicería, decoración, avicultura y granja plásticos y materiales sintéticos en general química, madereras, mueblería, barraca, aparatos y artículos para el hogar, bazar, ferretería, papelería, cartonería, y artículos de escritorio imprenta, tintorería, joyería, relojería, metales preciosos y bisutería, materiales de construcción, gastronomía, y hotelería, juguetería, curtiduría, pieles, zapatería y artículos de cuero, así como actividades y|o productos derivados o directamente relacionados con los ramos mencionados. Asimismo podrá dedicarse al transporte de cosas, personas y|o noticias y en general a la prestación de servicios de cualquier clase, incluso técnicos y|o profesionales y administrar bienes o negocios por cuenta propia, y|o de terceros, y ejercer comisiones, consignaciones, corretajes y otras formas de intermediación comercial, civil o industrial. B) Realizar por cuenta propia, y|o de terceros operaciones financieras mediante aportes de capital a empresas constituídas y|o a constituirse y|o a personas, para negocios realizados y|o a realizarse; la

versiones en general, ser parte de cualquier tipo de sociedad y|o empresa otorgar fianzas, constituir y|o aceptar prendas, hipotecas y|o anticresis y transferirlas, comprar, vender, endosar, avalar, tomar y dar en garantía y realizar operaciones con títulos, acciones, papeles negociables, o no, valores públicos y|o privados; dar y|o recibir dinero u otros valores en préstamos con o sin garantías reales y|o personales. C) Realizar por cuenta propia y|o de terceros negocios inmobiliarios; dar y recibir en arrendamiento, comprar y vender inmuebles: constituir, aceptar o transferir hipotecas y anticresis, construir, fraccionar y|o administrar toda clase de bienes muebles o inmuebles por cuenta propia o de terceros. D) Explotar por cuenta propia y|o de terceros, marcas, patentes, privilegios y derechos similares y concesiones de servicios públicos y|o privados. E) Todas las operaciones, actividades y prestaciones indicadas en los apartados anteriores, podrán ser estimadas, avaluadas y|o realizadas en moneda nacional y|o moneda extranjera. F) Decláranse igualmente comprendidos dentro del objeto de la sociedad todos los hechos, actos y|o contratos, directa o indirectamente necesarios para el cumplimiento de sus fines.

CAPITULO III

Capital autorizado y acciones

Artículo 5. (Capital autorizado): El capital autorizado será de seiscientos mil pesos moneda nacional ($ 600.000) y estará representado por seiscientas (600) acciones de mil (1.000) pesos moneda nacional cada una.

Art. 6. (Acciones): Las acciones serán al portador y podrán ser sustituídas para su circulación por títulos representativos de una o varias acciones. No podrán ser fraccionadas en valores menores y en el caso de llegar una acción a conferir derechos, a cualquier título y|o modo, a varias personas, físicas y|o jurídicas, la sociedad reconocerá un solo representante y|o mandatario de estas personas, ya sea investido legal y|o contractualmente, debiendo acreditar éste su calidad de tal conforme a las normas legales pertinentes. Las acciones llevarán impreso el nombre de la sociedad, la fecha de aprobación de estatutos por el Poder Ejecutivo su valor, la mención de que son al portador y un número de orden correlativo, y lucirán la firma de dos Directores cualesquiera, independientemente del cargo que ocupen en el Directorio. La enunciación hecha anteriormente es a vía de ejemplo y no taxativa.

Art. 7. (Preferencia en la suscripción): Es derecho de los accionistas la preferencia en la suscripción de acciones. Este derecho será reglamentado por el Directorio.

Art. 8. (Pagos en acciones. Diversas clases de acciones. Integración en especie. Certificados provisorios): A) Es facultad del Directorio entregar acciones en pago de cualquier tipo de adquisición de bienes, derechos y|o obligaciones que realice, así como también por cualquier tipo de hechos, actos y|o contratos de cualquier índole. B) Será competencia de la asamblea, la determinación de si serán emitidas en diversas series y|o con diversas características en cuanto al derecho de voto, percepción de dividendos reintegro de capital, y en general cualquier otro tipo de carácter diferencial que quiera atribuírseles. C) Corresponderá al Directorio el dictar las normas pertinentes en lo relacionado con las integraciones en especie. D) Mientras no se entreguen las acciones a quienes corresponda, llenarán su cometido, los certificados provisorios nominativos que se extenderán a tal efecto.

CAPITULO IV

Dirección y administración

Artículo 9. (Directorio): La sociedad será gobernada, dirigida y administrada por un Directorio integrado por uno a nueve miembros, nombrados anualmente por la asamblea ordinaria de accionistas, entre los cuales se podrán elegir un Presidente y un Secretario. Los Directores permanecerán en el ejercicio de sus funciones, aún vencido su mandato, hasta que se hayan electo y tomen posesión de sus cargos los nuevos miembros. El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de dos tercios de sus integrantes.

Art. 10. (Condiciones de los Directores - Remuneración): Los Directores pueden no ser accionistas, podrán ser reelectos indefinidamente y no habrá incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro rentado o no, en la sociedad. La remuneración que les corresponda percibir por sus tareas será fijada por la asamblea ordinaria de accionistas, de acuerdo a lo establecido en los artículos 18 y 25 de estos estatutos, sin perjuicio de su facultad de declarar honorario el ejercicio de uno, varios, o todos los cargos.

Art. 11. (Representación): Los Directores podrán hacerse representar en el seno del Directorio por otra persona, física o jurídica, mediante simple carta o telegrama colacionado en cuyo caso mandante, y mandatario serán solidariamente responsables por la gestión. Si la representación recayera en una persona jurídica, ésta nombrará a la persona que hubiere de actuar en su nombre en el Directorio, bajo su responsabilidad, pudiendo en todo momento designar nuevo representante.

Art. 12. (Vacantes): En caso de vacancia temporal o definitiva, de algún cargo de Directorio por ausencia, fallecimiento, incapacidad o renuncia de un Director, el sustituto será nombrado a mayoría de votos por los restantes Directores, debiendo darse cuenta a la próxima asamblea, la que resolverá en definitiva. Si el Directorio estuviera formado por más de tres miembros, será facultativo de llenar o no la vacante. En caso de quedar un sólo Director, éste queda expresamente facultado para llenar la o las vacantes. Los sustitutos durarán en sus funciones por el resto de mandato del Directorio.

Art. 13. (Sesiones): El Directorio sesionará por convocatoria del Presidente si lo hubiera o por resolución de dos de sus miembros, toda vez que a juicio del o los convocantes los negocios sociales así lo exijan. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes y se asentarán en el libro de actas de Directorio, que firmarán los Directores y|o mandatarios presentes.

Art. 14. (Facultades): El Directorio tendrá los más amplios poderes para disponer y administrar los bienes sociales y desarrollar el objeto de la sociedad, sin más limitaciones que las que establecen estos estatutos y las disposiciones legales vigentes. A simple vía de ejemplo se señalan las siguientes facultades: A) Comprar, vender, permutar, adquirir, enajenar, hipotecar, prendar, tomar y dar en arrendamiento y|o en anticesis, gravar en garantía, toda clase de bienes muebles y|o inmuebles; B) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o administrativas y toda clase de negocios, hechos, actos y|o contratos, encuadrados en el objeto social, cuando los consideren conveniente; C) Tomar en préstamo dinero o títulos, en las condiciones que estime convenientes, con toda clase de garantías reales y|o personales, pudiendo especialmente garantir tales préstamos mediante prendas, hipotecas, y|o anticresis. En las operaciones que realice podrá someterse a las disposiciones de las leyes orgánicas y reglamentos de los bancos oficiales o privados e instituciones con los cuales contrate; D) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones, estableciendo los plazos de integración y condiciones formales de suscripción y emisión; E) Realizar cualquier gestión, acto o contrato con o ante la administración pública, central, autónoma, descentralizada, municipal, paraestatal, y|o institutos de previsión social, y cualquier poder del estado; F) Otorgar poderes generales y|o especiales a las personas de su elección, y con las facultades que estime convenientes; G) Representar a la sociedad en juicio, como actora, demandada o tercerista, con las más amplias facultades de derecho y en especial las previstas en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, así como también pedir y|o conceder quitas y|o esperas y hacer remisiones; H) Nombrar, suspender, sustituir, despedir, fijar las atribuciones, remuneraciones y deberes a todo el personal, inclusive gerentes y|o apoderados; I) Firmar vales, cheques, conformes, pagarés y demás documentos comerciales sea como librador, endosante, aceptante o avalista, abrir o clausurar cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto, aceptar giros, conciliar y|o transigir, consentir o pedir moratorias, concordatos, concursos quiebras, pagos por adjudicaciones de bienes y similares. Un Director cualquiera es representante legal de la sociedad. Las sesiones de Directorio y de las asambleas serán presididas por el Presidente y en su defecto por el Secretario, si los hubiere; J) Determinar la fecha de cierre del ejercicio social, a excepción del primero, comunicándolo con la anticipación debida a las autoridades pertinentes.

Art. 15. (Cese): Se pierde la calidad de Director: A) Por incapacidad mental declarada o física que le impida el desarrollo normal de sus cometidos; B) Por renuncia aceptada; C) Por revocación de su mandato, efectuada por la asamblea de accionistas por causa grave, entre las cuales se citan con carácter enunciativo, la comisión de hechos, actos y|o contratos que afecten el buen nombre y|o el normal desenvolvimiento de los negocios sociales, así como también la violación de las disposiciones de este estatuto, no dando lugar tal revocación a indemnización alguna; D) Por expiración de su mandato, el que se entenderá prorrogado hasta la toma efectiva de posesión de los cargos por los nuevos Directores.

CAPITULO V

De la fiscalización

Artículo 16. (Síndicos y Comisión Fiscal): La asamblea de accionistas, cuando así lo decida o cuando la ley lo ordenara, podrá nombrar un Síndico o una Comisión Fiscal, en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

CAPITULO VI

De las asambleas

Artículo 17. (Requisitos previos): Los accionistas, para tomar parte en las asambleas, deberán depositar sus acciones o, en su defecto, certificados de depósito de las mismas, expedidos por banco, casa bancaria o casa financiera del país o del extranjero, en el lugar que se indique en la convocatoria, antes de la hora señalada para la reunión, contra los cuales, se otorgará un recibo que indique el número de acciones y votos del accionista.

Art. 18. (Clases y cometidos): Las asambleas serán ordinarias o extraordinarias. Las ordinarias, serán convocadas por el Directorio una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social, para considerar la memoria, balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, así como del informe del Síndico o de la Comisión Fiscal si los hubiera. Además se procederá a la elección de Directores y Síndico o Comisión Fiscal, cuando corresponda según estos estatutos, y se establecerá si uno, varios o todos los cargos mencionados serán remunerados u honorarios, se fijará el monto de la remuneración que les corresponde a los salientes en el caso de que sus cargos hubieran sido declarados remunerados en la asamblea ordinaria anterior, y se resolverán los demás puntos que integren la orden del día elaborada al efecto. Las asambleas extraordinarias, podrán ser convocadas en cualquier momento e indistintamente por: A) El Directorio; B) Accionistas que representen por lo menos una tercera parte del capital integrado de la sociedad; C) El Síndico y D) La mayoría de la Comisión Fiscal, para considerar los asuntos que se propongan. En este caso el Directorio deberá publicar la convocatoria dentro de los diez días de recibida la solicitud pertinente.

Art. 19. (Convocatorias): Las asambleas ordinarias y extraordinarias, se convocarán mediante una citación publicada en un periódico de notoria circulación dentro del país, con por lo menos cinco días de anticipación a la fecha de las mismas, indicándose en la convocatoria: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Se considerarán legalmente constituídas con la asistencia de accionistas que representen por lo menos las dos terceras partes del capital integrado. Si no se lograse dicho quórum, el Directorio efectuará una nueva convocatoria dentro de los sesenta días siguiente, con idénticas formalidades, quedando en tal caso la asamblea constituída con el número de accionistas que concurriera. En las asambleas sólo podrá adoptarse resolución acerca de los asuntos indicados en la convocatoria, a no ser que estuviese representada la totalidad del capital integrado, en cuyo caso se podrá resolver cualquier asunto. Igualmente, podrá prescindirse, tanto para las asambleas ordinarias como para las etraordinarias, del requisito de las publicaciones cuando asista la totalidad del capital integrado de la socieda, en cuyo caso bastará comunicar la asamblea con al debida antelación a las autorndades pertinentes. Las resoluciones en todos los casos se adoptarán por mayoría de votos presentes. Las asambleas serán presididas por el Presidente y en su defecto por el Secretario del Dirctorio —si los hubiere— y en caso de ausencia, impedimento o inexistencia de ambos, presidirá un accionista designado ad-hoc, por la propia asamblea.

Art. 20. (Representación de accionistas y actas): Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por cualquier persona que no sea Director, apoderado, Síndico, empleado o miembro de la Comisión Fiscal de la sociedad, bastando al efecto una carta simple o telegrama colacionado. De todos los acuerdos y deliberacines de las asambleas, se llevarán actas, que se asentarán en el libro pertinente y que serán firmadas por el Presidente de la asamblea y un accionista designado por la misma —si hubiera Presidente— o por dos accionistas también designados por la asamblea, siendo sus resoluciones adoptadas en el ámbito legal y estatutario de sus competencias, obligatorias

para los accionistas presentes, ausentes o disidentes, sin perjuicio de los derechos legales que puedan corresponderles.

CAPITULO VII

Disolución y Liquidación

Artículo 21. (Causales y Requisitos): La sociedad se disolverá: A) Por expiración de su término; B) En los casos previstos por las leyes; C) Cuando lo resuelva una asamblea de accionistas especialmente convocada al efecto con un quórum igual o mayor a las dos terceras partes del capital integrado, debiendo resolver por unanimidad de votos presentes. No consiguiéndose dicho porcentaje hasta en dos convocatorias, se tendrá por rechazado el pedido formulado, no obstante tratándose de casos de liquidación preceptiva, el Directorio automáticamente quedará investido de la calidad de liquidador. Para decidir la fusón de la sociedad con otra u otras se requerirán idénticas formalidades

Art. 22. (Liquidación): Resuelta la liquidación, y en el caso de que la asamblea no hubiese dispuesto otra cosa, el Directorio quedará constituído en Comisión Liquidadora y actuará conforme a derecho quedando su mandato establecido hasta la finalización de su cometido, para el cual tendrá la más amplias e ilimitadas facultades, pudiendo disponer o vender los bienes sociales en la forma que considere conveniente, ya sea en block o parcialmente. Finalizada la liquidación y satisfechas todas las obligaciones sociales y pagada la remuneración que la asamble pueda fijr para la Comisión Liquidadora, se distribuirá entre los accionistas el remanente líquido. Este podrá entregarse en forma de porcentajes enteros a medida que vaya quedando disponible.

CAPITULO VIII

Reforma de Estatutos

Artículo 23. (Iniciativa): La reforma de estos estatutos podrá ser iniciativa del Directorio o de accionistas que representen por lo menos la tercera parte del capital integrado de la sociedad. A este efecto deberá convocarse una asamblea extraordinaria a cuya resolución se estará.

CAPITULO IX

Balance y Distribución de Utilidades

Artículo 24. El reparto de las utilidades líquidas que arroje el balance, será propuesto por el Directorio a la asamblea ordinaria. En dicha propuesta se establecerá: A) El proyecto de remuneración al Directorio y eventualmente al Síndico o Comisión Fiscal, en el caso de que uno, varios o todos los cargos mencionados, no hubieran sido declarados honorarios en la asamblea ordinaria anterior; B) Cantidad indicada para fondo de reserva y amortizaciones; C) Dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta por el Directorio o aprobar otra cualquiera que surja de su seno.

CAPITULO X

Disposiciones Transitorias

Artículo 25. (Primer Directorio): El primer Directorio será nombrado por la asamblea extraordinaria, que convocarán los fundadores a tal efecto. Dicha asamblea establecerá: A) El número de personas que lo integrarán, siendo aplicables las disposiciones del artículo 18 de estos estatutos, en lo referente a remuneraciones o desempeño honorario del cargo; B) La fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Mientras no se produzca tal designación, los fundadores, actuando en forma indistinta, serán los representantes legales de la sociedad, con todas las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 26. (Gestiones iniciales): Quedan autorizados los fundadores, así como también los señores Nelson Morales Sacchi y Guido Rossi Rothlisberger, para que actuando conjunta, separada, alternada y|o indistintamente, tramiten ante el Poder Ejecutivo, la aprobación de estos estatutos y la concesión de la personería jurídica; aceptar o discutir modificaciones o supresiones que le sean exigidas por dicho Poder y efectuar la inscripción de dichos estatutos en el Registro Público y General de Comercio y su posterior publicación. Tramitar la Matrícula de Comerciante y la certificación de Libros de Comercio y Sociales pertinentes e inscripción en las oficinas fiscales que corresponda y en general cualquier trámite y|o actuación necesaria para que la sociedad se encuentre en condiciones de cumplir su objeto. — Pedro Lucas Machiavello. — Odulio Machiavello.

Certifico: que las firmas que preceden son auténticas y fueron puestas en mi presencia, por las personas de mi conocimiento. — Pedro Lucas Machiavello Gallino y Odulio Alcides Machiavello Gallino, cuyos datos personales surgen precedentemente. En fe de ello, y para constancia, siento la presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los tres días del mes de Agosto del año mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un signo y sello que dice: Rubens E. Cianarelli, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 2 de Junio de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el Sr. Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "MACHIAVELLO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", con las modificaciones efectuadas a Fs. 11, 14 y 16, fijando su capital autorizado en la suma de seiscientos mil pesos ($ 600.000.00), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley número 2230 de 2 de Junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministerio: Luis Alberto Helguera Director General Interino".

Fojas: 11, 14 y 16: Montevideo, 28 de Enero de 1965. Señor Ministro de Hacienda: Guido Rossi, en uso de las facultades que le confiere el artículo 26 de los estatutos de MACHIAVELLO HNOS. S. A. (en formación).

Vistas: Las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, al señor Ministro dice: 1) Que acepta dichas observaciones. 2) Que estima que las mismas quedarán resueltas dándole la siguiente redacción a los artículos objetados.

Artículo 8. Inciso B): "Será competencia de la asamblea, la determinación de si serán emitidas en diversas series y|o con diversas características en cuanto a la percepción de dividendos, reintegro de capital y en general cualquier otro tipo de carácter diferencial que quiera atribuirles".

Artículo 19. "Convocatorias: Las asambleas ordinarias y extraordinarias, se convocarán mediante una citación publicada en el "Diario Oficial" y en un periódico de notoria circulación dentro del país con por lo menos cinco días de anticipación a la fecha de las mismas, indicándose en la convocatoria: orden del día, lugar, fecha y hora de la reunión. Se considerarán legalmente constituídas con la asistencia de accionistas que representen por lo menos las dos terceras partes del capital integrado. Si no se lograse dicho quórum, el Directorio efectuará una nueva convocatoria dentro de los sesenta días siguientes, con idénticas formalidades, quedando en tal caso la asamblea constituída con el número de accionistas que concurrieron. En las asambleas sólo podrá adoptarse resolución acerca de los asuntos incluídos en la convocatoria, a no ser que estuviese representada la totalidad de capital integrado, en cuyo caso se podrá resolver cualquier asunto. Igualmente, podrá prescindirse, tanto para las asambleas ordinarias como para las extraordinarias, del requisito de las publicaciones cuando asista la totalidad del capital integrado de la sociedad, en cuyo caso bastará comunicar la asamblea con la debida antelación a las autoridades pertinentes. Las resoluciones en todos los casos se adoptarán por mayoría de votos presentes. Las asambleas serán presididas por el Presidente y en su defecto por el Secretario del Directorio, si los hubiere, y en caso de ausencia, impedimento o inaxistencia de ambos, presidirá un aciconista designado ad-hoc, por la propia asamblea". 3) Se sirva tener por evacuada la vista y disponer la continuación del trámite hasta su aprobación definitiva. — Saluda al señor Ministro de Hacienda atte. — Guido Rossi (C. I. 33592 R. A.).

Montevideo, 22 de Abril de 1965. — Señor Ministro de Hacienda. — Presente: Guido Rossi, en uso de las facultades que le confiere el artículo 26 de los estatutos de "MACHIAVELLO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA", (en formación), y vistas las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, estima que las mismas quedará resueltas dándole al artículo objetado, la siguiente redacción: "Artículo 8. Inciso B) Será competencia de la asamblea la determinación de si serán emitidas en diversas series y|o con diversas características en cuanto a la percepción de dividendo, reintegro de capital, y en general cualquier otro tipo de carácter diferencial que quiera atribuirseles. Cada diez aciones, darán derecho a un voto, hasta el máximo legal". — Por lo expuesto, al señor Ministro solicita se sirva dar po revacuada la vista y disponer la continuación del trámite, hasta su aprobación definitiva. — Guido Rossi (C. I. 33592).

Montevideo, 17 de Febrero de 1966. — Señor Ministro de Hacienda: Guido Rossi, en representación de "MACHIAVELLO HERMANOS S. A." (en formación), y vista las observaciones formuladas por la Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas con fecha 11|5|965, estima que las mismas quedan contempladas introduciendo al artículo cuarto las siguientes modificaciones: I) Inciso A) Se le agrega el siguiente párrafo: "Se excluyen expresamente de las operaciones denunciadas, las que estén comprendidas dentro de los artículos 213 y 214 de la ley N.o 13.318 del 28|12|964"; II) Inciso B) Se le suprime integramente. III) Inciso C) Se le agrega el siguiente párrafo: "Todo esto, con las limitaciones y prohibiciones establecidas por los artículos 213 y 214 de la ley N.o 13.318 del 28|12|964". IV) Inciso E) Se le agrega el siguiente párrafo: "Quedan expresamente excluídas las operaciones de cambio". Por tanto, solicita del señor Ministro tenga a bien disponer la proseccución del trámite hasta su resultancia final". — Saluda al señor Ministro atte. — Guido Rossi (C. I. 33592).

Es copia fiel. — Montevideo, 28 de Junio de 1966. — Hay una firma y un sello que dice: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Ministerio de Hacienda. Sección Reguladora de Trámite. — Montevideo, 1.o de Julio de 1966. Notificado.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo: — Presentado hoy veinticuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y seis, a las catorce horas y treinta y cinco minutos e inscripta en éste, con el N.o 480 al Fo. 2165 del Lo. N.o 1 de Estatutos.

Hay una firma que dice: María Artecona.

Se cumplió con el artículo 399 de la ley número 12.804 según Recibo N.o 122.756 de fecha 23|11|966 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos.

Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — MACHIAVELLO HERMANOS S. A. en formación constituyendo domicilio en el Mercado Modelo Plaza B Fila 27 ante el señor Juez se presenta y dice: Que el Poder Ejecutivo con fecha 2 de Junio de 1966 aprobó los estatutos de la sociedad anónima MACHIAVELLO HERMANOS, lo que confirma con los documentos que se acompañan. Que facultado por el artículo 26 de los estatutos, viene a promover la inscripción de la sociedad anónima en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciante, de acuerdo a los artículos 32, 34 y 407 del Código de Comercio. Que la sociedad anónima se denomina MACHIAVELLO HERMANOS. Su objeto surge del artículo 4 de los estatutos, siendo su domicilio el Mercado Modelo Plaza D Fila 27. La sociedad no tiene gerente o factor. Su capital autorizado es de $ 600.000 (seiscientos mil pesos moneda nacional). Por lo expuesto solicita: A) Se le tenga por presentado, y constituído domicilio. B) Previa la conformidad del Fiscal de lo Civil se ordene la inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciante. C) Se autorice la agregación de las publicaciones sin necesidad de nuevo escrito. No se presenta el certificado de vigencia anual del Impuesto a la Renta de Industria y Comercio por no haber sido aún expedido. Hay una firma que dice Nelson Morales Sacchi. C. Civ. A.X.B. 8736. — Hay una firma que dice: Carlos A. Urruty. Abogado.

Montevideo, 4 de Agosto de 1966 — Recibido hoy con los estatutos. — Montevideo, 4 de Agosto de 1966 al despacho del señor Juez: — Montevideo Agosto 5 de 1966. — Remítase a la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, Agosto 9 de 1966. — Se remite a la Inspección General de Hacienda. — Conste. — Inspección General de Hacienda. 16|8|66. — Carpeta Nº 1711. — Pase a la División S. A., Inspección General de Haicenda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 9?0. — Fecha 17|8|66. — Expediente 930|936. — Cuarto Turno. — Hay un sello: dice Inspección General de Haicenda. Soc. Anónimas. — Inspección General de Haicenda. División Soc. Anónimas. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: Puede usted ordenar la inscripción de MACHIAVELLO HNOS. S. A. en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciante. — Hay una firma que dice Eduardo Chavarría, Ayudante de Asesor: hay una firma que dice Contador Carlos Zarazola; hay un V.o B.o que firma el Contador Alfredo Fernández por la Inspección General de Hacienda. —

Montevideo, 22|9|66. — Recibido hoy. — Montevideo, 22|9|66. — Al despacho del señor Juez. — Montevideo Setiembre 23 de 1966. — Repuesto el sellado se proveerá. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Al despacho, cumpliendo en forma el decreto que antecede — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Vista al M. Público. — Montevideo, 14 de Octubre de 1966 — Al señor Fiscal de lo Civil de Primer Turno bajo conocimiento.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Numero 4736. — Señor Juez: El suscripto no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 19 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Recibido hoy. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Al despacho del señor Juez — Montevideo Octubre 25 de 966 — Visto: Previa liquidación y pago de tributos autorízase la inscripción solicitada, remítase en el expediente a sus efectos. Liquídense costo y publíquese (600.00 pesos) archívese. Liquidación de tributos. Por 4 fs. a $ 58 c|u. $ 232.00. Por 6 fs. a recaer $ 348.00 Derecho de archivo $ 2 00 Suma $ 582.00. Sellado presentado $ 61.00. Sellado a reponer $ 521.00 Total $ 521.00 Honorarios fictos $ 18.00. — Montevideo, Octubre 27 de 1966. — 31 de Octubre de 1966 — Por intermedio del suscripto oficial requerí en su domicilio a MACHIAVELLO HNOS. S. A. para notificarle del que antecede y no habiéndose hallado le dejé un cedulón que entregué a Roberto Sciuto quien firma su recibo: Doy fe — Montevideo, Noviembre 4 de 1966. — Con esta fecha se adjuntó el recibo de pago de tributo Nº 270268 — Montevideo, 8 de Noviembre de 1966. — Al Registro Público y General de Comercio bajo conocimiento. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 480 al folio 2165 del libro 1 de estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 28 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el número 288 al folio 129 del libro 3 de Matrículas se efectuó la inscripción ordenada — 22 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

En fe de ello, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a los veintidós días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y siete. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 11.457. — 1|pub. — 3333.

CAFAMA S. A.

Misiones 1371, Esc. 41

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "CAFAMA SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la inscripción y aprobación de la reforma de sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación:

Juan Antonio Magariños, Escribano, certifico: Que he tenido de manifiesto el Libro de Actas de Asambleas de "CAFAMA S. A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado en el mismo con el número 10.350 al Fo. 614 del Lo. 11, constantando a fojas 4 y 5 del mismo el acta que a continuación se transcribe:

Acta de Asamblea N.o 3. — En Montevideo, a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, siendo las 15 y 15 horas en el local de la calle Misiones 1371, escritorio 41, se reúne en asamblea general extraordinaria de "CAFAMA S. A." con la representación del total del capital social. Concurren el doctor Carlos Federico Hinckelmann Villegas en representación del señor Juan Enrique Cramer, titular de $ 73.124.35 (setenta y tres mil ciento veinticuatro pesos con 35 cts.) según certificado provisorio emitido por la sociedad y el señor Ricardo Norberto Rodríguez Gargiulo, en representación del señor Pedro Nils Carlos Fernando Fenner, titular de pesos 76.875.65 (setenta y seis mil ochocientos setenta y cinco pesos con 65|00) según certificado provisorio, emitido por la sociedad. Cada uno de los accionistas presentes tiene derecho a seis votos. Está representado el capital integrado de ciento cincuenta mil pesos. Ocupa la Presidencia el señor Ricardo Norberto Rodríguez Gargiulo pasándose a considerar el siguiente orden del día: Modificación de estatutos y aumento del capital social. A propuesta del señor Presidente se resuelve modificar los artículos cuarto y quinto de los estatutos sociales que quedarán redactados en la siguiente forma:

"Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de doscientos mil dólares americanos".

"Artículo quinto: El capital social estará representado por acciones de 100 (cien) dólares americanos valor nominal cada una, que llevarán el nombre de la sociedad, su sello, la indicación de su serie y número y la firma de un Director. Pueden emitirse en títulos representativos de una o más acciones. Las acciones una vez integradas serán al portador. Mientras no estén totalmente integradas se emitirán certificados provisorios nominativos. Las acciones y los certificados serán indivisibles respecto a la sociedad. El hecho de ser poseedor de acciones y certificados implica el reconocimiento y aceptación de estos estatutos, sus modificaciones, las resoluciones de su Directorio o asambleas, adoptadas dentro del límite de sus atribuciones".

Asimismo se resuelve modificar el artículo décimoctavo que tendrá esta redacción:

"Artículo décimoctavo: En las asambleas, los votos se computarán a razón de uno cada U$S 5.000 (cinco mil dólares), en acciones".

A propuesta del señor Presidente de la asamblea se modifica a estos efectos el artículo 26 de los estatutos sociales que quedará de la siguiente manera: "Quedan facultados los señores Direcores y los señores Contador Juan José López Silveira y señorita Zulma Freire, para que conjunta o separadamente, gestionen de los Poderes Públicos la aprobación de esta reforma estatutaria y acepte las modificaciones o aclaraciones que le fueren exigidas y a realizar los trámites tendientes a inscribir la reforma aprobada".

No habiendo más asuntos a tratar se levanta el acto. Hay dos firmas pertenecientes a los señores Hinckelmann y Rodríguez. En fe de ello siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintitrés de Mayo de mil novecientos sesenta y seis. — Juan Antonio Magariños, Escribano.

El suscrito Escribano certifica asimismo: I) Que la representación legal de "CAFAMA S. A." la tiene el Presidente del Directorio; II) Dicho cargo lo ejerce actualmente el señor José María Muñoz, quien fue elegido miembro de Directorio en asamblea ordinaria de accionistas de fecha 9 de Noviembre de 1965 (acta N.o 2 a Fs. 3) y designado Presidente de Directorio en sesión del mismo de fecha 9 de Noviembre de 1965 (acta N.o 7, a Fs. 8). — Juan Antonio Magariños.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18 Turno: José María Muñoz, en representación de "CAFAMA S. A." con domicilio en Misiones 1371, Esc. 41, al señor Juez, dice: I) Que la representación invocada surge de su condición de Presidente del Directorio y de lo establecido en los estatutos de "CAFAMA SOCIEDAD ANONIMA". De acuerdo a ella viene a gestionar las reformas de que da cuenta el testimonio adjunto y que suscintamente consisten en: A) Elevar el capital a doscientos mil dólares americanos (U$S 200.000.00); B) Que las acciones serán de cien dólares americanos (U$S 100 00) valor nominal cada una; C) Que en las asamblea el voto se computa a razón de una cada cinco mil dólares americanos (U$S 5.000,00); II) Los artículos correspondientes (4, 5 y 18) de los estatutos quedarán redactados en la forma consignada en el acta; III) Que tal como surge de los estatutos originales "CAFAMA S. A." es una sociedad financiera de inversión comprendida en el régimen de la ley N.o 11.073. Por lo expuesto al señor Juez pide: Aprobar las reformas indicadas ordenando su inscripción y las publicaciones pertinentes. — José María Muñoz — Darío Queigeiro, Abogado.

Expediente 846|966. — 18 Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 9 de agosto de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar la reforma estatutaria de "CAFAMA S. A.", resuelta en asamblea general extraordinaria celebrada el 9 de Noviembre de 1965, consistente en la modificación de los artículos 4, 5, 18 y 26. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. — Asesor: Contador Carlos Zarazola. — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda Interino: Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Vista N.o 3172. — Señor Juez: Puede usted aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 18 de Agosto de 1966. — Carlos Sienra Castellanos.

11.915. — Montevideo, Setiembre 2 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad Fiscal, autorízase la reforma de estatutos solicitada, aumentando el capital social a la suma de doscientos mil dólares americanos. Decrétanse las inscripciones y publicaciones pertinentes Remítase al Registro Público de Comercio y rubríquense los libros. Previa liquidación y pago de tributos, fijándose por honorarios $ 15.000.00, háganse los desgloses y archívese. — Galagorri. — Rafael Payssé Reyes.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, 25 de Noviembre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 487 al folio 2206 del libro N.o 1 de Estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$4.543.00 — 1|pub. — 3410.

LABORATORIOS LADE URUGUAYA S. A.

Paraguay 1319

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor don Rafael Addiego Bruno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "LABORATORIOS LADE URUGUAYA S. A." Reforma de estatutos (Libro 68. Folio 323. Nº 818), se hace saber que ante este Juzgado se presentó "LABORATORIOS LADE URUGUAYA S A.", solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos en el Registro Público y General de Comercio, cuyo trámite se transcribe a continuación:

"Testimonio

Acta Nº 7

En Montevideo, a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, siendo las quince horas, se reúne en el local social de la calle Paraguay 1319, oficina 601, la asamblea general extraordinaria de accionistas de "LABORATORIOS LADE URUGUAYA S. A." estando presente la totalidad del capital integrado, a saber: Doctor Ubaldo A. D'Inzeo $ 80.000 (ochenta mil), con derecho a 6 (seis) votos; señora María Elsa Busso de D'Inzeo $ 10.000 (diez mil) con derecho a 6 (seis) votos y señora Elsa Marta D'Inzeo de Aebi $ 10 000 (diez mil) con derecho a 6 (seis votos Todo lo cual representa un capital de $ 100 000 (cien mil) con derecho a 18 (dieciocho votos. El doctor Ubaldo A. D'Inzeo es representado por el Cr. Jorge Rossetto; la señora María Elsa Busso de D'Inzeo es representada por la señorita Irma Enríquez Sarana y la señora Elsa Marta D'Inzeo de Aebi es representada por la señorita Olga Cambón Paz; todo ello según cartas poder presentadas a la asamblea. Se deja constancia de que de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos sociales y por estar presente la totalidad del capital integrado, no se han hecho publicaciones, habiéndose realizado la comunicación pertinente a la Inspección General de Hacienda con fecha 2 de Agosto de 1966. Preside la asamblea en representación del doctor Ubaldo A. D'Inzeo, el Contador Jorge Rossetto quien una vez abierto el acto pone a consideración el primer punto del orden del día:

Modificación de los estatutos sociales

Después de un cambio de opiniones, por unanimidad se decide modificar los artículos 1.o y 4.o (primero y cuarto) de dichos estatutos, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

Artículo primero: "Con el nombre de SELMA S. A. se constituye una sociedad anónima que se rige por los presentes estatutos y las disposiciones legales vigentes".

Artículo cuarto: "El objeto de la sociedad será: A) Industrialización y|o comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obras y|o servicios en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficinas, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cartón caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, industrias extractivas, joyería juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, construcción, demolición, fraccionamiento financiación, administración y en general toda clase de operaciones con bienes inmuebles incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, así como la realización de préstamos con garantía de los mismos. C) Importaciones, exportaciones, representaciones y

comisiones. D) Adquisición y|o participación de, o en, otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. La sociedad podrá cumplir su objeto, realizando todas las operaciones, actos y contratos que sean necesarios, ya sea por cuenta propia o de terceros, o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero".

Artículo transitorio: Quedan autorizados el doctor Américo Ricaldoni, el Contador Jorge Rossetto y el señor Jorge Pérez Otermin, para que actuando conjunta, alternativa o indistintamente, gestionen ante las autoridades pertinentes la aprobación de las modificaciones del estatuto social aprobadas por la asamblea general extraordinaria del 5 de Agosto de 1966, a cuyos efectos podrán aceptar o proponer cualquier ampliación y o modificación que dichas autoridades pudieran exigir estando del mismo modo facultados para realizar las actuaciones que correspondan ante el Registro Público y General de Comercio y el Diario Oficial. Se pasa luego al segundo punto del orden del día, designándose por unanimidad para firmar el acta de la presente asamblea, a los señores Jorge Rossetto y Olga Cambón Paz. En este estado se deja constancia de que no concurrió a esta asamblea el Inspector de la Inspección General de Hacienda. No habiendo más asuntos, se levantó la sesión siendo las 15 horas y 50 minutos. — J. Rossetto. — Olga Cambón Paz.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido a la vista a los folios doce, trece, catorce y quince del libro de actas de asamblea de LABORATORIOS LADE URUGUAYA S. A. anotado con el número cuatro mil cuatrocientos tres al folio doscientos cuarenta del libro once en el Registro Público y General de Comercio.

En fe de ello, y a los efectos de su presentación en el Juzgado correspondiente para la obtención de la aprobación de la modificación de estatutos, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los treinta y un días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y seis. — Hay un signo. — Carlos Palacio Sabat. — Un sello dice: Carlos Palacio Sabat, Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. — Américo P. Ricaldoni, en representación de "LABORATORIOS LADE URUGUAYA S. A.", según surge del artículo transitorio del testimonio de acta de modificación de estatutos que acompaño, constituyendo domicilio en la calle Paraguay 1319 escritorio 601, al señor Juez digo: Que vengo a solicitar la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos de "LABORATORIOS LADE URUGUAYA S. A." en base a las consideraciones siguientes: 1) Que según testimonio que adjunto, con fecha 5 de Agosto de 1966, la asamblea general extraordinaria de accionistas resolvió la modificación de los artículos primero y cuarto de los estatutos de la mencionada sociedad quedando redactados en la forma que allí se determina. 2) Que los antecedentes de la mencionada asamblea (quórum, asistencia, publicaciones y capital integrado) se determinan en el testimonio mencionado que se adjunta. Por lo expuesto al señor Juez pido: 1) Que me tenga por presentado con los recaudos adjuntos, por acreditada la personería y por constituído el domicilio. 2) Que previos los trámites que correspondan se apruebe la reforma de los estatutos de "LABORATORIOS LADE URUGUAYA S. A." ordenándose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, y su publicación, quedando autorizado a retirar los edictos correspondientes el Proc. Jorge Pérez Otermin. Otrosí digo: Que adjunto los siguientes documentos: estatutos originales de "LABORATORIOS LADE URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA"; testimonio de Acta N.o 7; Certificado de la Dirección Impuesto a la Renta; de Asignaciones Familiares; de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio; y Sustitutivo de Patente de Giro. — A. Ricaldoni. — Un sello dice: Américo Ricaldoni, Abogado.

Expediente 1162|966 — Tercer Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1966. — Señor Juez: puede usted autorizar la proyectada reforma estatutaria de "LABORATORIOS LADE URUGUAYA S. A.", aprobada en asamblea general extraordinaria de 5|8|966 consistente en el cambio de su denominación por "SELMA S. A.", en la modificación del artículo cuarto y artículo transitorio de sus estatutos. — Asesor: C. Zarazola, Contador Carlos Zarazola. — Ayudante de Asesor: Eduardo Chavarría. Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. Inspector General de Hacienda Interino: A. Fernández. Contador Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4460. — Señor Juez: el suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Octubre 5 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos. — Un sello dice: Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

6273. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos solicitada por "LABORATORIOS LADE URUGUAYA S. A."; que en adelante se denominará "SELMA S. A." previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas últimas, háganse los desgloses, expídase testimonio si se solicitare y archívese. — R. Addiego Bruno. — A. Lipovetsky.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de Febrero de mil novecientos sesenta y siete a las 9 horas e inscripta en este Registro con el número 13 al Fo. 45 del Lo. N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a lo sefectos legales se hacen estas publi-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 2 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

$3.062:00 — 1|pub. — 3467.

DISARTO S. A.

Ituzaingó 1312, Piso 5, Escritorio 504

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanica en lo Civil de Quinto Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado "DISARTO SOCIEDAD ANONIMA", solicitando la aprobación e inscripción de sus estatutos lo que se transcribe a continuación.

Acta de constitución:

En Montevideo, a los diecisiete días del mes de Agosto de mil novecientos sesenta y seis, los abajo firmantes, han resuelto fundar una sociedad anónima que se regirá por los presentes estatutos:

CAPITULO I

Denominación, domicilio, duración y objeto

Artículo 1. Con la denominación de "DISARTO SOCIEDAD ANONIMA", se constituye una sociedad anónima que tendrá su domicilio legal en Montevideo, pudiendo su Directorio establecer sucursales fuera o dentro del país. Su duración será de cien años a partir de su aprobación por el Poder Judicial.

Art. 2. El objeto de la sociedad será: A) Comprar, vender, importar y exportar materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías del país y del extranjero en el ramo de perfumería y artículos del tocador y en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, cartón, caucho, cuero, cine, combustibles, construcción y subsidiarios deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, higiene, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, lubricantes, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería música, óptica, papel, plástico, prensa propaganda química, radio, resinas, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Efectuar representaciones o comisiones de toda clase de bienes, maquinarias, artefactos, mercaderías o artículos, ya sea en el mercado interno o en el internacional; C) Comprar, vender, permutar, hipotecar y prometer en venta, construir, fraccionar, administrar por cuenta propia o de terceros y explotar en general toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o suburbanos incluso bajo el régimen de las leyes 8733 y 10751. D) Adquisición de empresas, siempre que tengan relación con las actividades comprendidas en los ramos indicados.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 3.o El capital autorizado será de un millón de pesos moneda nacional, representado por acciones al portador de un mil pesos cada una. Podrán emitirse títulos de una o varias acciones. Además de las acciones a que se refiere este artículo, el Directorio podrá entregar a quien lo considere conveniente, para el adecuado desenvolvimiento de la sociedad, bonos de participación que darán derecho a su tenedor a percibir por cada uno, un uno por ciento de las utilidades líquidas que hubiera. La tenencia de uno o más bonos de participación no confiere en absoluto, voz ni voto en asambleas, ni en ningún otro aspecto de la administración social. Su régimen, comprendidos plazos de vigencia, condiciones y demás modalidades, será de reglamentación del Directorio.

Art. 4. Las acciones podrán integrarse en dinero o bienes muebles o inmuebles. Mientras no estén integradas totalmente harán sus veces certificados provisorios. Las acciones serán indivisibles, sin perjuicio del derecho de los herederos del accionista. En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda. Las acciones irán firmadas por dos Directores.

CAPITULO III

De las asambleas

Artículo 5. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. La asamblea ordinaria se convocará dentro de los ciento ochenta días del balance y será de su competencia: A) Considerar la memoria balance de situación y resultados, y el proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio; B) Designar Directorio. Síndico. si así lo resuelve o lo estipula la ley y suplentes. La asamblea extraordinaria tendrá lugar siempre que sea convocada por el Directorio o Síndico, (si lo hubiere) o a solicitud de accionistas que representen, por lo menos, la mitad del capital integrado, debiendo dicha asamblea realizarse dentro de los treinta días de presentada la solicitud.

Disposiciones comunes a asambleas ordinarias y extraordinarias

Artículo 6. La asamblea se convocará por medio de una publicación en el "Diario Oficial" y otra en un diario de la Capital realizadas con dos días de anticipación al de la asamblea. El requisito de las publicaciones, no será necesario cuando se encuentra representado en la asamblea la totalidad del capital integrado, debiendo en este caso dar aviso a la autoridad administrativa correspondiente, con una anticipación de cuarenta y ocho horas.

Art. 7. El registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación, debiéndose cerrar en el acto de realizarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras, nacionales o extranjeras.

Art. 8. La asamblea sesionará válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas. No lográndose este quórum y pasada la primer media hora fijada por la convocatoria, la asamblea sesionará con cualquier asistencia.

Art. 9. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos presentes. Diez acciones darán derecho a un voto, con las limitaciones legales. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por simple carta poder.

CAPITULO IV

Del Directorio

Artículo 10. La administración y representación de la sociedad será ejercida por un Directorio compuesto de dos a nueve miembros, designados por asamblea, que durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos. Permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos o sean reelegidos. El cargo de Director, podrá recaer en una persona jurídica. La asamblea podrá designar suplentes, así como sustituir a uno o más miembros, aún antes de la expiración de sus mandatos, sin que se origine indemnización de ninguna especie.

Art. 11. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de dos Directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por lo menos, por la mayoría absoluta del total de sus miembros. Las resoluciones se tomarán por mayoría simple. Si se produjera empate, decidirá el Presidente. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio, por otro Director o por un tercero, mediante cartapoder o telegrama colacionado, pero serán responsables de las resoluciones adoptadas en estas circunstancias, como si fueran propias.

Art. 12 Sin perjuicio de sus cargos, los Directores podrán desempeñar otras funciones en la sociedad, pudiendo percibir, remuneraciones por sus tareas las que serán fijadas provisoriamente por el Directorio, y deberán ser ratificadas en la primer asamblea que se realice.

Art. 13. Dos Directores cualesquiera, actuando conjuntamente, o un Director especialmente designado al efecto, son los representantes legales de la sociedad. No obstante, por unanimidad de votos, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación, acordándola a una o más personas, o Directores, en la forma que juzgue más conveniente.

Art. 14. Dentro de los límites establecidos en el artículo 10, el Directorio podrá aumentar el número de miembros y designar a las personas que ocuparán los nuevos cargos. Del mismo modo, en caso de vacancia en los cargos de Directores, si no existieran suplentes, el Directorio queda facultado para llenar o no las vacantes, aún en el caso de quedar integrado por un único miembro.

Art. 15 El Directorio en la primera sesión que celebre después de la elección elegirá de su seno un Presidente y un Secretario.

Art. 16 Las resoluciones del Directorio se harán constar en el libro de actas correspondientes, las que serán firmadas por el Presidente y Secretario, teniendo con esos requisitos valor legal.

Art. 17. El Directorio está investido de los más amplios poderes, para la dirección y administración, con amplias facultades de disposición sobre los bienes de la sociedad. A vía de ejemplo se especifican las siguientes: A) Comprar, vender, prendar, hipotecar, arrendar, administrar, por cuenta propia o de terceros, gravar en garantía, para sí o para terceros y explotar en general toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o tomar prestado, a|y de particulares, bancos oficiales o privados, en las condiciones que estime convenientemente, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario del Uruguay; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o de administración, pudiendo otorgar garantías personales y|o reales; D) Representar a la sociedad en pleitos y en especial en los casos establecidos en el artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; E) Resolver sobre la emisión y suscripción de acciones y obligaciones, estableciendo las condiciones de las emisiones, pudiendo entregar o recibir dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, o enajene, así como para retribuir servicios, iniciativas, gastos de constitución de la misma u otros.

CAPITULO V

Síndico

Artículo 18. Cuando la asamblea lo resuelva o lo exija la ley podrá nombrar un Síndico en las condiciones y con las facultades que en oportunidad se fijarán. El nombramiento podrá recaer en persona física o jurídica.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 19. La fecha de balance será fijada por el Directorio, pudiendo éste cambiarla cuando lo estime conveniente, debiendo darse aviso al organismo competente.

Art. 20. De las utilidades de la sociedad se restará en primer lugar un porcentaje de un uno por ciento por cada bono de participación que se hubiera emitido, de acuerdo al artículo tercero. El remanente se distribuirá en la siguiente forma: A) Para reservas, Directorio, Síndico y personal los porcentajes que resuelva la asamblea; B) El resto se distribuirá entre todos los accionistas. Aprobado el reparto de utilidades por la asamblea, estas se distribuirán en las condiciones que la misma fije.

CAPITULO VII

Disolución, liquidación y reforma

Artículo 21. Tanto para la disolución y liquidación de la sociedad, como para la reforma de estos estatutos, será necesario el voto conforme de accionistas que representen más de la mitad del capital integrado.

Disposiciones transitorias

Artículo 22. Corresponde a los fundadores actuando conjunta o separadamente: A) Determinar el número de Directores del primer Directorio y hacer su elección a partir de la fecha de la presente acta; B) Hasta que el Directorio entre en funciones serán los representantes legales de la sociedad con las atribuciones que el estatuto confiere al Directorio.

Art. 23. Quedan autorizados los fundadores y la señorita Francisca Noli o la persona que cualquiera de ellos designe, por mandato privado, para que conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación de los presentes estatutos, con facultades para modificar su texto e inscribirlos en las oficinas públicas que corresponda. — Mario Fariña — Ruben Facello. — Germán Botta Faget. — Washington Canto Vigliola. — Roberto Martínez.

Néstor Walter Sosa, escribano; Certifico: Que las firmas que anteceden corresponden a Mario Fariña, oriental, mayor de edad casado con Alba Moreira con domicilio en la finca número dos mil doscientos noventa y ocho de la calle Nicaragua, Ruben Facello, oriental, mayor de edad, casado con Zulma Germano con domicilio en la finca número dos mil ciento treinta y uno de la calle Democracia; Germán Botta Faget, oriental, mayor de edad casado con Violeta Martínez de Botta con domicilio en la finca mil quinientos cuatro, apartamiento dos de la calle Santiago de Anca; Washington Canto Vigliola, oriental, mayor de edad, casado con Joaquina Llanos Duque, con domicilio en la finca quinientos veintisiete de la calle Herrera de la ciudad de Melo y Roberto Martínez, oriental, divorciado con domicilio en la finca número mil doscientos ochenta y cuatro apartamiento dos de la calle Yaro, personas hábiles. — En fe de ello y a solicitud de los interesados, siento el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día doce de Setiembre de mil novecientos sesenta y seis. — Néstor Walter Sosa, Escribano

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Mario Fariña, Ruben Facello, Germán Botta Faget, Washington Canto Vigliola y Roberto Martínez, constituyendo domicilio en la calle Ituzaingó 1312, quinto piso, escritorio 504, al señor Juez decimos: 1.o) Como surge del acta de constitución que se acompaña, se constituyó la sociedad anónima DISARTO SOCIEDAD ANONIMA; 2.o) Como se desprende de la documentación que también se agrega: Cartas de suscripción del capital y Certificado de la Inspección General de Hacienda, se han llenado los requisitos previos de suscripción del cincuenta por ciento del capital y veinte por ciento de integración, a que se refieren los artículos 206 y siguientes de la Ley 13.318, de 28 de Diciembre de 1964.

Por lo expuesto, al señor Juez solicitamos: 1.o) Se nos tenga por presentados y constituído el domicilio; 2.o) Previo informe de la Inspección General de Hacienda y del Ministerio Público, se sirva aprobar los estatutos, autorizando a la sociedad para funcionar ordenando oportunamente su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes. A los efectos de la inscripción en la Matrícula de Comerciantes, manifestamos: A) La sociedad se denomina: DISARTO SOCIEDAD ANONIMA; B) Su domicilio estará en la ciudad de Montevideo; C) Su objeto surge del artículo 2.o de los estatutos; D) La sociedad no tiene Gerente ni factor; 3.o) Fecho, se expidan los edictos correspondientes, autorizando la agregación de los ejemplares sin necesidad de nuevo escrito, todo previa liquidación y pago de tributos; 4.o) Se expida testimonio de lo actuado.

Otrosí decimos: Facultamos al señor Milton Sans, para notificarse y retirar edictos y desgloses. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Mario Fariña. — Ruben Facello. — Germán Botta Faget. — Wanshington Canto Vigliola. — Roberto Martínez. — Jorge Vidal Puyo, Abogado

Néstor Walter Sosa, escribano; Certifico que: Los señores Mario Fariña, Ruben Facello, Germán Botta Faget, Washington Canto Vigliola y Roberto Martínez, personas hábiles, firmaron por ante mí el escrito que antecede. En fe de ello y a pedido de los interesados, siento el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día veintiséis de Octubre de mil novecientos sesenta y seis. — Néstor Walter Sosa, Escribano.

Exp. 1428|66. — Quinto Turno. — Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, 23 de Noviembre de 1966. — Señor Juez: Puede usted autorizar el funcionamiento de DISARTO SOCIEDAD ANONIMA ordenando su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Eduardo Chavarría Ayudante de Asesor. — Cr. Carlos Zarazola, Asesor. — Vo. Bo.: Cr. Alfredo Fernández, Inspector General de Hacienda Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 5293. — Señor Juez: El suscripto no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Noviembre 28 de 1966. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 17344. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público: Apruébanse los estatutos de DISARTO SOCIEDAD ANONIMA autorizándose por tanto su funcionamiento: Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de Fs. 16. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y remítanse al Registro Público de Comercio. Y estimados y satisfechos los tributos, háganse los desgloses del caso y archívese. Honorarios: $ 1.000.00. — Mier Nadal. — José Curi Zagia.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 2 al folio 10 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y siete. — José Curi Zagia, Actuario.

$5.383.40 1|pub. 3500.

TELSTAR S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado "TELSTAR S A.", manifestando que con fecha 8 de Noviembre de 1966 se procedió a la publicación de su estatuto omitiéndose la siguiente transcripción:

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 9 de Junio de 1966. — De conformidad por lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha se aprobó el estatuto de "TELSTAR S. A." con las modificaciones efectuadas a fs 15, fijando su capital autorizado en la suma de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de Junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Itinerino".

Fojas 15. — Señor Ministro de Hacienda, Esc. Dardo Ortiz. — M. T. Silva de Calafat, en uso de facultades que le otorga el artículo 13 del estatuto de "TELSTAR S. A." a usted dice: Es correcta la observación de la Inspección General de Hacienda, por lo que dejamos sin efecto nuestro escrito del 20|1|966, suprimimos totalmente el inciso D) del artículo 2.o y damos la siguiente redacción definitiva al inciso C) "Artículo 2.o inciso C) Arrendamientos, construcción, compra, venta y administración de inmuebles adquisición o participación en otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social". Asimismo el artículo 3.o quedará redactado como sigue: "Artículo 3.o El capital será de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio previa autorización judicial podrá aumentarlo a $ 5.000.000". Quiera el señor Ministro dar por evacuada la vista conferida. — M. T. Silva de Calafat. C. I. 749.415.

Es copia fiel. — Montevideo, 21 de Junio de 1966. — Por el Ministro doctor Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Montevideo, Noviembre 7 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

Montevideo, Febrero 28 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 926.00. — 1|pub. — 3582.

FABUCA S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO		PASIVO		
Caja y Bancos	$ 5.000.00	Capital realizado		$ 610.000.00
Deudores varios	" 16.293.056.65	Reservas		" 4.168.510.17
Mercaderías generales	" 47.807.790.00	Previsiones varias		" 291.074.83
Inmuebles y edificios, menos lo amort.	" 293.988.51	Acreedores varios		" 56.728.006.75
Maquin. y equipo, menos lo amortiz.	" 3.326.699.00			
Muebles y útiles, menos lo amortizado	" 89.694.00	Ganancias y Pérdidas:		
Material rodante, menos lo amortizado	" 761.254.00			
Obras en curso,	" 1.507.071.00	Saldo Ejerc. ant.	$ 131.929.00	
Adelanto para Ejercicios futuros	" 43.406.50	Ganancia del Ejer.	" 8.198.439.00	" 8.330.368.00
	$ 70.127.959.75			$ 70.127.959.75
Cuentas de orden	" 2.660.55	Cuentas de orden		" 2.660.55
	$ 70.130.620.30			$ 70.130.620.30

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966

HABER —	
Mercaderías	$ 12.027.459.00
Entradas varias	" 381.466.00
	$ 12.408.925.00
DEBE —	
Amortizaciones	$ 290.436.00
Intereses y descuentos	" 628.677.00
Gastos varios	" 81.389.00
Impuesto a las Rentas y Super Rentas	" 3.209.984.00
Ganancia del Ejercicio	" 8.198.439.00
	$ 12.408.925.00

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1966

Cuenta de Ganancias y Pérdidas según el Balance General al 30|IX|1966		$ 8.330.368.00
Menos:		
Transferencia a Reserva General	$ 1.400.000.00	
Transferencia a Reserva Especial	" 6.100.000.00	
Dividendo (en efectivo)	" 61.000.00	" 7.561.000.00
Al Ejercicio siguiente		$ 769.368.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 25 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 84, 85 y 86 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 14 de noviembre de 1951 y anotado con el N.o 4390 a folio 441 del libro respectivo.

$ 4.020.00 — 1|pub. — 2883

S. O. Y P.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

BALANCE GENERAL AL 31|XII|65 — RESOLUCION DE DIRECTORIO DEL 20|II|67

ACTIVO —

Circulante:		
Disponible:		
Caja, Bancos y Tesoro Nacional		$ 3.322.609.12
Disponible afectado:		
Tesoro Nacional, Imp. importación	$ 117.316.29	
Banco República, Valores en garantía	" 7.799.528.82	
Banco Mercantil, Valores en garantía	" 6.486.000.00	
Fondo amortizante en Crédito Público	" 86.137.59	
Banco República, Consig. artículo 7, decreto 18|10|65)	" 34.710.00	" 14.523.692.70

Exigible:		
Deudores varios		" 3.234.126.13
Existencias varias:		
Pieles y cueros en consignación	$ 9.420.76	
Productos varios	" 113.457.76	
Producciones de lobo en proceso	" 645.127.17	
Materiales e implementos de consumo	" 486.500.48	" 1.254.506.17
Realizable:		
Títulos Deuda Unificada 1960	$ 5.800.00	
Cautela Deuda Consolidada, Serie C, 1960	" 564.039.34	" 569.839.34
Fijo:		
Inmuebles	$ 1.204.991.20	
Construcciones y mejoras	" 1.658.459.52	
Muebles, maquinarias y vehículos	" 3.226.187.43	
Embarcaciones	" 13.249.796 90	
	$ 19.339.435.05	
Menos:		
Amortizaciones	" 5.293.949.92	" 14.045.485.13
Transitorio:		
Inversiones, gastos y seguros a liquidar	$ 640.047.88	
Intereses a vencer	" 168.874.29	" 808.922.17
Nominal:		
Intereses Deuda Unif. 1960 y Cap. Org. Públicos	$ 5.194.681.30	
Diferencia Cot. Títulos a liquidar	" 1.475.714.36	
Resultados Ejercicio al 31|XII|64	" 43.903.713.15	
Resultados del Ejercicio 1965	" 19.840.609.97	" 70.414.718.78
		$ 108.173.899.54
Cuentas de Orden:		
Valores en garantía y material científico		" 75.505.00
		$ 108.249.404.54

P A S I V O —

Exigible:		
A Corto Plazo:		
Bancos en Cta. Cte.	$ 825.434.64	
Acreedores comerciales	" 9 088.624.19	
Cuentas a pagar	" 9 518.039.95	
Caja Jubilaciones P. Civiles y Escolares	" 29.646.212.92	$ 49.078.311.70
A Largo Plazo:		
Caja Jub. y P. C. y Escolares, Deuda Consolidada	$ 1.378.168.67	
Banco República, Crédito barcos pesqueros	" 6.055.361.99	
Banco Mercantil, Crédito barcos pesqueros	" 6.823 153.66	" 14.256.684.32
Transitorio:		
Recaudaciones provisorias y Dep. en garantía		" 31.438.03
Diferido:		
Tesoro Nacional		" 19.598.487.20
Patrimonial:		
Deuda Unificada 1960, Serie C	$ 10.210.500.00	
Deuda Capitalización Prod. Organismos Públicos	" 14.555.450.00	
Recursos leyes 10.589, 12.089 y 10.653	" 443.028.29	" 25.208.978.29
		$ 108.173.899.54
Cuentas de Orden:		
Depositantes Valores y Material Científico		" 75.505.00
		$ 108.249.404.54

Roberto Decuadra Barrios, Presidente del Directorio. — Nelson Castiglioni, Secretario General Interino. — Walter Hottou, Gerente General Interino. — Contador Agumar Fernández Bértola, Gerente Contable. — Eduardo Aguiar, Adjunto Gerente Contable.

(C. C.) — 1\|pub. — 30354.

INSTITUTO DE ASISTENCIA MEDICO QUIRURGICO COLON S. A.

Lezica 5710

EJERCICIO AGOSTO 1963 A JULIO 1964

ACTIVO

Caja		$ 7.579.90
Timbres profesionales		" 24.00
Bancos		" 9.071.54
Varios deudores		" 35.688.34
Depósitos en garantía		" 450.00
Cobradores		" 48.248.00
Caja de ahorros		" 2.274.03
Medicamentos y afines stock		" 36.641.13
Inmuebles terrenos		" 60.000.00
Edificio Sanatorio	$ 236.424.48	
Menos Reserva Amortiz.	" 17.277.51	" 219.146.97
Edificio Policlínica	$ 91.631.68	
Menos Res. Amortización	" 11.054.68	" 80.577.00
Instalaciones	$ 6.829.00	
Menos Res. Amortización	" 2.667.42	" 4.161.58
Ropería y lencería	$ 20.196.44	
Menos Res. Amortización	" 10.652.75	" 9.543.69
Muebles y útiles	$ 47.251.80	
Menos Res. Amortización	" 19.992.76	" 27.259.04
Utiles Sanatorio	$ 5.553.15	
Menos Res. Amortización	" 2.289.21	" 3.263.94
Instrumental médicos	$ 214.765.23	
Menos Reserva Amort.	" 103.786.86	" 110.978.37
Ampliación Sanatorio (en proceso)		" 250.855.05
Seguros pagados no vencidos		" 1.807.11
Gastos generales (papelería, etc.)		" 5.364.76
Pérdidas Balances Ejercicios: 1956|57-1957|58-1958|59	$ 41.505.56	
Menos:		
Utilidad Ejerc. 1963|64	" 2.130.89	" 39.374.67
		$ 952.309.42

PASIVO

Sueldos a pagar	$ 10.803.16
Acreedores varios	" 74.835.49
Documentos a pagar	" 109.800.00
Banco Hipotecario, Hipoteca	" 48.773.43
Banco República, Prenda Industrial	" 32.000.00
Obligaciones Sanatorio	" 66.302.57
Caja de Jubilaciones	" 127.872.40
Caja de Jubilaciones, F. de Retiro	" 9.225.58
Caja de Jubilaciones, Seguro Paro	" 7.412.23
Caja de Compensaciones	" 6.667.73
Reserva para jubilaciones	" 34.152.83
Reserva decimotercer sueldo	" 17.200.00
Cuentas Corrientes Socios	" 69.764.00
Capital integrado	" 337.500.00
	$ 952.309.42

EJERCICIO 1º DE AGOSTO 1963 A 31 DE JULIO 1964

BALANCE DE RESULTADOS

PERDIDAS —

Anestesista	$ 24.977.00
Gastos de Asistencia, Honorarios	" 281.474.79
Gastos Asistencia, Medicamentos y varios	" 384.745.76
Sueldos	" 378.020.22
Jubilaciones	" 74.404.00
Asignaciones Familiares	" 20.665.73
Gastos generales	" 173.295.80
Propaganda	" 1.131.00
Intereses y gastos bancarios	" 19.831.61
Intereses y gastos afines	" 19.486.05
Intereses obligaciones	" 6.972.39
Amortizaciones:	
Instrumental médico	" 20.968.50
Muebles y útiles	" 4.157.62
Utiles Sanatorio	" 551.18
Ropería y lencería	" 3.481.25
Instalaciones	" 682.90
Edificio Sanatorio	" 4.728.49
Edificio Policlínica	" 1.832.63
Seguros	" 1.555.23
Pérdidas varias	" 1.863.30
Subtotal	$ 1.424.825.45
Más: Utilidad del Ejercicio	" 2.130.89
Total	$ 1.426.956.34

GANANCIAS —

Ingreso por carnets	$	9.00
Tickets	"	29.777.00
Cuotas de ingreso	"	3.590.00
Cuotas sociales	"	1.207.794.00
Porcentaje consultas particulares	"	32.579.89
Servicios varios	"	19.862.78
Ingreso por Sanatorio	"	133.221.34
Descuentos y bonificaciones	"	122.33
Total	$	1.426.956.34

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha: diciembre 30 de 1964.

La Utilidad fue destinada a enjugar Pérdidas de Ejercicios anteriores.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan anotados a fojas 22-23 y 48-49 del libro Inventario, anotado con el No. 7517 a folio 325 del Libro 14 del Registro Público y General de Comercio.

$ 4.860.00 — 1|pub. — 3039.

EDITORIAL KAPELUZ S. A.

25 de Mayo 477

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

Caja y Bancos	$	277.048.47
Cuentas corrientes	"	617.202.97
Ediciones	"	833.629.09
Títulos y acciones	"	10.244.23
Muebles, útiles e instalaciones	"	45.469.64
Plomos	"	11.333.60
Vehículos	"	77.197.50
Gastos constitución	"	5.100.00
Marcas registradas	"	560.00
Acciones a emitir	"	150.000.00
Cuentas de Orden	"	13.650.00
	$	2.041.435.50

PASIVO

Acreedores varios	$	1.446.139.98
Capital autorizado	"	150.000.00
Capital integrado	"	350.000.00
Fondo de reserva	"	9.009.09
Utilidades a distribuir	"	2.544.35
Utilidades del Ejercicio	"	70.092.08
Cuentas de Orden	"	13.650.00
	$	2.041.435.50

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1965

GANANCIAS —

Ventas	$	1.677.802.71
Intereses cupones	"	984.50
	$	1.678.787.21

PERDIDAS —

Costo de ventas	$	997.893.85
Amortizaciones	"	24.153.99
Sueldos y leyes sociales	"	364.727.69
Intereses y descuentos	"	8.202.92
Impuestos	"	12.747.42
Diferencia de cambio	"	912.33
Alquileres	"	40.283.20
Propaganda	"	36.634.00
Gastos generales	"	123.139.73
Utilidad del Ejercicio	"	70.092.08
	$	1.678.787.21

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidad del Ejercicio			$	70.092.08
Fondo reserva	$	1.401.84		
Directorio	"	15.000.00	"	16.401.84
Saldo futuros Ejercicios			$	53.690.24

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados en el libro Copiador de Inventario, certificado el 20 de julio de 1958 a folios 208|209 e inscripto con el N.o 2941 del Fo. 293 del Lo. 6.

$ 2.304.00 — 1|pub. — 21841.

Compralana S. A.

25 de Mayo 444 Piso 2

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1965

Activo

Caja	50.000.00
Bancos mon. nacional	4.716.00
Negociacs. en trámite	6:615.027.20
	7:370.352.79

Pasivo

Bancos mon. nacional	13.672.32
Acreeds. por compras	5:874.439.33
Acreedores varios	362.148.80
Regulariz. equiv. cambiarias	368.508.40
Capital integrado	50.000.00
Utilidad del ejercicio	721.583.94
	7:370.352.79

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Compras	45:915.927.25
Gastos generales y administración	311.503.19
Utilidad del ejercicio	721.583.94
	46:949.014.38

Ganancias

Ventas	46:949.014.38

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio a fondo de reserva	721.583.94

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 31 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que lo presentes estados se hallan copiados a fº 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 2 de diciembre de 1964.

$ 840.00 — 1|pub. 02405

Tersus S. A.

25 de Mayo 444 Piso 2

Activo

Caja	$	39.390.00
Gastos de constitución	"	10.000.00
Resultados	"	610.00
Kentucky Ltda. Buenos Aires	"	988.651.73
	$	1:038.651.73

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Banco La Caja Obrera	"	988.651.73
	$	1:038.651.73

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 11|nov.|1963 al 30|set.|1964

Pérdidas del Ejercicio

Gastos de administrac.	$	610.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 16 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6144 a folio 19 del libro 14.

$ 660.00 — 1|pub. 02406

Tersus S. A.

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de setiembre 1965

Activo

Caja	$	38.380.00
Gastos de constitución	"	8.000.00
Resultados	"	3.620.00
Kentucky Ltda. Buenos Aires	"	6.000.00
	$	56.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00
Banco La Caja Obrera	"	6.000.00
	$	56.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1|oct.|1964 al 30|set.|1965

Pérdidas del Ejercicio

Gastos de administrac.	$	1.010.00
Amort. gtos de const.	"	2.000.00
	$	3.010.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 16 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6144 a fº19 del libro 14.

$ 700.00 — 1|pub. 02407

I.F.I.S.A.

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja - pesos uruguayos	u$s	3.40
Bancos - pesos uruguayos	"	83.17
Caja - dólares	"	5.376.62
Bancos deuds. - dóls.	"	96.165.19
Bancos deuds. - divisas varias	"	11.334.43
Ctas. ctes. deudoras - dólares	"	175.637.10
Ctas. ctes. deuds. - divisas varias	"	1.728.87
Accs. y valores extranjeros	"	268.290.34
Oro en el exterior	"	52.655.00
	u$s	611.274.12

Pasivo

Bancos acreeds. divisas varias	u$s	502.77
Cuentas ctes. acreedoras dólares	"	366.791.37
Cuentas ctes. acreedores divisas varias	"	14.055.43
Gastos a pagar	"	8.862.84
Impuestos a pagar	"	993.31
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	20.000.00
Resultados	"	63.40
	u$s	611.274 12

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el período 1º abril 1965 al 31 marzo 1966

Ganancias

Result. de operaciones	u$s	37.389.33

Pérdidas

Gtos. de acciones y valores	u$s	1.611.34
Gastos gles. y comis.	"	6.101.31
Presupuesto personal	"	4.795.56
Franqueo	"	302.69
Gastos viaje	"	1.179.26
Intereses	"	4.390.40
Gastos de administrac	"	2.400.00
Impuestos	"	808.00
Utilidades del ejercicio	"	15.780.77
	u$s	37.389.33

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 16 de diciembre de 1966.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	u$s	15.780.77
	u$s	15.780.77

A enjugar pérds. ants.	u$s	15.712.37
A cuenta nueva	"	68.40
	u$s	15.780.77

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 16 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 25 y 26 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5|6|52.

$ 1.480.00 1 pub. — 02411

Tersus S. A.

25 de Mayo 444 Piso 2

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja	$	37.276.00
Gastos de constitución	"	6.000.00
Resultados	"	6.724.00
	$	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º|oct.|1965 al 30|set.|1966

Pérdidas del Ejercicio

Gastos de administrac.	$	1.104.00
Amortiz. g. de const. .	"	2.000.00
	$	3.104.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 16 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Cop. de Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de agosto de 1963 y anotado con el Nº 6144 a folio 19 del Lº 14.

$ 660.00 — 1|pub. 02408

Rockampton Investment S. A.

25 de Mayo 444 Piso 2

Estado de Situación al 31 de mayo 1966

Activo

Cuentas corrientes	u$s	2.894.68
Accionistas	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	9.105.32
	u$s	32.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	32.000.00
	u$s	32.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Pérdida venta acciones	u$s	39.336.14
Gastos generales	"	301.00
Impuestos	"	13.00
Pérd. del ejercicio .	u$s	39.650.14

Aprobado por la Asamblea Ordinaria de fecha 23 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|5|58 y anotado con el número 2561 a fº 20 del Lº 8.

$ 640.00 1 pub. — 02409

Melgrave Investment S. A.

25 de Mayo 444 Piso 2

Estado de Situación al 28 de febrero 1966

Activo

Societé-Banque Suisse	u$s	344.651.29
Banco Mercantil	"	1.795.07
Cuentas corrientes ...	"	208.347.97
Gastos de constitución	"	800.00
Pérdidas y ganancias .	"	4.985.50
	u$s	560.579.83

Pasivo

Capital integrado	u$s	400.000.00
Fondo de reserva	"	160.579.83
	u$s	560.579.83

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	u$s	2.223.26
Gastos de administrac.	"	87.40
Gastos de constitución	"	400.00
Pérd. del ejercicio .	u$s	2.710.66

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 31|1|67.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 6 del libro Copiador Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14|11|61 y anotado con el Nº 10134 a fº 609 del Lº 11.

$ 700.00 1 pub. — 02410

Ferretti Sudamericana S. A.

R. Guerra s/n — Punta del Este

Balance al 30 de setiembre de 1965

Activo

Muebles y útiles	1:165.840.00
Edificios y mejoras ..	4:890.998 42
Banco República	3.277.22
Deudores varios	1:516.691.79
Gastos de constitución	11.182.26
Caja Montevideo	21.849.38
Resultados	2:406.415.11
	10:016.254.18

Pasivo

Acreedores varios	5:016.254.18
Capital integrado	5:000.000.00
	10:016.254.18

Cuentas de Resultados

Debe

Gastos generales	364.358.70
Intereses	411.008.87
Impuestos	99.614.26
Gastos comunes	316.000.00
	1:190.981.83

Haber

Ventas	354.123.23
Arrendamientos	518.156.84
Diferencia cambio	2.405.00
Pérdidas	316.296.76
	1:190.981.83

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General realizada el 11 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos al Fº 5 del Libro Copiador de Cartas certificado el 18 de Febrero de 1960.

$ 820.00 1 pub. — 02416

Atisi S. A.

Br. España 2954 Ap. 402

Estado de Situación al 31 de julio 1966

Activo

Caja	153.93
Deudores varios	220.106.00
Maquin. agrícola	51.500.00
Frutales	6.717.40
Inmuebles	145.319.90
Gastos de constitución	5.000.00
	428.797.23

Pasivo

Banco República	48.207.32
Caja Rural	9.933.00
Caja de Comp. Nº 34 .	680.47
Banco Hipotecario	3.547.50
Capital integrado	100.000 00
Fondo de reserva	57.269.31
Amort. de inmuebles .	4.534.00
Amortiz. de gastos de constitución	3.000.00
Ganancias y pérdidas .	201.625.63
	428.797.23

Estado de Resultados

al 31 de julio de 1966

Ganancias

Alquileres	10.740.46
Ventas	288.846.00
	299.586.46

Pérdidas

Fertilizantes	18.422.90
Gastos de explotación	36.545.20
Impuestos	6.702.45
Intereses y comisiones	975.01
Leyes sociales	15.120.97
Jornales	16.900.00
Seguros	27.30
Amortizaciones	3.267.00
	97.960.83
Utilidad del ej. (a fdo. reserva)	201.625.63
	299.586.46

Los presentes estados fueron aprobados por Asamblea Gral. Ordinaria del 28 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran copiados a fojas 7 del Libro Inventario certificado el 3|8|61 por el Rgto. Pco. de Comercio.

$ 1.080.00 1 pub. — 02414

Arcobaleno S. A.

R. Guerra s/n — Punta del Este

Balance al 30 de setiembre 1965

Activo

Muebles y útiles	261.614.23
Banco República	1.819.00
Deudores varios	386.415.62
Resultados	81.83
	649.930.68

Pasivo

Acreedores varios	599.904.80
Bancos	25.88
Capital integrado	50.000.00
	604.930.68

Estado de Resultados

Debe

Sueldos, jorns. y aguinaldo	329.010.25
Imposiciones fiscales .	5.197.28
Gastos generales	508.720.03
Cargas sociales	84.078.62
Pérds. dif. cambio	18.874.75
Intereses	188.860.27
	1:134.741.20

Haber

Ingresos varios	511.983.30
Reintegro gtos. comunes	622.435.29
Pérdidas	322.61
	1:134.741.20

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea realizada el 11 de Diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran transcriptos al Fº 7 del Libro Copiador de Cartas certificado el 19 de Febrero de 1960.

$ 840.00 1 pub. — 02417

Majo S. A.

Sarandí 493 P. 3

Balance al 30 de junio de 1962

Activo

Inmuebles	792.226.58
Deudores	80.505.00
Impuestos a vencer ..	10.312.74
Pérdidas y ganancias .	4.864.63
	887.908.95

Pasivo

Capital autorizado	600.000.00
Acciones a emitir	-400.000.00
Capital integrado	200.000.00
Acreedores	687.908.95
	887.908.95

Cuentas de Resultados

Debe

Impuestos	14.302.63
Intereses en contra ..	71.067.00
	85.369.63

Haber

Pastoreos	80.505.00
Pérdidas del ejercicio .	4.864.63
	85.369.63

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en el Fº 3 del Libro Copiador de Cartas Certificado con fecha 16 de Diciembre de 1965 en el Registro Público y General de Comercio.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de Diciembre de 1965.

$ 720.00 1 pub. — 02419

Majo S. A.

Sarandí 493 P. 3

Balance al 30 de junio de 1963

Activo

Inmuebles	792.226.58
Impuestos a vencer ..	9.904.74
Deudores	171.130.00
Pérdidas y ganancias .	4.714.12
	977.165.44

Pasivo

Capital autorizado	600.000.00
Acciones a emitir	-400.000.00
Capital integrado	200.000.00
Acreedores	777.165.44
	977.165.44

Cuentas de Resultados

Debe

Intereses en contra ...	71.057.00
Impuestos	19.047.49
Pérdidas y ganancias .	510.51
	90.625.00

Haber

Pastoreos	90.625.00

Las Utilidades se destinan a rebajar las pérdidas del Ejercicio anterior.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en el Fº 4 del Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 16 de Diciembre de 1965 en el Registro Público y General de Comercio.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de Diciembre de 1965.

$ 790.00 1 pub. — 02420

Majo S. A.

Sarandí 493 P. 3

Balance al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	792.226.58
Gastos de constitución	10.000.00
	802.226.58

Pasivo

Capital autorizado	600.000.00
- Acciones a emitir ...	−400.000.00
Capital integrado	200.000.00
Acreedores	591.361.44
Pérdidas y ganancias .	10.865.14
	802.226.58

Cuentas de Resultados

Debe

Impuestos	45.045.74
Intereses en contra ...	30.000.00
Utilidad del ejercicio .	15.579.26
	90.625.00

Haber

Pastoreos	90.625.00

Las Utilidades se destinan a saldar las pérdidas de los ejercicios anteriores y el resto permanece en cuenta.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados figuran transcriptos en el Fº 5 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 16 de Diciembre de 1965 en el Registro Público y General de Comercio.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de Diciembre de 1965.

$ 720.00 1 pub. — 02421

Majo S. A.

Sarandí 493 P. 3

Balance al 30 de junio de 1965

Activo

Inmuebles	792.226.58
Gastos de constitución	10.000.00
	802.226.58

Pasivo

Capital autorizado	600.000.00
- Acciones a emitir ...	−400.000.00
Capital integrado	200.000.00
Acreedores	593.058.78
Pérdidas y ganancias .	9.167.80
	802.226.58

Cuentas de Resultados

Debe

Intereses en contra ...	72.150.00
Impuestos	20.662.34
	92.812.34

Haber

Pastoreos	91.115.00
Pérdidas del ejercicio ..	1.697.34
	92.812.34

Las Utilidades permanecen en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos en el Fº 6 del Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 16 de Diciembre de 1965 en el Registro Público y General de Comercio.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de Diciembre de 1965.

$ 700.00 1 pub. — 02422

Olca S. A.

Sarandí 493 P. 3

Balance al 30 de junio de 1962

Activo

Deudores	42.050.00
Inmuebles	409.677.07
Impuestos a vencer ..	4.139.96
	455.867.00

Pasivo

Capital autorizado	600.000.00
- Acciones a emitir ..	−500.000.00
Capital integrado	100.000.00
Acreedores	355.701.95
Pérdidas y ganancias .	165.08
	455.867.03

Cuentas de Resultados

Debe

Impuestos	5.723.68
Intereses en contra ...	36.161.24
Pérdidas del ejercicio .	165.08
	42.050.00

Haber

Pastoreos	42.050.000

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos al Fº 3 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 16 de Diciembre de 1965 en el Registro Público y General de Comercio.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de Diciembre de 1965.

Las Utilidades permanecen en cuenta.

$ 700.00 1 pub. — 02423

Olca S. A.

Sarandí 493 P. 3

Balance al 30 de junio de 1963

Activo

Deudores	90.600.00
Inmuebles	409.677.07
Impuestos a vencer ..	3.782.46
	504.059.53

Pasivo

Capital autorizado	600.000.00
- Acciones a emitir ..	−500.000.00
Capital integrado	100.000.00
Acreedores	403.428.10
Pérdidas y ganancias .	631.43
	504.059.53

Cuentas de Resultados

Debe

Impuestos	7.922.41
Intereses en contra ..	40.161.24
Utilidades	466.35
	48.550.00

Haber

Pastoreos	48.550.00

Las Utilidades permanecen en Cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos al Fº 4 del Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 16 de Diciembre de 1965 en el Registro Público y General de Comercio.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 29 de Diciembre de 1965.

$ 700.00 1 pub. — 02424

Olca S. A.

Sarandí 493 P. 3

Balance al 30 de junio de 1964

Activo

Inmuebles	409.677.07
Gastos de constitución	10.000.00
	419.677.07

Pasivo

Capital autorizado	600.000.00
- Acciones a emitir ..	−500.000.00
Capital integrado.	100.000.00
Acreedores	319.285.78
Pérdidas y ganancias .	391.29
	419.677.07

Cuentas de Resultados

Debe

Impuestos	12.740.14
Intereses en contra	28.000.00
	40.740.14

Haber

Pastoreos	40.500.00
Pérdidas del ejercicio	240.14
	40.740.14

Las Utilidades permanecen en cuenta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos al Fº 5 del Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 16 de Diciembre de 1965 en el Registro Público y General de Comercio.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 29 de Diciembre de 1965.

$ 720.00 — 1|pub. 02425

Olca S. A.

Sarandí 493 P. 3

Balance al 30 de junio de 1965

Activo

Inmuebles	409.677.07
Gastos de constitución	10.000.00
Pérdidas y ganancias	314.10
	419.991.17

Pasivo

Capital autorizado	600.000.00
Acciones a emitir	500.000.00
Capital integrado	100.000.00
Acreedores	319.991.17
	419.991.17

Cuentas de Resultados

Debe

Intereses en contra	27.000.00
Impuestos	17.010.39
	44.010.39

Haber

Pastoreos	43.305.00
Pérdidas del ejercicio	705.39
	44.010.39

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónima. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos al Fº 6 del Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 16 de Diciembre de 1965 en el Registro Público y General de Comercio.

Y fueron aprobados por la Asamblea General Extraordinaria realizada el 29 de Diciembre de 1965.

$ 700.00 1 pub. — 02426

Windsor S. A.

Buenos Aires 532

Estado General de Situación al 31 de agosto de 1966

Activo

Caja y bancos	$	269.611.42
Propiedades	"	689.965.13
Total activo	$	959.576.55

Pasivo

Capital integrado	$	270.000.00
Pérdidas y ganancias	"	22.140.56
Acreedores varios	"	667.435.99
Total pasivo	$	959.576.55

Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondiente desde el 1º de setiembre de 1965 al 31 de agosto de 1966:

Impuestos	$	46.763.96
Comis. e intereses	"	116.629.99
Gastos de conservac.	"	89.073.50
Sueldos	"	18.021.97
Consumo luz	"	15.654.63
Caja de Jubilaciones	"	13.858.93
Caja de Asignaciones	"	1.187.01
Gastos generales	"	23.816.84
Gravámenes legales	"	7.587.79
Windsor S. S. Sucursal Buenos Aires	"	7.095.99
Amortizaciones	"	7.303.66
Total gastos	$	347.023.33
Ganancia líquida:		
Resultado positivo	"	11.460.97
	$	358.484.30
Ganancia bruta:		
Resultado del ejerc.	$	358.484.30
	$	358.484.30

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31|12|966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 76 del Libro de Actas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 13 de Octubre de 1954.

$ 960.00 1 pub. — 02440

Favre, Sanguinetti y Cía. S. A.

Balance de Situación al 30 de junio 1966

Activo

Mercaderías	$	765.384.83
Muebles y útiles	"	8.468.42
Caja	"	11.117.18
Títulos y acciones	"	3.281.40
Efectos a cobrar	"	10.351.51
Bancos	"	6.089.68
Intereses diferidos	"	30.719.18
Cuentas corrientes varios deudores	"	574.480.47
	$	1:409.892.67

Pasivo

Acreedores varios ctas. corrientes	$	660.915.38
Ctas. ctes. bancarias	"	107.985.56
Imptos. y cargas socs.	"	177.794.49
Efectos a pagar	"	202.886.85
Utilidades a distribuir	"	115.217.20
Capital realizado	"	100.000.00
Utilidades del ejercicio	"	45.093.19
	$	1:409.892.67

Balance de Resultados al 30 de junio 1966

Pérdidas

Sueldos y aguinaldos	$	153.497.46
Alquiler local	"	60.000.00
Seguros	"	5.563.94
Impuestos	"	40.281.55
Honorarios	"	3.690.00
Cargas sociales	"	67.829.95
Ute — Ose	"	7.718.68
Gastos varios	"	14.654.78
Avisos y propag.	"	5.333.65
Intereses y descuentos	"	66.942.09
Deuds. varios ctas. corrientes	"	12.618.70
Amortiz. mbles. y úts.	"	445.71
Utilidades del ejercicio	"	45.093.19
	$	483.672.70

Ganancias

Mercaderías	$	483.672.70

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los Estados precedentes se encuentran asentados en el libro Diario 11 Fº 283 al 285 e Inventario número 2 Fº 108 al 125, certificados por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno el 24 de diciembre de 1965 y 1º de agosto de 1963 respectivamente.

Las Utilidades del Ejercicio pasaron al rubro "Utilidades a Distribuir", por haberlo dispuesto así la Asamblea.

$ 1.320.00 1 pub. — 02490

Sigma S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo	
Caja	15.198.38
Banco	89.322.85
Mercaderías	563.859.49
Deudores	1:413.207.20
Cuentas corrientes	307.432.03
Conformes a cobrar	337.199.94
Cheques al cobro	11.339.65
Instalaciones:	
Muebles y útiles	16.600.00
Automóvil	3.000.00
Inmueble	100.000.00
Valores	2.544.04
	2:859.703.58
Pasivo	
Acreedores	536.346.55
Acreeds. transitorios	210.000.00
Vales a pagar	1:384.535.50
Hipoteca	12.215.19
Reservas:	
Legal	7.797.65
Especial	9.771.60
Cap. social integrado	200.000.00
Ganancia a distribuir:	
Ejercicio anterior	331.564.57
Ejercicio 1965	167.472.52
	2:859.703.58

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 5 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fojas 153 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 20 de diciembre de 1950 por el Actuario Juanangel L. Gianola.

Pérdidas y Ganancias

1º de enero 1965 — 31 de diciembre 1965

Ganancias	
Mercaderías	801.269.89
Administración	37.244.55
	838.514.44
Pérdidas	
Embalajes, útiles	34.924.59
Coche, loc. y viáticos	37.796.10
Sueldos y jornales	72.012.08
UTE. y OSE.	6.923.00
Alquileres	20.273.00
Fletes, seguros	52.030.66
Gastos generales	39.544.49
Imptos. y contribucs.	281.551.97
Intereses	68.479.02
Deuds. morosos	55.497.01
Amortizaciones:	
Muebles y útiles	733.00
Automóvil	800.00
Gtos. de organiz.	477.00
Ganancia neta	167.472.52
	838.514.44

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 5 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fojas 154 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 20 de diciembre de 1950 por el Actuario Juanangel L. Gianola.

Distribución de Utilidades

Ejercicio 1965

Debe	
2% al fdo. de res. est. 2% s/499.087.09	9.980.74
Adjudicación de 2 accs. por cada acción integrada	400.000.00
Saldo a pasar al nuevo ejercicio	89.056.35
	499.037.09
Haber	
Traspaso de ejercs. anteriores	331.564.57
Ganancia del ej. 1965	167.472.52
	499.037.09

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 5 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fojas 155 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 20 de diciembre de 1950 por el actuario Juanangel L. Gianola.

$ 2.040.00 1 pub. — 02473

Trinidad S. A.

Buenos Aires 532

Estado General de Situación al 31 de octubre de 1966

Activo		
Caja y bancos	$	100.099.63
Propiedades	"	154.189.97
Acciones a emitir	"	40.000.00
Total activo	$	294.289.60
Pasivo		
Capital integrado	$	60.000.00
Capital autorizado	"	40.000.00
Fondo de reserva	"	71.697.94
Pérdidas y ganancias	"	16.593.30
Acreedores varios	"	105.998.36
Total pasivo	$	294.289.60

Estado de Pérdidas y Ganancias

correspondiente desde el 1 de noviembre de 1965 al 31 de octubre de 1966

Consumo luz	$	10.846.62
Consumo leña	"	13.180.00
Gastos de conserv.	"	66.228.50
Caja de Jubilaciones	"	15.747.30
Asignaciones Fams.	"	1.263.12
Sueldos	"	25.646.31
Comisiones	"	12.189.03
Impuestos	"	39.863.43
Gastos generales	"	6.867.31
Gastos pend. de pago	"	16.210.54
Gravámenes legales	"	8.387.82
Amortizaciones	"	2.118.36
	$	218.548.34
Ganancia bruta	$	208.013.30
Pérdida del ejercicio	"	10.535.04
	$	218.548.34

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 31|12|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el folio 70 del Libro de Actas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 28|10|55.

$ 940.00 1 pub. — 02441

Domingo Sierra Olaso Sociedad Anónima

18 de Julio y Misiones — Paysandú

Balance de Situación practicado al 31 de marzo de 1966

Activo		
Inmuebles	$	174.150.00
Hacienda lanar	"	307.600.00
Hacienda vacuna	"	345.387.79
Yeguarizos	"	4.950.00
Depósito	"	910.033.25
Muebles y útiles	"	78.877.80
Maquins. y herrams.	"	530.450.00
	$	2:351.648.84
Pasivo		
Bancos	$	1:259.418.34
Cuentas corrientes	"	291.705.00
Efectos a pagar	"	338.656.64
Capital realizado	"	100.000.00
Res. estab. dividendos	"	13.010.05
Reserva legal	"	64.569.31
Utilidad del ejercicio	"	284.289.50
	$	2:351.648.84

Balance de Resultados practicado

al 31 de marzo de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	254.277.31
Gastos de explotac. ..	"	2:231.421.00
Dctos. e intereses	"	180.120.00
Muebles y útiles	"	8.764.20
Maquins. y herrams.	"	133.000.00
Mortandad	"	38.500.00
Utilidad del ejercicio .	"	284.289.50
	$	3:130.372.01

Ganancias

Produc. agropecuaria .	$	910.033.25
Ventas	"	2:048.783.00
Procreación	"	171.555.76
	$	3:130.372.01

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio 1965-66

Utilidades del ejercicio	$	284.289.50
Fondo de reserva	$	284.289.50

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 25 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran asentados en el libro Copiador de Cartas y Balances folio 21 y 22 certificado por el Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 2º Turno de Paysandú, el 29 de junio de 1957.

$ 1.160.00 1 pub. — 02491

Sigma S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 31 de diciembre 1961

Activo

Caja	28.607.43
Bancos	118.07
Mercaderías	658.369.23
Inmueble	100.000.00
Deudores	667.701.07
Cuentas corrientes	5.819.48
Conformes a cobrar ...	9.975.50
Instalaciones:	
Muebles y útiles ...	6.893.00
Automóvil	3.800.00
Valores	2.544.04
Gastos de organiz.	477.00
	1:484.304.82

Pasivo

Bancos	38.684.18
Acreedores	106.558.03
Acreeds. transitorios .	57.029.00
Vales a pagar	731.670.62
Préstamos	12.000.00
Hipoteca	17.517.57
Reserva legal	7.797.65
Reserva especial	9.771.60
Capital integrado	200.000.00
Ganancia a distribuir:	
Ejercicio anterior ...	246.122.65
Del ejercicio	57.153.52
	1:484.304.82

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fojas 145 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 20 de diciembre de 1950 por el Actuario Juanangel L. Gianola.

Pérdidas y Ganancias

1º de enero 1961 — 31 de diciembre 1961

Ganancias

Mercaderías	389.261.59
Administración	23.742.34
	413.003.93

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	45.303.37
Comisiones	126.867.74
Automóvil, viáticos y fletes	24.360.55
Gastos generales	34.601.04
Imptos. y contribucs. .	18.703.97
Intereses bancarios ...	68.748.80
Timbres y sellados ...	10.930.21
Servics. profesionales .	15.559.90
Alquiler, UTE, OSE, .	9.675.83
Amortizaciones:	
Muebles y útiles ...	149.00
Automóvil	950.00
Ganancia del ejercicio	57.153.52
	413.003.93

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 25 de julio de 1962.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fojas 146 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 20 de diciembre de 1950 por el Actuario Juanangel L. Gianola.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 1.460.00 1 pub. — 02475

Angel Montero S. A.

18 de Julio 1038

Balance de Situación practicado al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	198.709.69
Muebles y útiles	"	6.354.16
Mejoras s/inmuebles .	"	1.00
Material rodante	"	187.00
Cuentas ctes. clientes .	"	783.571.19
Compras	"	2:161.381.01
Cuentas corrientes	"	364.883.40
	$	3:515.087.45

Pasivo

Bancos	$	237.233.78
Acreedores varios	"	1:831.720.52
Capital realizado	"	300.000.00
Prov. para impuesto ..	"	2.000.00
Efectos a pagar	"	890.556.72
Caja de Jubilaciones ..	"	3.703.20
Utilidad del ejercicio .	"	249.873.23
	$	3:515.087.45

Balance de Resultados

practicado al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Compras	$	2:078.180.72
Gastos generales	"	374.536.15
Intereses y descuentos	"	137.022.92
Dctos. concedidos	"	37.937.71
Utilidad del ejercicio .	"	249.873.23
	$	2:877.550.73

Ganancias

Ventas	$	2:827.606.31
Dctos. s/compras	"	49.944.42
	$	2:877.550.73

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	$	249.873.23
Reserva legal	$	249.873.23

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 11 de diciembre de 1966; no así el último estado por haberse pasado las utilidades al rubro "Utilidades a Distribuir".

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están asentados en los libros Diario Nº 1 Fº 109 y siguientes e Inventario Nº 2 Fº 56 y siguientes, certificados por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2º Turno de Paysandú, el 18 de setiembre de 1957 y el 21 de agosto de 1963, respectivamente.

$ 1.060.00 — 1|pub. 02493

Sigma S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 31 de diciembre 1962

Activo

Caja	2.874.10
Bancos	1.559.75
Mercaderías	577.843.32
Deudores	502.027.30
Documentos a cobrar ..	18.258.16
Cuentas corrientes	60.077.00
Automóvil	3.800.00
Valores	2.544.04
Gastos de organiz. ...	477.00
Inmuebles	100.000.00
Muebles y útiles	6.893.00
	1:279.384.07

Pasivo

Bancos	31.161.82
Acreedores	28.164.88
Vales a pagar	673.595.23
Hipoteca	16.626.57
Reservas	17.569.25
Capital integrado	200.000.00
Ganancia a distribuir:	
Ejercicio anterior ..	303.273.17
Del ejercicio 1962 ..	5.990.15
	1:279.384.07

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fojas 147 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado el 20 de diciembre de 1950 por el Actuario Juanangel L. Gianola.

Pérdidas y Ganancias

1º de enero 1962 — 31 de diciembre 1962

Ganancias

Mercaderías	278.104.98
Administración	27.566.75
	305.671.73

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	44.414.58
Comisiones	91.293.05
Fletes y envíos	17.643.11
Gastos generales	37.213.32
Imptos. y contribucs .	28.756.29
Intereses	67.871.93
Timbres y franqueos .	12.484.25
Ganancia del ejercicio	5.990.15
	305.671.73

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 27 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fojas 148 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 20 de diciembre de 1950 por el Actuario Juanangel L. Gianola.

Las Utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 1.280.00 1 pub. — 02476

Sigma S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 31 de diciembre 1963

Activo

Mercaderías	403.503.78
Deudores	543.352.76
Muebles y útiles	6.893.00
Automovil	3.800.00
Valores	2.544.04
Gastos de organiz.	477.00
Inmuebles	100.000.00
	1:060.570.58

Pasivo

Bancos	25.738.29
Acreedores	89.416.06
Vales a pagar	403.055.15
Hipoteca	14.922.91
Reserva especial	9.771.60
Reserva legal	7.797.65
Capital integrado	200.000.00
Ganancia a distribuir:	
Ejercicio anterior ...	309.266.32
Ganancia del ejercic.	602.60
	1:060.570.58

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 1º de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fojas 149 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 20 de diciembre de 1950 por el Actuario Juanangel L. Gianola.

Pérdidas y Ganancias

1º de enero 1963 — 31 de diciembre 1963

Ganancias

Mercaderías	209.889.17
Administración	20.538.32
	230.427.49

Pérdidas

Comisiones	14.026.08
Gastos generales	129.451.64
Imptos. y contribucs. .	41.758.35
Ints. bancs. y varios .	44.588.82
Ganancia del ejercicio	602.60
	230.427.49

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 1º de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fojas 150 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 20 de diciembre de 1950 por el Actuario Juanangel L. Gianola.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 1.160.00 1 pub. — 02477

Sigma S. A.

Treinta y Tres 1334

Balance General al 31 de diciembre 1964

Activo

Caja	8.848.54
Mercaderías	337.299.50
Deudores	824.585.12
Cuentas corrientes	327.502.74
Inmueble	100.000.00
Muebles y útiles	6.892.00
Automóvil	3.800.00
Valores	2.544.04
Gastos de organiz. ...	477.00
	1:611.949.94

Pasivo

Bancos	30.868.06
Acreedores	223.592.30
Acreeds. transitorios ..	45.042.00
Vales a pagar	749.243.79
Hipotecas	14.069.97
Reservas	17.569.25
Capital integrado	200.000.00
Ganancia a distribuir:	
Ejercicio anterior ..	309.868.92
Del ejercicio	21.695.65
	1:611.949.94

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 1º de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fojas 151 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 20 de diciembre de 1950 por el Actuario Juanangel L. Gianola.

Pérdidas y Ganancias

1º de enero 1964 — 31 de diciembre 1964

Ganancias

Mercaderías	301.897.56
Gastos de administrac.	33.612.90
	335.510.46

Pérdidas

Intereses	53.569.85
Sueldos y jornales	65.341.64
Reparto y envíos	26.988.76
Servs. profesionales	27.584.00
Gastos generales	29.116.17
Impuestos	46.866.89
Contribucs. sociales	30.700.63
Embalajes y útiles	25.080.37
Alquiler	8.266 50
Ganancia neta	21.695.65
	335.510.46

Ganancias

Alquileres	$	10.800.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.653.00
	$	13.453.00

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 24 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran asentados en el libro Diario Número 1 folio 58 y siguientes y libro Copiador de Cartas y Balances folio 16, certificados por el Juzgado Letrado de 1a. Instancia de 1er. Turno de Paysandú el 15 de julio de 1954.

$ 960.00 — 1|pub. 02492

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 1º de abril de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Estado se halla transcripto a fojas 152 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad, certificado el 20 de diciembre de 1950 por el Actuario Juanangel L. Gianola.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

$ 1.300.00 1 pub. — 02478

Cía. General del Litoral S. A.

Paysandú

Balance de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	9.923.85
Inmuebles	"	227.874.41
Acciones a emitir	"	40.000.00
Pérdidas y ganancias	"	34.108.89
Acciones depositadas en garantía	"	20.000.00
A. Darricarrere cuenta garantía	"	850.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	2.653.00
	$	1:184.560.15

Pasivo

Cuentas corrientes	$	74.220.64
Cuentas a pagar	"	4.063.90
Impuestos a pagar	"	4.500.00
Capital integrado	"	160.000.00
Capital autorizado	"	40.000.00
Fondo de reserva	"	27.797.85
Amortiz inmbles.	"	3.977.76
Dep. accs. en garantía	"	20.000.00
Banco Rpca. Suc. Paysandú cta. garantía	"	850.000.00
	$	1:184.560.15

Balance de Resultados

al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	13.453.00

Sandupay S. A.

Paysandú

Balance de Situación practicado al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	13.202 91
Inmuebles	"	242.000.00
Balances	"	48.141.41
Pérdidas del ejercicio	"	1.615.36
	$	304.959.68

Pasivo

Cuentas corrientes	$	199.646.06
Capital realizado	"	100.000 00
Utilidades a distribuir	"	5.313.62
	$	304.959.68

Balance de Resultados

practicado al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	14.310.53

Ganancias

Arrendams. devengs.	$	12.695.17
Pérdidas del ejercicio	"	1.615.36
	$	14.310.53

Estados no sometidos a consideración de la Asamblea General Ordinaria por no haberse realizado aún.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran asentados en el libro C. de Cartas y Balances Nº 1 fº 11.

$ 600.00 — 1|pub. 02494

Compañía Bam S. A.

Buenos Aires 484 esc. 21

Estado de Situación al 28 de febrero de 1966

Activo

Disponible	24.411.20
Inversiones	243.429.30
Cargos diferidos	4.200.00
Cuentas de capital	5.489.90
	277.530.40

Pasivo

Acreedores varios	2.530.40
Capital y derivados	275.000.00
	277.530.40

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 28 de febrero de 1966

Ganancias

Resultados netos	5.489.90

Pérdidas

Impuestos	68.00
Gastos varios	5.421.90
	5.489.90

Proyecto de Destino de los Resultados

Al próximo ejercicio	5.489.90

Los presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 17 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 617 al Fº 144 del Lº Nº 14.

$ 700.00 — 1|pub. — 02496.

Casa Merello S. A.

Independencia 987 (Paysandú)

Balance de Situación practicado al 30 de junio de 1966

Activo

Inmuebles	$	311.282.47
Muebles y útiles	"	48.729.56
Material rodante	"	207.068.50
Cereales	"	1:128.487.23
Mercaderías generales	"	2:764.536.93
Cuentas corrientes	"	1:238.856.64
Cuentas proveedores	"	412.996.44
Caja	"	9.139.12
	$	6:121.097.19

Pasivo

Capital integrado	$	500.000.00
Reserva estatutaria ...	"	29.951.19
Fondo estab. dividendos	"	7.755.26
Efectos a pagar	"	879.809.43
Res. deprec. activo fijo	"	9.005.22
Cuentas corrientes	"	1:804.694.54
Cuentas proveedores ..	"	1:585.901.10
Banco del Litoral	"	235.831.07
Banco Comercial	"	285.614.23
Banco La Caja Obrera	"	152.915.65
Banco República	"	6.720.75
Depreciaciones	"	58.798.34
Cuentas funcionarios .	"	264.497.70
Utilidades del ejercicio	"	299.602.71
	$	6:121.097.19

Balance de Resultados practicado al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Valores mobiliarios (Acciones)	$	2.750.00
Muebles y útiles	"	4.872.95
Material rodante	"	41.413.76
Cuentas corrientes	"	12.511.63
Descuentos e intereses	"	137.151.34
Gastos generales	"	599.632.10
Cuentas funcionarios .	"	264.497.70
Utilidad del ejercicio .	"	299.602.71
	$	1:362.432.19

Ganancias

Divs. del Banco Rural .	$	298.80
Cereales	"	288.181.83
Mercaderías generales	"	977.712.83
Acarreos y fletes	"	96.238.73
	$	1:362.432.19

Proyecto de Distribución de Utilidades

Ejercicio 1965|66

Utilidad del ejercicio .	$	299.602.71
Reserva estatut. 10% .	$	29.960.27
Reserva cargas socs. .	"	52.000.00
Directorio 21.51%	"	65.642.44
Divs. accs. fundadoras 2% s/$ 100 000.00 .	"	2.000.00
Dividendo Común:		
En acciones: 15% sobre $ 500.000.00 ..	"	75.000.00
En efectivo: 15% sobre $ 500.000.00 .	"	75.000.00
	$	299.602.71

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran asentados en el libro Copiador de Balances Nº 1 Fº 46 y siguiente. Certificado por el Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2º Turno de Paysandú, el 28 de agosto de 1952.

$ 1.640.00 — 1|pub. 02495

Compañía Financiera de Obras S. A. "COMFINO"

Rincón 432 — Esc. 24

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Patentes y marcas ...	$	1.00
Caja y bancos	"	104.011.11
Títulos y acciones ...	"	185.295.00
Ganancias y pérdidas .	"	18.312.63
	$	307.619.74
Capital	$	180.000.00
Reserva legal	"	7.619.74
Reserva especial	"	120.000.00
	$	307.619.74

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de setiembre de 1966

Administración	$	19.000.00
Honorarios	"	9.900.00
Gastos generales	"	677.10
Impuestos	"	27.543.90
	$	57.121.00
Saldo anterior	$	3.168.87
Intereses	"	25.560.50
Result. compra-vta. de títulos	"	10.079.00
Ganancias y pérdidas .	"	18.312.63
	$	57.121.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 31 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Folio Nº 31 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 17 de febrero de 1951.

$ 800.00 — 1|pub. — 02513.

"Los Andes" Sociedad Anónima

Rincón 432 — Esc. 24

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Bancos	$	3.260.90
Bancos y corresponsales en el exterior	"	3.425.41
Deuds. en ctas. ctes. .	"	276.677.64
Dep. a plazo fijo	"	313.822.78
Valores extranjeros ..	"	20.610.00
	$	617.796.73
Capital	$	500.000.00
Reserva legal	"	34.256.35
Ganancias y pérdidas .	"	83.540.38
	$	617.796.73

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de setiembre de 1966

Administración	$	9.500.00
Gastos generales	"	743.70
Patentes e impuestos .	"	14.221.09
Resultado compra-vta. de valores extranj. .	"	3.497.63
Ganancias y pérdidas .	"	83.540.38
	$	111.502.80
Saldo anterior	$	14.916.17
Ints. y dividendos	"	70.991.63
Difs. de cambio	"	25.595.00
	$	111.502.80

Destino de las Utilidades

Reserva legal	$	1.372.48
Nuevo ejercicio	"	82.167.90
	$	83.540.38

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Folio Nº 356 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el Nº 7454 al Fº 465 del libro respectivo el 27 de diciembre de 1948.

$ 940.00 — 1|pub. — 02514.

"Aldebarán" S. A.

Rincón 432 — Esc. 24

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Caja	$	396.18
Bancos	"	99.82
Deuds. en cta. cte. ...	"	5.290.27
Operacs. a liquidar ..	"	61.76
	$	5.848.03
Capital social	$	5.000.00
Fondo de res. legal ...	"	69.46
Ganancias y pérdidas .	"	778.57
	$	5.848.03

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de setiembre de 1966

Gastos generales	$	331.39
Ganancias y pérdidas .	"	778.57
	$	1.109.96

Saldo anterior	$	284.02
Difs. de cambio	"	618.00
Intereses	"	207.94
	$	1.109.96

Destino de las Utilidades

Fondo de reserva legal	$	9.89
Nuevo ejercicio	"	768.68
	$	778 57

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Folio Nº 35 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1951.

$ 820.00 — 1|pub. — 02515.

"Galaxia" Sociedad Anónima

Rincón 432 — Esc. 24

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Caja	$	598.61
Bancos	"	43.34
Deuds. en cta. cte. ...	"	5.431.41
Operacs. a liquidar ..	"	62.58
	$	6.135.94
Capital social	$	5.000.00
Fdo. de res. legal	"	75.04
Ganancias y pérdidas .	"	1.060.90
	$	6.135.94

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de setiembre de 1966

Gastos generales	$	331.56
Ganancias y pérdidas .	"	1.060.90
	$	1.392.46
Saldo anterior	$	558.93
Intereses	"	213.53
Difs. de cambio	"	620.00
	$	1.392.46

Destino de las Utilidades

Fondo de reserva legal	$	10.04
Nuevo ejercicio	"	1.050.86
	$	1.060.90

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 28 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Folio Nº 35 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1951.

$ 820.00 — 1|pub. — 02516.

Quilmes Internacional Sociedad Anónima

Rincón 432 — Esc. 22

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo

Muebles y útiles	$	38.920.00
Caja y bancos	"	48.069.46
Bcos. y corresponsales en el exterior	"	244.264.79
Títulos y acciones	"	13:008.456.39
Operacs. a liquidar ..	"	3.585.50
Aportes sociales sobre remuneraciones	"	1.960.00
	$	13:345.256.14

Pasivo

Capital social	$	10.000.000.00
Reserva estatutaria ...	"	1:000.000.00
Acreeds. en ctas. ctes.	"	2.068.96
Retenciones en suspenso sobre remuneracs.	"	3.686.66
Jubilaciones a ajustar	"	68.732.00
Asignacs. Fams. a pagar	"	19.000.00
Ganancias y pérdidas .	"	2:251.768.52
	$	13:345.256.14

Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 30 de setiembre de 1966

Debe

Asignacs. Famils.	$	61.619.14
Caja de Jubilaciones .	"	96.146.67
Comisiones	"	566.312.15
Alquileres	"	24.535.00
Honorarios	"	15.023.75
Sueldos	"	216.650.00
Gastos generales	"	79.706.52
Imptos. y contribucs. .	"	352.922.08
Resultado compra-vta. de títulos	"	172.835.60
Revaluación de divisas	"	12:003.824.25
Ganancias y pérdidas .	"	2:251.768.52
	$	15:846.343.68

Haber

Ints. y dividendos	$	14:383.826.95
Reemb. impuestos en el exterior	"	54.007 10
Difs. de cambio	"	1:408.509.63
	$	15:846.343.68

Distribución de Utilidades

Honors. del directorio	$	173.700.00
Cuenta nueva	"	2:078.068.52
	$	2:251.768.52

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 31 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido copiados a Folio Nº 29 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público de Comercio el 31 de octubre de 1952.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 02517.

Ana Marcos S. A.

A. Floro Costa 1530

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1964

Activo

Caja	$	5.000.00
Acciones a emitir	"	370.000.00
Inmuebles	"	125.000.00
	$	500.000.00

Pasivo

Capital autorizado	$	370.000.00
Capital integrado	"	130.000.00
	$	500.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º/enero/64 — 31/diciembre/64

No arrojó movimiento.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados arriba indicados se hallan registrados en el folio 7 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 2880 al folio 200 del Libro Nº 17 del Registro Pco. de Comercio.

Los estados arriba indicados han sido aprobados por Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 1966.

$ 540.00 — 1|pub. — 02532.

Alicarpe S. A.

Sierra 1859

Estado Demostrativo de la Cuenta de Perdidas y Ganancias al 30 setiembre 1966

Debe

Amortización inmueble M. Nuñez	$	7.377.34
Amortización inmuebles J. R. Gomez	"	1.068.57
Impuestos	"	12.235.70
Intereses	"	23.872.34
Gastos generales	"	12.522.38
Utilids. ejerc. 1965/66 .	"	23.450.86
	$	80.527.19

Haber

Alquils. líquidos	$	80.527.19
	$	80.527.19

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 26 de Enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 11 del libro Copiador de Cartas rubricado el día 14 de Diciembre de 1960, anotado con el Nº 7.466 a Fº 345 del Libro número. 11.

No se distribuyen utilidades.

Estado General al 1º de Octubre de 1966

Activo

Caja	$	8.229.38
Bco. Com. Caja Ahorro	"	5.840.63
A.C.S.A. cta. alquileres	"	227.93
Inmble. Méndez Núñez	"	386.332.40
Inmueble J. R. Gómez	"	93.500.00
Pérds. ejerc. 1963/64 .	"	37.426.49
Pérds. ejerc. 1964/65 .	"	9.136.10
	$	540.692.98

Pasivo

Banco Hipotec. (Hipotecas)	$	180.511.71
Acreedores varios	"	56.058.30
Amortizac. inmble. M. Núñez	"	44.264.04
Amortiz. inmble. J. R. Gómez	"	2.137.14
Capital integrado	"	230.000.00
Utilids. ejerc. 1962/63 .	"	4.270.93
Utilids. ejerc. 1965/66 .	"	23.450.86
	$	540.692.98

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el día 26 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a folio 12 del libro Copiador de Cartas rubricado el día 14 de diciembre de 1960, anotado con el Nº 7.466 a Fº 345 del libro Nº 11.

No se distribuyen utilidades.

$ 1.300.00 — 1|pub. 02593

Vical S. A.

25 de Mayo 477 Esc. 80

Estado de Resultados

al 31 de marzo de 1966

Ganancias

Utilids. venta inmbles.	$	286.744.63

Pérdidas

Amort. gastos constituc	$	891.40
Impuestos y contribuc.	"	14.370.39
Gastos generales	"	25.720.58
Gastos vehiculos	"	56.024.00
Reparacs. edificio	"	91.591.90
Impto. al patrimonio .	"	1.990.00
Pérds. extraordinarias	"	80.850.00
	$	271.438.27
Utilidad del ejerc. (No se distribuye)	"	15.306.36
	$	286.744.63

El presente estado se halla aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 14 de diciembre.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado está copiado a fº 8 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de junio de 1963 y anotado con el Nº 465 al fº 375 del Lº 12.

Estado de Situación al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja	$	25.24
Inmuebles	"	364.338.10
Vehículos	"	50.000.00
Muebles y úts. e instals.	"	113.680.00
Gastos constitución ...	"	1.782.80
Pérdidas a liquidar....	"	43.680.22
	$	573.506.36

Pasivo

Hipotecas a pagar	$	45.000.00
Cuentas corrientes	"	313.200.00
Capital integrado	"	300.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	15.306.36
	$	573.506.36

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el día 14 de diciembre.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 13 de junio de 1963 y anotado con el Nº 465 al fº 375 del libro 12.

$ 1.160.00 — 1|pub. 02534

Río Oro S. A.

18 de Julio 1324. — Piso 7, Ap. 8

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	34.000.00
Deudores varios	"	5.000.00
Alquileres a cobrar ...	"	2.000.00
Inmuebles	"	257.366.20
Gastos de constitución	"	5.440.80
Accionistas	"	150.000.00
Pérds. ejercs. ants. ...	"	8.060.27
	$	461.867.27

Pasivo

Acreedores varios	$	31.602.67
Banco Hipotecario	"	37.839.35
Amortizacs. inmuebles	"	10.294.64
Amortizacs. g. de const.	"	3.772.75
Capital integrado	"	100.000.00
Capital integrado a autorizar	"	150.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	4.114.86
	$	461.867.27

Estado de Pérdidas y Ganancias

1º de julio de 1965 — 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	14.023.66
Amortiz. g. de const. .	"	1.088.16
Amortización inmbles.	"	5.147.32
Utilidad del ejercicio .	"	4.114.86
	$	24.374.00

Ganancias

Bonificacs. fiscales	$	374.00
Alquileres	"	24.000.00
	$	24.374.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	4.114.86
A compensar pérdidas de ejercs. ants.	$	4.114.86

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria, realizada el día 16 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 11 y 12 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 1º de marzo de 1961.

$ 1.160.00 — 1|pub. — 02535.

Ana Marcos S. A.

A. Floro Costa 1530

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	$	11.614.50
Inmuebles	"	412.000.00
Gastos de iniciación ..	"	3.471.00
Seguros a vencer	"	68.00
Acciones a emitir	"	100.000.00
	$	527.153.50

Pasivo

Capital autorizado	$	100.000.00
Capital integrado	"	400.000.00
Utilidades 65	"	27.153.50
	$	527.153.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º/enero/65 — 31/diciembre/65

Pérdidas

Gastos generales	$	37.00
Impuestos	"	1.300.00
Seguros	"	1.156.00
Utilidades 65	"	27.153.50
	$	29.646.50

Ganancias

Descuentos	$	130.00
Arrendamientos	"	29.516.50
	$	29.646.50

Las utilidades no se distribuyeron, pasando a integrar el Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados arriba indicados se hallan registrados en el folio 7 del Libro Copiador de Cartas, anotado con el Nº 2880 al folio 200 del Libro Nº 17 del Registro Pco. de Comercio.

Los estados arriba indicados han sido aprobados por Asamblea General Ordinaria del 29 de diciembre de 1966.

$ 820.00 — 1|pub. — 02531.

Compañía Dyncor S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Bancos	u$s	125.260.63
Cuentas corrientes	"	44.785.87
Gastos de constitución	"	400.00
	u$s	170.446.50

Pasivo

Capital integrado	u$s	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	120.446.50
	u$s	170.446.50

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Mercaderías	u$s	110.170.96

Pérdidas

Gastos de administrac.	u$s	350.00
Impuestos	"	37.00
Amort. g. de constituc.	"	100.00
Utilidad del ej. en cta.	"	109.683.96
	u$s	110.170.96

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de julio de 1964 y anotado con el Nº 4435 a fº 243 del Lº 64.

$ 740.00 — 1|pub. — 02537.

Laguntza S. A.

25 de Mayo 477 — Esc. 45

Balance General

Ejercicio: 1º/setiembre/65 — 31/agosto/66

Activo

Inmuebles rurales	$	671.240.26
Utiles y herrams.	"	155.181.41
Mobil. y mejoras	"	565.927.98
Semovientes	"	2:831.030.00
Deudores varios	"	2:155.496.04
Caja y bancos	"	494.464.84
Acciones depositadas .	"	3.000.00
	$	6:876.340.51

Pasivo

Acreedores varios	$	321.009.77
Depositantes de accs. .	"	3.000.00
Capital integrado	"	1:034.000.00
Reservas varias	"	1:857.397.90
Cta. de resultados	"	3:660.932.84
	$	6:876.340.51

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Ventas	$	6:105.557.54
Pastoreos	"	36.000.00
	$	6:141.557.54

Pérdidas

Gastos de la explotac.	$	1:423.234.04
Gastos generales	"	247.642.09
Imptos. y contribucs. .	"	763.315.81
Intereses y descuentos	"	46.432.76
	$	2:480.624.70
Ganancia líquida	"	3:660.932.84
	$	6:141.557.54

Distribución de Utilidades del Ejercicio 1965/1966

Utilidad líquida	$	3:660.932.84
Reservas varias	"	2:260.932.84
Líquido a distribuir	$	1:400.000.00
Para adm.: 7%	"	98.000.00
Líquido de los socios ..	$	1:302.000.00
Parte sucesión Goyeneche: 1/3	"	434.000.00
Parte de Laguntza Soc. Anónima: 2/3	$	868.000.00
A divid.: 80% sobre pesos 1:034.000.00	"	827.200.00
Cuenta nueva	$	40.800.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos al fº 65/66 del "Inventario", certificado el 2 de junio de 1951.

Y aprobados en la Asamblea de Accionistas del 26 de diciembre de 1966.

$ 1.120.00 — 1|pub. — 02552.

Carpi S. A.

Florida s/n. (Maldonado)

Estado de Situación

Ejercicio 1º/dic./63 — 30/nov./64

Activo

Caja	$	4.887.70
Deudores varios	"	52.165.32
Materiales	"	22.804.11
Máqs. y herrams.	"	34.293.50
Máqs. y herrams. (cta. prenda)	"	29.179.00
Galpón	"	19.034.17
Muebles y útiles	"	592.70
Muebles y úts. (cuenta prenda)	"	1.621.00
Gtos. de const. 5.554.25 Menos. amort. 1.110.85	"	4.443.40
Suscriptores de accs. .	"	8.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	13.931.35
Total	$	191.155.25

Pasivo

Acreedores varios	$	53.990.15
Sueldos a pagar	"	4.632.19
Seguros a pagar	"	885.91
Alquils. a pagar	"	4.140.00
Obligacs. fiscales	"	22.507.00
Capital integrado	"	92.000.00
Capital suscripto	"	8.000.00
Total	$	191.155.25

Cuentas que arrojaron pérdidas

Gastos generales	$	20.351.90
Sueldos y jornales	"	49.782.94
Impuestos	"	28.364.40
Salidas varias	"	374.95
Alquileres	"	11.996.90
Propaganda	"	6.876.25
Trabajos sub-contratados	"	85.285.04
Comisiones	"	2.639.73
Materiales	"	49.818.22
Cía. de Seguros	"	885.91
Gastos de constitución	"	1.110.85
	$	257.487.09

Cuentas que arrojaron ganancias

Reparaciones	$	243.555.74
Pérdidas	"	13.931.35
	$	257.487.09

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 12 de marzo de 1964.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 28 y 29 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público General de Comercio el 28 de octubre de 1963 y anotado con el Nº 15 al folio 18 del Libro de Matrícula de Comercio.

$ 2.400.00 — 1|pub. — 02577.

Bylanco S. A.

Roosevelt y Bs. Aires — P. del Este Maldonado

Balance General al 30 de junio de 1963

Activo

Gastos de constitución	$	5.000.00
Suscriptores de accs. .	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscripto	"	15.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	100.000.00

No hay resultados.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas, celebrada el 1º de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fs. 3 del Libro Inventario Certificado.

$ 600.00 — 1|pub. — 02578.

Bylanco S. A.

Punta del Este — Dpto. Maldonado

Balance General al 30 de junio de 1964

Activo

Gastos de constitución	$	4.000.00
Suscriptores de accs. .	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Pérds. ejerc. 1963/64 ..	"	1.000.00
	$	100.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
	$	100.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Gastos de constitución $ 1.000.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas, celebrada el 1º de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fs. 4 del Libro Inventario Certificado.

$ 660.00 — 1|pub. — 02579.

Bylanco S. A.

Punta del Este — Dpto. Maldonado

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Gastos de constitución	$	3.000.00
Suscriptores de accs. .	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Pérds. del ejerc. 63/64	"	1.000.00
Pérds. ejerc. 64/65 ...	"	1.066.00
	$	100.066.00

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Acreedores varios	"	66.00
	$	100.066.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Amort. g. de constituc.	$	1.000.00
Gravámenes legales ..	"	66.00
	$	1.066.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas, celebrada el 1º de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fs. 5 del Libro Inventario Certificado.

$ 660.00 — 1|pub. — 02580.

Bylanco S. A.

Punta del Este —Dpto. Maldonado—

Balance General al 30|junio|1966

Activo

Gastos de constitución	$	2.000.00
Suscriptores de accs. .	"	15.000.00
Acciones a emitir	"	80.000.00
Pérds. ejerc. 63/64 ...	"	1.000.00
Pérds. ejerc. 64/65 ...	"	1.066.00
Pérds. ejerc. 65/66 ...	"	1.217.00
	$	100.283.00

Pasivo

Capital integrado	$	5.000.00
Capital suscrito	"	15.000.00
Capital autorizado	"	80.000.00
Acreedores varios	"	283.00
	$	100.283.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gravámenes legales ..	$	217.00
Amort. g. de constituc.	"	1.000.00
	$	1.217.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. de Accionistas celebrada el 1|noviembre|1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos a fs. 6 del libro Inventario certificado.

$ 680.00 — 1|pub. 02581

Morgenstund (Finanz) Soc. Anón.

Pza. Independencia 811 Piso 1º

Estado de Situación al 31|agosto|1966

Activo

Bancos exterior	u$s	21.472.27
Gastos de constitución	"	200.00
Pérdidas y ganancias ..	"	327.73
	u$s	22.000.00

Pasivo

Capital integrado	u$s	22.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Saldo inicial	u$s	841.30
Gastos administ.	"	286.43
	u$s	1.127.43

Haber

Renta de inversión ...	u$s	800.00
Saldo deudor	"	327.73
	u$s	1.127.43

Los presentes estados no han sido sometidos a aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 4 del Copiador de Cartas certificado el 3 de abril de 1963.

$ 700.00 — 1|pub. 02603

Támesis S. A.

W. Beltrán 649 — Minas

Estado de Situación al 30|setiembre|1966

Activo

Cuentas a cobrar	$	65.000.00
Imptos. a vencer	"	49.315.60
Caja	"	7.315.62
Inmueble	"	507.997.02
Muebles y útiles	"	3.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	18.782.78
	$	653.411.02

Pasivo

Acreedores varios	$	90.662.92
Fondo de reserva	"	58.748.10
Capital integrado	"	504.000.00
	$	653.411.02

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas

Saldo anterior	$	37.914.00
Imptos. y gastos	"	195.868.78
	$	233.782.78

Ganancias

Arrendamientos	$	215.000.00
Saldo deudor	"	18.782.78
	$	233.782.78

No sometidos a aprobación de Asamblea, por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folios 19 del Copiador de Cartas certificado el 5 de mayo de 1953.

$ 760.00 — 1|pub. 02604

Ryodan S. A.

Plaza Independencia 811

Estado de Situación al 30|setiembre|1966

Activo

Inmuebles	$	416.978.45
Caja	"	21.467.29
Gastos constitución ...	"	9.680.00
Pérdidas y ganancias .	"	1.874.26
	$	450.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	450.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de setiembre de 1966

Pérdidas

Gastos e imptos.	$	19.209.26

Ganancias

Alquileres	$	18.000.00
Pérd. del ejercicio ...	"	1.209.26
	$	19.209.26

No sometidos a consideración de la Asamblea por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 3 del Libro Copiador de Cartas certificado el 2 de enero de 1964.

$ 620.00 — 1|pub. 02605

Calder S. A.

Río Negro 1354 Esc. 29

Balance General al 30|junio|1966

Activo

Caja	$	6.260.91
Inmuebles	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	7.500.00
Total del activo	$	163.760.91

Pasivo

Acreedores varios	$	7.500.00
Capital integrado	"	150.000.00
Utilidad del ejerc. 1965	"	2.015.94
Utilidad del ejercicio .	"	4.244.97
Total del pasivo	$	163.760 91

Estado de Pérdidas y Ganancias

por el período 1|julio|65 al 30|junio|1966

Debe

Gravámenes legales ..	$	11.131.00
Gastos generales	"	1.951.10
Gastos comunes	"	6.672.93
Utilidad del ejercicio .	"	4.244.07
	$	24.000.00

Haber

Alquileres	$	24.000.00

Destino de las Utilidades

A fondo de reserva ..	$	4.244.97

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 21 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 11 al 12 del Libro Inventarios certificado en el Registro P. de Comercio el 26 de agosto de 1963.

$ 840.00 — 1|pub. 02638

Enrego S. A.

Río Negro 1354 — Esc. 29

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	10.047.09
Inmuebles	"	579.920.15
Pérdidas del ejercicio .	"	20.928.00
Total del activo	$	610.895.24

Pasivo

Acreeds. hipotecarios .	$	200.000.00
Préstamos directorio ..	"	50.000.00
Impuestos a pagar ...	"	7.087.00
Capital integrado	"	150.000.00
Utilidad del ej. 1965 ..	"	200.094.68
Cuenta nueva	"	3.713.56
Total del pasivo	$	610.895.24

Estado de Pérdidas y Ganancias

por el período 1º/julio/65 al 30/junio/66

Debe

Imptos. municipales ..	$	200.00
Impto. al patrimonio .	"	4 274.00
Gastos generales	"	6.570.00
Ints. hipotecarios	"	6.000.00
Imptos. sustitutivos de herencia	"	3.203.00
Impuestos a las Rentas Industria y Comercio	"	400.00
Imp. soc. capital	"	272.00
	$	20.928.00

Haber

Pérdidas del ejercicio .	$	20.928.00

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anóni mas. — Deja constancia que e presente estado se encuentra copiado a folios 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado en el Registro P. de Comercio el 28 de mayo de 1959.

$ 940.00 — 1|pub. — 02639.

Lin S. A.

Río Negro 1354 — Esc. 29

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	3.236.21
Inmuebles	"	130.000.00
Gastos de constitución	"	3.800.00
Total del activo	$	137.036.21

Pasivo

Banco Hipotecario	$	26.056.39
Impuestos a pagar ...	"	5.879.00
Cuentas a pagar	"	219.56
Fondo de reserva	"	961.50
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	3.919.74
Total del pasivo	$	137.036.21

Estado de Pérdidas y Ganancias

por el período 1º/julio/65 al 30/junio/66

Debe

Gravámenes legales ..	$	3.353.00
Impuestos	"	2 061.20
Gastos generales	"	9.877.00
Intereses y descuentos	"	1.189.06
Utilidad del ejercicio .	"	3.919.74
	$	20.400.00

Haber

Alquileres	$	20.400.00

Destino de las Utilidades

A fondo de reservas .	$	3.919.74

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 21 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 7 al 8 del Libro Inventarios, certificado en el R. P. de Comercio el 12 de noviembre de 1963.

$ 880.00 — 1|pub. — 02640.

Panam Plásticos S. A.

Molinos de Raffo 445

Balance General al 30 de setiembre de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	328 461.61
Deudores	"	954.574.53
Cuentas corrientes ...	"	6:028.603.76
Efectos a cobrar	"	2:439 850 45
Mat. prima y auxiliares	"	3:895.561.07
Mercaderías	"	3:416.982.65
Títulos de garantía ..	"	5.727.50
Imp. en trámite	"	47.240.68
Consig. importación ..	"	437.503.21
Maquinaria y moldes .	"	389.588 14
Muebles y útiles	"	350.744.35
Instalaciones	"	24.119.82
Herramientas	"	3.611.45
Material rodante	"	92.663.84
	$	18:415.233.06

Pasivo

Acreedores	$	4:300.792.38
Oblig. comerciales	"	1:472.544.50
Oblig. bancarias	"	1:660.768.55
Impuestos	"	742 078.00
Dividendos a pagar ..	"	500.000.00
Capital integrado	"	5:000.000.00
Reserva legal	"	407.698 02
Reserva p. impuestos .	"	360.320.31
Reserva facultativa ...	"	300.000.00
Beneficio del ejercicio	"	3:671.031.30
	$	18:415.233.06

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de setiembre de 1966

Ganancias

Ventas	$	14:960.459.15
Ingresos varios	"	125.673.60
	$	15:086.132.75

Pérdidas

Producción	$	4:815.502.17
Administración	"	3:128 315.55
Ventas	"	3:471.283.73
Beneficio del ejercicio	"	3:671.031.30
	$	15:086.132.75

Proyecto de Distribución de Utilidades

Reserva legal 10% ...	$	367.103 13
Reserva p. previs. soc.	"	303.928.17
Reserva p. impuestos .	"	500.000.00
Dividendo en efec. ...	"	500.000.00
Dividendo en acc.	"	2:000.000.00
	$	3:671.031.30

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folio 25 del libro Copiador de Actas de Directorio, certificado el 18 de marzo de 1964, con el número 1587 al fº 169 del Libro Nº 14.

Estados aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 27 de enero de 1967.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 02653.

Gadex S. A.

8 de Octubre 3761

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo

Caja y Bancos	$	199.242 8[illegible]
Mercaderías	"	15:901.803.59
Muebles útiles e insts.	"	93.721.40
Gastos de constitución	"	15.290.60
Acciones a emitir	"	527.000.00
	$	16:737.058.45

Pasivo

Acreedores por mercs.	$	9:956.179.95
Acreedores por imptos.	"	175.486.83
Acreedores varios	"	858 721.27
Bancos	"	1:781.125.83
Capital integrado	"	1:473.000.00
Capital autorizado	"	527.000.00
Fondo de reserva	"	634.723.21
Utilidad del ejercicio .	"	1:330.821.36
	$	16:737.058.45

Cuentas de Pérdida y Ganancia al 31 de julio de 1966

Mercaderías	$	5:642.825.49

Gastos de Administración y Ventas

Cargas fiscales y socs. .	$	1:072.268.59
Sueldos	"	1:210.351 56
Intereses	"	421.441 82
Gastos generales	"	1:587.200.11
Amortizaciones	"	20.742.05
Utilidades	"	1:330.821.36
	$	5:642.825.49

Las Utilidades se destinan a Fondo de Reserva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran registrados en el Libro de Inventario Folio 343, rubricado el 23 de diciembre de 1961 con el Número 11270 en el Registro Público y General de Comercio.

La Asamblea General Ordinaria no fue celebrada.

$ 900.00 — 1|pub. — 02675.